

Nota: El texto

"150 años de lucha de clases en Euzkadi Sur"

forma parte de un trabajo más amplio realizado ~~del 1987~~ de junio de 1987 a mayo de 1988 por Margarita Aguirre y Justo de la Cueva y sus colaboradores para un cliente.

De ahí que la numeración ~~original~~ decimal de los capítulos comience por el 2.

Justo de la Cueva conservó los derechos de autor sobre el texto. De hecho en este momento está trabajando en una nueva versión del mismo cuya publicación como libro le ha contratado la editorial TXALAPARTA

2. EL MARCO DE NUESTRA DESCRIPCION SINTETICA DE LA REALIDAD DE LA C.A.V. Y DE LA EXPLICACION DE SU DINAMICA (1): POR QUE NOS CONCENTRAMOS EN LOS ULTIMOS 150 AÑOS (LA MUTACION VASCA DE 1839-1841 Y LAS ~~CIVILIZACIONES~~ METAMORFOSIS VASCAS: 2) Años 90 del siglo XIX; 3) 1937 ; 4) 1959-1970 5) 1975-1979) 1/1876

2.1. El pueblo vasco y su idioma son los mas antiguos de Europa .Y sin embargo constituyen hoy un fenómeno nuevo:el mas critico laboratorio social de masas de Europa.

Hay datos de la presencia del hombre en el Pais Vasco que se remontan a 150.000 (ciento cincuenta mil) años atras. En la fase intermedia de la glaciacion Riss, dentro del Paleolítico Inferior.

Una poblacion muy escasa ,perteneciente al tipo humano de Neanderthal, se asienta en cuevas,abrigos bajo roca o al aire libre durante el Paleolítico medio (Musteriense) entre los años 90.000 a 32.000 aproximadamente.

Al final del Paleolítico Superior (que transcurre del 32.000 al 8.500 antes de Cristo aproximadamente) aparece el tipo humano que desembocará en el tipo vasco. De la primera fase del Paleolítico Superior (Auriñaciense) hay un santuario situado en la zona de la entrada de la cueva en Venta Laperra (Carranza, Vizcaya) construido aproximadamente entre el 25.000 al 16.000 a. C.

De la fase final del Paleolítico Superior (el Magdaleniense) hay varios santuarios en el Pais Vasco ,todos construidos en el interior de las cuevas , a donde no alcanza la luz del dia. Arenaza (en Galdames, Vizcaya) se construyó probablemente hacia el 13.000 a. C. Santimamiñe (en Kortezubi, Vizcaya) fué decorado hacia el 13.500 a.C. aproximadamente. Ekain (Deva,Guipuzcoa) es el mas bello conjunto de figuras rupestres del arte paleolitico vasco pertenece al Magdaleniense avanzado.La cueva de Altzerri (Aya ,Guipuzcoa) se sitúa entre el Magdaleniense avanzado y el Final.

La ~~serie~~ serie de cráneos hallados en la cueva de Urtiaga (Iciar,Deva, Guipuzcoa) permite seguir bastante bien la formación del tipo humano vasco. El más antiguo de los cráneos ,perteneciente al final del Paleolítico Superior, muestra un gran parentesco con el hombre de ~~X~~ Cromagnon ,si bien se observa que habia iniciado ya una evolucion hacia el tipo ~~XX~~ vasco actual. Los cráneos azilienses (el periodo aziliense discurre entre el 8.500 y 5.500 a. C.) del mismo yacimiento son intermedios entre el tipo Cromagnon y el tipo vasco. Los craneos de la Edad de Bronce de la parte montañosa del Pais son ya en su mayoria del tipo vasco.

El pueblo vasco no se formó ,por tanto, fuera del Pais viniendo luego a asentarse en él , sino que se originó en el Pirineo Occidental por evolucion autóctona a partir del hombre de Cromagnon. El caracter morfológico fundamental de esta evolución consiste en la llamada "introversión del basión" , es decir : el borde anterior del orificio occipital se introduce hacia arriba (hacia dentro) en el cráneo , lo cual produce una retracción del rostro y un abombamiento de las sienes, caracteristico del tipo humano vasco. Estas peculiaridades craneológicas han sido respaldadas posteriormente por investigaciones serológicas ,que muestran peculiaridades en la sangre del tipo humano vasco: elevado porcentaje de grupo O y muy elevado porcentaje de RH negativo.

En el Eneolítico estaba ya formado el pueblo vasco. Hablaba ya euskara. Los actuales nombres de instrumentos como hacha y cuchillo contienen la raiz aitz (piedra) indicando claramente que cuando esas herramientas recibieron nombre se hacian de piedra.

El pueblo vasco y su idioma son ,pues, los mas antiguos de Europa entre los actualmente vivos. No resulta tan exagerado calificarles, como se ha hecho, de "fósiles vivientes". Es indudable que su larguísima y continuada interacción con su tierra y su obstinada, tenaz e irreductible afirmación de su individualidad, de su personalidad propia como pueblo, han ido sedimentandose en ellos ,marcando su personalidad individual y colectiva ,constituyendose en rasgos característicos que deben ser tenidos muy en cuenta al examinar la realidad vasca actual.

Y, sin embargo, el pueblo vasco y su idioma constituyen hoy un fenómeno nuevo. Son el mas crítico laboratorio social de masas de la Europa de hoy. Apuntaremos tan solo un botón de muestra : este mismo año de 1987 mas de 600.000 ciudadanos vascos han participado activamente en la Korrika, una carrera popular de relevos de un kilometro que recorre toda Euskal Herria para recaudar fondos para la enseñanza del euskara y para reivindicar la promoción y defensa del mismo. En ningún otro país europeo de hoy se produce una tan gigantesca movilización popular (la cuarta parte de la población total) en defensa del idioma propio.

La larguísima historia (y prehistoria) del pueblo vasco no puede ser ignorada. Pero su específico y peculiar peso no debe inducir a error. La realidad vasca actual enlaza sin duda filogenéticamente con los usuarios y decoradores de las cuevas de Santimamiñe y Ekain. Pero esa realidad vasca actual es el fruto muy directo de un proceso histórico muy peculiar y muy reciente. Son las modificaciones espontaneas de los hechos sociales de masas producidas en los últimos 150 años las ~~que~~ que explican mucho mas del 80 o el 90% de la realidad vasca actual.

Por eso el marco de nuestra descripción sintética de la realidad de la C.A.V. y de la explicación de su dinámica tiene un límite temporal: nos concentramos en los últimos ciento cincuenta años del ~~proceso~~ proceso de cambio social vasco . Arrancamos de la mutación vasca de 1839-1841 y de las ~~mutaciones~~ sucesivas metamorfosis vascas ^{de los años 90} de los años 90 del siglo XIX, la de 1937 , la del periodo 1959-1970 y la del periodo 1975-1979.

Importante modificaciones

2.2. La mutación vasca de 1839-1841: la definitiva crisis del Antiguo Régimen, el traslado de las aduanas a la costa y la integración en el mercado español, la ~~abolição~~ abolición de los Fueros y el comienzo del expolio minero y de la industrialización, que constituyen la inserción de Euskadi como eslabon de la cadena imperialista mundial (inglesa).

2.2.1. El núcleo de la MUTACION VASCA de 1839-1841: el traslado de las aduanas a la costa y la integración en el mercado español, prerequisites para la industrialización vasca.

La primera guerra carlista (1833-1839) constituye un autentico gozne para la Historia (con mayuscula) de España y de Euskadi. Si se llama gozne al herraje articulado con que se fija la hoja de una puerta al quicial para que gire es imposible negar a la primera guerra carlista el caracter de proceso histórico que permite girar la puerta de la Historia a España y a Euskadi. España y Euskadi salen ,por esa puerta, del Antiguo Régimen. La Corona española sale , por esa puerta, de su condición de Imperio y de segunda potencia , relegada (con la consolidación de la pérdida del Imperio americano) a una posición consolidada de "somiperiferia" respecto de las potencias centrales (en la terminología

de ~~Manuel~~ Manuel Wallerstein). España va a intentar reconvertir el Estado de la Corona española en un Estado español ajustado a sus nuevas dimensiones, apenas ahora peninsulares con los añadidos insulares balear, canario, caribeño y filipino. Va a intentar, sin éxito durante todo el siglo XIX, realizar su revolución burguesa. Y va a tener que soportar

su inclusión como eslabón dependiente de la cadena imperialista mundial: el Imperio (entonces Inglaterra) va a respetar formalmente la personalidad independiente del Estado español pero sometiendo a extensas y estratégicas porciones del territorio español (las que contienen riquezas mineras) a una auténtica explotación colonial.

El País Vasco va a sufrir igualmente una profundísima mutación. También para él la primera guerra carlista va a significar la salida del Antiguo Régimen. Pero con muy importantes peculiaridades. Es imprescindible entender que las semillas del actual presente vasco (con sus conflictos y con sus logros) se plantan, precisamente, en el crucial periodo 1839-1841 en el que el País Vasco paga la factura de su derrota en la guerra carlista.

La gran mayoría de los españoles asume, aunque no sea de forma deliberada, reflexiva y consciente, el saber "de sentido común" que expresa que la soberanía de un Estado sobre las gentes que ocupan su territorio tiene tres manifestaciones significativas: poder cobrarles impuestos, poder llamarles a quintas (imponerles servicio militar obligatorio), poder prohibirles comprar productos extranjeros que no hayan pagado arancel (poder colocar aduanas en las fronteras). Lo que la mayoría de los españoles no saben (porque no se les enseña) es que hasta precisamente la primera guerra carlista el Estado español no podía hacerles eso a los vascos. Ni eso ni otras cosas, prohibidas por los fueros.

No es posible entender ni medianamente bien la actual realidad vasca si no se toma noticia, si no se llega al conocimiento de que por la fuerza de las armas, como consecuencia de su derrota en la primera guerra carlista, el País Vasco va a ser forzado a incluirse en el ámbito del mercado español, dentro de los límites de acción del nuevo Estado español que intenta construirse en el siglo XIX. Como esa inclusión a la fuerza va a ser resistida por una parte significativa de la población vasca (en varios momentos mediante la lucha armada) se plantea un problema: el de la legitimación del Estado español en Euskadi, que constituye todavía hoy día un problema crucial de la realidad vasca (un 44,9% de los adultos de la C.A.V. votarían a favor de la Independencia del País Vasco según la encuesta publicada por TIEMPO en su nº del 13.7.1987).

La Ley de 25 de Octubre de 1839 disponía:

"Art.1º Se confirman los Fueros de las provincias vascogadas y Navarra sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía."

Por supuesto, la frase clave de ese artículo, que constituye la práctica abolición de los fueros y convierte en una cortina de humo la confirmación es la segunda: "sin perjuicio...".

"Art.2º. El Gobierno, tan pronto como la oportunidad lo permita, y o-
yendo antes a Navarra, propondrá a las Cortes la modificación indispensable que en los mencionados Fueros reclama el interés de las mismas, conciliado con el general de la nación y de la constitución de la Monarquía, resolviendo entre tanto y provisionalmente y en la forma y sentido expresados las dudas y dificultades que pueden ofrecerse, dando ~~suma~~ de ello cuenta a las Cortes".

(~~XXX~~ B-1 . Manuel GONZALEZ PORTILLA: "Los orígenes de la sociedad capitalista en el País Vasco. Transformaciones económicas y Sociales en Vizcaya", en SAIOAK Revista de Estudios Vascos nº 1, 1977, pp. 67-127.

GONZALEZ PORTILLA es un autor fundamental para conocer el proceso de la sociedad vasca en los últimos 150 años y será citado con frecuencia en nuestra bibliografía. Este artículo de 60 páginas es altamente recomendable para conseguir una visión de conjunto de las líneas fundamentales del proceso de industrialización y de la configuración de la sociedad capitalista vasca)

2.2.2. La causación fundamentalmente exógena de la industrialización vasca. La históricamente decisiva importancia para la sociedad vasca de sus relaciones con el exterior.

Los procesos de industrialización (tan decisivos para la configuración y el nivel de la vida de los pueblos) son escasos: todavía hoy en 1987 entre el centenar y medio largo de Estados del mundo son solo un puñado los Estados industrializados. El País Vasco es una de las pocas regiones europeas que se industrializan en la segunda mitad del siglo XIX. Los procesos de industrialización son ejemplo eminente de procesos complejos. Nunca puede decirse de ellos que son procesos con una sola causa. Y en todos los casos se combinan las causas endógenas (las que se producen y maduran en el seno de la propia sociedad que se industrializa) y las causas exógenas (las que se producen fuera de esa sociedad y actúan sobre ella desde fuera de la misma). Lo que diferencia precisamente unos procesos de industrialización de otros es la forma en que se combinan causas endógenas y causas exógenas y la medida en que unas u otras son predominantes. Como subrayaremos más adelante, en el caso vasco las decisivas (las predominantes, las que en última instancia explican el proceso, aquellas sin las que el proceso no se habría dado con el volumen y la intensidad que lo ha hecho) son las exógenas.

CONVIENE RESALTAR DOS HECHOS (y rogamos al lector que se fije bien en ellos porque son fundamentales para entender la realidad vasca):

- 1º EL QUE LA INDUSTRIALIZACIÓN VASCA TENGA UNA CAUSACIÓN FUNDAMENTALMENTE EXÓGENA ES UN EJEMPLO MÁS DE UNA CONSTANTE VASCA ~~XXXX~~ QUE FUNCIONA DESDE POR LO MENOS EL SIGLO X: LA DECISIVA IMPORTANCIA QUE PARA EL DESARROLLO Y VICISITUDES DE LA VIDA DE LA SOCIEDAD VASCA TIENEN SUS RELACIONES CON EL EXTERIOR DE LA MISMA. (Cuando en el capítulo 3 de este texto nos refiramos al marco geográfico señalaremos, por ejemplo, como la agricultura pobre ~~xxxxxxx~~ vasca, condicionada por el territorio y el clima, provocará una periódica superpoblación relativa que la convertirá en área de emigrantes, en "reserva de proletarios" según la expresión de Braudel. Precisamente la industrialización de la segunda mitad del siglo XIX produce la que hemos llamado MUTACIÓN VASCA: de tierra de ~~x~~ emigración se convierte en tierra de inmigración, de rural en urbana, de tradicional en moderna)
- 2º LA LARGUISIMA (DECENAS DE MILES DE AÑOS) Y PROLONGADA INTERACCIÓN DEL PUEBLO VASCO CON SU TERRITORIO, RAÍZ DE SU PERSONALIDAD PECU-LIAR Y DIFERENCIADA, COMBINADA CON LA CONSTANTE QUE ACABAMOS DE RESEÑAR (LA IMPORTANCIA DE SUS RELACIONES CON EL EXTERIOR DE SU SOCIEDAD) CONFIGURA UNA CONTRADICCIÓN QUE ES EL MOTOR OCULTO DE LA HISTORIA VASCA: LA AFIRMACIÓN/REPRODUCCIÓN DE LA CULTURA/PERSONALIDAD DIFERENCIADA VASCA ~~XXXX~~ VERSUS EL RECHAZO-ADAPACIÓN-TRANSFORMACIÓN DE LAS INFLUENCIAS EXTERIORES.

2.2.3. El factor endógeno de la industrialización vasca: la burguesía mercantil vasca y su acumulación primitiva de capital.

El que, como luego veremos, el impulso decisivo para la industrialización vasca haya sido exógeno no quiere decir que no hubiera importantísimos factores endógenos. De hecho, la existencia de una previa acumulación de capital mercantil y la consiguiente existencia de una burguesía capitalista mercantil (y parcialmente industrial) va a ser condición necesaria para que la explotación extranjera de los recursos mineros desemboque ~~en~~ (y facilite específicamente) una industrialización sostenida, a diferencia de lo que en Andalucía Occidental donde un proceso similar la explotación extranjera de recursos mineros no va acompañado en absoluto por proceso de industrialización.

El proceso de industrialización vasco supone, pues, la existencia de una burguesía vasca que había realizado durante el siglo XVIII y primera mitad del XIX una acumulación de capital mediante actividades mercantiles y agrarias. Supone además, y muy significativamente, una transformación/destrucción de una industria tradicional que ha tenido fundamental importancia para la economía y la sociedad vascas desde el siglo XV: la siderurgia y la metalurgia tradicional vascas.

2.2.4. Los rasgos estructurales heredados de la economía vascongada, la importancia de la industria tradicional vasca de las ferreterías y su transformación/destrucción.

Los rasgos estructurales heredados de la economía vascongada son excelentemente sintetizados por Luis María Bilbao de la forma siguiente: "En sociedades preindustriales la agricultura lo es todo, para bien o para mal, rigiendo siempre todo el conjunto de la actividad económica desde la propia pujanza o incluso desde sus penurias e insuficiencias, como será el caso de Vascongadas. La debilidad de su sector agrícola se traducía, dentro del inexorable juego entre niveles demográficos y de recursos, en un estado crónico de superpoblación relativa, solo paliable mediante la emigración y/o la importación de subsistencias. Estos "recursos" constituirán una constante en la historia del País, aun en los mejores momentos de expansión. La urgencia vital de estas importaciones era preciso compensarla mediante la exportación de recursos propios, brutos o manufacturados, las transferencias procedentes de las "carreras" de la burocracia, de las armas y de las Indias y el desarrollo del sector servicios, transportista y comercial, al que las condiciones geográficas predisponían. Estos expedientes estarán constante y simultáneamente al uso, como elementos fundamentales de una economía precozmente estructurada según pautas de una organizada especialización internacional del trabajo.

En los estrechos márgenes del mercado interior vasco, el crecimiento de los sectores más progresivos de su economía -la manufactura y los servicios-, en lo que se refiere a sus posibilidades reales de exportación de productos domésticos y prestación de servicios, dependerá en definitiva de la demanda exterior y de sus concretas variaciones en el tiempo y desde los distintos espacios castellanos, europeos y americanos.... Las bases y posibilidades del crecimiento económico vascongado apuntan, así, hacia un modelo relativamente complejo, no susceptible a ceñirse a los mecanismos del cerrado mundo malthusiano y perfilable sobre las líneas de un modelo inducido desde el exterior!

Luis Maria Bilbao subraya a continuacion que : "En la articulaci3n del conjunto de las actividades econ3micas , es preciso destacar la funcion dominante y el valor estrategico fundamental que ostentaba el sector siderúrgico, de larga tradici3n en el Pais". Por varias razones: 1) porque "Excepci3n hecha ~~xxxxxxx~~ de la industria del hierro ,nada de relevante significado economico se producía en la region con destino a las plazas exteriores", 2) porque "Tan solo el comercio del hierro era un dominio exclusivo de los vascos , y ello desde siempre .Paños y telas del Norte europeo eran precisamente la contrapartida de los reputados "hierros vizcainos".Y en torno a este circuito alcanza y adquiere claridad la presencia institucionalizada de los vascos en las principales plazas mercantiles de Europa", 3) porque "El desarrollo de la principal industria de exportaci3n del Pais contribuía ,dado su caracter de exportaciones domesticas , de un modo mucho mas drástico (que el del sector servicios) sobre el crecimiento global de la economia vascongada por la via del impacto directo sobre las rentas. Impacto no reducible unica ni inmediatamente al sector. La industria siderúrgica creaba , a traves de sus "vinculos hacia atrás" (~~xxxxxxx~~ backward linkages) una demanda de mineral de hierro y ,sobre todo, de carbon de madera ,ademas de vituallas

de todo género,removiendo igualmente una específica demanda de sus transportes respectivos. Leñadores,carboneros y mineros, "venaqueros" y arrieros entraban indirectamente dentro del ámbito del sector ,con la particularidad de que parte de estas esferas de trabajo eran cubiertas por los campesinos ,complementando ~~xx~~ el ritmo estacional de sus labores así como sus ingresos y reduciendo la emigracion y el paro "encubierto" de la agricultura. De este modo ,quedaban suplidas las deficiencias del gro vascongado mediante la ocupacion de los excedentes demográficos en los puestos de trabajo, fijos o estacionales, de la siderurgia que aportaba , a su vez ,ingresos transferibles a la demanda de subsistencias provenientes del exterior. El mundo rural vasco quedaba,así,inscrito en un marco de relaciones de mercado tono mercantil....."Hacia adelante" ,los vínculos (forward linkages) se dirigian hacia la industria ~~xxxxxxxxxxx~~ metalurgica e indirectamente hacia la naval, en la medida en que esta última consumía productos férricos, suministrandoles material básico para su transformaci3n o utilizaci3n. Industrias ambas tambien orientadas a la exportacion, aunque en grado muchísimo menor la naval".

Se explica así que en el siglo XVI la poblaci3n vasca fuera muy consciente de que la "grangería" del hierro era la baza fundamental de la economia vasca, afirmandose en multiples documentos de la época que "es publico y notorio que el principal trato y grangeria de la provincia de Guipuzcoa y Señorío de Vizcaya es la labor de las herrerías con las cuales se sustenta y entretiene la mayor parte de la gente de ellas". Estimaciones recientes reducen al 30% de la poblacion activa de Guipuzcoa y Vizcaya la adscrita a la siderurgia -excluida la metalurgia- en ocupacion fija o estacional en la época. Había 300 establecimientos siderurgicos -ferrerías o forjas- localizados en las areas rurales mientras que la metalurgia - las fraguas- se encontraban preferentemente en las villas (solo en Durango se contaban ~~x~~ mas de 200 fraguas al final del siglo XVI).

Desde mediados del siglo XVII y durante todo el XVIII los ferrones vascos entran en una peculiar relacion con un grupo de comerciantes vascos que se consolida y enriquece exportando ~~xxx~~ lana castellana y hierro vasco e importando tejidos y alimentos "coloniales" y pescado en salaz3n.Y cuyo enriquecimiento es una de las vias de acumulacion primitiva del capital vasco previa a la posterior industrializacion. Esa peculiar relacion

es la que se conoce con el nombre alemán de Verlagssystem (sistema por adelantos) consistente en que el capital mercantil, sin poseer los medios de producción, controla el producto acabado mediante el procedimiento de prestar a los maestros artesanos siderúrgicos (los ferrones) los capitales necesarios para comprar la vena y el carbón, pagar los salarios de los obreros ~~xx~~ o el alquiler de la ferrería, a cambio de vender los productos acabados a sus prestamistas a precio por debajo del de mercado. ~~x~~ Tal posición predominante de los mercaderes les permitió abandonar a los ferrones a su suerte cuando ~~xx~~ a aquellos les convino más importar hierros manufacturados extranjeros. Lo cual ocurrió cuando a partir de los años sesenta del siglo XVIII los menores costes de los hierros sueco y ruso eliminaron al hierro vasco de sus mercados tradicionales europeos e invadieron vía contrabando el teóricamente monopolizado mercado colonial americano. La utilización del coque en el alto horno en Gran Bretaña a partir de la década de los 50 del siglo XVIII agravó la situación al ir siendo más rentable que el uso de carbón de madera. La adopción del afinado a fines del XVIII permitió que el hierro fundido con coque compitiera con el hierro dulce y desde principios del XIX el hierro británico será el gran competidor del hierro vasco en el mercado hispano.

El declive de la industria tradicional vasca durante el primer tercio del siglo XIX es clarísimo. En la década de los 60 del siglo XVIII Vizcaya produce 6.600/7.400 toneladas, Guipuzcoa 4.300. Hacia 1826 Vizcaya cae a solo 3.300 y Guipuzcoa a 2.800. Las 141 ferrerías vizcainas de 1786 se reducen a 99 en 1846 y a 0 en 1870. Las 75 ferrerías guipuzcoanas de 1775 son solo 58 en 1856 y 14 en 1870.

La MUTACION VASCA de 1839-41, la mutación cuyo rasgo clave es el proceso de industrialización vasco, se apoya, pues, en la transformación/destrucción de una industria tradicional de secular solera.

(B-2. Luis María BILBAO: "Crisis y reconstrucción de la economía vascongada en el siglo XVII" en SAIOAK Revista de Estudios Vascos nº 1, 1977, pp. 157-180. Excelente artículo que está elaborado sobre Vascongadas 1450-1720. Un crecimiento económico desigual Tesis ~~xxx~~ de Doctorado de BILBAO en la Universidad de Salamanca, (1976). Y que, además del excelente estudio de la siderometalurgia vasca analiza las transformaciones agrarias (entre ellas la revolución del maíz del siglo XVII) la crisis industrial y la recuperación-rescate del comercio activo por parte de los bilbainos)

(B-3. Emiliano FERNÁNDEZ DE PINEDO: "Los primeros pasos en el proceso de industrialización del País Vasco" en J.C. JIMÉNEZ DE ABERASTURI (coordinador) Estudios de historia contemporánea del País Vasco, San Sebastián, Haranburu, 1982, pp. 13-24. FERNÁNDEZ DE PINEDO es autor de una obra clave sobre los cambios -económicos y sociales- del País Vasco en el periodo 1100-1850 que citaremos muy pronto páginas adelante. Este artículo es un breve pero muy esclarecedor apunte de los factores complejos del proceso de industrialización vasco. Todo el volumen en el que figura -que recoge las intervenciones de historiadores y sociólogos en la Semana de Historia Contemporánea del País Vasco del 4-9.2.1980- tiene muy alto interés)

2.2.5. La primera guerra carlista: clases e intereses sociales enfrentados (las masas carlistas vascas). El Pais Vasco sale del Antiguo Regimen y entra en el mercado español.

Parece existir un amplísimo consenso entre todo tipo de autores y especialistas sobre el hecho de que la Primera guerra carlista (la del periodo 1833-1839, llamada de los Siete Años) constituyó un acontecimiento clave para la historia y el futuro del Pais Vasco. Parece igualmente extendida la convicción de que esa guerra constituyó la definitiva crisis y, a la vez, la salida del Antiguo Régimen en el Pais Vasco. En estas paginas nosotros hemos afirmado que fué el desencadenante (por su desarrollo y la forma de su solución) de la drástica mutación que cambió profundamente al Pais Vasco. Pero es preciso dejar bien establecidos algunos detalles que matizen y encuadren la afirmación que antes hicimos: la de que por la fuerza de las armas (como consecuencia de su derrota en la guerra carlista) el Pais Vasco va a ser forzado a incluirse en el ámbito del mercado español. En efecto, el traslado de las aduanas a la costa y a la frontera francesa va a encerrar al Pais Vasco dentro de los límites del territorio de un Estado español que es un "nuevo" Estado español.

Es un hecho indiscutible que : a) esa inclusión se hace forzando a la mayoría de la población vasca que , al ser el carlismo un fenómeno de masas, ha luchado por el pretendiente, b) esa inclusión a la fuerza plantea un problema de hecho: el cuestionamiento de la legitimación del Estado español en El Pais Vasco (problema que va a arrastrarse 150 años llegando hasta la actualidad , alternando periodos de latencia con periodos de virulenta y exacerbada afirmación apoyada por lucha armada).

La matización importantísima que a estos hechos y consideraciones debe hacerse es la de que la primera guerra carlista fué tambien una guerra civil entre vascos. Lo cual obliga a distinguir quienes figuraban en cada

bando y cuales fueron las motivaciones respectivas.

Las guerras carlistas (y muy especialmente la primera) han sido abundantísimamente discutidas, relatadas, comentadas y utilizadas a través del prisma ideológico e ideologizado. A grandes rasgos han sido tres las claves interpretativas que se han propuesto sobre el fenómeno del carlismo vasco:

1ª .La interpretación de los liberales (los "cristinos") asumida con posterioridad por muchos socialistas y comunistas (incluso por los que vivieron o viven en Euskadi). En síntesis, consiste en definir a los carlistas como los "inmovilistas" y a sus contrarios como los "innovadores". Los carlistas serían así, sin más, los defensores de la reacción, del absolutismo, de la religión, del obscurantismo ,del clericalismo. Luchando contra el progreso (o incluso, en expresión de un marxismo vulgar, contra el "desarrollo de las fuerzas productivas"). BALPARDA en el campo liberal-conservador y RAMOS OLIVEIRA en el marxista son los ejemplos de esta interpretación.

2ª. La interpretación de los nacionalistas vascos extremos. Según la cual ,las guerras carlistas son ya guerras nacionalistas vascas en las que los vascos que luchan bajo las banderas carlistas son héroes de la independencia vasca. Agustín Xaho, Jesus Galindez y Federico Krutwig ejemplifican esta corriente.

3ª. La interpretación matizada de otro bloque de autores nacionalistas que marca el acento en la utilización -que reputan indiscutible- de las masas populares vascas por unas oligarquias reaccionarias que se aprovechan de la vivencia en esas masas de un problema de crisis y de autonomía .Ejemplos: Campion, Orueta , Gárate.

En los últimos años (después de 1970) se han publicado investigaciones científicas que afrontan el tema en un intento de historia global ni hagiográfica ni panfletaria. Distinguiendo entre el recubrimiento ideológico y los hechos profundos que precedieron y acompañaron a la primera guerra carlista. Destacan los trabajos de EXTRAMIANA, FERNANDEZ DE PINEDO Y FERNANDEZ ALBADALEJO (que enseguida citaremos y ~~xxxx~~ de los que incluimos la referencia bibliográfica).

EXTRAMIANA afirma que "se puede comprender que el pueblo de los campos, que se rebela en nombre de la Religión y de la Legitimidad, se insubordina también, de manera más o menos consciente, contra la modificación de los contratos agrarios, contra la liquidación de los bienes comunales y contra la extensión de una agricultura de mercado que, al principio y para un gran número, acrecienta la explotación de los comerciantes sobre los rurales y arruina al artesanado de las aldeas".

Y traza una rápida síntesis del proceso que conduce a los vascos a incorporarse en su mayoría al bando carlista: "En el País Vasco, a finales del siglo XVIII, el grupo minoritario más rico de la aristocracia, la burguesía y algunas capas medias se han enriquecido en detrimento de gran parte de la nobleza exclusivamente agraria, del clero secular y de buena parte de las masas rurales. En esa situación se produce la invasión napoleónica. Un sector de la clase privilegiada apoya a la nueva dinastía o colabora, más o menos discretamente, con el ocupante. Pero la posición estratégica del País Vasco da lugar a un amplio estacionamiento de tropas que contribuyen a agravar las cargas y a enajenar de manera particular la independencia de la región. La situación del pueblo empeora, se ponen en venta bienes comunales y las medidas tomadas por las nuevas autoridades contra las órdenes religiosas impulsan a los frailes a pasar al campo insurrecto. La agitación social en el campo no ha cesado totalmente desde los disturbios del siglo XVIII; Napoleón suministra razones suplementarias para avivarla. Cuando el retorno de Fernando VII consagra la paz, el marasmo económico prolongado no permite garantizar una vida apacible.

El Liberalismo se ha manifestado, pues, en lo económico mucho antes de su proclamación oficial en Cádiz y no ha hecho más que empeorar la situación de la mayoría. Las dos tentativas de implantación de un régimen liberal, en 1812 y 1820, son acogidas con tanta mayor aprensión cuanto que dejan subsistir amenazas contra la autonomía vasca, sobre todo en lo referente a la ubicación de las aduanas, ventajosa para xxx gran parte de la población. Las autoridades forales van a defender celosamente los Fueros, pieza constitutiva del sistema tradicional. En 1833 las autoridades regionales y municipales repudian el Liberalismo y cuentan con más ~~xx~~ medios que los antiliberales de otras regiones para alzarse contra el gobierno de Madrid. No es pues una sorpresa si, a lo largo de la guerra de los Siete Años, la mayoría de los vascos apoyan a Don Carlos y si solo el grupo minoritario de la aristocracia, algunos burgueses y ciertas capas urbanas defienden el régimen liberal".

FERNANDEZ DE PINEDO pone seriamente en tela de juicio la tesis de una guerra en defensa de los fueros: "¿Que significaban los fueros? Desde el punto de vista económico, tal vez una menor carga impositiva, puesto que las contribuciones se pagaban merced al donativo, pero sobre todo tener las aduanas en el interior. Social y políticamente, el dominio de los notables a través de las Juntas provinciales. Para la masa, la inexistencia del servicio militar". Y dedica especial atención y detalles al problema de las aduanas como desencadenante de actitudes y motivaciones: "Mientras la industria siderúrgica fue competitiva y, sobre todo, mientras gozó casi con total exclusividad del mercado de las colonias, las

provincias costeras equilibraron su balanza de comercio. Gracias a la exportación de hierro y de servicios se podía importar otros productos. Estos eran cereales en ~~xxxx~~ los años de mediocres cosechas, ciertos bastimentos, como bacalao o coloniales, y tejidos. Al estar las aduanas en el interior todos estos productos entraban sin pagar derechos..... Situar las aduanas en la costa era elevar el precio de los productos que consumía una fracción nada despreciable de los vascongados, precisamente cuando el precio de los granos que comercializaban estaba bajando. Otros muy diferentes eran los puntos de vista de los comerciantes, manufactureros y artesanos."

FERNANDEZ DE PINEDO hace especial énfasis en las consecuencias económicas y políticas de las desamortizaciones: "Cuando se empezaron a sacar tierras a la venta, una parte de los ricos de los pueblos -viejos notables y burgueses rurales o especuladores como los molineros- las compraron. Por supuesto ~~xxxx~~ que entre los adquirentes no se encontraban los pequeños mayorazgos cargados de deudas. Desamortizar bienes del común equivalía a sustraerlos a ciertos usos comunales, sobre todo al corte de leña y al abono. Los propietarios de fincas que no compraron no tuvieron ya derecho a lo que antes era legal y gratuito.... La privación de abonos comunales tenía que repercutir en los rendimientos y, por lo tanto, perjudicó a la mayoría de los campesinos, y también a una parte de los mayorazgos que poseían caseríos y no lograron participar en la compra... La caída de los precios agudizó las contradicciones que existían desde ~~xx~~ hacía ya largo tiempo. Mantener los ingresos incrementando la producción requería más abonos, bien para venderlos, bien para obtener mejores cosechas. Los que habían adquirido bienes comunales deseaban sacar de estos

el máximo provecho, con lo cual chocaron con los que no habían podido comprarlos, la mayoría. Un motivo más en contra del liberalismo. Las dificultades del colono cuya explotación se veía privada de los usos comunales repercutían en la renta del suelo y, por tanto, en los ingresos de los pequeños mayorazgos".... "El clero, que ya se había visto constado en el plano ideológico en el siglo de las luces, se vio ahora duramente perjudicado en sus bienes y en sus rentas. Los franceses saquearon y ~~xxxxxx~~ truyeron iglesias y conventos. Los mayorazgos e instituciones religiosas que vivían de censos, juro y rentas de la tierra habían visto aquellos roídos por la subida de los precios del XVIII y éstas bruscamente ~~xxx~~ menguadas a partir de 1815".

FERNANDEZ DE PINEDO subraya que "En la Guerra de los Siete Años se enfrentaron dos ideologías, pero debajo de ellas había diversos ~~xxxxxxx~~ intereses". Y explica así quienes eran los liberales y quienes los ~~xxxxxxx~~ carlistas: "En Vascongadas eran liberales, con toda seguridad, muchos de los grandes propietarios y notables y compradores de comunales que abandonaron el campo y se refugiaron en San Sebastián, Bilbao y Vitoria; eran los que "más intereses tienen en el país"... La actitud de comerciantes e industriales hacía tiempo que estaba clara. A estos hay que añadir los artesanos y escasos obreros del sector siderúrgico". Y una parte del alto clero.

"Entre los carlistas, la base estaba compuesta por campesinos y los ~~xxx~~ dirigentes por los pequeños y medianos mayorazgos". Y el bajo clero, sobre todo de los pueblos, y en especial los monjes. "Sin descartar que el clero jugase un papel, la explicación del carlismo está en el apoyo masivo ~~xxx~~ de los campesinos y de parte de los notables rurales vascongados. Sin éstos, sin su experiencia militar, sin su capacidad de mando, la insurrección de los labriegos no hubiese pasado de una machinada. Sin la colaboración de la masa, el descontento de los mayorazgos no hubiese pasado de una revuelta palaciega".

(B-4. Jose EXTRAMIANA: Historia de las guerras carlistas, San Sebastian, L. Hranburu EditorX, 1979 (el primer volumen), 1980 (el segundo volumen). 436 paginas el Vol.I y 537 el Vol.II.

El título con que se edita la obra es una decisión mercantil del editor. El autor explica que La última guerra carlista en el País Vasco; génesis, significado, alcance es el objeto de su libro. Lo que sucede es que al ser la guerra que empieza en 1872 culminación de los tres primeros cuartos del siglo XIX, el autor les dedica todo el primer volumen y un quinto del segundo y ahí se inserta el estudio de la primera guerra.

Uno de los principales valores del libro, que tiene muchos, es su enfoque, absolutamente inédito entre los historiadores del carlismo, que se centra en estudiar la última guerra carlista en el País Vasco desde el interior de la región y no como una parte de esa guerra en España.

El prologuista, Tuñón de Lara, subraya que el libro es un ensayo, perfectamente logrado, de historia global o total que contempla y analiza los fenómenos de estructura económica y sus mutaciones (las desamortizaciones, la problemática de las clases sociales en el contradictorio proceso de paso de la sociedad señorial-o feudal- a la burguesa) y que realiza la conexión y entrelazamiento entre los niveles políticos, socio-económicos e ideológicos del objeto total del estudio.

Libro clave, citado aquí por primera vez pero que habrá de serlo nuevamente en otras fases de nuestro texto.)

(B-5. Emiliano FERNANDEZ DE PINEDO: Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco 1100/1850, Madrid, Siglo XXI de España Editores S.A., 1974. 500 páginas.

El libro es un resumen de la tesis doctoral del autor defendida en noviembre de 1973. Planeada inicialmente como el prólogo al estudio de la industrialización de Vizcaya y Guipúzcoa, el desarrollo de la investigación atrajo al autor hacia el estudio del mundo campesino por lo que el libro hace hincapié en la demografía, en la agricultura y en la sociedad rural. El trabajo se centra en el siglo XVIII y primera mitad del XIX con una breve panorámica que arranca desde la alta Edad Media.

Tan importante o más que el sólido trabajo del autor sobre la demografía, la industria y la agricultura vascongadas (y sus evoluciones respectivas) es el casi tercio del libro dedicado al análisis de Estructura, clases y conflictos sociales que recorre el siglo XVIII y la primera mitad del XIX y que resulta fundamental para entender que en la primera guerra carlista, como concluye el autor, "no solo se solventó una cuestión socio-política, sino el porvenir futuro de la región".

2.2.6. Las consecuencias de la importante modificación de los Fueros (aduanas en la costa, supresión del pase foral, Administración de Justicia a la española): la paz bajo Isabel II y la intensificación del fuerismo.

¿ Que pasa con los Fueros cuando al final de la primera guerra carlista la gran mayoría de los vascos -que militaba en el carlismo- es derrotada ?

Dicho muy deprisa suceden estas cosas: 1) Los Fueros son confirmados aunque sufren una profunda modificación (que va tener entre otras, la consecuencia de desencadenar la MUTACION VASCA) ;2) Los Fueros subsistentes/modificados van a facilitar la larga y fructuosa paz vasca hasta la guerra carlista de 1872 ,haciendo comodo el ejercicio del poder a las clases dominantes vascas; 3) Se va a desarrollar/ampliar un potente sentimiento fuerista en la población vasca.

La primera guerra carlista acaba con el Convenio de Vergara. Preparado por un tercer partido vasco, que se desprende de los liberales y de los legitimistas y que podría llamarse fuerista ya que consigue acabar la guerra gracias a la confirmación gubernamental de los Fueros. Es un compromiso de los fueristas procedentes del campo liberal con sus adversarios y permite la reconciliación de los diversos grupos de la antigua clase privilegiada. En Vergara, Espartero promete incitar al Gobierno a que solicite del Parlamento la confirmación de los Fueros, haciendolos compatibles ,no obstante ,con la Constitución española. El compromiso se plasma en la ley del 25 de octubre de 1839, que antes hemos reproducido. El decreto de aplicación del 16 de noviembre prevé medidas concretas: algunas restablecen la autonomía vasca (elección por el sistema vasco de ayuntamientos y Diputaciones, X pero otras la restringen (sistema electoral español para la elección de diputados y senadores, nombramiento de gobernadores civiles en cada una de las provincias vascas como en las otras del Estado español). Empiezan a advertirse las profundas modificaciones de los Fueros que arrastra la coletilla del art.1º: "...sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía". De todas formas ,en la discusión parlamentaria de la ley han sido derrotadas las pretensiones de los burgueses liberales donostiarros :ejemplo eminente es que las aduanas siguen en su viejo sitio y la conservación del sistema electoral vasco perpetúa el poder de los terratenientes.

Va a ser el conflicto a escala española entre Espartero y la Reina Maria Cristina -que provoca el exilio de la Regente en octubre de 1840- lo que dé el desquite a los progresistas y el triunfo a San Sebastian

durante el periodo 1841-1844 . El decreto de 29 de octubre de 1841 , firmado en Vitoria , suprime el pase foral, generaliza los poderes de los gobernadores , la administración de Justicia y el régimen electoral, provincial y municipal , vigentes en España y translada las aduanas a la costa. La ley del 23 de abril de 1842 instituye diputaciones provinciales. Se produce así, pese a (y en realidad como consecuencia de) el Convenio de Vergara , la modificación profunda de los fueros, su práctica abolición.

Cuando en 1844 los moderados retornen al Gobierno se restablecerán de nuevo los fueros . Pero la administración de Justicia, la supresión del pase foral y el emplazamiento de las aduanas permanecen intactas respecto al decreto de 1841.

Durante el reinado de Isabel II las relaciones entre el País Vasco y Madrid sufren una serie de altibajos. Pero, aunque los fueros subsistentes sufren "ataques", son mantenidos (en 1850 el Gobierno da la razón al Diputado de Vizcaya contra su propio representante en la provincia, no se aplican en el País Vasco el uso del "papel sellado"-1851- , los derechos para obtener el permiso de caza -1857- , ninguna de las contribuciones financieras exigidas para la construcción del ferrocarril -ley 25.6.1864- , los impuestos nuevos de 1868, etc, etc).

Probablemente como compensación de ese mantenimiento el País Vasco provoca el fracaso de la insurrección carlista de 1848. Durante la época isabelina se ~~xxx~~ produce en el País Vasco una expansión económica durante la cual la clase privilegiada vasca realiza y consolida su unión . El fuerismo de 1838 permitió la reconciliación de las capas de la aristocracia que se enfrentaron durante la guerra y en la época isabelina se produce una mejor convivencia entre ~~propietarios~~ terratenientes y sectores burgueses.

Mientras tanto el fuerismo se intensifica y se desarrolla (sirva de ejemplo el éxito fulgurante del Gernikako Arbola , canto de libertad que exalta, sublima y hasta supera el fuerismo al mismo tiempo que predica la unión de las cuatro provincias vascas.

La clase dirigente vasca aprovecha ese creciente entusiasmo popular por el fuerismo. Ha acallado sus diferencias internas y aceptado convivir en paz con las ~~xxxxx~~ capas ascendentes , a la vez que refuerza su alianza con las fuerzas conservadoras españolas. Y disfruta , gracias a los fueros, de un instrumento suplementario (el poder regional). Esa clase privilegiada vasca (que se ~~xxxx~~ viste de fuerismo y se acerca primero al tradicionalismo y , luego, al carlismo) usa el fuerismo para conservar el poder regional y con el sujetar a los liberales radicales de la región. Lo usa para lograr ventajas del Gobierno de Madrid asustando con un nuevo levantamiento carlista-regionalista que solo ellos pueden evitar. Lo usan para incitar bajomano al pueblo a formular reivindicaciones fueristas que corroboren la realidad de aquel supuesto peligro para el Gobierno de Madrid . La minoría privilegiada utiliza así al pueblo vasco como masa de maniobra gracias al fuerismo.

dependiente
2.2.7. La específica y definitiva mutación vasca : la conversión del País en eslabonada ~~ante~~ de la cadena imperialista mundial (inglesa). Mineral de hierro vasco para el Imperio inglés.

Entre el complejo conjunto de fenómenos políticos, sociales , ideológicos y económicos que se producen ~~xx~~ en el País Vasco como consecuencia de la forma que adopta la salida de la primera guerra carlista (que es también la salida del Antiguo Régimen) destaca uno sobre todos. Porque constituye la clave de un cambio tan profundo que nos autoriza a hablar de la ~~xxx~~ MUTACION VASCA. Nos referimos a la cuestión minera.

El siglo XIX es el periodo en el que se produce la inserción del Estado español en la cadena imperialista mundial como eslabón dependiente. El caso de los ferrocarriles es un ejemplo esplendoroso de como el Estado español vendió el negocio al capital extranjero a cambio de un plato de lentejas. Es verdad que desde la apertura en 1825 del ferrocarril de Liverpool a Manchester habfan transcurrido solo 16 años (y precisamente con la primera guerra carlista por medio) hasta la inauguración del Barcelona-Mataró el 28 de octubre de 1848. Es verdad que a finales de 1864 se habfan invertido 1.500 millones de pesetas en la construcción de ferrocarriles que tenfan 3.820 Km. en explotación (que dos años mas tarde eran ya 5.002).

Pero esa fantástica inversión (hablamos de 1.500 millones de pesetas de la época) no habfa beneficiado a la industria siderúrgica española. Porque las empresas extranjeras que acaparan el negocio usan y abusan de las facilidades de los gobiernos españoles que en la ley general de ferrocarriles de 1855 amplió la concesión hecha dos años antes de importación con franquicia de arancel y otros derechos de "materias primas, efectos elaborados, instrumentos, útiles, máquinas, carruajes, maderas, coke y todo lo que constituye el material fijo y móvil que debe importarse del extranjero y se aplique exclusivamente a la construcción y explotación de ferrocarriles". La construcción de los ferrocarriles en el Estado español ayudó así decisivamente al desarrollo de la industria pesada.....franco-belga (!!!!). Hay que esperar a 1867 para que salgan los primeros carriles de fabricación española de La Felguera. A 1882 para que se fabrique en Barcelona el primer vagón. A 1884 para la primera locomotora.

Si el caso de los ferrocarriles es muy claro nada que decir. Pero el auténtico carácter de colonia expoliada que durante el siglo XIX adquieren no despreciables territorios del Estado español que el caso de la explotación minera.

No se han descubierto aún los grandes yacimientos de minerales situados fuera de Europa. La excepción de los situados en los Estados Unidos no cuenta puesto que son empleados para la propia industrialización norteamericana. Las potencias capitalistas maduras (Inglaterra) o recientemente incorporadas al mundo industrial (Francia, Belgica, Alemania) necesitan cada día mas materias primas industriales. España va a ser el sitio de donde las van a sacar en cantidades casi increíbles. Y a muy bajo precio. En la segunda mitad del siglo XIX el subsuelo español se entrega en manos de los monopolios extranjeros. En 1877 España es el primer país de Europa en la producción de minerales de plomo, de cobre y de hierro. Aparte del mercurio, de tradición milenaria.

La riqueza minera española es expoliada en las mismas condiciones que lo sería despues la de las colonias africanas y asiáticas o la de los países formalmente independientes pero económicamente colonizados del antiguo imperio español americano. ¿A cambio de qué?. De muy poco. Con la complicidad de sus clases dominantes el Estado español entrega inmensas riquezas mineras a cambio de unos pocos salarios de hambre, de pura subsistencia, para los trabajadores de las minas y unos mínimos impuestos para el Estado. Con el inri de la exportación de los beneficios para las empresas colonizadoras y la simultánea ampliación del negocio por la importación de una parte importante de los costos de explotación (combustible, tecnología, sueldos pingües de los técnicos).

Un solo botón de muestra bastará. La Compañía Rio Tinto (que extrae en Huelva las piritas y metales de cobre que serán el soporte, via el ácido sulfúrico extraído de las piritas, de la industria química

,controlada por los Rothschild , se convirtió en una de las empresas mas lucrativas de Europa, consiguiendo beneficios de hasta el 72% del valor de cada tonelada de cobre. Entre 1875 y 1913 la Compañía Rio Tinto obtuvo un beneficio neto de 28,23 millones de libras esterlinas que en pesetas se traducía a 810,49 millones.

Si en Huelva eran las piritas y el cobre, en el País Vasco será el hierro. Inglaterra (también otras potencias capitalistas europeas, pero sobre todo Inglaterra) se lanza sobre el hierro vasco. En 1888 y 1889 ,por ejemplo, el noventa por ciento del hierro que entra en Inglaterra venía de España ,siendo las tres cuartas partes de Vizcaya. Para tomar razón del volumen del expolio minero que experimenta Vizcaya hay que calibrar desde la noche de los tiempos hasta 1818 no se habían extraído mas que 20 millones de toneladas de mineral de hierro. De 1818 a 1882 se extraen 18 millones. Y luego en solo diez años (1883 a 1894) 44 millones de toneladas.

¿Por qué Inglaterra, el imperio de la época, se lanza sobre el hierro vasco? GONZALEZ PORTILLA lo explica con claridad en un libro básico, señalando una serie de razones que se acumulan.

La primera proviene de una innovación técnica. En 1856 se descubre el procedimiento Bessemer que permite la rápida obtención de acero a partir de un mineral de hierro muy poco fosforado (los hematites). El procedimiento Bessemer es una revolución técnica que permite por primera vez lograr una producción en masa de acero a bajo costo. Ello supone acero barato , de producción simplificada, precisamente en los veinte años del siglo XIX en que hay una fiebre mundial de construcción de ferrocarriles. El acero Bessemer es más duro y más resistente que el hierro .Tiene un precio similar y, lógicamente, le desplaza del tendido de líneas férreas.

GONZALEZ PORTILLA señala como en las décadas de los años sesenta, setenta y ochenta del siglo XIX Inglaterra necesita vitalmente abastecerse de enormes cantidades de hematites para su producción de acero Bessemer. Necesita mucho hierro hematites, lo necesita con un flujo continuo y asegurado. Y lo necesita barato. Su propia producción es insuficiente y los aceros ingleses se encarecen frente a los norteamericanos. Para no perder el mercado mundial en favor de USA, Inglaterra necesita garantizarse el abastecimiento de hematites a largo plazo y a precio bajo.

En Europa solo había hematites en abundancia en dos sitios : en Vizcaya y en Suecia. El vizcaino acumula una serie de ventajas:

- 1) El mineral está muy cerca de la costa, lo cual abarata su transporte y su precio total.
- 2) El mineral tiene mucha riqueza metálica y es muy homogéneo. Cuesta ,por ello ,menos carbon y menos de todo en su fundición (otro factor de baratura).
- 3) La situación del mineral ,que permite minas a cielo abierto, y la explotación salvaje de la mano de obra permiten un bajo precio de producción/extracción.
- 4) La modificación de la Rías de Bilbao reduce los fletes al aumentar el tonelaje de los buques que transportan el mineral.
- 5) La posición dominante del capital inglés (Inglaterra es la cabeza del imperio mundial en la época) le permite hacer que los vascos le compren carbon inglés para la industria siderúrgica vasca. Se

producen así dos efectos importantes. Los fletes de retorno de Inglaterra (que pagan los vascos por traerles carbón inglés) abaratan los fletes de transporte de mineral para los ingleses. Y se explica la paradoja de una industria siderúrgica vasca localizada donde no hay carbón (la lógica localización de la industria siderúrgica, dada la importancia del componente del transporte de carbón, se hace casi siempre cerca de los yacimientos carboníferos).

"En síntesis, concluye GONZALEZ PORTILLA, el mineral comprado f.o.b. en Bilbao en 1881 salía puesto en Inglaterra a un precio medio que oscilaba entre 15 chelines y 16 chelines 6 peniques; cifra que estaba muy alejada de los 33,5 chelines que costaba la tonelada de hematites ingleses en 1876".

Esta inclusión de Vizcaya como eslabon dependiente de la cadena imperialista mundial cuya cabeza era a la sazón Inglaterra va a tener decisivas consecuencias para la transformación económica, social, demográfica, cultural, psicologica y politica del Pais Vasco. El Pais Vasco de hoy es como es porque se produjo ese enganche específico en la cadena imperialista mundial.

POR ESO HEMOS FECHADO LA MUTACION VASCA en 1839-1841.

Porque todos los cambios demográficos evolucionarios (conversión del Pais Vasco de expulsor tradicional de emigrantes en receptor de multitudes de inmigrantes, triplicación de la población en cien años -1840-1940- y duplicación despues en 35 -1940-1975-, conversión de un pais rural en urbano), la gigantesca transformación que ha convertido el Pais Vasco en una region-ciudad-industrial, el propio nacimiento, consolidación y expansión del nacionalismo vasco independentista, la excepcional crudeza de la lucha de clases vasca de los últimos cien años, el proceso psicologico-cultural-ideológico que ha convertido el "Gibraltar vaticanista reaccionario y clerical" que era el Pais Vasco en la region europea que hoy tiene la mas potente fuerza de extrema izquierda (1ª fuerza política de la C.A.V. en las elecciones para el Parlamento Europeo del 10.6.1987) arrancan, tienen su raiz, en ese ~~xxx~~ expolio que de la riqueza minera vizcaina va a realizar durante decenios el Imperio inglés.

Y para que ese expolio se ponga en marcha ha sido precisa, ha sido condicion necesaria, la profunda modificación de los Fueros que resulta del final de la primera guerra carlista,

Porque la Ley XVII del título I del Fuero de Vizcaya se encabezaba así: "Que no se saque vena para reinos extraños". Esa prohibición foral se rompía por primera vez en el arancel de 1.849 (aplicable a Vizcaya porque las aduanas estaban ya en la costa). El año siguiente 2.670 toneladas de mineral de hierro vasco salían hacia Francia, por primera vez legalmente (naturalmente había habido contrabando en el pasado). Esa Ley del Fuero no será formalmente abolida hasta casi fin de siglo, pero ya ha dejado de ser una norma respetada desde ahora.

Pero es que además solo cuando en los años cuarenta estén integradas en el Estado español las provincias vascas y la legalidad española prime sobre la foral se remueven los obstáculos que el Fuero había planteado al desarrollo de la minería. La época capitalista de la minería se abre en España con la ley de minas de 1825. Pero en Viz. ~~xxx~~ caya se mantuvo, hasta la década de los cuarenta, una doble legislación, con el confusionismo que ello representaba para la iniciativa,

privada. Las Juntas Generales de Vizcaya aprueban en 1827 un reglamento minero que confirma la ley foral y se opone a la nueva ley española. La ley foral representaba los intereses y las estructuras socioeconómicas del Antiguo Régimen frente a la concepción capitalista de la explotación del subsuelo.

El gozne de los años 1839-1841 es, además, decisivo para la MUTACION VASCA porque va a condicionar lo que constituye el matiz diferencial -importantísimo- del caso de la explotación minera de Vizcaya: el papel co-protagonista de la burguesía oligarquica vasca. En efecto, la explotación minera de Vizcaya implica ~~xx~~ igual que la de Huelva por ejemplo- la inclusión del País Vasco como eslabón dependiente de la cadena imperialista de capitalismo mundial a través de la consecución a bajo precio del mineral. Que se logra mediante la explotación y explotación de la población a la que primero se le ha arrebatado la propiedad (comunal) de la tierra que contiene el mineral y luego se le ha explotado su trabajo con brutales jornadas y salarios miserables en condiciones inhumanas de vida y de trabajo. Hasta ahí nada diferencia el caso vizcaino del onubense.

La diferencia, insistimos en que importantísima, consiste en el papel que la burguesía oligarquica ~~x~~ vasca va a saber jugar convirtiéndose en socia de las empresas extranjeras, participando en los beneficios de la explotación y acumulando el capital que va a financiar la industrialización posterior de la Ría de Bilbao y convertirá a esa burguesía vasca en la clase dominante indiscutible del País Vasco, reciclada luego como vasco-españolista y ~~xxxx~~ espina dorsal del capitalismo español.

La burguesía vasca puede jugar ese papel porque, precisamente después de la primera guerra carlista, como consecuencia de la aplicación de las leyes españolas sobre desamortización de los bienes municipales y concejiles va a lograr trasvasar a sus manos la cuenca minera vizcaina, apropiándose de las tierras municipales y concejiles de la zona minera del anticlinal de Bilbao en el periodo 1841-1870. Un solo botón de muestra: el 23 de octubre de 1858 la villa de Portugalete vendió sus derechos en un proindiviso sobre los montes de Triano a don Juan María de Ybarra por la irrisoria cantidad de 51.081 reales. El Ybarra cuya familia será socia de la compañía Orconera y Franco-Belga, cuya familia poseía los cotos mineros más ricos (en 1890-91 las 35 minas de su propiedad, que representaban el 28,5% de las minas productivas vizcainas, extrajeron el 45,5% del mineral vizcaino).

Insistimos. Ahí, en la explotación minera hecha posible por la profunda transformación de los Fueros que es el fruto de la derrota carlista, *esta la raíz de la MUTACION VASCA que en la segunda mitad del Siglo XIX modifica substancialmente las relaciones de producción, la cultura, la sociedad, la política y hasta el entorno físico, la propia geografía del País Vasco, haciendo surgir lo que hoy es ~~xx~~ la Comunidad Autónoma Vasca.*

(B-6. Manuel GONZALEZ PORTILLA: La formación de la sociedad capitalista ~~xxx~~ en el País Vasco, 1876-1913. Dos volúmenes: Vol. I: (industrialización y cambio social); Vol. II (Los orígenes históricos del "nacionalismo" económico y de los monopolios 1898-1913), San Sebastián, L. Haranburu Editor, 1981. El primer volumen tiene 278 páginas y 291 el segundo.

Se trata de un libro clave para el conocimiento de cómo surge el País Vasco que hoy contemplamos ante nosotros. El libro se enmarca en un trabajo más amplio, esbozado por el autor en su Tesis doctoral defendida en la Universidad de Barcelona en 1975 -Crecimiento económico en España 1880-1913- y continuado luego en otras publicacio-

La explotación
de los
yacimientos
mineros
forales
realizada
el ~~xx~~
minero

nes, varias de las cuales (La Siderurgia Vasca (1880-1901), Nuevas tecnologías, empresarios y política económica) (Estado, capitalismo y desequilibrios regionales (1845-1900) Andalucía, País Vasco) reseñaremos también en este texto.

Se trata de un libro de imprescindible lectura para conocer los cambios económicos y sociales del País Vasco en la segunda mitad del Siglo XIX, para entender el proceso de modernización de la sociedad vasca y como se fue alejando del modelo del capitalismo agrario y subdesarrollado español. El papel decisivo de la burguesía vasca, que convirtió al País Vasco en una excepción respecto del modelo español de entrega "colonial" del subsuelo a los extranjeros, el papel relevante del factor geográfico, la ascensión de la burguesía vasco-españolista a pieza clave del bloque de clases dominantes español, son fenómenos para cuya comprensión este libro es fundamental)

abolición de los Fueros y

2.3. La metamorfosis vasca de 1876: la última guerra carlista y su salida (los Concierdos Económicos), la asunción del poder por la burguesía devenida en vasco-españolista y la creación de "su" proletariado, inmigración, urbanización, desarrollo minero e industrial, crisis cultural.

2.3.0. Inciso metodológico. Sobre el concepto de metamorfosis y la elección de las fechas ~~xxxxxxx~~ para la periodización.

El núcleo argumental de todo este capítulo es el siguiente:

- 1) La realidad vasca de hoy, 1987, es ininteligible si no se comprende como el resultado de un proceso histórico. El paro, la crisis industrial, los terribles problemas urbanísticos y medioambientales, el nacionalismo independentista vasco, ETA..., todos los graves problemas que hoy aquejan a la C.A.V. son ininteligibles si no se comprende que son el resultado de un proceso histórico, si no se consigue aislar el hilo que los une a la dinámica de las estructuras vascas.
- 2) Ese proceso histórico arranca fundamentalmente de la mutación vasca puesta en marcha hace 150 años. No es que los miles y miles de años que los vascos llevan viviendo en su territorio no tengan influencia en su presente. Pero el 80 ó el 90% de lo que hoy les pasa se explica por lo que les ha pasado desde hace 150 años, después y durante la mutación vasca.

Llamamos mutación vasca al largo proceso que arranca de 1839-1841 y llega hasta nuestros días. El proceso se desencadena en 1839-1841. Ahí se produce un quiebro en el discurrir de la vida de la sociedad vasca, un cambio de rumbo, ~~xxx~~ el inicio de un radical cambio de estructuras de todo tipo (económico, social, cultural, psicológico, político).

Para calibrar bien la magnitud y profundidad de esa mutación, que no tiene comparación ninguna con lo que le ha pasado a Galicia o a Extremadura p.e., basta ~~xxx~~ escoger una variable -tan significativa y definitiva como la población y su modo de asentamiento- y comparar la situación actual y la de hace 200 años.

Hace 200 años, en 1787, la población de los tres territorios que hoy componen la Comunidad Autónoma Vasca sumaba 305.323 habitantes. No existían en ella más que tres núcleos que pudieran llamarse urbanos:

Bilbao con 9.611 habitantes, Vitoria con 6.302 y San Sebastian con 11.494. En total 27.407 habitantes urbanos que suponían el 9% del total.

Doscientos años después la población se ha multiplicado por siete sumando 2.136.100. Bilbao tiene 380.856 habitantes, Vitoria 207.501 y San Sebastian 180.064, según el Padron de ~~1986~~ 1986. Las tres capitales suman 768.421 habitantes : han multiplicado por veintiocho su población y suponen el 36% del total. Con la importante advertencia de que las tres capitales se han unido por conurbación formando una macrociudad extendida y tentacular que acumula ~~xx~~ mas del 95% de la población

Repetimos que la mutacion vasca arranca de 1839-1841 ,tal como hemos descrito en las páginas anteriores. Pero a lo largo del proceso que transcurre hasta nuestros días es posible distinguir momentos en los que la mutacion vasca se acelera o da saltos que producen profundos cambios, que se acumulan a los anteriores complejizando y configurando la mutacion. Llamamos a esos momentos metamorfosis. Empleamos el término en su sentido mas amplio de transformacion de una cosa en otra y como analogia de su significado biológico (mudanza de formas de los insectos y anfibios desde que salen del huevo hasta que adquieren su forma final).

A nuestro entender deben contemplarse cinco metamorfosis vascas:

- 1) la de 1876
- 2) la de los años 90 del siglo XIX
- 3) la de 1937
- 4) la de 1959-1970
- 5) la de 1975-1979

La 1ª y 3ª se fechan en un año concreto ,la 2ª,4ª y 5ª se fechan en periodos que abarcan varios años. No es causalidad que las dos que se ~~xxxxxxx~~ ciban por un solo año correspondan a las dos derrotas vascas en dos guerras. Como las otras tres , las metamorfosis de 1876 y 1937 se operan a lo largo de periodos temporales mucho mas largos que el corto espacio de doce meses. Pero la contundencia ,la brusquedad, la subitaneidad de los cambios que acompañan a una derrota bélica ,ayudan a concentrar en el solo año en que se produce la marca ,la linea divisoria de un periodo.

En cualquier caso debe Vd, lector, entender que ese condensacion de los cambios en 1876 o en el periodo 1959-1970 es solo eso: una condensacion. Y que ,repetimos, el hecho fundamental es que estamos contemplando un proceso. 1876 es un momento fuerte del proceso , en el que suceden cosas que tienen luego profundas consecuencias (algunas sorprendentemente vivas hoy en 1987). Pero 1876 es, a su vez ,ininteligible sin el ~~xxxx~~ periodo inmediato (la Revolucion española de 1868 y la última guerra carlista) y sin el fundamentalísimo periodo posterior que va de 1876 a 1890. E igualmente sucede con las otras cuatro metamorfosis.

El caracter sintético de este texto es el que nos fuerza a concentrar su atencion, lector, en los momentos mas relevantes, mas decisivos. Inevitablemente, en la exposición, tenemos que hacer ,siquiera sean muy breves, repasos hacia atras , a los periodos inmediatamente anteriores, y proyecciones hacia adelante ,a los periodos posteriores a la fecha o intervalo de la metamorfosis.

2.3.1. La revolución demográfica vizcaína centrada en 1876: la zona minera y Ria de Bilbao salta de 32.000 habitantes en 1843 a 62.000 en 1877 y a 106.000 en 1887. Inmigración y urbanización.

La mutación vasca va a tener un foco geográfico: la zona minera y la Ria de Bilbao. No es que toda la mutación vasca dependa ~~de~~ y surja de ese foco (como veremos Guipuzcoa despegando autónomamente y siguiendo sus propias reglas). Pero es en ese foco donde van a producirse primero los cambios radicales y rotundos, los cuantitativamente más voluminosos y los que van a resultar disparadores estratégicos del proceso, que ayudarán o acelerarán lo que suceda en otras zonas.

Que la mutación vasca se ha desencadenado en 1839-1841 nos lo muestra el hecho de que la Zona minera e industrial de la Ria de Bilbao salta de 31.631 habitantes en 1843 a 62.437 en 1877. Un aumento de casi 31.000 En 34 años la población se ha doblado.

La zona minera e industrial de la Ria a que nos referimos está compuesta por los pueblos de Abando, Abanto, Ciérvana, Baracaldo, Basauri, Begoña, Bilbao, Deusto, Erandio, Galdames, Guecho, Musques, Portugalete, San Salvador del Valle, Santurce, Ortuella y Sestao. Para valorar la importancia de ese salto demográfico de 31.000 habitantes en 34 años hay que fijarse en que en los 46 años que van de 1797 a 1843 la zona no había aumentado más que en 6.636 habitantes.

Pero lo que resulta un inequívoco indicador de que en 1876 se produce una de las metamorfosis vascas es el brusquísimo acelerón de la población de la zona minera e industrial de la Ria. En efecto, en los diez años que median entre los Censos de Población de 1877 y 1887 el número de habitantes de esa zona salta de 62.437 a 105.728. Un aumento de 43.291 personas (!!!el sesenta y nueve por ciento !!!) en solo diez años. En solo diez años un aumento de población ~~xxxxxxxxxxxxxxx~~ que casi multiplica por siete el aumento acumulado en la zona en los 46 años del periodo 1797-1843.

Naturalmente un tan brusco cambio del volumen de población implica multitud de cambios en todos los aspectos. El más notorio (y de incalculables consecuencias para el futuro) es la radical modificación del paisaje y el brusco ~~xxxxxxxxx~~ acelerón del proceso de urbanización. La actual realidad de un País Vasco que es una ciudad (la Ciudad Industrial Euskadi, CINDU-EUSKADI) que amontona al 98 de los habitantes de la C.A.V. está echando sus primeros, firmes y ya irreversibles pasos.

GONZALEZ PORTILLA (En su texto de la Revista SAIOAK que ha constituido nuestra primera referencia bibliográfica : B-1) lo describe así: "El crecimiento demográfico y la intensa industrialización que está conociendo la zona, introdujeron modificaciones profundas en el paisaje. Se pasa de una zona predominantemente agrícola, de barrios y caseríos, con la excepción de Bilbao, a la aglomeración urbana, al chabolismo y a la industrialización del paisaje.

Si aceptamos como población urbana a los residentes en aglomeraciones de más de 3.000 habitantes, y cuya principal actividad económica sea la industria y el comercio, tendremos que, en el censo de 1857, en la zona minera y la Ria solo existían tres municipios que sobrepasaban los 3.000 habitantes mientras que los diez restantes no llegaban a 2.000, con la excepción de Baracaldo que tenía una población de 2.369 habitantes. Bilbao no superaba los 18.000 y Deusto, el segundo núcleo en importancia apenas lograba alcanzar los 4.800. Para el censo de 1887, los efectos de la Revolución industrial y demográfica se dejan sentir en la zona.

De los quince municipios, nueve sobrepasaban los 3.000 habitantes, Bilbao se situaba alrededor de los 50.000 y otros cuatro superaban los 5.000 habitantes".

Ese comienzo abrupto del proceso de urbanización inaugura la presencia del que va a ser, precisamente, uno de los rasgos característicos de la MUTACION VASCA (el proceso de urbanización, la conversión del País Vasco en una gigantesca ciudad). Pero ese crecimiento acelerado de la población que es el requisito de la urbanización es solo posible porque entra en juego otro fenómeno clave que va a constituir otro de los rasgos característicos de la MUTACION VASCA (la conversión del País Vasco en receptor de una masiva y continua ~~x~~ riada de inmigrantes). El País Vasco, que llevaba siglos compensando su superpoblación relativa (consecuencia de su pobre agricultura) con el recurso de la emigración, va a convertirse en receptor de inmigrantes.

Es fundamental, lector, que tome Vd. nota de la importancia de este fenómeno. La realidad actual, la de 1987, del País Vasco está fuertemente condicionada por el resultado de la inmigración. La economía, la cultura, la sociedad, la política vasca de los últimos cien años está fortísimamente condicionada por los problemas que plantean los inmigrantes. Prácticamente nada de lo que ocurre en el País Vasco en los últimos cien años puede explicarse, entenderse, si se prescinde del factor de la inmigración.

Unos pocos datos de Baracaldo permiten calibrar la magnitud del fenómeno. En el periodo 1857-1860 Baracaldo aumenta su población en 349 personas de las que el 97% son inmigrantes. En el periodo 1860-1877 el aumento es de 2.022 (de las que el 76% son inmigrantes). En el periodo 1877-1887 aumenta 4.158, de las que el 85% son inmigrantes. En el periodo 1841-45 el 82% de los conyuges de la anteiglesia de Baracaldo son nacidos en Baracaldo. En el periodo 1876-1880 los nacidos en Baracaldo son ya menos de la mitad de los conyuges (el 48,8%), un 27% han nacido en el resto de Vizcaya y ya un 17% son nativos de las provincias periféricas.

GONZALEZ PORTILLA señala que "las sucesivas etapas de crecimiento económico determinan una serie de oleadas migratorias: la primera oleada, que abarca de 1857 a 1875, procede básicamente de Vizcaya y de las provincias periféricas (Guipuzcoa, Alava, Burgos y Santander); la segunda oleada, de 1876 a 1886, ve aumentar los porcentajes de las provincias periféricas, a la par que aparecen nuevos contingentes procedentes de la Submeseta Norte, Asturias, Navarra, Aragón y Madrid; y la tercera, que se inicia en 1886, es simultánea al incremento de la producción minera y siderúrgica de las dos últimas décadas del ochocientos".

(Los dos textos de GONZALEZ PORTILLA ya reseñados, B-1 y B-6, permiten completar el conocimiento del proceso inmigratorio y urbanizador. Igualmente se halla un análisis valioso del mismo en los textos de CORCUERA, SOLOZABAL y FUSI, B-11, B-9 y B-8, que vamos a reseñar en las próximas páginas).

2.3.2. El impresionante desarrollo minero: 4.700.000 Toneladas en 1887 (18 veces la producción de 1870). Impresionantes inversiones, beneficios ingentes. Oligopolio, dominio colonial del capital inglés, importante presencia de la burguesía vasca.

Esa riada inmigratoria que provoca simultáneamente el súbito aumento de la población y el comienzo impetuoso de la urbanización tiene su explicación, su motivación, en el cambio de la estructura económica que está en la médula de la MUTACION VASCA. En el cambio en la producción y en las relaciones de producción que provoca el desmesurado desarrollo minero vizcaino que, a su vez, ha sido posible por la profunda modificación

de los Fueros desde 1839.

Recordemos. El arancel de 1849 rompía la prohibición foral de exportar mineral de hierro. Pero es que el 1 de enero se bajaron drásticamente los impuestos forales que hasta el momento hicieron casi imposible la venta de mineral fuera de Vizcaya. Los resultados fueron inmediatos en la producción: de 70.720 toneladas en 1863 a 120.470 en 1864. La nueva Ley de Minas de 1868 deroga las normas que aún dificultaban la exportación aunque permaneciera un impuesto a la misma de 6 reales por tonelada. De nuevo el impacto fue evidente: de 250.357 toneladas en 1870 se pasó a 403.142 en 1871.

La última guerra carlista interfirió en el desarrollo minero. En la primavera de 1873 los carlistas se apoderan del Somorrostro y establecen un impuesto adicional de 12 reales por tonelada exportada. Todavía en 1873 se producen 365.340 toneladas. Sin embargo, desde agosto los carlistas han cortado el ferrocarril minero de Triano y han tomado las instalaciones de las compañías que se resisten a obedecerles (las de la Luchana Mining p.e). La producción cae a 100.621 toneladas en 1874. Y baja todavía a la infima de 34.296 en 1875.

¿Se entienden las pocas simpatías inglesas por la causa carlista? Es más, algunos carlistas (mas propietarios mineros influyentes que carlistas) le han contado al consul inglés en Bilbao que están dispuestos a conseguir que deserten los batallones carlistas que ocupan el distrito minero si el Gobierno promete respetar los Fueros. El alto mando carlista frustra el plan y el consul inglés tiene que esperar a que en enero de 1876 las tropas liberales del general Loma ocupen las Encartaciones y las carlistas abandonen la margen izquierda del Nervión para comunicar a sus superiores que puede reanudarse la exportación porque el puerto de Bilbao está de nuevo abierto al tráfico.

El mismo año de 1876 la producción retoma el nivel anterior a la guerra: 432.418 toneladas. Y es en 1876 cuando el Gobierno de Madrid se pliega a los intereses de los exportadores reduciendo a un real y medio por tonelada los impuestos sobre la exportación. La producción se dispara superando ya en 1877 el millón de toneladas arrancados por diez mil mineros. El auténtico desarrollo minero e industrial de Vizcaya comienza en ese momento. De 1875 a 1880 se triplica el número de mineros. De 1876 a 1887 la producción se multiplica por once. En 1877 se producen cuatro millones setecientas mil toneladas (4.691.792), lo que supone ~~xxxx~~ !!!dieciocho veces la producción de 1870!!!!. Las medias quinquenales son elocuentes: 1861/65: 81.776; 1866/70: 159.055; 1871/75: 243.720; 1876/80: 1.144.927; 1881/85: 3.329.231; 1886/90: 4.009.702; 1891/95: 4.394.683; 1896/1900: 5.487.026. Esta última es el máximo, después de 1900 las medias comenzaran a bajar.

Este fabuloso desarrollo minero supone la mitad de la médula de la metamorfosis vasca de 1876. (La otra mitad será la abolición de los Fueros y sus consecuencias).

Conviene, lector, que repase los párrafos anteriores. Mencionamos que los carlistas habían cortado el ferrocarril de Triano y hablamos de vicisitudes inglesas (cónsul, Luchana Mining). Vamos a profundizar un poco en esos dos temas.

El ferrocarril de Triano. Es un ferrocarril minero de 12,8 kilómetros construido, tan temprano como en 1865, por la Diputación de Vizcaya. Es un auténtico símbolo y cifra y clave de los fenómenos fundamentales de la MUTACION VASCA. Es un ejemplo de como los recursos de la Diputación (controlada por la ~~xxx~~ clase dominante vasca) se emplean en beneficio del capital vasco privado y no en beneficio de la pobla-

ción vasca : el ferrocarril no transporta personas sino mineral. (Esa utilización de la Diputación por la clase dominante va a ser una constante vasca durante los cien años que siguen a la metamorfosis de 1876) En segundo lugar es un ejemplo de los fantásticos beneficios del negocio minero en todos sus tramos: entre 1865 y 1900 el ferrocarril de Triano produce 33 millones de pesetas de beneficio líquido. En tercer lugar es un ejemplo de la fantástica inversión que se produce para aprovechar el negocio minero: 117,5 kilómetros de ferrocarriles mineros (en 1876 el de la Bilbao River Cantabrian, 1877 el de la Orconera, en 1880 el de la Franco-Belga, en 1887 el de la Luchana Mining, etc, etc). Y tranvías aéreos, cadenas sinfín, planos inclinados para salvar los accidentes del terreno y los desniveles entre las minas y los ferrocarriles. En 1875 se construye el primer tranvía aéreo (hay 19 en 1900). Alguno lleva, a través de 2,8 kilómetros, de las minas al embarcadero de la ría. 41 millones de ptas. se invierten así de 1876 a 1882 en transporte. La colonización de la minería por el capital extranjero (sobre todo inglés) es evidente. En 1870 se ha fundado la sociedad inglesa "The Bilbao River and Cantabrian Railway C.L.". La "Luchana Mining C" enlaza en 1871 las minas del Regato con los embarcaderos de Luchana. Sus financieros son Sir W. Armstrong y los señores Balckow Vaughan y C.

Pero la especificidad vasca consiste en que la burguesía vasca va a llamarse a la parte del fabuloso negocio. Después de la primera guerra carlista, aprovechando los procesos desamortizadores y la debilidad de los Ayuntamientos, se ha apoderado de los terrenos comunales que encierran las fantásticas riquezas de los mejores cotos mineros. El ejemplo emblemático es la familia Ybarra. "Propietaria de un número importante de minas -nos relata GONZALEZ PORTILLA, en Triano-Somorrostro y de la fábrica "Nuestra Señora del Carmen" de Baracaldo y "La Mercedes" de Guriezo, consiguió el apoyo financiero de importantes sociedades siderúrgicas europeas para explotar las minas localizadas en sus propiedades, para lo cual fundaron la "Orconera, Iron Ore C.L." en 1873 y la "Société Franco-Belge des mines de Somorrostro" en 1876, siendo su participación del 25%".

La "Orconera" aparece con un capital de treinta millones y medio de pesetas, cantidad fabulosa si se recuerda que cinco años antes el total del capital bancario vasco era de poco más de seis millones. Los beneficios son igualmente fabulosos. ~~XXXXXXXXXXXX~~ Las compañías amortizaban el capital invertido en dos, tres o cuatro años. En el periodo 1880-1889 la "Orconera" reparte unos dividendos anuales que oscilan entre el 40 y el 45% del capital.

El secreto de tales niveles de beneficios está en dos factores: la debilísima presión fiscal (el 1% del valor del mineral a bocamina) y la extremada baratura de la mano de obra sometida a fantásticos niveles de explotación. En el periodo 1876-1899 la minería vizcaína tuvo unos ingresos de 886 millones de pesetas. Sus gastos fueron de 301 millones. Las ganancias sumaron 585 millones. Los gastos se repartieron entre 140 millones para materiales, impuestos y gastos generales y 161 millones en salarios. 161 millones para los obreros frente a 585 millones de ganancias para el Capital. La tasa de explotación (ganancias divididas por salarios) era de 3,63.

GONZALEZ PORTILLA saca las cuentas: "la participación de los salarios en el valor agregado nos reflejaría el grado de explotación que experimentó la clase obrera por los capitalistas, es decir, el trabajo por el capital. En la minería vizcaína, la cantidad de trabajo necesario para pagar la fuerza de trabajo utilizada equivalía al 28% del precio medio de venta en el periodo 1881-1890, al 18% en el

de 1891-1900 y al 24% en 1901-1913. El resto, el 72%, 82% y 76% del trabajo era apropiado por los empresarios!

Nosotros sacamos la cuenta para el periodo global de 1876-1899. Como acabamos de ver, el trabajo de los obreros añade a los 140 millones gastados por el Capital (materiales, impuestos y gastos generales) un valor de 746 millones de pesetas hasta llegar a los 886 millones de ingresos obtenidos por el Capital por la venta del producto del trabajo. De ese valor añadido ~~xxxxxx~~ (creado) por el trabajo el Capital se apropia de 585 millones (el 78%) pagando tan solo 161 millones a los obreros (el 22%).

El negocio minero funciona en regimen de oligopolio. Hasta fin de siglo un pequeño grupo de empresas (nunca mas de 14) extrajeron entre el 70 y el 82% del mineral. Dos o tres grandes empresas producian el 40% del mineral, siendo el eje de ese grupo los Ybarra Hnos. y Cía, la Orconera y Martinez de Rivas. El grupo intermedio superaba con holgura las 100.000 toneladas anuales (los Chavarri, Gandarias, Arana, Echevarrieta y Larrinaga, Mac-Lennan, Cia Explotadora, La Vizcaya, Parcocha Iron Ore). Y un tercer grupo, mas numeroso, con produccion entre 40.000 y 100.000 toneladas, entre los que destacaban Sota y Aznar, Lezama Leguizamón, Durañona, Allende, Salazar Chávarri, Rochet, Santesteban.

Segun GONZALEZ PORTILLA el puñado de capitalistas vascos que constituye el núcleo de la burguesia vizcaina va a conseguir una parte substancial de los beneficios del negocio minero: "los beneficios totales obtenidos de la exportacion de mineral en el periodo de 1878 a 1900, segun nuestros calculos indicativos, suman la cantidad de 574.332.877 psetas, de las que alrededor del 53,3 por 100 va directamente a manos de la burguesia vizcaina, lo que supone 306.119.423 pesetas, mientras que el 46,7 por 100 va a las compañías extranjeras, es decir 268.213.454 pesetas".

El interés del Imperio ingles en la extracción del mineral de hierro vasco, lo hemos dicho ya, no se centra tanto en los concretos beneficios de la exportación, sino en la fundamental-estratégica- consecución de mineral barato para su industria siderurgica. Ese es el motivo central de que de 1871 a 1914 ~~xx~~ sean 64 las compañías inglesas que participan de esa extraccion. En 1876, gracias a la abolición de los fueros (ANOTE ESTE HECHO LECTOR) el mineral de hierro vasco es cinco veces y media mas barato que el inglés.

Pero el enriquecimiento de la burguesia capitalista vasca ~~xxxx~~ a traves del negocio minero va a ser decisivo para el desarrollo industrial vasco. Existía, lo hemos dicho ya antes, la acumulacion primitiva de capital realizada por la burguesia vasca en los sectores de la agricultura y el comercio. Esa acumulacion va a ser decisivamente reforzada por la que proporciona el negocio minero, de forma que la burguesia vasca va a poder llevar a cabo el ~~xxx~~ proceso de industrialización vasco.

Que ello sea así no borra, evidentemente, el sometimiento a los intereses imperiales ingleses que bloquean otras alternativas pensables para la industrialización vasca. De ello eran conscientes los vascos ilustrados de la época. El ingeniero Adán de Yarza afirma en 1877, en un informe sobre el monte Triano: "Este podrá dar cosa de 167 millones de toneladas de superior calidad. A pesar de lo grande del criadero, si su explotación se produce en la escala en que con facilidad puede hacerse, dados los poderosos medios de transporte es-

tablecidos , se agotará en medio siglo , siendo lo mas sensible que, según todas las posibilidades, el 90% del mineral se exportará al extranjero, de manera que España solo utilizará una parte muy mínima de la gran riqueza que podría resultar beneficiándoles en la provincia, aumentando al efecto los hornos altos en las fábricas inmediatas a las mismas y estableciendo otros núcleos a orillas del Nervión y otras localidades

Veamos ahora, sin embargo, cual fué el modelo y magnitud concretas de la industrialización vasca.

2.3.3. El desarrollo industrial siderúrgico vasco en la Ría de Bilbao: un caso atípico. El despegue después de 1876 y sus factores (dependientes del negocio minero y de los intereses del Imperio inglés): las mejoras del puerto; los fletes de retorno, el carbón inglés y el negocio de la Marina mercante; la acumulación de capital a través de los negocios minero y de la Marina mercante. El afianzamiento de una clase social hegemónica: la burguesía capitalista vasca.

Es fundamental entender que en la Ría de Bilbao va a producirse un importantísimo desarrollo industrial siderúrgico vasco. Que va a ser decisivo para la configuración económica, social, cultural, psicológica y política del País Vasco durante todo el siglo XX y que tendrá igualmente decisiva importancia para la suerte toda del proceso histórico ~~xxxx~~ del Estado español en su conjunto. Pero es igualmente fundamental tomar buena cuenta de que ese desarrollo de la siderurgia vasca va a producirse precisamente después de 1876. Concretamente , en los últimos 20 años del siglo XIX. Después de que esté impetuosamente en marcha el negocio minero. Y , precisamente, como un corolario, como una consecuencia , del negocio minero.

Los datos son irrefutables. Hemos visto en el apartado anterior como las facilidades del 1 de enero de 1863 han hecho saltar la producción de mineral de hierro a ~~xxx~~ ciento veinte mil toneladas en 1864. Y como la supresión por la Ley de Minas de 1868 de las dificultades subsistentes para la exportación disparó la producción a más de cuatrocientas mil toneladas en 1871. Solo en Vizcaya.

Pues bien, cuando ya en ~~xxx~~ 1826 Inglaterra contaba con más de 300 altos hornos de coke y en 1861 Francia llegaba a sumar 190 , en toda España no había en 1866 más que ocho. Consecuentemente en el quinquenio 1865-1869 la producción de hierro colado ofrecía esta tristísima situación comparativa española: Inglaterra sumaba casi cinco millones de toneladas (4,9), Francia pasaba del millón y cuarto (1,262.000) y España cuarenta y dos mil toneladas.

No. El disparador de la industrialización vasca no fué la siderurgia. Un ~~xx~~ rápido repaso a la aparición en la Ría de Bilbao de la siderurgia vasca nos mostrará sus fechas y su dependencia del negocio minero. JUSTO DE LA CUEVA y MARGARITA AYESTARAN , en un libro que citaremos aquí, hacen una síntesis de esa aparición: "La familia Ybarra va a ser una de las piezas clave del bloque de clases dominante no ya de Euskadi, sino de todo el Estado español. Su intervención en la siderurgia comienza típicamente con la explotación, en el primer tercio del siglo XIX, de una ferrería: la de Poval , en el Somorrostro. En 1827 los Ybarra constituyen una Sociedad (Ybarra, Mier y Compañía) para explotar las minas de Somorrostro y la ferrería. En 1846 la Sociedad se modifica pasando a ser "Sociedad Anónima de la Merced de Guriezo". La forman Jose Antonio

~~de Ybarra y sus hijos Juan María y Gabriel María de Ybarra y Gutierrez de Caviedes; su cuñado Cosme de Zubiría y Echeandía, José Antonio de Mier y José Gorostiza. A primeros de Agosto le compran al conde de Miravalles los terrenos y la fundición Nuestra Señora de la Merced de Guriezo que había dado no pocos quebraderos de cabeza al conde durante los siete años de guerra civil carlista. Tenía la fundición del conde un horno de carbón vegetal a viento frío, cinco hornos para pudelar y tres trenes pequeños de laminación. Había tenido arrendada la fundición a una sociedad francesa, Dubony Allen y Dupont, hasta que la vendió a los Ybarra. Pero Guriezo no era aún el País Vasco. La fábrica estaba en Santander.~~

Ocho años más tarde, sobre terrenos comprados a la familia Orbegozo en Baracaldo, a 8 Km. de Bilbao, en la confluencia de los ríos Nervión y Galindo, los Ybarra fundan una nueva fábrica. Moderna, a más escala que la de Guriezo, parte de la cual, sin embargo, demantelan para la nueva dejando aquella reducida a la fabricación de lingote con carbón vegetal.

Los Ybarra crean una flotilla propia cuyos barcos se llamaron Ybarra nº 1, nº 2, nº 3, etc. para sustituir los bergantines que antes poseían ("Dos cuñados", "Gabriel", "Catalina", etc.). Transportan carbón leonés desde Asturias para su fábrica que se llamará "Nuestra Señora del Carmen" y que instala la sociedad "Ybarra Hermanos y Compañía".

Un años más tarde, en 1.855, su hierro obtiene una Medalla en la Exposición de París.

En 1.860, con 1.500.000 Ptas. de capital se constituye la sociedad comanditaria "Ybarra y compañía". De las diez comanditas, seis pertenecen a la "Ybarra Hermanos y Compañía". Las otras cuatro pertenecen a un yerno de Gabriel María, el catalán José Vilallonga y Guipuló (para muchos el introductor de la mentalidad capitalista en la familia, luego primer Presidente de la Liga Vizcaína de Productores), su hermano Mariano Vilallonga, Cristóbal de Murrieta y del Mello y José Javier de Uribarren y Marcu-Erquiaga.

~~Cinco años más tarde se reorganizó con los técnicos y
franceses en la explotación minera. Dado su carácter his-
tórico.~~

En 1.882 la Sociedad "Ybarra y Cia." se liquida, vende sus fábricas de hierro de Baracaldo y Guriezo, sus minas y sus contratos con las compañías mineras Orconbra y Franco-Belga. ¿A quién?. A una nueva sociedad que se constituye legalmente el 2 de Diciembre, con un capital de doce millones y medio de pesetas y creándose a la vez siete millones y medio de pesetas en obligaciones.

Se llama "Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero de Bilbao" (AHB). El Ingeniero inglés RICHARDS, de fama en la siderurgia europea, dirige la construcción e instalación de dos hornos altos (200 toneladas diarias de producción) y de las instalaciones Bessemer. En 1.882 suma ya 3.000 trabajadores.

Lo más sugestivo de la A.H.B. es que su fundación es fruto de la conjunción de una serie de grandes capitalistas y banqueros bilbaínos encabezados por los Ybarra-Vilallonga, unidos a los madrileños (Urquijo) y catalanes (Girona). Fundadores todos de los bancos de Bilbao, Urquijo y Barcelona. Aparece ahí un rasgo característico del capitalismo ^{Vasco} español del siglo XX: la vinculación del capital industrial al bancario.

Importa subrayar que veinte años después, el 29 de Abril de 1.902 la A.H.B. va a transmutarse en A.H.V., la "Sociedad Anónima Altos Hornos de Vizcaya" con un capital de 32.750.000 Ptas. por fusión de A.H.B. y otras dos grandes compañías coetáneas: la "Vizcaya" (Metalurgia y Construcciones de Vizcaya" en la que aparecen, con un igual capital fundacional en septiembre de 1.882, otros nombres y apellidos clave: Victor Chávarri, Benigno de Salazar y Mac Mahon, Juan Durañona y Arrarte, Benigno de Chávarri y Salazar, Pedro de Gandarias y Mabea, Federico de Echevarría y Rotaèche, José Antonio de Olano, Emiliano de Olano y Loizaga, José maría San Martín y Allende, Ramón de Larrinaga, muchos de ellos burgueses con fortunas que procedían de negocios mercantiles y bancarios). Y "La Ibe-

ria" (Sociedad Anónima Iberia) constituida el 25 de julio de 1.890 con dos millones y medio de pesetas de capital, prolongación de la empresa Echevarría que empezó dedicada a la laminación de hojalata en 1.887 en un taller de Recalde. En la Junta de Gobierno están Federico y José de Echevarría y Rotaeché, Francisco Goitia Ostolaya, Alfredo de Ajuria y Arigoitia y Cosme Palacio. Las instalaciones de Recalde -Santa Agueda y Castrejana- se fusionan en 1.901 en la empresa Echevarría dedicada a fabricar aceros especiales.

Altos Hornos de Vizcaya, fruto de la fusión de A.H.B., la "Iberia" y la "Vizcaya", dominará la siderurgia del Estado español durante toda la primera mitad del siglo XX. Tiene, en 1.902, 5.000 obreros.

En 1.880 se había inaugurado otra gran fábrica, con hornos comenzados a construir en los primeros años setenta: "San Francisco de Mudela". Que importa reseñar no sólo porque se coloca a la cabeza de la producción de hierro colado estimulando a los Ybarra a modernizar sus fábricas y a otros a crear la "Vizcaya". Y no sólo porque se combina con una flota propia de grandes vapores y porque ella se prolonga en 1.888 con la sociedad "Astilleros del Nervión". Sino también porque nos interesa resaltar que el comprador (en 1.879) de la fábrica a los constructores es una figura singular, socio fundador del Banco de Bilbao (como no!) y del ferrocarril Bilbao-Tudela. Francisco de las Rivas Urbieto, primer Marqués de Mudela, nos sirve para resaltar dos rasgos a retener.

En primer lugar, que ^{una} importante porción de su fortuna provenía de la comercialización de productos agrarios, concretamente del mayor negocio de vinos de la Mancha, con importante casa comercial en Londres. En segundo lugar, porque es el "primer" Marqués de Mudela. Lo que nos da una pista de otra importante constante: la ascensión aristocrática de la gran burguesía vasca. La monarquía alfonsina ennoblece a los "capitanes de industria" y aparecen así los títulos: marqués de Amurrio, marqués de Berrioz, marqués de Triano, marqués de Chávarri, marqués de Lamiaco, marqués de Arriluce de Ybarra, marqués de Mac Mahon, conde de Zubiría, conde de Rodas, conde de Abásole... Industriales, mineros, navieros, banqueros.

Por supuesto, el camino recorrido ha sido impresionante. Los 420 hombres y 60 mujeres que trabajaban en la fábrica de Guriezo de los Ybarra dos años antes de la "gloriosa" (de la revolución de 1.868), quizá doblados por otros tantos dedicados al transporte, y los 190 hombres y 30 mujeres de la "Santa Ana" de Bolueta (más otros tantos mineros y transportistas) son ya 7.985 en 15 fábricas (oficinas de beneficio de hierro) en 1.896.

Las tres mayores siderurgias vizcainas (A.H.B., la "Vizcaya" y "San Francisco") producían 190.057 toneladas de hierro colado, el 77% del total del Estado español.

Por cierto, que no debemos dejar de dedicar siquiera sea unas líneas a la pionera "Santa Ana" creada en 1.841 (reténgase el año que es importante) por Romualdo de Arellano, Joaquin Mazas, Pascual de Olábarri, Angel Martínez, José Salvador de Lequerica, Antonio de Ogara, Juan Bautista de Maguregui, Joaquin Marco, el socio industrial Manuel Saint Supery y Pablo de Epalza e hijos y Tomás José de Epalza. 800.000 reales de capital. Maquinaria del extranjero traída en 1.844. Levanta un alto horno en 1.848 y ya puede echarle un pulso con la Guriezo de los Ybarra. Los creadores son comerciantes vinculados con la reexportación de productos castellanos al norte de Europa. Y ¡atención! ahí está Pablo de ~~E~~palza, Presidente de la Junta de Comercio (que prolongó el Consulado de Bilbao) y Presidente Fundador del Banco de Bilbao : ~~e~~s 1.857, un capital de dos millones de pesetas y en el Consejo está (¡como no!) Gabriel María de Ybarra, con Francisco Mac Mahon, Luis de Vileta, Ezequiel de Urigüen, Pedro Antonio de Errazquin, José Pantaleón de Aguirre, Mariano de Zabálburu, Benito de Ezcuza, Vicente de Arana y Felipe de Vhagón. Primer director: Ambrosio de Orbegozo.

Epalza arrastra con facilidad a 106 burgueses bilbainos para la fundación del Banco.

Es el mismo año en que se funda la sociedad "Ferrocarril Tudela-Bilbao" vital para recuperar el tradicional peso del puerto de Bilbao en las exportaciones de trigo castellano, puesto en riesgo por

el de Santander. Al enlazar en Miranda de Ebro con el ferrocarril Madrid-Irun restablece para Bilbao su papel de puerto de Castilla. La iniciativa proviene del mismo grupo. Los nombres del Consejo de Administración nos suenan ya: preside Epalza, es secretario Vhagón y vicepresidentes Mac Mahon y Arellano. Comenzada la construcción en 1857, en agosto de 1863 están terminados los tramos Tudela-Haro, Haro-Miranda, Miranda-Bilbao."

Este repaso de la aparición de la siderurgia vasca ha sido fructífero. Nos ha informado de los nombres del puñado de burgueses vascos que van a jugar un estratégico papel en la configuración de la clase dominante vasca durante los cien años del periodo 1876-1975, siendo además pieza clave de la oligarquía dominante en el Estado español durante el mismo periodo. Y nos ha informado de la triple vía por la que han realizado su acumulación originaria de capital (el comercio, la acumulación agraria facilitada por la desamortización del XIX, la transformación de industrias tradicionales y de manufacturas) que les va a permitir intervenir en el negocio minero y, a partir de él, en el desarrollo de la industria siderúrgica vasca.

Nos ha informado, sobre todo, de las fechas clave del real desarrollo de la moderna siderurgia vasca: significativamente posteriores a la metamorfosis vasca de 1876. En la década de los 80 del siglo XIX.

Ese despegue de la moderna industria siderúrgica vasca se produce, pues, como un fenómeno derivado del negocio minero y de los intereses del Imperio inglés. En efecto, el desarrollo de la industria siderúrgica vasca en la década de los 80 del siglo XIX viene específicamente facilitado por: 1) las importantísimas mejoras en el puerto de Bilbao, 2) los fletes de retorno que abaratan notablemente el carbón inglés, 3) la acumulación de capital realizada por la burguesía vasca gracias al negocio minero y al de la Marina mercante que es su corolario.

La Junta de Obras del Puerto, creada a fines de 1877, realiza una ingente labor (los presupuestos de contrata subieron a 52 millones de pesetas) bajo la dirección del ingeniero Evaristo de Churrua. En 1886 los barcos de mil toneladas llegaban al mismísimo centro de Bilbao. La primera fase de las obras supuso la canalización de la ría: rectificación de curvas pronunciadas, encauzamiento de los seis kilómetros de la mitad inferior (a la que llegaban casi todos los ferrocarriles mineros), dragados para lograr un cauce profundo y constante, construcción de dársenas y muelles. Desde 1887 se pasa a las obras del puerto exterior: 1.450 metros de rompeolas y 1.072 metros de contramuelle proporcionan, para 1903, un puerto de Bilbao con una embocadura de 640 metros de ancho y entre 12 y 15 metros de profundidad. Como es lógico, ello supuso la mejora de la navegación y el aumento del tonelaje de los barcos que podían usar el puerto. Lo cual se traducía en un abaratamiento de los fletes.

Los fletes, decisivos para la estructura de costes de una industria siderúrgica, se abarataron por otra vía complementaria que compensó más que sobradamente la inexistencia de carbón en Vizcaya (que en un planteamiento "ortodoxo" habría desaconsejado instalar industria siderúrgica). Aquí jugaron de nuevo un papel vital los intereses del Imperio inglés en el mineral de hierro vasco. Antes dijimos que los Ybarra utilizaban su flotilla propia para traer carbón desde Asturias para su fábrica de hierro de Baracaldo. En el periodo 1863-1868 entraron en Bilbao más de 100.000 toneladas de carbón asturiano. Pero la masiva exportación de mineral de hierro a Inglaterra favoreció el desarrollo de una navegación de retorno con carbón inglés y productos industriales y coloniales, con el resultado de un descenso de los fletes y del precio del carbón inglés que se situó por debajo del precio del carbón asturiano, además de tener mejor cali-

lidad, homogeneidad y mayor potencia calorífica. En 1885 la tonelada de carbón inglés en Bilbao costaba 13 chelines, la de carbon asturiano 19 chelines. Entre 1878 y 1900 Bilbao consumió cinco millones y cuatro de toneladas de carbon inglés por millon y medio de carbon español.

Contra los pronosticos "ortodoxos" la produccion siderurgica vasca se convierte en la decada de los 80 del siglo XIX en altamente competitiva. Apoyada en estas cuatro contundentes y combinadas causas: 1) la calidad del mineral de hierro vasco, 2) la tecnologia de las novísimas fábricas vascas, 3) la integracion "vertical" del negocio que supone el que la burguesía vasca ~~xxxxxxx~~ propietaria de las fábricas lo sea tambien de las minas, 4) la baratura y calidad del carbon utilizado.

De hecho, entre 1880 y 1892 una importante parte de la produccion de hierro vizcaino se exportó en forma de lingote. En el año económico de 1887-1888 se exportó el 62,2% de la produccion de lingote vizcaino. Fundamentalmente a Italia que en 1888 compró el 68% de las exportaciones vizcainas. Otro 12% del lingote vizcaino iba tambien al extranjero aunque el extranjero fuera Huelva (ese lingote iba a las compañías "Riotinto" y "Tharsis" que controlaban las minas de cobre de forma totalmente colonial de manera que Huelva pertenecía formalmente al Estado español pero era de hecho ~~xxx~~, economicamente, una colonia inglesa.

Todavía tenía otra ventaja la industria siderurgica vasca que no hemos mencionado aún. La de que los barcos que transportaban carbon y lingotes pertenecian tambien a la misma burguesía vasca. En efecto, el volumen de mercancías que entraban y salian del puerto de Bilbao había dado un fantastico salto. Las cifras de 1864 se multiplicaron por veinte, pasando de poco mas de un cuarto de millon de toneladas (275.511) a cinco millones y medio en 1898-99. Era una oportunidad de oro para la Marina mercante bilbaina. Y la burguesía industrial vasca emergente no deajo de ver el negocio que los fletes suponían. Los burgueses industriales vascos que ya eran mineros y siderúrgicos se hicieron tambien ~~xxxxxxx~~ navieros. Hemos hablado ya de la precoz flotilla de los Ybarra. Se les van a unir en la dedicacion los Sota y Aznar, los Durañona, Gandarias y Martinez de las Rivas.

La Marina Mercante bilbaina de vapor se convierte así en la hegemónica en el Estado español. En 1882 Bilbao contaba con 72 barcos de vapor matriculados de un total de 368 en España (el 20%). Sus 65.775 toneladas brutas suponian el 25% del tonelaje bruto español. En 1900 los 171 buques bilbainos son ya el 36% de los 470 buques de vapor españoles y sus 304.948 toneladas brutas suponen ya mas de la mitad (el 53%) del tonelaje bruto español.

Tambien en este campo los beneficios fueron fabulosos. A finales de siglo un barco amortizaba su valor con los beneficios obtenidos en solo 3, 4 ó 5 años. En 1900 la flota de 25 barcos de Sota-Aznar obtuvo tres millones y cuarto de pesetas de beneficios, lo cual suponía el 34,2% del capital. La burguesía exportadora-productora de mineral de hierro supo ganar en su propio terreno a los veteranos, sólidos y experimentados navieros ingleses acaparando una importante porción de los fletes.

La burguesia capitalista vasca afianza su situacion de clase social hegemónica en el Pais Vasco. Entre 1886 y 1899 se crean 636 sociedades nuevas con un capital global de 422 millones de pesetas. 44,5 millones son capital de sociedades mineras y 29,5 de sociedades siderurgicas. Pero 74 millones suma el capital ~~xxxxxxx~~ de sociedades del ramo de ferrocarriles y 30 el de sociedades bancarias. Y eso es solo el principio: en 1900 y 1901 se crean doscientas cincuenta y seis sociedades que totalizan un capital de 642 millones de pesetas. ¿Era exageración hablar de

una metamorfosis vasca en 1876 y otra en los años 90?

(B-7. Justo DE LA CUEVA y Margarita AYESTARAN: Euskadi ¿donde vas? ¿por qué? (Claves estructurales y dialecticas de la economía vasca y la sociedad vascas). Volumen I :La crisis de CINDU-EUSKADI (Crisis economica, social y politica de una ciudad industrial llamada Euskadi), Madrid, ECO S.A., 1982. 518 paginas mimeografiadas y un anexo de tablas estadísticas, graficos y mapas , de 201 páginas. Aunque el libro está fundamentalmente centrado en la evolución vasca posterior a 1937 y en ese periodo consigue hallazgos heurísticos que habremos de citar mas adelante - la determinación geografica y demografica de la conurbación BIL-DON , Bilbao-Donostia, y la análoga de CINDU-EUSKADI-, se cita aqui porque incluye un amplio analisis del siglo XIX vasco)

2.3.4. La burguesía capitalista vasca crea "su" proletariado (fundamentalmente inmigrante) y le somete a una explotación que sigue el modelo colonial inglés. Las penurias del proletariado en la zona industrial y minera de la Ría de Bilbao o la duplicación del Manchester de Engels.

Es bien sabido que lo primero que produce cualquier burguesía capitalista es su proletariado. Precisamente porque el proletariado es la condición necesaria para que esa burguesía se enriquezca. La burguesía capitalista vasca cumple también esa ley económica. Páginas atrás hemos citado los resultados de las investigaciones de GONZALEZ PORTILLA, según las cuales en la minería vizcaína la cantidad de trabajo necesaria para pagar la fuerza de trabajo utilizada equivalía al 28% del precio medio de venta en el periodo 1881-1890. Dicho de otra forma , antes de acabar las tres primeras horas de sus diez de trabajo el obrero de las minas había ya producido las pesetas que su empresario le pagaba por las diez horas. El resto del tiempo estaba trabajando sencillamente para engrosar las ganancias de su empresario. Precisión importante: solo después de la gran huelga de 1890 consiguieron los mineros reducir a diez sus horas de trabajo que antes de esa fecha superaban con holgura la decena.

EXTRAMIANA señala: "Una clase social, dos veces nueva, ha surgido en el País Vasco: el proletariado. Nace con la Revolución Industrial y , por si fuera poco, es foránea, inmigrada". En su Historia de las guerras carlistas EXTRAMIANA describe así a esa clase obrera:

Nace y crece con las nuevas industrias. De 1875 a 1880, el número de ~~miembros~~ ^{mineros} se triplica. El aumento de la productividad permite, sin embargo, intensificar la producción con menos trabajadores proporcionalmente. Así, los mineros se triplican en los cinco años indicados, la producción, en ese mismo periodo, se multiplica por siete. Una mano de obra cualificada y superabundante incita a los patronos a crear nuevos establecimientos industriales.

En 1887, hay un poco más de 12.000 obreros industriales en Vizcaya; en 1890, sólo la sidero-metalurgia emplea a 11.000. En ese momento, el conjunto de actividades mineras de la provincia emplean a 14.000; éstos llegarán a 17.316 en 1897, pero la producción de las minas ha aumentado en proporciones superiores. En 1900, un minero produce entre 4

y 6 veces más que en 1876 y deja al patrón una plusvalía entre 6 y 8 veces superior. Como se ve, el proletariado tiene el privilegio de multiplicar la riqueza colectiva (y sobre todo la del patrón), pero sus ingresos, al contrario, tienden a disminuir. En efecto, durante mucho tiempo, los salarios evolucionan de manera negativa. Entre 1875 y 1881, el salario nominal en las minas permanece estable, pero los precios disminuyen, lo que da como resultado una mejoría del nivel de vida. Se trata de una época en que la inmigración no ha adquirido aún demasiada importancia. La oleada de inmigrantes se engrosa a partir de los años 80 y el costo de la mano de obra baja. Los salarios nominales suben, pero los precios crecen en proporciones más elevadas (30% de 1881 a 1890). El ascenso de los precios, que coincide con la creación de las dos grandes industrias siderúrgicas, deja muy atrás a los salarios de manera que los ingresos de los trabajadores se degradan y descienden, en 1890, a un nivel más bajo que el de 1875. Más tarde, los patronos intentan bloquear los salarios y limitar el alza de precios creando cooperativas de consumo controladas por ellos.

Los salarios cobrados por los trabajadores les condenan a una vida precaria. El presupuesto tipo de un obrero se reparte así: alimentación, 45%; alquiler de la vivienda, 30%; vestirse, 5,5%; bebidas alcohólicas, 13%. Sin embargo, esas cifras no dan idea de su desamparo. La alimentación se compone uniformemente de pan, tocino y legumbre. Dos o tres familias viven juntas en aposentos exigüos; hasta 6, 8 y 10 personas, de edad y sexo diversos, duermen en el mismo cuarto. Los mineros se amontonan en sórdidos barracones. A veces, son los jefes de empresa quienes se los proporcionan. Las condiciones más penosas de trabajo y de vida se dan en las minas: jornadas de 14 horas, incluso los domingos, barracones, cantinas patronales donde los mineros acumulan deudas que son superiores a las pagas y adscriben los trabajadores a la mina. En suma, ese es el espectáculo habitual que ofrece la revolución industrial en Europa.

La ausencia de medidas higiénicas apropiadas propicia el desarrollo de enfermedades infecciosas que, con el alcoholismo, diezman a la población. Portilla ha demostrado, basándose en cifras elocuentes, que el muy sensible aumento de la mortalidad en Baracaldo coincide con el despegue industrial moderno. La prostitución, a la que se ven obligadas muchas mujeres, revela que la nueva sociedad se preocupa poco de la dignidad de los proletarios. La situación de estos últimos se halla aún agravada, en el País Vasco, por su condición de extraños a la región. A principios del siglo XX, 70% de los obreros de Vizcaya no son oriundos de la provincia" ()

En un imprescindible libro (Política obrera en el País Vasco 1880-1923) Juan Pablo FUSI precisa y detalla la situación del proletariado en la Ría de Bilbao y la zona industrial y minera:

"En las minas, durante los años ochenta, se trabajaba desde las cinco de la mañana hasta el anochecer: "En las minas -afirmaba el dirigente socialista Facundo Perezagua- se empezaba la jornada diaria a toque de corneta, entre dos luces, y entre dos luces terminaba". A raíz de la huelga minera de 1890, la jornada laboral quedó fijada en diez horas (once en verano y nueve en invierno), y tras la de 1910, en nueve horas y media. En fábricas, talleres, fundiciones, carpinterías, construcción y demás oficios no eran extrañas, antes de 1890, jornadas superiores a las once horas: el citado Perezagua, al llegar a Bilbao en 1885, halló colocación en una fundición cuya jornada laboral era de once horas y media; en la Sociedad Altos Hornos la jornada era, hasta principios de 1890, de once horas; en 1888 los canteros tenían jornadas de hasta doce horas"

(B-8 . Juan Pablo FUSI : Política obrera en el País Vasco 1880-1923, Madrid, Ediciones Turner ,1975 . 560 páginas. Es un estudio cronológico de la política de las organizaciones que intentaron movilizar a los trabajadores industriales del País Vasco en partidos y sindicatos independientes entre los años 1880 y 1923. La versión inglesa del libro, iniciado en 1969 en Madrid y continuado en La Jolla y Oxford, constituyó la tesis doctoral de FUSI, presentada en junio de 1974 en la Universidad de Oxford donde permaneció de 1970 a 1974 como miembro del St. Antony's College. Según propia declaración del autor, ha preferido "un enfoque meramente empírico ,por considerarlo mas conveniente para un trabajo que es mas historia política tradicional que historia social",procurando huir "de un cierto sentimentalismo obrerista...propio de Dickens". Repetimos que se trata de un libro de imprescindible lectura para comprender esa época vasca)

Inmediatamente después de la cuestión de las horas de trabajo es preciso detallar ~~la cuestión de los barracones y las "cantinas".~~ la cuestión de los barracones y las "cantinas". Merece resaltarse porque es un típico procedimiento colonial.

Los barracones surgen después de 1876 para atender a la necesidad de alojamiento de la población obrera que se vuelca sobre las cuencas mineras. Y se convierten en un negocio suplementario más. En una explotación suplementaria de la fuerza de trabajo. La residencia en ellos se hace obligatoria para los mineros. Como se hace obligatorio proveerse de suministros en las "cantinas obligatorias" de las compañías, de sus contratistas o de los capataces, para descontar luego del salario lo comprado en ellas.

Es también FUSI, al que "en principio" le parece "bien adaptado a las necesidades de la zona" ese sistema de barracones y cantinas, el que tiene que reconocer que:

"... cantinas y barracones pronto fueron causa de general descontento, dirigido generalmente contra las deplorables condiciones higiénicas de éstos y las prácticas abusivas que se cometían en la administración de aquellas. Antes de 1890, en muchas minas se pagaba a los mineros no en metálico, sino en "contraseñas de latón", intercambiables únicamente en las cantinas de la compañía o de sus capataces. No era infrecuente que la factura de la cantina excediese al importe de los salarios y que, por tanto, el trabajador no percibiese paga después de un mes de trabajo. Las quejas por la mala calidad de los productos expendidos en las cantinas eran constantes. Los barracones eran de madera y sus dimensiones variables: en el de Matamoros se alojaban unos 250 obreros. Abonaban 0,25 Ptas. diarias; no se les permitía abandonar el barracón a partir de las nueve de la noche. Las camas eran simples tablas colocadas sobre una tarima. Los mineros preparaban su comida en el interior de los barracones: los panes colgaban del techo. Las camas eran habitualmente compartidas por dos trabajadores. El inspector de Sanidad de Vizcaya, Camiruaga, que inspeccionó

cinco barracones (o cuarteles, como se les llamaba) que todavía subsistían en 1894, contó un total de 181 camas para 362 hombres; un informe del sargento de la Guardia Civil de La Arboleda del mismo año lo confirmaba:

"...durmiendo -decía- cada dos individuos en una cama".

Los barracones carecían de las más elementales condiciones higiénicas; tras su visita, Camiruaga creyó necesario ordenar la abertura de ventanas para la debida ventilación, el blanqueo general de interiores, la disminución del número de camas por barracón, el riego diario de suelos con materias desinfectantes, la renovación semanal de las ropas de cama y la instalación de servicios "de escreta".

El impresionante desarrollo industrial de Bilbao y de la zona minera e industrial de su Ria se realiza ,pues, siguiendo un modelo que implica un terrible precio para la población: el de su salud.

En 1.891 se declaran, a la vez, tres epidemias en Bilbao y su área: viruela, sarampión y difteria. No es que las epidemias fueran una novedad. Bilbao contempló a finales del XIX la siguiente impresionante sucesión de ellas (y sólo se reseñan las peores): sarampión (1.882, 1.886, 1.889, 1.891 y 1.894); viruela (1.881, 1.888, 1.891, 1.892 y 1.896-97); difteria (entre 1.890-1.893); cólera (1.893); gripe (1.889-1.891).

JUAN PABLO FUSI señala al respecto en su obra "Política obrera en el País Vasco 1.880-1.923":

"Los diversos informes realizados por los servicios municipales de salubridad coincidían en identificar como principales causas de la proliferación de epidemias -y en general de la deterioración de las condiciones sanitarias de Bilbao- la insalubridad de las aguas del Nervión, utilizadas para toda clase de usos domésticos, y el deficiente sistema de alcantarillado público y desagües privados. El Nervión, la ría de Bilbao, había sido siempre el colector natural de desperdicios e inmundicias de la villa, pero mientras la población no comenzó a crecer desordenadamente fue posible que las aguas conservaran un alto grado de pureza. La masiva inmigración de los años ochenta y el gran aumento del tráfico de vapores rompieron el equilibrio. La acumulación de detritus en los barros del cauce, debido al defectuoso drenaje de la ría, que en mareas bajas quedaba casi seca, hizo de ella un foco permanente de insalubridad y ma

los olores. Durante la epidemia de cólera de 1.893, la Comisión Ejecutiva de Salubridad prohibió terminantemente el uso doméstico de sus aguas; a fines de 1.894, el Ayuntamiento, ante la inquietud suscitada en la opinión pública por el problema de abastecimiento de agua potable, llevó a cabo estudios de todos los manantiales de la provincia con el

propósito de proceder a traídas de aguas que acabasen por sustituir a las de la ría. Pero no sería hasta 1.899 que se tomarían medidas enérgicas para prohibir definitivamente su consumo.

El agua consumida en Bilbao -y sobre todo en los barrios viejos, ya que en Ensanche recibía el agua del interior de la provincia- en los últimos años del siglo XIX no reunía, por tanto, condiciones suficientes de higiene. El peligro de infecciones se hacía aún mayor a causa de los malos servicios de alcantarillado existentes en algunos barrios. El arquitecto municipal Enrique Espalza, al identificar "los focos coléricos" de 1.893 -es decir, viviendas donde se habían registrado varios casos coléricos- creía haber probado "suficientemente la influencia que en la propagación del cólera en Bilbao ha tenido el sistema de desagüe y la carencia de inodoros": en San Francisco, 3, edificio de cuatro plantas donde se habían dado nueve casos de cólera, no existían inodoros y el caño colectivo de desagüe carecía de pendiente, por lo que las inmundicias se estancaban; Cantarranas, 2, donde se produjeron cinco casos, tenía por desagüe un caño semiderruido y carecía de toma de aguas y de inodoros; en Iturburu, 11 (cinco casos coléricos) existía un solo retrete para cinco viviendas

En diversas ocasiones, vecinos y propietarios de inmuebles denunciaron ante el Ayuntamiento el mal estado de alcantarillas y la existencia de "pozos negros" y cloacas descubiertas en las mismas calles, origen de pestilentes olores y obviamente perjudiciales para la sanidad pública".

Juan José SOLOZABAL es autor de otro imprescindible libro. Está dedicado, como indica su título, ~~xx~~ a El primer nacionalismo vasco. Pero su subtítulo (Industrialismo y conciencia nacional) anuncia ya la especial atención que, como condición del nacimiento del nacionalismo vasco a través de Sabino Arana, presta al despegue industrial vasco. Analizando las condiciones de vida del proletariado SOLOZABAL transcribe y comenta "explicaciones" de médicos y concejales sobre la situación higiénica y sanitaria de Bilbao y su zona. Por ejemplo:

"El aire ambiente es en Bilbao muy denso y se halla constantemente viciado por gases fétidos, procedentes de la gran superficie de su ría y alcantarillas, así como por los humos y gases que se producen en la combustión incompleta en fábricas, industrias y hogares domésticos, como también por las luces, la descomposición de residuos orgánicos y el exceso de población humana " (GALLASTEGUI Y PASCUAL, La Higiene en Bilbao, pág. 71. Bilbao 1.902).

O la del Doctor Ledo:

"La habitación del obrero y su familia, en varios barrios o distritos, constituida por una sola pieza, a lo sumo dos, sirve de cocina, comedor, dormitorio y retrete; su cubicación atmosférica es deficientísima y el escasísimo aire que reciben es el enrarecido que ocupa el estrecho espacio de un patio inmundo o el que envenenado y mefético se cambian mutuamente los vecinos de los cuartos inmediatos o los de la acera de enfrente, al alcance casi de sus manos. Sus corredores, pasadizos de las diferentes habitaciones depósitos de toda clase de residuos vegetales o animales y láminas bien nutridas de cultivos microbianos, están vírgenes de las caricias de la escoba vecinal y aún de la municipal, desde su construcción. Tales casas están situadas en barrios céntricos en donde el movimiento de la población se realiza más a menudo; la estrechez y lobreguez de sus calles hace imposible el acceso de la luz, uno de los principales microbicidas y desinfectantes que conocemos" (Doctor Ledo, La Mortalidad en Bilbao, página 565).

Y dice Solozábal al respecto:

"En términos semejantes se refieren los autores de La Higiene en Bilbao a las casas de vecindad obreras. La inexistencia de ventilación provocaba la putrefacción de los detritos orgánicos con el consiguiente peligro morboso para los órganos respiratorios. "Lo primero que en ellas se nota es la falta de disposición para la renovación del aire, pues dada la aglomeración de vecinos en estas viviendas, esta necesidad se hace de importancia capital. En la distribución interior de las casas baratas, se alambica de tal manera el espacio, que los dormitorios interiores, sin

luz, sin aire y sin capacidad, resultan realmente inhábiles; y sin embargo están generalmente ocupadas estas alcobas por más de un individuo. Las exhalaciones pulmonares de estos individuos, que no siempre están sanos, llevan al ambiente detritus de estos órganos, que tienen gran tendencia a la putrefacción y adquieren propiedades tóxicas. Este aire viciado provoca la descomposición de las secreciones bronquiales en las personas sanas, en las que se desarrollan gérmenes morbosos. La respiración de este aire impuro disminuye el apetito y acrecienta la actividad de los procesos ulcerosos del pulmón en los lesionados de estos órganos" (La Higiene en Bilbao. pág. 54).

(B-9. Juan José SOLOZABAL ECHAVARRIA: El primer nacionalismo vasco (Industrialismo y conciencia nacional), Madrid, Tucur Ediciones, 1975. 374 páginas. El libro es una versión algo aligerada de la tesis doctoral ~~xxx~~ que con el título "Industrialismo Vasco y Conciencia nacional. Implicaciones sociales e ideológicas del Industrialismo Vasco en la segunda mitad del Siglo XIX" defendió su autor en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el 9.7.1975. El estudio pretendía ser una aproximación, un intento de comprensión del nacionalismo vasco que el autor entiende como el resultado de la "crisis de identidad nacional" planteada por la renovación de las bases de existencia de la Euzkalerria tradicional y fue agudizada y precipitada por las condiciones de la industrialización (coyuntura catalizadora y reveladora de aquella crisis de identidad). El autor estudia las vicisitudes de la actuación política y "económica" del proletariado vizcaino como reverso de la industrialización. Dedicó un importante capítulo a "Los Fueros y su crisis" entendiéndolo que el surgimiento de la conciencia nacional vasca aparece vinculada al proceso de quiebra del sistema foral. El capítulo sobre "La obra de Sabino Arana" plantea los rasgos definidores de su personalidad y una visión coherente de su obra, entendiéndolo que Arana confirmó al pueblo vasco su conciencia nacional, presentando una opción política como solución social, cultural y étnica de degradación.

El libro de Solozábal, probablemente demasiado ambicioso en su propósito, está superado por otros posteriores en el tratamiento de cada una de sus partes, pero (además de hallazgos puntuales pioneros) conserva el mérito de un enfoque globalizador de los elementos cruciales: industrialismo/obrerismo, crisis de los Fueros, Arana y el primer nacionalismo vasco.

Hay una segunda edición:

)
Era inevitable que los trabajadores de la zona industrial y minera de la Ría de Bilbao se rebelaran ante unas condiciones tales de explotación. Pero esa rebeldía cuaja muy lentamente. La primera huelga se produce en 1872 pero transcurren doce años hasta la segunda, que se surge además en un sector marginal (la panadería). Cien mineros interrumpen su trabajo en 1886 y un puñado de siderúrgicos protestan en

1887 por los rumores de que van a bajar los salarios y reivindican una jornada laboral de diez horas. Ese mismo 1887 contempla una huelga de tipógrafos y a Bilbao llega el tipógrafo Pablo Iglesias, fundador del PSOE. Una nueva fase de la lucha obrera comienza pero la primera victoria ha de esperar hasta el año siguiente: 200 obreros de la construcción se declaran en huelga en 1888 y, por primera vez, los proletarios ganan. Todos los intentos reivindicativos anteriores han fracasado porque las autoridades militares "restablecen el orden" colaborando con los empresarios. Hay que esperar hasta 1890 para la primera huelga general. Pero ese importante acontecimiento pertenece a la segunda metamorfosis vasca: la de los años 90 del siglo XIX.

SOLOZABAL es rotundo en sus conclusiones: "La industrialización se hizo a costa de la explotación de los trabajadores!" Añadiendo que "No hay, para probar esta rotunda afirmación, sino recordar los hechos como que mientras el salario en la época estudiada por nosotros apenas aumentó en un 50 por 100, la productividad lo hizo en un 466 por 100 y, por ejemplo, los beneficios anuales por minero se multiplicaron, en el mismo lapso de tiempo, por 6,86. La industrialización no solo supuso la explotación económica del trabajador, sino en muchos casos la propia ruina física y aún moral del mismo. Así lo ha reconocido unánimemente al bibliografía y así se desprende de los testimonios directos de la prensa obrera, de las revistas médicas y de los informes oficiales manejados por nosotros".

La pregunta ingenua que cabría hacerse es la siguiente: si los trabajadores son tan terriblemente explotados y viven en tan malas condiciones en la zona minera e industrial de la Ría de Bilbao ¿por qué emigran de sus lugares de origen en tan gran número viniendo a buscar trabajo en estas condiciones?. La respuesta obvia es que la situación era aún peor en sus lugares de origen. FUSI ~~xx~~ cuantifica así esta obvia respuesta: "El jornal medio diario en las minas -que se puede estimar en torno a 2,75-3 pesetas para el periodo 1880-1895 y en torno a 3,25-3,30 para los años 1898-1912/14- era muy superior al pagado en cualquier faena agrícola, ya que ~~xxxxx~~ todavía en los años 1900-1910 el jornal de un bracero oscilaba en torno a 1-1,50 pesetas diarias".

2.3.5. La última guerra carlista (1872-1876) fué en el País Vasco también una guerra civil entre vascos. Pero las masas rurales (la inmensa mayoría del pueblo vasco) son carlistas y emprenden una formidable rebelión. La vivencia de la independencia real bajo el Estado carlista en el País Vasco hace de la insurrección una especie de guerra de secesión y añade profundas consecuencias psicológicas a la derrota.

Después de haber leído los apartados 2.3.1., 2.3.2., 2.3.3. y 2.3.4., estamos seguros, lector, de que está Vd. de acuerdo en que alrededor del año 1876 se produjo una auténtica metamorfosis vasca. La aceleración de la revolución demográfica y urbanística, la aún más brusca aceleración del desarrollo del negocio minero y la explosión de la Revolución Industrial centrada en la siderurgia son fenómenos que, entrelazados en una madeja de concausas, se desencadenan a partir de 1876. Pero 1876 no es una fecha casual. Es el año en que acaba la guerra carlista y, como consecuencia directa de la derrota carlista, la Ley de 21 de julio va a abolir los Fueros vascos.

Y es muy importante entender que, ciertamente, el 80 o el 90% de la actual realidad vasca de 1987 está fuertemente condicionada por las consecuencias de aquellas revoluciones demográfica, urbanística e

industrial que despegan con tremenda fuerza desde la metamorfosis vasca de 1876. Pero es igualmente importante entender que la otra cara de esa metamorfosis de 1876, la derrota carlista en la guerra y la abolición de los Fueros, son también factores decisivamente condicionantes del 80 ó el 90% de la realidad vasca actual.

Ya en las páginas anteriores hemos señalado como la guerra carlista interfiere en el desarrollo del negocio minero y como la modificación del marco político e institucional vasco que provoca la salida de la guerra carlista influye en ese negocio y en la Revolución Industrial. Pero es que el desarrollo y solución de la guerra carlista de 1872-1876 en el País Vasco tienen profundísimas consecuencias sobre la sociedad vasca, que se prolongan hasta el presente, y que actúan directamente sobre esa sociedad, además de hacerlo indirectamente a través de su influencia en los aspectos industriales. De ahí que sea imprescindible contemplar con atención lo que significó esa guerra para el País Vasco.

Lo primero que hay que anotar es que en el País Vasco la guerra de 1872-1876 es un fenómeno de masas, una ocasión -prolongada durante cuatro años- en la que las masas populares participan activamente. Participación que, al ser esa guerra también una guerra civil entre vascos, supone una participación en la vida política.

La guerra carlista de 1872-1876 presenta en el País Vasco una especialísima y peculiar intensidad. El ejército carlista -después de derrumbarse en los demás frentes- se va a ver confinado en el País Vasco durante años. Las provincias vascas van a vivir una excepcional experiencia de autogobierno, van a tener la vivencia de una real independencia bajo el Estado carlista. Y el partido carlista va a conseguir levantar un auténtico frente popular en las provincias vascas, un movimiento político de masas que es un fenómeno inédito hasta entonces, que ningún partido político español -ni siquiera el más progresista- había logrado hasta el momento.

Las masas rurales vascas, que constituyen todavía la aplastante mayoría del pueblo vasco (entre el 80 y el 90% del total), van a ser enroladas por el clero y la clase dirigente del País Vasco en una aventura insurreccional. "Las masas rurales vascas emprenden una formidable rebelión cuya amplitud y carácter masivo -nos dice EXTRAMIANA- le confieren un aspecto liberador. Su aspiración a mayor justicia, el hecho de que muchos "ricos" militen en el campo adverso (que utiliza un contingente militar venido de fuera a hollar un suelo que ningún ejército consiguió jamás ocupar impunemente) hacen de la guerra carlista algo que es en el fondo progresista y hasta patriótico". La administración de los insurrectos va, en cierto modo, en la misma dirección".

Como nos ha relatado BELTZA: "En la última guerra carlista la mayor parte de la Vasconia Peninsular vivió durante cuatro años bajo el dominio de un auténtico Estado carlista. Solo las capitales quedaron totalmente libres de la administración de Don Carlos.

Este Estado administró justicia, acuñó moneda, concedió títulos de nobleza, emitió sellos de correos, tuteló ciudades y caminos, y dirigió un ejército y una economía de guerra. Organizó la segunda enseñanza en el Seminario de Vergara y colocó en Oñate las Facultades universitarias mayores".

EXTRAMIANA puntualiza: "La Corte y el Rey (carlistas) están cerca del pueblo, viven y luchan a su lado. Las innovaciones en el terreno

de la Justicia y en el de la Educación revisten probablemente aspectos interesantes y positivos. El ejército rebelde permite, en muchos casos, a personas surgidas del pueblo y que llegan a ser jefes por la voluntad de los hombres que les siguen, acceder a responsabilidades elevadas. La descentralización, la amplia autonomía provincial, engendran una administración que está más cerca de los ciudadanos y éstos pueden participar con más facilidad en sus decisiones y, ocasionalmente, impugnarlas. Toda esta experiencia vivida por el pueblo vasco ha de dejar huellas profundas y duraderas!

Las palabras clave de los párrafos anteriores son estas seis: experiencia vivida por el pueblo vasco. Por una doble razón: 1) porque la profunda huella -y duradera- que la guerra de 1872-1876 va a marcar en los vascos (y que se manifiesta incluso en el presente) solo ha podido forjarse en el crisol de fenómenos masivos marcados a fuego en las conciencias por una experiencia totalizadora y totalizante que afecta a la vida entera del individuo, su familia y su comunidad; 2) porque esa experiencia de masas es el resultado del peculiar proceso mismo que la guerra carlista sigue en el País Vasco, peculiarmente contradictorio con la ideología, el talante y los intereses, cerrilmente reaccionarios, de los dirigentes -Rey incluido- del carlismo.

Resulta por ello imprescindible recorrer, aunque sea en síntesis apretada, el proceso de esa guerra carlista en el País Vasco, desde su inicio hasta su desenlace. Nada mejor para ello que reproducir las páginas que al efecto dedica EXTRAMIANA en la "Conclusion general" de su Historia de las guerras carlistas:

Quando estalla la última guerra carlista, la situación ha cambiado enormemente con relación a la primera; el partido carlista mismo ha evolucionado. En el plano nacional, ya no es exclusivamente un frente de las capas lesionadas por el Liberalismo; gracias a los neos, buen número de aprovechadores del régimen isabelino se han ido con los legitimistas para combatir juntos la democracia instaurada en el 68. La ideología de Antiguo Régimen va acompañada de un pensamiento político conservador más moderno que hasta contiene una dimensión antiobrera. Los programas de los carlistas aceptan entonces las reformas realizadas por el liberalismo

moderado, sus autores se erigen en defensores de todos los privilegiados. El aspecto populista o demagógico no desaparece de su propaganda pero ésta, fundamentalmente, es, si cabe, más reaccionaria. Sólo un sector minoritario y marginal del partido se interesa por los problemas de las masas populares. Lo que se ha querido hacer pasar por adaptación del carlismo a la evolución del siglo sólo es una máscara que oculta mal el conservadurismo cerril de un partido de extrema derecha.

En el País Vasco, el sector privilegiado, que había apoyado al régimen liberal en 1833, pasa progresivamente del liberalismo al fuerismo, luego al tradicionalismo y al carlismo. En 1872, excepto algunas capas burguesas, la clase dominante apoya a los legitimistas o permanece al margen de la contienda. En ese momento, se ha concluido ya la desamortización, una parte de los Fueros, sobre todo en lo referente a aduanas, ha sido vaciada de su contenido. Algunas reivindicaciones de otros tiempos ya no son de actualidad. Entonces, ¿contra quién y por qué van a luchar las masas rurales si una parte de sus antiguos adversarios han llegado a ser sus aliados?

La ausencia de una franca salida a la larga crisis económica, a veces simplemente latente, la saturación demográfica de los campos, la carencia relativa de puestos de trabajo en las ciudades, la agitación suscitada por la capa privilegiada de arraigo rural y por el clero, la incitación a la rebelión por parte de las autoridades forales han contribuido sin duda a movilizar a los rurales. El recuerdo de la primera guerra ha podido también ser determinante si se tiene en cuenta el número de veteranos que toman las armas. Lo cierto es que el País Vasco se halla dividido en dos bloques.

Sin embargo, en la época de Isabel II, la clase dominante había rehecho su unidad, rota durante la primera guerra, y, a través de las instituciones autónomas, había soldado su alianza con el clero y las masas populares. En lo económico, había conseguido dar nueva vida al sistema tradicional sin dejar de suscitar un nuevo sistema que empezaba a nacer en la zona de Bilbao.

Un cierto equilibrio social y el entendimiento entre las diversas capas o, al menos, la convivencia parecían garantizados, incluso en Guipúzcoa donde se había asistido antes a una fuerte oposición entre San Sebastián y su provincia. Todo el mundo era partidario de los Fueros, tal como subsistían tras los retoques de la época isabelina; hasta existía cierta unanimidad en la aceptación del régimen de Isabel II, con una primacía del pensamiento tradicionalista; la conciencia de grupo regional original era cada vez más manifiesta. Para comprender la división del pueblo vasco a partir de la setembrina, pese a las fricciones y problemas más arriba evocados, es preciso admitir que parcialmente ha sido provocada desde el exterior.

Los responsables de la administración autónoma acogen con muchas reservas, en 1868, la exclusión de sus amigos políticos del poder central. Las autoridades del nuevo régimen, conociendo el carácter conservador y la capacidad de maniobra de los responsables vascos, hacen esfuerzos para no irritarlos y, genuinamente su promesa de respetar los Fueros. Pero los escasos núcleos más decididamente liberales, cansados de haber soportado durante treinta y cinco años la tutela de la clase dominante, se aprovechan de los cambios acaecidos en Madrid para elevar el tono y, en algunos casos, por ejemplo en Guipúzcoa, apoderarse de la administración provincial recurriendo a procedimientos dudosos; al hacerlo, ponen fin a la convivencia conseguida durante el régimen anterior. Los carlistas triunfan con facilidad en la legalidad y pueden conspirar de manera cada vez más ostensible sin dejar de acusar a los liberales de la región de entregarse a prácticas ilegales y de ser causantes de disturbios. En los conflictos que se dan en el marco regional, las autoridades centrales han de apoyarse en una minoría y enfrentarse con la animosidad o la indiferencia de la mayor parte. Cuando se produce la insurrección armada, el número de rebeldes no representa todavía, en porcentajes, sino una íntima minoría de la población, pero, ante la intervención del Ejército, el reflejo de las masas consiste en proteger a los guerrilleros, de forma que las unidades militares, rodeadas de la hostilidad general, acaban por cometer abusos con la población civil. Así, la dinámica de la guerra impulsa a los indiferentes a pasar al campo rebelde.

La naturaleza de la guerra lleva al Ejército a ocupar tan sólo algunas ciudades, las de mayor importancia estratégica. Ocurre también que es precisamente en esas ciudades donde los liberales y el Gobierno cuentan con el mayor número de amigos. Los anticarlistas que viven en las zonas o localidades menos guarnecidas o abandonadas por los gubernamentales tienden a refugiarse en las plazas mejor defendidas. Esas plazas fortificadas llegan a ser centros aislados, ocupados por un ejército foráneo, y, en cierto modo reproducen la situación creada en la época napoleónica.

Por el contrario, la constitución de un Estado carlista, que confiere amplios poderes a las Diputaciones, hace vivir a la región bajo un régimen dotado de un alto grado de autonomía; el Rey se ve obligado por las circunstancias a consultar a los organismos provinciales y a respetar sus decisiones en grado tal que, paradójicamente, ese príncipe, que se pretende de derecho divino, inaugura en la práctica una especie de Monarquía constitucional. Esa consolidación de la autonomía despierta una nueva conciencia entre los vascos que viven en las zonas ocupadas por los legitimistas, mientras que las ciudades controladas por el Ejército son consideradas como centros corruptores, exteriores al País Vasco, y, en un palabra, «extranjeros». Algunos aspectos del pensamiento de Sabino Arana no dejan de tener relación probablemente, de manera consciente o inconsciente, con esa experiencia vivida. Sin duda, ésta explica también la larga supervivencia del carlismo.

La guerra a la que se han lanzado los carlistas ha acelerado, sin ninguna duda, su ruina como la del sistema de producción y la del tipo de sociedad que querían defender, pero también ha dejado huellas profundas y duraderas en el pueblo vasco. Al defender con las armas valores para ellos estimables, los insurrectos consiguen, pese a todo y más allá de la derrota, perpetuar esos valores. Estos implican un apego profundo a las tradiciones. Responden a una ideología social y política muy conservadora, de forma que el pueblo vasco se ha visto conducido, a lo largo de todo el siglo XIX, a sostener la causa de sus explotadores. Lo que llama realmente la atención es el ascendiente de la clase privilegiada que encuentra medios —hemos debido reconocerlo— para ejercer eficazmente un

pa papel dirigente".

EXTRAMIANA insiste en la crucial diferencia entre la capa privilegiada vasca y las masas populares vascas. La capacidad de movilización ~~una~~ de las masas populares que demuestra aquella capa privilegiada le permite "ser la fuerza de choque de la contrarrevolución". Esa capa privilegiada vasca "ha hecho del pueblo vasco masa de maniobra de la reacción española". Inmediatamente EXTRAMIANA recuerda que:

"Es verdad que los combatientes legitimistas vascos han luchado contra la opresión y por medio de la lucha los pueblos tomaron conciencia de la verdadera libertad. Son esas masas combatientes las que han dado al partido carlista un prestigio que ni sus dirigentes ni sus ideas merecieron nunca. Y pese a eso, el pueblo vasco ha luchado contra sus propios intereses y contra los de todo el pueblo español.

Se ha rebelado para perpetuar su modo de vida, pero el precio que tiene que pagar precipita la destrucción del mundo que quería preservar y asegura la preeminencia de las ciudades. Ha sido movilizado para salvaguardar la autonomía y ésta queda abolida al final de la guerra. El aislamiento de los liberales y la impotencia del Ejército han hecho de la insurrección carlista una especie de guerra de secesión, de tal forma que la victoria de los gubernamentales va a tomar el aspecto de una derrota del pueblo vasco, incluso en sus capas liberales".

Que esto, tan importante para la forma en que los vascos se van a definir a sí mismos frente al Estado español, tan importante para condicionar la falta de legitimación de ese Estado en el País Vasco, fué así lo comprobaremos al examinar el clima de feroz antivasquismo desatado en España en 1876 con motivo de la abolición de los fueros vascos.

2.3.6. La abolición de los Fueros por la Ley de 21 de julio de 1876. La oleada de feroz antivasquismo y antifuerismo desatada en España, el "castigo" a las provincias rebeldes y la siembra de ~~XX~~ resentimiento en las masas vascas ante una unidad conseguida por la fuerza de las armas.

Todavía un año antes del final de la guerra el Rey Alfonso XII ha ofrecido a los vascos los Fueros a cambio de la paz inmediata. En su proclama de Peralta, el 22 de enero de 1875, Alfonso XII ~~se~~ dirige a los vascos este mensaje:

"Todo, pues, me persuade a un tiempo de que no está lejano el día en que solteis de las manos las armas que hoy esgrimiríais ya contra el derecho monárquico que jurásteis, contra la Iglesia misma representada por sus Príncipes y Prelados y contra la Patria. Soltadlas y me evitareis el dolor de ver derramar en uno y otro campo sangre española... Soltadlas y volvereis inmediatamente a disfrutar las ventajas todas que durante treinta años gozásteis bajo el cetro de mi Madre... Antes de desplegar en las batallas mi bandera, quiero presentarme a vosotros con un ramo de oliva en las manos. No desoigais esta voz amiga que es la de vuestro legítimo Rey".

Los vascos no han aceptado el ofrecimiento y la guerra continúa durante más de un año, que resulta largo y encarnizado. El Pretendiente Don Carlos cruza la frontera (con diez mil de los suyos) el 22 de febrero de 1876. El Rey Don Alfonso se dirige a sus tropas victoriosas en el Somorrostro (precisamente en el minero y vizcaino Somorrostro) el 13 de marzo de 1876. Su tono es muy diferente del de la proclama de Peralta. Refleja la convicción de su Gobierno, que identifica la derrota carlista con la derrota de las peculiaridades vascas, con la derrota de sus diferencias, con la derrota de su tradicional casi-independencia. Dice Don Alfonso XII:

"Fundada por vuestro heroísmo la unidad constitucional de España, hasta las más remotas generaciones llegarán el fruto y las bendiciones de vuestra victoria"

La Ley de 21 de julio de 1876, la Ley abolutoria de los Fueros vascos, va a echar abajo los dos residuos forales que, tras las modificaciones posteriores a la primera guerra carlista, les quedaban a los vascos: la exención de quintas y la exención de contribución impositiva. Dice así:

"Don Alfonso XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España:

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1º.- Los deberes que la Constitución política ha impuesto siempre a todos los españoles de acudir al servicio de las armas cuando la ley los llama, y de contribuir en proporción de sus haberes a los gastos de Estado, se extenderán, como los derechos constitucionales se extienden, a los habitantes de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava del mismo modo que a los de las demás de la Nación.

Artículo 2º.- Por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, las tres provincias referidas quedan obligadas desde la publicación de esta ley a presentar, en los casos de quintas o reemplazos ordinarios y extraordinarios del Ejército,

el cupo de hombres que les corresponden con arreglo a las leyes.

Artículo 3º.- Quedan igualmente obligadas desde la publicación de esta ley las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava a pagar, en la proporción que les correspondan y con destino a los gastos públicos, las contribuciones, rentas e im-

puestos ordinarios y extraordinarios que se consignen en los presupuestos generales del Estado.

Artículo 4º.- Se autoriza al Gobierno para que, dando en su día cuenta a las Cortes, y teniendo presentes la ley de 19 de Septiembre de 1.837 y la de 16 de Agosto de 1.841, y el decreto de 29 de Octubre del mismo año, proceda a acordar, con audiencia de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya si lo juzga oportuno, todas las reformas que en su antiguo régimen foral exijan, así el bienestar de los pueblos vascongados como el buen gobierno y la seguridad de la Nación".

SOLOZABAL señala que "Fué indudable la intención "ejemplar" de la legislación propuesta, arropada en un casi unánime clamor de la opinión. La abolición foral se presentaba, por lo menos el País Vasco así lo consideró, como castigo a unas provincias contumazmente rebeldes, cuya situación política quedaba necesariamente alterada por la derrota". Y reproduce una de las muchas protestas que, en el debate sobre la Ley, hicieron los parlamentarios vascongados denunciando el clima anti vascongado en el que se produce el debate:

... Así Barcaiztegui, refiriéndose al espíritu general antifuerista de dentro y fuera del congreso hablaba de "una atmósfera falsa, atmósfera de pasión que nos oprime y agobia a todos... no sirve decir que no se trata aquí de castigar; no sirve negar esto, porque es lo cierto que en la atmósfera que nos rodea se respira todo lo contrario, no habiendo calumnia ni acusación que no se lance por la prensa contra las Provincias Vascongadas, que no se oiga en esos pasillos y que aún aquí no se haya deslizado alguna vez..."

El libro de ANGULA Y HORMAZA, La abolición de los Fueros e instituciones vascongadas, publicado en Bilbao solo diez años después, relata vívidamente el ambiente de feroz antiforalismo desencadenado en España:

"En algunos pueblos por donde pasó el Rey se hicieron alardes de antifuerismo...; las mujeres en el pecho, en las sombrillas y en la ropa de los niños; los hombres en los sombreros y chaquetas; los músicos en los instrumentos; en las colgaduras, los faroles, las puertas, los escaparates de las tiendas, en todo los sitios se ostentaba esta inscripción *Abajo los fueros!* Ni aún entre naciones rivales y enemigas se ha visto estallar el odio en formas más violentas y con encono tan ardiente, como se vio en España en esta ocasión contra los hijos del país vasco. Y en cambio a los que hacían alardes de fueristas o se defendían de ataques de antifueristas, se les encerraba en una cañonera y eran conducidos a apartados destierros; sólo por cometer el crimen nefando de amar a su país, y se consideraron como subversivos, desahogos inocentes en recuerdo de los Fueros. Tampoco tiene nombre ni calificativo bastante duro la actitud de algunas corporaciones administrativas, así provinciales como municipales: 210 Exposiciones se presentaron a las Cortes de Diputaciones y Ayuntamientos de 23 provincias sobre todo de Santander y Zaragoza. Solamente de Sevilla dejó de haber reclamación... 32 representantes de otras tantas provincias se reunieron en Madrid... La prensa, con algunas excepciones... comenzó a formar opinión, mostrándose intemperante... Los liberales se reunieron para ahogar la libertad de los Vascongados"

SOLOZABAL concluye que el resultado de todo esto "no pudo ser mas desgraciado: la frustración y el sentimiento de incomprensión por parte del resto de España se generalizó en el pueblo vasco. Por primera vez tuvo lugar la unanimidad en la defensa foral, mas alla de disidencias políticas". ~~xxx~~ SOLOZABAL añade algo más, muy importante. Que quedaron sentadas en el pueblo vasco unas bases de descontento, incapacidad y atonía ante la realidad política del Estado español que muy pronto serían capitalizadas por fuerzas políticas que surgirán en el País Vasco en clave nitidamente antiespañola.

SOLOZABAL reproduce un alegato contra la política de Canovas del Castillo, pronunciado un cuabto de siglo después (en 1902) por un hombre -Arturo CAMPION- que va a ser clave para el despertar de la conciencia nacional vasca:

Los falsos nombres de Estado que abolieron las libertades forales, no solamente hirieron a Euskaria, sino que crearon un nuevo peligro para la nación cuyo robustecimiento tomaban en boca. Porque si pensaron poder declarar la incompatibilidad entre la unidad nacional y los fueros, sin que de esa sentencia nuyese algun dia la consecuencia de atacar a la nación en nombre del régimen abolido, en verdad, señores, que aquellos hombres estaban tocados por la ceguera de que habla la Escritura. Ellos y no otros son los causantes, los fautores de la tendencia separatista en un país cuya portada de españolismo es la heroica ciudad de Fuenterrabía. ¿Y qué le opondrán, decidme, en el terreno de las ideas y del sentimiento? ¿La voz de la naturaleza y de la sangre? Pues ambas gritan que los euskaldunes son hijos de Euskaria! ¿La obligación moral de amar a la patria? ¡Pues les contestarán que la patria es la tierra de los padres, y que la patria es Euskaria! ¿Los derechos del Estado? Pero ¡si éstos caducaron al extirparse los derechos, no menos paladinos, de Euskaria! De esta suerte, cuantos argumentos emplearen se les han de retorcer fácilmente, y sólo quedarán para contrarrestar el separatismo euskeriano las vías de la represión y del castigo, es decir, el arte de hacer mártires hoy, engendradores de héroes mañana. Y aún para esto habrán de violar la lógica de los principios políticos que sustentan y apostatar una vez más de ellos... Sólo conozco un modo racional, justo y eficaz de cortar las raíces del separatismo: restablecer la antigua, la castiza, la tradicional, la venerable hermandad de los fueros y la monarquía española."

SOLOZABAL se duele de que no se hubiera aprendido algo de la lucidez y exactitud de ese que llama "impecable" alegato. Al hacerlo está, sin duda, pensando en como decenios de propaganda franquista (y de represión franquista) han producido el paradójico fruto de masas de cientos de miles de vascos que salen a la calle en defensa de los vascos que el Régimen franquista quiere juzgar por usar las armas contra las Fuerzas Armadas españolas (recuerdese el famoso proceso de Burgosen 1970)

Pero parece que no hacer caso de los diagnósticos lúcidos de los vascos sobre estos problemas es una constante en los Gobiernos españoles. Tan solo ocho años antes de que estalle la guerra carlista de 1872-1876 un apoderado de las Juntas Generales de Vizcaya protesta en la Casa de Juntas de Guernica de la enemiga de la prensa española contra los fueros y, tras manifestar su adhesión a la reina Isabel II, añade:

"Decidla que si la tempestad de la revolución llegara a descargar junto a su trono, hay en Vizcaya tantos escudos que la defiendan, como corazones que la adoran"; pero señala dirigiéndose al Corregidor, "si al salir de la regia Cámara escuchárais el rumor de nuevos proyectos que tratan de acelerar la ruina de nuestra causa y la desolación de este templo, decidles que el primer trono que venga a poner la planta de conquistador so el árbol de Guernica, tendrá que vadear lagunas de sangre, le será preciso subir sobre montañas de cadáveres, y al fin, habrá de resignarse a pasar la vista entre las tumbas de un cementerio inmenso."

La postración política en que quedan las provincias vascas, la absoluta discrecionalidad con que el Gobierno español puede actuar, la conciencia clara que sus representantes en el País Vasco tienen de hallarse en territorio militarmente ocupado, son evidentes. El artículo 6º de la Ley aboloria de los Fueros declara que el Gobierno "queda investido por esta ley de todas las facultades extraordinarias y discrecionales que exija su exacta y cumplida ejecución". Y, así, cuando la ley de

de 10 de enero de 1877 restablece las garantías constitucionales que habían sido suspendidas con motivo de la guerra carlista, lo hace en todo el territorio español, con excepción de las cuatro provincias vascas.

El talante con que se trata a los vascos lo expresa perfectamente la comunicación-orden que el gobernador militar envía a los periódicos bilbainos a los tres días de aprobarse la ley abolicionista de los Fueros: "Publicada como ley la supresión de los fueros, prohibida por el Excmo. Sr. Capitán General y en Jefe de este ejército toda comunicación en la prensa contraria a esta ley, y ocupadas estas provincias militarmente, PROHIBO TERMINANTEMENTE a ese periódico la publicación de todo escrito favorable a los fueros, debiendo usted tener presente que esta prohibición militar no solo perjudicará notablemente a los intereses de usted, si falta a ella, sino que será usted también detenido en la cárcel hasta la resolución posterior que se dicte".

Y no se crea que se trata tan solo del clima y el talante influenciado por la cercanía de la guerra. Es cierto que esa prohibición se formula muy pocos meses después del fin de las hostilidades. Pero cuatro años después, en 1880, cuando ya no cabe hablar de tales secuelas pasionales inmediatas, el periódico semioficial de Cánovas del Castillo (La Política) propone una serie de acciones destinadas a "convencer a los vascongados de una manera práctica" de que "la nación española" jamás admitirá que en las provincias vascas se restablezcan las instituciones forales. Entre esas medidas figuran: "1) unidad nacional; 2) ejército de ocupación mientras fuere necesario; 3) arreglo del clero vascongado; 4) obligación en todos los habitantes de aprender el castellano; 5) obligación de los sacerdotes de usar esta lengua en el púlpito y en el confesionario" , amén de otras de reforma legislativa y de "guerra psicológica".

Basta con estos datos y estas pinceladas para entender que si una cara de la metamorfosis vasca de 1876 está constituida por la aceleración del desarrollo minero e industrial (que implica la revolución demográfica y urbanística como corolario de la industrial) y la consolidación de una burguesía capitalista hegemónica que crea "su" proletariado, la otra cara de esa misma metamorfosis vasca de 1876 la constituye la peculiar salida de la guerra carlista: la abolición de los Fueros que impone una unidad por la fuerza de las armas, creando un resentimiento en las masas vascas que explica el déficit crónico de legitimación del Estado español en Euzkadi.

Para comprender bien por qué la abolición de los Fueros produce esas consecuencias es preciso explicar la significación social de los Fueros entre los vascos. Que es lo que haremos en el próximo apartado.

2.3.7. La significación social de los Fueros y las consecuencias profundas de su abolición: unas masas descontentas, sumidas en una profunda crisis social y el déficit crónico de legitimación del Estado español en el País Vasco.

¿Por qué resulta dramática para los vascos la abolición de los Fueros decretada por la Ley de 21.7.1876? Evidentemente por la significación social de los Fueros para los vascos. Pero ¿cuál es esa significación social? Ander ~~XXXXXXXX~~ GURRUCHAGA se plantea amplia y seriamente el tema en su libro El código nacionalista vasco durante el franquismo (note el lector que el mero hecho de que en un libro que estudia el período franquista tenga que dedicarse especial atención a la abolición de los Fueros es una demostración de la larga onda de las consecuencias de esa abolición). Afirma GURRUCHAGA que, evidentemente, el fuero "sancionaba jurídicamente el particularismo histórico del vasco, pero también confeccionaba un marco de referencia, una guía interpretativa para la sociedad tradicional. Esta es -

desde la perspectiva de GURRUCHAGA- "la aportación del fuero, no tanto como conjunto institucional que daba cuerpo a una realidad histórica, sino, sobre todo, como marco de referencia de la sociedad tradicional. No tanto como norma escrita o ~~norma~~ consuetudinaria, como realidad positiva sino, sobre todo, como dimensión colectiva del simbolismo del fuero.

La pérdida de los fueros supone indudablemente el final de un proceso puesto en marcha siglos antes y que tiene como corolario la creación del Estado-nación español, así como la pérdida de las prerrogativas socioeconómicas que el particularismo vasco disfrutaba. ¿Es esto suficiente para interpretar y captar la significación que el sistema foral tenía? Pensamos que no. Los fueros representan el principio fundador desde el cual esa sociedad se comprende y se interpreta. Por eso su abolición supone la dramatización del escenario social, sobre el cual se desarrolla la fundación del modelo liberal de sociedad. La expresión de la problemática foral en forma de guerra es la manifestación de la radicalidad con la cual se vive la percepción del final de las prerrogativas forales".

"El fuero - añade GURRUCHAGA- no es simplemente una Carta Magna, que regula derechos y obligaciones, sino que es mucho más que todo esto.

La siguiente cita de Muñagorri^m puede abrirnos un camino interpretativo, cuando afirma que los fueros son «nuestra manera de vivir». Semejante expresión no quiere decir que detrás del fuero existiera una Arcadia feliz ni igualitaria. Esta hipótesis ha sido rechazada. Lo que sí existe es una realidad, un mundo social que adquiere significado y se proyecta en la representación colectiva de usos y costumbres. Detrás del sistema foral hay una forma concreta de construir la realidad de los diversos grupos sociales que integran la sociedad tradicional. La dramatización de la crisis foral y su resolución a través de una guerra, parece apuntar la posibilidad interpretativa de comprender la crisis de los fueros como el cambio irresoluble de un mundo social, el final de la construcción social de la realidad tradicional y el triunfo de la realidad instrumental capitalista.

Nos parece que, desde esta perspectiva, representa el eje, el centro simbólico de un mundo, pero también su legitimación. Todos los sectores del orden institucional tradicional se integran en un marco de referencia general y toda la experiencia y acción humana se desarrollan dentro de este marco. En este sentido, los fueros son un marco de referencia general que integra toda la acción social tradicional. La legitimación última de esta sociedad constituye su ubicación dentro de ese marco de referencia. Por esto, es por lo que venimos sosteniendo el argumento de que el sistema foral no se agota en su esfera institucional, jurídica, política, histórica o económica.

aun reconociendo la importancia de estos elementos y las realidades que representan; existe un marco más global, más general, este marco es lo que podemos denominar universo simbólico, es decir, un referente último, en el cual estos sectores aludidos encuentran su sentido.

La crisis foral que asola el País Vasco en el siglo XIX, no es únicamente la pérdida de la capacidad jurídica, económica o política del particularismo vasco, sino algo más profundo.

Es la crisis del sentido social, la pérdida del marco de referencia tradicional, a partir del cual las realidades anteriores se hacían conscientes y relevantes. No podemos olvidar que la crisis es inseparable de la percepción interior de quien la padece. Con la crisis asociamos «la idea de un poder objetivo que arrebató al sujeto una parte de la soberanía que normalmente le corresponde». Toda crisis surge cuando la estruc-

tura de un sistema social no puede resolver los problemas que se le plantean para su persistencia. Entonces, todo un mundo social o sectores aislados se transforman de evidentes en problemáticos. Si todo el mundo social sirve para impartir sentido a la realidad, es porque ese orden social presupone la actividad de crear una construcción del mundo. En definitiva, todo sistema de interpretación procura estabilizar el mundo y evitar el caos, es decir, dominar contingencias.

La significación social del sistema foral es, primeramente, como estabilizador del mundo tradicional, encargado de dominar contingencias y servir de marco de referencia, de marco interpretador de la sociedad tradicional vasca. En este sentido, podemos afirmar que la sociedad se refleja, proyecta y representa en los fueros, y son precisamente estos los que confieren sentido al tradicionalismo del particularismo vasco. En segundo lugar, legitima y sanciona la sociedad tradicional. Los conflictos y convulsiones sociales que se producen se legitiman a través de la lectura e interpretación que los diversos grupos hacen del fuero. Lo que esta lectura trata de legitimar son las diversas concepciones sociales e incluso las diferentes estrategias que tienen su sede en la tradición, porque precisamente lo que se trata de defender es la tradición.

parece entonces que la significación social del sistema foral, sigue una doble vía:

- Marco de referencia de la sociedad tradicional y, por tanto, estabilizador y representación del mundo tradicional.
- Legitimador y sancionador de las diferencias sociales y estratégicas de la sociedad tradicional

La ley abolicionaria de 1876 es el punto final, pero los ataques a las peculiaridades forales venían produciéndose durante todo el siglo XIX y aun antes. La crisis foral se configura entonces como la quiebra sistemática de lo tradicional como referencia evidente del esquema de funcionamiento social.

Y si los fueros organizaban y representaban la sociedad tradicional, su quiebra significa no únicamente la ruptura de sus aspectos jurídicos o económicos SINO LA RUPTURA DE LA BASE SOCIAL Y SIMBOLICA QUE AQUELLA SOCIEDAD TRADICIONAL SUPONIA PARA CADA INDIVIDUO.

Asistimos, pues, a un proceso de cambio. La sociedad tradicional es progresivamente sustituida por la sociedad «moderna», donde los procesos y mecanismos de industrialización y urbanización serán los elementos clave y la nueva guía de relaciones sociales. Esto no va a significar la integración y disolución de todos los comportamientos, mecanismos y relaciones que conformaban la sociedad tradicional, sino que las propias dificultades de consolidación del Estado-nación español en el País Vasco, e incluso la poca fuerza de penetración que poseerán muchos de sus mecanismos, facilitará el trasvase de elementos correspondientes de la sociedad tradicional a la sociedad industrial y urbana.

La transformación de la sociedad tradicional en urbana e industrial no es lineal, sino conflictiva e incluso por momentos traumática. Si ya las guerras carlistas nos servían de indicador para comprender la profundidad de la crisis social, la disolución del edificio foral se percibe como una no solución para el País Vasco, más acentuada cuando la propuesta liberal había sido objeto de imposición por una victoria militar tras las guerras carlistas.

El carácter no consensual, la actitud impositiva, pero por otra parte, la debilidad interna del recién creado Estado-nación, va a plantear una situación peculiar. El Estado-nación español y las fuerzas liberales victoriosas tras las guerras carlistas, propugnan una «solución» que no es interiorizada como tal por una parte importante de la población. La alternativa es el fortalecimiento del recién nacido Estado moderno, siguiendo la visión jacobina, centralista. Por otra parte, los vencidos perciben el nuevo régimen como producto de una derrota militar, impuesta en el País Vasco previa la anulación del sistema político y organizativo tradicional. A esta situación se le añade el estado lamentable, tanto económica como socialmente, en el que se encuentra el país después de las sucesivas guerras.

No es extraño concluir que el modelo liberal de organización política, económica y social, tuviera un soporte abonado para la contestación sistemática a su paradigma de dominación social. Las respuestas fueristas, y más tarde nacionalistas, encontrarán una base social receptiva para su mensaje entre las capas sociales que han sufrido más directamente este proceso impositivo.

Para la gran masa campesina, el proceso implica una progresiva proletarización de la vida económica y lo que es aún más importante, una pérdida del sentido social tradicional que iluminaba su postura ante el universo simbólico.

Otra consecuencia de esta situación traumática (de esta metamorfosis vasca de 1876) es la progresiva desvasquización de la sociedad, entendiendo por tal la pérdida del euskara. Tal pérdida tenía antecedentes, pero el hecho es que en 1876 todavía son mayoritarias los euskaro-parlantes. Es el siglo XIX el que presencia el golpe más espectacular y, a partir de 1876, la constitución del Estado moderno, la obligatoriedad del servicio militar, la escuela obligatoria y, sobre todo, la conversión del castellano como lengua oficial del Estado añaden para los vascos la angustia por la pérdida de su idioma. Los fueristas primero y los nacionalistas vascos de Sabino Arana, después, asumirán la defensa del euskara. El euskara se convertirá en uno de los pilares definidores de la nación vasca.

GURRUCHAGA resume así la significación social de ~~xxxxxxx~~ la pérdida de los fueros: "Sociológicamente la crisis se plantea como un proceso de cambio acelerado. La transformación socioeconómica genera, a su vez, la pérdida de la tradición como mecanismo estructural de la vida social. Este cambio es percibido como quebranto del sistema foral. El proceso es crítico en cuanto afecta a los fueros y genera su abolición. La crisis es vivida traumáticamente debido a las dimensiones del cambio. La violencia (guerra) es la forma que adopta la resolución de la crisis. La derrota había supuesto la desaparición por decreto del edificio foral. La falta de consenso, e incluso en muchas ocasiones, la no aceptación (por los vascos) de esa estructura política (nueva impuesta), presenta como problemática la estabilidad del mundo de dominación estatal". Se trata, en definitiva, de la aparición de un rasgo de la realidad vasca que la va a caracterizar durante los cien años siguientes: la falta (el déficit) de legitimación del Estado español en el País Vasco.

Tres elementos van a constituir el soporte, el terreno abonado, para que surja y se afiance la contestación al Estado español que intenta reestructurarse durante la Restauración monárquica alfonsina: unas masas descontentas sumidas en una profunda crisis social en un país devastado por guerras sucesivas. El fuerismo será la primera contestación, para ser

seguidamente sublimado y continuado por el primer nacionalismo vasco lanzado por Sabino Arana.

(B-10. Ander GURRUCHAGA : El código nacionalista vasco durante el franquismo, Barcelona, Anthropos Editorial del Hombre, 1985. 456 paginas. Es una versión, aligerada, de la tesis doctoral de Sociología defendida por el autor en la Facultad de Sociología de la Universidad de Deusto ~~XXXXXXXX~~. El director de la tesis fué el catedrático Alfonso PEREZ-AGOTE, que encabeza un grupo de catedráticos y profesores universitarios de la U. de Bilbao que llevan once años desarrollando un programa colectivo de investigación sociológica sobre el nacionalismo vasco. GURRUCHAGA investiga en su obra por qué durante el periodo franquista la conciencia nacional en el País Vasco no sólo se mantuvo, sino que se intensificó, radicalizó e incluso extendió a zonas tradicionalmente no nacionalistas. La originalidad de su obra estriba en la investigación directa de los mecanismos y procesos sociales (familia, cuadrilla, vida asociativa e Iglesia) que hicieron posible esa intensificación y extensión del código nacionalista en el País Vasco. Previa a esa investigación, GURRUCHAGA formula como fué el diseño del capital simbólico, del código nacionalista que luego se transmitirá. Es ahí donde desarrolla su análisis de la significación social de los Fueros y de las consecuencias de su abolición que hemos recogido en este apartado)

2.3.8. 1876-1890: como respuesta a la abolición de los Fueros, se difunde el fuerismo. Políticamente fracasa pero sus actividades culturales (literarias, históricas, de defensa del euskara, de difusión del folklore) arraigan con importantes efectos: paulatinamente la "cuestión foral" se convierte en la "cuestión vasca".

Es claro que en 1876 la abolición de los Fueros ha abierto en el País Vasco una profunda crisis. Crisis política y crisis socio-cultural. A la crisis política que implica el intento de subsumir al País Vasco en el nuevo Estado-nación español que pretende construir Cánovas del Castillo responde en un principio el movimiento fuerista. Esta respuesta política convierte a la defensa de los fueros en cemento de unión de todas las fuerzas políticas vascas. La vertiente política del movimiento fuerista retoma la mayor parte de los argumentos tradicionalmente empleados en el País Vasco para defender la particularidad de sus instituciones. La defensa del sistema foral, la exaltación de sus virtudes, la protesta por su abolición, se generalizan en la literatura política vasca posterior a 1876 y la bandera fuerista (la petición de la reintegración foral, de la restitución del sistema foral) se convierte en bandera común de la clase política vasca.

Esa vertiente política del movimiento fuerista fracasará y se agostará a medida que el proceso político de la Restauración y sus implicaciones económicas vayan enfrentando los intereses contrapuestos de las clases sociales que constituyen el soporte de los distintos grupos políticos que enarbolan el fuerismo como bandera. Desde la temprana división en fueristas "transigentes" e "intransigentes" (los que aceptan o no cooperar en el establecimiento de la ley de 1876) al progresivo enganche de la burguesía minero-siderúrgica en la política canovista que arrincona y frustra a los intransigentes. Pero ese deslizamiento del movimiento fuerista hasta el fracaso político se recorre aumentando la virulencia de la defensa de las instituciones forales históricas, llegando a formulaciones pre-nacionalistas, seminacionacionistas (incluso a propugnar

la independencia vasca) .En cualquier caso, se defiende el apartamiento de la politica general de España y se intenta la union de todos los vascos desvinculada de toda politica "españolista".

Pero si políticamente el fuerismo fracasará, no le ocurrirá lo mismo en el campo cultural. De hecho, lo que convierte al fuerismo en fenómeno históricamente importante es el despertar cultural que provoca en el País Vasco. Lógicamente, el fuerismo se vuelca en la cultura vasca como herramienta para recuperar la conciencia de la propia tradicion, como instrumento para dotar a los vascos de la percepción de que son los protagonistas de una historia diferente y propia. Por supuesto, también la angustia de la crisis foral y el malestar de las masas son motores espontáneos de esas manifestaciones culturales. Pero lo cierto es que SOLOZABAL puede válidamente afirmar que "Entre las formas como se manifestó la resistencia ~~xx~~ a la invasión del espíritu centralizador y unitario figuró la literaria. En los años inmediatos de 1876 se fundan una serie de revistas, se celebran certámenes y se realiza un esfuerzo editorial que muestran ~~xx~~ que la recuperación del pueblo vasco se concibió a partir de una labor de reafirmación intelectual". Se trata de un amplio movimiento cultural que une a las revistas y a la literatura la revitalización de los estudios históricos, la fundación de juegos florales (los primeros en ~~xx~~ 1879 en Elizondo), las "fiestas vascas", etc. Como la Renaixença catalana, se trata de una expresión cultural antes que política. La exaltación histórica del País Vasco y de los vascos, hecha en clave romántica, ocupa un puesto clave en el movimiento.

El fuerismo del periodo 1876-1890 está sólidamente estudiado. ~~xx~~Javier CORCUERA le dedica mas de cien páginas, la sexta parte de su fundamental libro ~~xxx~~ Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco 1876-1904. Otro catedrático, Antonio ELORZA, dedica otro centenar de sugestivas páginas a "Los orígenes del nacionalismo vasco en Navarra (En el centenario de la Asociación Euskara de Navarra)".

(B-11. Javier CORCUERA ATIENZA: Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco 1876-1904, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1979. 610 paginas. El libro es el resultado de un estudio destinado a la realización de una tesis doctoral en Derecho que, con el título de Orígenes del nacionalismo vasco: supuestos ideológicos y socio-económicos (1876-1903), fué presentado en julio de 1978 en la Universidad de Valladolid. El objeto central de su análisis es la ideología nacionalista ^{Vasca} y el Partido Nacionalista Vasco que impulsa esa ideología y politica nacionalista vasca. El autor entiende que el análisis de los elementos ideológicos presentes en la obra de ~~x~~ Sabino ARANA -el carismático fundador del PNV no es suficiente por sí solo para explicar las peculiaridades del movimiento nacionalista que fundó sino que necesita analizar los conflictos de las clases sociales actuantes en el País Vasco en que Arana vive y, además, analizar las causas de que en el último cuarto de siglo pasado el pensamiento fuerista perviva con el carácter de generalidad e intransigencia con las que lo hace. Por eso el libro, que es indispensable para comprender a Sabino ARANA y al PNV, resulta imprescindible también para entender las implicaciones y desarrollo del fuerismo en el periodo 1876-1890, es decir, de uno de los antecedentes y condicionamientos fundamentales del nacionalismo vasco y de la raíz de la contradicción interna que va a atravesar al PNV durante toda su historia hasta el momento presente)

(B-12. Antonio ELORZA: Ideologías del nacionalismo vasco 1876-1937 (De los "euskaros" a Jagi-Jagi), San Sebastian, L. Haranburu Editor; 1978. 466 paginas. Se trata de seis estudios en los que ELORZA va analizando los fundamentos y las transformaciones operadas en la conciencia nacionalista vasca desde el fuerismo de la Asociación Euskara de Navarra fundada en 1876 hasta la formalización teórica del independentismo por los radicales del movimiento Jagi-Jagi en la década de los años treinta del siglo XX. ELORZA subraya como el caso vasco es un ejemplo eminente de la autonomía ~~xxx~~ relativa del nivel ideológico al señalar como en el nacionalismo vasco que reaparece públicamente como hegemónico a la ~~salida del~~ franquismo se continúa una línea evolutiva secular. Que no ha habido nunca un corte total con esa línea que arranca de la ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ la doble crisis que en su día supusieron la abolición definitiva del sistema foral en 1876 y el despegue de la industrialización vizcaína, es decir, de lo que nosotros hemos llamado la metamorfosis vasca de 1876).

Pero ELORZA recuerda lo erróneo de pensar que las ideas mueven por sí solas a las sociedades y que el análisis de las ideologías solo es válido reconociendo sus servidumbres, contando con previos análisis políticos, económicos y sociológicos.

El libro es fundamental para comprender la manera en que el nacionalismo vasco va adquiriendo progresivamente peso, influencia e importancia en el País Vasco a lo largo del siglo XX hasta 1937. Y para comprender muchas de las líneas clave de su resurrección en 1976)

El núcleo de los ideólogos y abanderados del movimiento fuerista se aglutina en el diario LA PAZ que se editó en Madrid entre el 7.5.1876 y probablemente el 28.8.1878. Era el órgano oficioso en Madrid de las Diputaciones forales vascas que publicaban el diario en Madrid ante las dificultades que el régimen de ocupación militar planteaba a la prensa en su propio territorio. Con la intención confesada de mantener los intereses vascos cuando se acercaba la discusión de la ley abolicionista de los Fueros en las Cortes canovistas. La defensa del régimen foral es la constante de sus editoriales argumentando la legitimidad de los fueros frente a la irracionalidad de su abolición y reforzando la validez de las instituciones forales con reiteradas exposiciones históricas. Firman como colaboradores los que forman el estado mayor del fuerismo vasco. Vascongados y navarros desde los más conservadores a los liberales. El navarro Arturo CAMPION, en un artículo de abril de 1877, hace una propuesta de la que unos meses más tarde surgirá la Asociación Euskara de Navarra: "El otro remedio es el de formar una sociedad en las cuatro provincias cuyo fin sea el de fomentar el cultivo literario y científico del vascuence. Dicha sociedad se ocuparía de hacer ediciones de las obras notables escritas en lengua euskara; de señalar concursos en que se premiasen las composiciones escritas sobre puntos por ella señalados, bien en prosa, bien en verso; de crear en las cuatro capitales cátedras donde se estudiase y se enseñase gramaticalmente el idioma vasco; en una palabra, de auxiliar por los procedimientos que le pareciesen más procedentes, el desarrollo y permanencia del euskara". El 10 de noviembre de 1877 se instituirá la "Asociación Euskara de Navarra", formalizada el 6 de enero de 1878. En sus actividades participan los vascos más importantes de la época (CAMPION, Fermín HERRAN, Fidel de SAGARMINAGA, el Príncipe BONAPARTE) y desarrollan una importante actividad cultural a través de la REVISTA EUSKARA (1878-1883) y de la organización de las "Fiestas Euskaras" (1879, 1880, 1881) con actos de carácter literario y deportivo-rural. Algunos de los miembros actúan políticamente (consiguen 8 concejales en Pamplona en 1881, p.e.) pero su trabajo

fundamental es la elaboración ideológica, en la que destaca Arturo CAM-
PION. Son los "euskaros" los primeros formuladores del lema Zazpiak bat
(siete en uno) que expresa la aspiración a la unidad de las cuatro
provincias vascas situadas en el Estado español (Navarra, Alava, Guipuz-
coa y Vizcaya) y las tres situadas en el francés; que sustituye/acompa-
ña al lema Laurak bat (cuatro en uno) que expresaba la mas concreta uni-
dad vasco-navarra, lanzado antes de 1868 (en 1867 la Diputación navarra
había organizado una exposición agrícola presidida por ese lema y a la
que invitó a representantes de las otras tres provincias).

CAMPION sería quien formulara la concepción clásica que alimentará
la legitimidad ideológica de la mayor parte del nacionalismo vasco pos-
terior, ~~xxxxxxx~~ argumentando que:

- 1) los "Estados Baskos" fueron independientes
- 2) Los "Estados Baskos" pactaron con el Estado Central sin producir
unidad nacional española alguna
- 3) El Estado Central no respetó dichos pactos y los disolvió prime-
ro por el absolutismo monárquico y después por el liberalismo
centralista por lo cual los "Estados Baskos" están legitimados
para optar por la forma que consideren oportuna de independencia.

CAMPION no aconsejaba la independencia pero dejaba sentado que el País
Vasco tenía derecho a ella porque la historia demostraba que el País
Vasco había sido independiente.

Pero si el núcleo fuerista que primero cuaja en asociación y que
es el mas importante es el navarro (hay que añadir a los citados los
nombres de Juan ITURRALDE y Estanislao ARANZADI) el movimiento fuerista
es policéntrico y lo encontramos en las otras tres provincias vascas.

En Vizcaya las piezas claves son Fidel de SAGARMINAGA Y EPAZZA y la
"Sociedad Euskalerría". SAGARMINAGA, que evolucionará del liberalismo
al integrismo, había sido alcalde de Bilbao en 1872 y Diputado General
de Vizcaya, protagonizó la resistencia "intransigente" de las institu-
ciones forales a la aplicación de la ley abolitoria y levanta la bande-
ra de Unión Vasco-Navarra (el primer intento político de crear un movi-
miento unitario en todos los territorios vascos peninsulares que alcanzó
cierto volumen) que será un fracaso político: derrota en elecciones a
cortes de 1879 (Sagarmínaga es el único intransigente que consigue acta),
derrota en las primeras elecciones a diputados provinciales de 1880
(solo se elige a uno de sus catorce candidatos) y ~~xxxxxxxxxxxx~~ en 1881.
~~xxxxxxx~~ se rompe la Unión, reapareciendo los partidos turnantes "espa-
ñoles" en los que se integran los transigentes y quedando el grupo in-
transigente de Sagarmínaga reducido a los miembros de la Sociedad Euska-
lerria.

La "Sociedad Euskalerría", que empezaría a funcionar poco después de
1876 y colabora con la "Asociación Euskara de Navarra" organizando Jue-
gos Florales, tiene su base principal en los liberales fueristas viz-
cainos. Son los herederos de los liberales moderados que controlaron
Vizcaya hasta 1876 y que no consiguieron, en el primer momento de la
Revolución minera e industrial, introducirse en la alta burguesía in-
dustrial y financiera. Aunque varios de ellos serán ya importantes in-
dustriales en los años noventa (Sota, ~~xxx~~ Bergé). La Sociedad ~~xxxxxx~~
Euskalerría tendrá una fundamental importancia en el desarrollo del PNV.

En Alava la figura central es Fermín HERRAN. En torno a él se agrupan
Mateo de Moraza, Becerro de Bengoa, Julian Apaiz ...y publican la REVIS-
TA DE LAS PROVINCIAS EUSKARAS (1878-1879) con aportaciones históricas
y crítica literaria. Becerro de Bengoa publica El libro de Alava (1877)
Etimologías alavesas (1877), Romancero Alavés (1885).

En Guipuzcoa se crea en 1880 la revista Euskal-erria que publica trabajos literarios, arqueológicos e históricos hasta mediada la primera guerra mundial. Su principal animador es José de Manterola, quien con Antonio Arzak y Toribio Alzaga han iniciado ya antes una recopilación de producciones literarias, Cancionero Vasco, publicado de 1877 a 1880. El grupo fuerista colabora también en los Juegos Florales con vizcainos y navarros. La imprenta de Eusebio Lopez, en Tolosa, promueve los temas vascos: Gramática Bascongada de los cuatro dialectos (1884) de Arturo Campion, p.e.

Hemos sido un poco prolijos, lector, en este relato de las actividades del movimiento fuerista en el periodo 1876-1890 porque nos interesaba recalcar el carácter policéntrico del mismo y su evidente condición de respuesta al proceso abolicionista de los fueros. Lo fundamental que Ud. debe retener es que todo este proceso (abolición de los fueros-respuesta del movimiento fuerista) va a ser la preparación de la aparición del nacionalismo vasco. El nacionalismo vasco de Arana no va a aparecer desde la nada sino asentado, preparado, prefigurado por la evolución del movimiento fuerista que ha sido provocado por la abolición de los fueros. CORCUERA lo describe así: "bajo el complejo movimiento del resurgir cultural laten formulaciones políticas en cierto sentido nacionalistas. Confusamente va tomando cuerpo una ideología que aplica al pueblo vasco los postulados del tan en boga principio de las nacionalidades. Aunque no ha llegado todavía el momento de negar la existencia de una nacionalidad española, muy tempranamente se apunta la afirmación de una nación vasca: algo más complejo y difícil de definir que un movimiento regionalista va apareciendo en Euskal Herria". CORCUERA transcribe parte de un artículo aparecido el 23.2.1883 en el diario (Lau buru) pamplonés, órgano de la Asociación Euskara de Navarra: "Aun el observador más superficial notará que, desde hace cinco o seis años a esta parte, el país vasco-navarro sufre una transformación en el orden de sus afectos y de sus sentimientos... La idea euskara ha venido a cerrar el camino de esa continua y bochornosa serie de ~~xxxix~~ abdicaciones. La idea euskara no es, en resumidas cuentas, más que la encarnación del sentimiento nacional de una raza. He aquí el secreto de su trascendencia; he aquí el motivo de que deje sentir sus efectos por todas partes!" ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

La "cuestión foral" se transforma en la "cuestión vasca". Los cantos a la excelencia del fuero son cantos a la excelencia del País Vasco, de Euskaria. Las cosas están maduras para que en la próxima metamorfosis vasca (la de los años 90) aparezca ya nítido el nacionalismo vasco.

2.3.9. 1885-1890: un embrión del PSOE, trasplantado desde fuera del País Vasco, arraiga entre el proletariado inmigrante de la zona industrial y minera de la Ría de Bilbao. Su número es ínfimo pero será suficiente para proporcionar en la década de los 90 una dirección sindical y política tenaz, dinámica y respetada al proletariado inmigrante.

Ya hemos visto como la metamorfosis vasca de 1876 había hecho florecer y prosperar a la burguesía minera e industrial vasca y como ésta, inevitablemente, había creado "su" proletariado, fundamentalmente inmigrante. Al final de las repercusiones del hecho central de la metamorfosis vasca de 1876 y en vísperas de la siguiente, en el periodo 1885-1890, tiene lugar otro de los movimientos que constituyen la multifacetada estructura del complejo proceso que llamamos metamorfosis vasca de 1876. Se trata del trasplante, desde fuera del País Vasco, de un embrión del PSOE que va a arraigar entre el proletariado inmigrante de la Ría de Bilbao.

Seis años después de la fundación ^{en Madrid} del Partido Socialista Obrero Español en abril de 1885 llega a Bilbao Facundo PEREZAGUA. Tiene 25 años, ha sido uno de los primeros miembros de la Agrupación Socialista Madrileña, presidente a los 20 años de edad de la sociedad de obreros del hierro, proselitista, agitador, despedido de la Platería Meneses y de la Fábrica del Gas de Madrid por sus actividades sindicales, llega a Bilbao para evitar las represalias que le acosan en la capital del Reino. Incorruptible, honesto, rudimentariamente educado, retórico poderoso y violento, austero, enérgico, autoritario, inflexible, intransigente, enfermizamente soberbio, va a ser el creador de la organización socialista de Bilbao y de Vizcaya. Y quien la dirige, de forma prácticamente dictatorial, durante cerca de treinta años.

Cuando llega a Bilbao se encuentra con una Vizcaya huérfana de cualquier tradición de organización obrera y que prácticamente desconoce lo que son los conflictos industriales a pesar de que el intenso desarrollo minero e industrial haya concentrado en la Ría de Bilbao un proletariado inmigrante que se cuenta por millares. Ya lo hemos indicado en el apartado 2.3.4. pero añadiremos ahora un detalle harto significativo: cuatro importantes miembros de la burguesía industrial vasca componen la comisión de la Diputación de Vizcaya que debe elaborar un proyecto de reorganización de la Guardia Foral. Y como, tan solo tres años antes de la formidable huelga de 1890, constatan "la paz de que por fortuna disfrutaba el Señorío", proponen reducir la Guardia Foral en un 30% y ~~mandar~~ trasladarla de sus tareas de seguridad y vigilancia a las de recaudación de los impuestos.

Todavía el 1 de enero de 1887 se cuentan, en todo el País Vasco, tan solo doce sociedades obreras legalmente constituidas. Únicamente la Sociedad Tipográfica de Bilbao tenía un objeto "sindical": mejorar a sus afiliados, mientras que las restantes eran sociedades recreativas o cooperativas o de socorros mutuos.

Perezagua comienza a actuar en ese clima de desmovilización y falta de organización obrera. En junio de 1886 consigue que un pequeño grupo acuerde constituirse en Agrupación Socialista el 11 de julio con menos de veinte individuos. Es la A.S. de Bilbao. En el verano siguiente hacen proselitismo en la zona minera y en diciembre se constituye la Agrupación Socialista de Ortuella. Que, sin embargo se había disuelto a primeros del año siguiente (1888) y que solo lleva una existencia anodina hasta 1890 gracias a la perseverancia y tenacidad de Perezagua y sus colaboradores. Otros ~~xxxxxxx~~ dos socialistas, ambos vendedores ambulantes (Varela, librero que recorría la zona minera vendiendo folletos y libros a plazos, y Alonso, vendedor de telas y quincalla que llevaba a lomos de una mula) ayudan a Perezagua a penetrar en la zona minera: en 1888 se funda la Agrupación Socialista de La Arboleda (que será famosa en la década siguiente).

En la primavera de 1890 no pasarían de 50 los afiliados de las agrupaciones socialistas en la zona minera.

Pero, pese a su mínima entidad numérica, ese embrión del PSOE arraigado entre el proletariado inmigrante va a jugar un papel estratégico en la década siguiente. Por la sencilla razón de que no hay nadie más. No hay, en 1890, ningún otro partido o sindicato obrero u obrerista. Y las mínimas organizaciones socialistas aparecen ante los mineros como una dirección a la que acudir en los momentos críticos. Cuando eso sucede, Perezagua y su puñado de militantes demuestran que son capaces de proporcionar un liderazgo duro, tenaz, dinámico, capacitado. Consiguen el respeto de los mineros y de sus enemigos de clase y plantan las semillas de la que va a ser una larga hegemonía en el proletariado vasco solo contestada eficazmente en los años treinta del siglo XX por el sin-

sindato nacionalista vasco.

dicato nacionalista vasco.

2.3.10. El complejo y fundamental papel de los Conciertos Económicos: privilegio para los vascos, expresión fáctica de la abolición de los Fueros e instrumento legal para que la burguesía oligárquica vasco-españolista consolide y amplíe su explotación del trabajo de las clases dominadas vascas y para que consiga ventajas en la competencia con la industria española. Y la importante función ideológica de los Conciertos Económicos.

Quisieramos pedirle al lector una especial atención para este apartado 2.3.10. Porque vamos a tratar en él de una pieza cuya comprensión es absolutamente esencial para entender el proceso dialéctico que ha producido el País Vasco tal como hoy es. Esa pieza está constituida por los Conciertos Económicos y las funciones, latentes y manifiestas, que han desempeñado en la historia vasca.

A estas alturas de este texto el lector debe estar ya bien enterado de que el proceso que hemos llamado la metamorfosis vasca de 1876 fué un proceso complejo y multifacetado. Pese a ese carácter complejo está, sin embargo, claro que el factor clave es la abolición de los Fueros por la Ley de 21 de julio de 1876 (por eso, precisamente, hablamos de la metamorfosis vasca de 1876 aunque elementos importantes del proceso sean anteriores y posteriores a esa fecha). También está claro que los dos principales efectos, para las masas vascas, de esa abolición fueron la ~~xxxxx~~ eliminación de dos exenciones de las que gozaban en el régimen foral: la de la llamada a quintas y la de no pagar impuestos a la Corona.

Pues bien, la forma en que la Monarquía española va a instrumentar esa nueva obligación, para los vascos, de pagar impuestos va a ser la de los Conciertos Económicos. Y esa forma va a tener incalculables consecuencias para la vida de los vascos. Consecuencias económicas, consecuencias sociales, consecuencias psicológicas, consecuencias políticas. Hasta el punto, repetimos, de que no es posible entender el desarrollo de la sociedad vasca durante los últimos 110 años si se desconoce el funcionamiento, ciertamente complejo, de esa pieza clave que son los Conciertos Económicos.

Repetamos: la Ley abolicionista de los Fueros de 21 de julio de 1876 impone a "los habitantes de las provincias de Vizcaya, Guipuzcoa y Alava", del mismo modo que a los de las demás de la Nación" el deber "de contribuir en proporción de sus haberes a los gastos de Estado".

La resistencia de las vascongadas a aceptar la Ley y cumplirla es encarnizada y generalizada. Múltiples vicisitudes de esa resistencia desembocan en que el Gobierno español corte por lo sano. El Real Decreto de 13 de Noviembre de 1.877 establece una única contribución: la de inmuebles, cultivo y ganadería. La establece en forma de cupo a recaudar por las Diputaciones y fija el total en 2.529.200 pesetas.

Pocos días después son disueltas por orden del Gobierno las Diputaciones forales, últimas instituciones tradicionales del régimen foral vasco. Y el Gobierno español nombra por Real Decreto Diputaciones interinas en las tres provincias.

Son esas Diputaciones interinas las que discuten con el Gobierno hasta que aparece el Real Decreto de 28 de Febrero de 1.878, primer Concierto Económico para Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, precedido por una importante Real Orden de 12 de Diciembre de 1.877, como señala CARMEN POSTIGO, cuyo fundamental libro "Los Concierdos Económicos", estamos siguiendo en esta exposición.

"La Real Orden de 12 de Diciembre de 1.877 resulta elemental a la hora de hallar el origen de las facultades especiales que las Diputaciones van a ejercer durante el Régimen de Concierdos. las Diputaciones quedan facultadas para la creación y el establecimiento de sus propios arbitrios y de los de los pueblos de sus respectivas provincias previa

aprobación del gobernador civil, de tal manera que con sus propios medios y de la forma que estimen conveniente pueden hacer efectivo el cupo contributivo señalado -de ahora en adelante- de común acuerdo entre ambas administraciones.

Todo ello derivará más tarde y gracias a la legislación de los Concierdos, al dominio de dichas Corporaciones en todo lo relativo a impuestos concertados (gestión, administración, regulación, reglamentación...), extendiendo además sus facultades al entendimiento de todo lo relacionado con la materia económico-administrativa y al régimen de Ayuntamientos de sus respectivas provincias. Por otra parte, quedaba perfilado por el Real Decreto de Noviembre de 1.877, el establecimiento del sistema de cupo (o cantidad alzada por determinados impuestos) como forma especial contributiva de las provincias a los gastos generales del Estado.

Estos dos puntos: amplias facultades económicas administrativas de las Diputaciones y el sistema de cupo, constituirán los pilares básicos en que se asienten los Concierdos Económicos" (145)

La Real Orden de 8 de Junio de 1.878 establece las facultades de las Diputaciones en el nuevo régimen económico. CARMEN POSTIGO transcribe unas palabras de Carmelo de Echeagaray que ponderan la importancia de esta Real Orden "como la piedra angular del nuevo edificio. De él se derivan los que posteriormente se han dictado a

fin de fijar las atribuciones y los deberes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y para regular la relativa autonomía de que disfrutaban y las facultades de que se hallan investidas para la inspección y aprobación de presupuestos y cuentas municipales".

Lo importante es entender que ese "edificio" del sistema económico y administrativo de las vascongadas va a ser una pieza clave en el crecimiento del poder económico de la burguesía industrial vasca; en su conversión en vasco-españolista y en su ascenso al papel de espina dorsal del bloque de clases dominante del Estado español.

CARMEN POSTIGO lo describe con justeza en unos pocos apretados párrafos:

"La autonomía económico-administrativa de las Diputaciones provinciales se irá consolidando a través del régimen de Concierdos. Esta autonomía queda manifiesta en varios aspectos. Las facultades que se le reconocen con respecto a los impuestos concertados, al autorizar a estas Corporaciones la creación de impuestos y arbitrios para hacer efectivas las cantidades negociadas, significa dejar en manos de éstas el establecimiento del sistema fiscal en el País Vasco que consideren más conveniente. En palabras de Gascue: "Las Diputaciones de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa son libres de establecer dentro de sus respectivos territorios los impuestos que mejor estimen, sin necesidad de atenerse para ello a la legislación general del Reino de España, ni en conjunto ni en detalle. En ese principio estriba su autonomía administrativa y económica. De no ser así, quedarían reducidas al simple papel de recaudadoras de los impuestos concertados"

La absoluta libertad de estas Diputaciones para ejercer la presión fiscal dónde y cómo crea conveniente, constituirá una de las bazas más importantes a jugar por la oligarquía vasca en beneficio de sus propios intereses. El control de las Diputaciones queda en manos de la burguesía industrial, que de esta manera podrá gravar los consumos mediante la creación de impuestos indirectos como en 1.877, mientras que las contribuciones directas sobre la propiedad y la industria

no serán cobrados durante largos años principalmente en Vizcaya. Así, gracias a la autonomía fiscal que el Concierto confiere a las Diputaciones, la oligarquía vasca se autodefende de la acción fiscal sobre su riqueza, favoreciendo, en consecuencia, la progresiva acumulación de capitales y la pujanza del desarrollo industrial. En este sentido, es innegable la influencia de los Conciertos en el desarrollo industrial, bancario, comercial, etc., que el País Vasco conoce a finales de siglo y principios del XX."

Naturalmente, la utilización en beneficio propio de la autonomía fiscal de las Diputaciones exige a la oligarquía vasca cumplir un requisito: controlar, dominar, mandar en las Diputaciones. Cuando podemos a estudiar la metamorfosis vasca de los años 90 del siglo XIX analizaremos los métodos (manejo caciquil, compra descarada de votos, fraudes electorales, etc, etc) que la burguesía industrial vasca despliega para conseguir convertir a las Diputaciones en un feudo político. Lo decisivo es entender que, como señala CARMEN POSTIGO:

"La concesión del régimen de Conciertos junto a las amplias facultades administrativas y fiscales que el Gobierno dejó en manos de las Diputaciones desde 1.877, equivalía de hecho a dejar los resortes de la vida económica y política del País Vasco en manos de la clase ascendente que supo dominar los órganos locales de las provincias"

Debemos subrayar que las sociedades, compañías y empresas vascas acogidas al sistema de Concierto disfrutaban de un régimen fiscal privilegiado, ventajosísimo respecto del régimen común. Muchos se dieron cuenta de ello y durante los años ochenta y noventa del siglo XIX se produjo una "inmigración de empresas" que fijaban su domicilio social en terreno de las provincias vascongadas. Hasta el punto de que el Real Decreto de 25 de Octubre de 1.900 que aprueba nueva modificación del Concierto Económico, procura evitarlo estableciendo en su artículo 5 que "las sociedades y compañías que en lo sucesivo se constituyan para explotar industrias del territorio de las Provincias Vascongadas, aunque en éstas establezcan su domicilio social" no se consideran comprendidas en dicho Concierto.

En 1.913 la burguesía vasca consigue que los privilegios fiscales que supone el Régimen de Conciertos acompañen a los industriales vascos que extiendan sus empresas fuera del territorio vascongado (R.D. de 23 de Octubre de 1.913).

Hasta el Decreto-Ley de 23 de Junio de 1.937, dado en Burgos por Franco derogando el Estatuto Vasco y suprimiendo régimen de Concier~~to~~tos Económicos para Vizcaya y Guipúzcoa, se realizaron cinco Concier~~to~~tos Insistimos. Los Concier~~to~~tos Económicos fueron una pieza clave para que la burguesía industrial vasco-españolista consiguiera acrecentar su poder y su riqueza. CARMEN POSTIGO lo ha señalado con precisión y datos:

"El sistema de Concier~~to~~tos hay que considerarlo como factor clave en el proceso de industrialización del País Vasco, más aún que la abolición foral. La concesión del régimen de Concier~~to~~tos en 1.877 proporcionó al país una forma de autonomía financiera gestionada por las Diputaciones. La Diputación, como sobradamente sabemos ya, recauda la cifra del impuesto global provincial mediante una organización fiscal y unos recursos propios. Si las Diputaciones eran las gestoras del sistema impositivo, nada más necesario para la oligarquía vasca que convertir las actuaciones de éstas en la traducción de sus aspiraciones. Controlar políticamente las Corporaciones provinciales era el primer paso: no era difícil, ahí estaban los nuevos parientes mayores de la industria con su moneda reluciente para comprar los votos. Una vez en su poder, la oligarquía local pudo hacer pagar la mayoría del cupo a las clases populares a través del impuesto indirecto. En efecto, las Diputaciones eran libres de ejercer la presión fiscal sobre los consumos o sobre los beneficios. Así, el cupo que por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería fue asignado a Vizcaya en 1.877, fue pagado íntegramente gracias a los impuestos indirectos sobre vino, chacolí, aguardiente y demás productos de consumo popular.

La provincia de Vizcaya, eje del industrialismo, tuvo el porcentaje más alto de gravámenes ejercidos sobre los consumos. Y sólo en el momento en que los presupuestos de gastos provinciales no pudieron cubrirse con los fielatos y los ingresos producidos por el ferrocarril de Triano, hubo de ser implantada la contribución directa.

En 1.908 se establece en Vizcaya la contribución del timbre y en 1.910 el de utilidades. Habrá que aguardar a 1.912 para que la Diputación establezca los impuestos de inmuebles cultivo y ganadería, e industrial y comercio.

Esto Significa que, durante larguísimos años y en pleno despegue industrial, no se cobró en Vizcaya la contribución directa a la propiedad y a la industria ^(y quedaron) exentas de tributos las clases más ricas poseedoras de las principales fuentes de riqueza del país. Los municipios tampoco aplicaron el recargo municipal sobre contribuciones directas. Bilbao, núcleo fundamental del País Vasco y más enemigo -como era presumible- de las tributaciones directas, no las pondría en vigor hasta 1.903.

... El desequilibrio permanente entre impuestos indirectos y contribuciones directas durante el régimen de Conciertos confirma que la autonomía fiscal ejercida por las Diputaciones resultó un instrumento utilísimo para la desgravación fiscal de las clases poseedoras, coadyuvando de esta forma a la edificación de las grandes fortunas vascas y a la acumulación de capitales locales junto a los beneficios obtenidos en el despegue industrial. Las ventajas que se derivaban del ejercicio de estas facultades fiscales explican el esfuerzo de las Diputaciones para sustraer al Estado los impuestos que éste se reserva en las provincias y por captar la administración de los nuevos que se creen...

CARMEN POSTIGO aporta una comparación esclarecedora. Señala las cantidades recaudadas para el año 1.880-1.881 por la contribución industrial en Vizcaya (21.312 pesetas) y Guipúzcoa (17.295). Y las enfrenta con las 5.423.504,90 pesetas que ese mismo año pagó la provincia de Barcelona como contribución por industria y comercio.

O el espectacular hecho de que Almería pagara por contribución por industria y comercio 12 veces más que la industrializada Vizcaya.

CARMEN POSTIGO concluye que:

"A esta diferencia contributiva respecto de las provincias de régimen común, podría aducirse el hecho de que las provincias vascas, o mejor dicho, sus Diputaciones, se ocuparan de planificar y financiar con sus propios recursos todos los sectores no reservados por el Estado: obras públicas, enseñanza, carreteras, etc., es decir, la gran parte de las obras de infraestructura provincial, mediante la creación de sus propios arbitrios. Sin embargo, estas atribuciones económico-administrativas de las Diputaciones también beneficiarían los intereses de la oligarquía vasca. Así, la mayor par-

te de los recursos provinciales irán destinados a financiar los servicios que potenciasen directamente el desarrollo industrial, encargando además a las empresas capitalistas más importantes la realización de las obras de construcción (el puerto), transportes (creación de ferrocarriles), de mayor envergadura.

Por medio de este círculo continuo de inversión-capitalización, la industria vizcaína autofinanció su crecimiento con los recursos del erario público".

Los Conciertos Económicos son una pieza clave para comprender el proceso que ha hecho del País Vasco la realidad concreta y conflictiva que hoy (1987) es. En las páginas anteriores el lector habrá podido comprobar como los Conciertos Económicos han supuesto dos cosas inequívoca y materialmente demostrables:

- 1) Los Conciertos Económicos han sido la expresión fáctica, la forma en que se ha concretado la abolición de los Fueros en 1876
- 2) Los Conciertos Económicos han sido el instrumento legal del que se ha servido la oligarquica burguesía industrial y financiera vasco-españolista para consolidar y ampliar la explotación que ha hecho del ~~xxx~~ trabajo de las clases dominadas vascas y para obtener ventaja en su competencia económica con otras burguesías

Pero, además, los Conciertos Económicos han sido un arma ideológica formidable. Constituyen un ejemplo eminente de la peculiar eficacia de las ideologías en el País Vasco.

En efecto, el nivel ideológico goza en el País Vasco de una peculiar autonomía y, en muchos casos, preeminencia sobre el nivel estructural económico. En sentido estricto una ideología es una explicación falsa de la realidad que se formula, difunde, inculca y defiende para encubrir, favorecer y defender los intereses reales de alguien. Una característica de las sociedades humanas es que, como enseña la Sociología del Conocimiento, las explicaciones falsas de la realidad tienen mucho éxito, son muy eficaces. Como reza el Teorema de Thomas: "si los individuos definen las situaciones como reales, son reales en sus consecuencias". La realidad está socialmente construida. Es decir, la realidad objetiva para los actores sociales, la realidad en la que se mueven y respecto de la que reaccionan y actúan los individuos en sociedad, es siempre una representación u ordenación de la realidad histórica y concretamente construida. Esa representación de la realidad (esa visión de la realidad) existe objetivamente para los individuos con independencia de su validez científica, con independencia de que sea falsa. Todo el problema de la socialización (entendiendo por socialización el aprendizaje social, la inserción de cada individuo en una sociedad mediante el aprendizaje de sus normas y esquemas de comportamiento) consiste precisamente en como una sociedad logra que los individuos que se incorporan a ella, bien porque nacen en ella o porque inmigran a ella, internalicen esa visión de la realidad socialmente construida. Lo decisivo es entender que cada individuo no vive esa internalización como si estuviera aprendiendo una imagen de la realidad (que es lo que está haciendo). Cada individuo vive esa internalización como si estuviera aprendiendo la realidad misma. Para el individuo esa

vision de la realidad, esa imagen de la realidad, esa representacion de la realidad es la realidad.

Esa es la explicación profunda de la importancia de los aparatos ideológicos, la importancia de controlar la fabricación de ideas y , más aún, de controlar los canales de comunicación de las mismas. Por eso la ideología dominante es siempre la de la clase dominante.

Los Conciertos Económicos , además de su real, objetiva, importancia en el juego de la dinamica estructural vasca de los últimos cien años, han tenido una fantástica importancia en el campo simbólico, en el campo ideológico de esos mismos cien años de Historia Vasca.

La oligarquía vasco-españolista va a tener un éxito rotundo en la difusión de una definición falsa de los Conciertos Económicos. Va a conseguir que la población vasca ignore que los Conciertos Económicos son una herramienta legal fundamental para el enriquecimiento de esa oligarquía y para el incremento de la explotación de las clases dominadas. Va a conseguir que la población vasca olvide que los Conciertos Económicos son la expresión de la abolición de los Fueros, la consecuencia y la demostración de la abolición de los Fueros, la manifestación de que los vascos habían perdido su derecho a no pagar impuestos al Rey español. Va a conseguir (milagros de la eficacia de la construcción social de la realidad) que los vascos definan los Conciertos Económicos como una expresión de las libertades vascas.

Hay infinidad de ejemplos que demuestran esto. Y que , además, revelan la ironía que impregna la situación resultante. Por ejemplo, el monumento a los Fueros de Pamplona se levantó para conmemorar una concreta victoria de los navarros sobre el Ministro de Hacienda Gamazo. Una formidable movilización popular ~~xxxx~~ de las masas navarras consiguió que prevaleciera la defensa que los navarros hacían del convenio económico (que es la forma que los Conciertos Económicos tienen en Navarra). La ironía profunda estriba en que ese convenio económico es la expresión legal de la degradación foral de Navarra, de su conversión en 1841 de Reino en provincia como las demás. O sea , que el monumento a los Fueros conmemora la victoria de los navarros en la defensa de la herramienta legal que es el instrumento decisivo de la degradación foral de Navarra.

Otro ejemplo: cuando Franco quiere expresar con hechos el castigo que se merecen las provincias "traidoras" de Guipuzcoa y Vizcaya , cuando quiere castigar a las masas vascas, no encuentra mejor modo que suprimirles los Conciertos Económicos. Con lo cual castiga a las masas vascas suprimiendo lo que constituye herramienta privilegiada de la burguesía vasco-españolista , que ha sido precisamente aliada, financiadora e impulsora de Franco.

Otro ejemplo: cuando ,101 años después del primer Concerto Economico se discuta y plebiscite el Estatuto Vasco de Autonomía, la recuperación de los Conciertos Económicos se utilizará profusamente como argumento para desactivar las aspiraciones a la autodeterminación. No conseguimos la autodeterminación, dirán los defensores del Estatuto, pero hemos conseguido esa pieza clave de las libertades vascas que son los Conciertos Economicos.

(B-13). Carmen POSTIGO: Los Conciertos Económicos, San Sebastian, L. Haranburu Editor, 1979. 122 páginas. Se trat de un excelente trabajo, fundamental para el conocimiento de los Conciertos Economicos, de su real funcionamiento y de su trascendencia. En la primera parte describe la crisis foral repasando las vicisitudes y dialéctica que se producen desde la Ley de 21.7.1876 hasta el Primer Concerto Economico

de 1878. Incluye un análisis de la crisis foral de 1839-1841 ,que explica como y por qué el sistema de Conciertos Económicos empieza a funcionar en Navarra desde 1841. La segunda parte estudia la trascendental relacion entre los Conciertos y las Diputaciones, decisiva para el juego real de la institucion. La tercera parte analiza el contenido y evolucion de cada uno de los Conciertos ,desde el segundo al quinto(el interrumpido por el franquismo). La cuarta parte estudia la relacion entre los conciertos y la realidad analizando el régimen de la Restauración alfonsina y la peculiaridad de Vizcaya, las variaciones politicas de la oligarquia vizcaina, la época de la Dictadura y la de la II República. La quinta parte se refiere a la oligarquia vasca y al uso que hace de los Conciertos Económicos).

2.4.1. Las masas rurales vascas han resultado derrotadas en la contradicción principal que atraviesa los primeros 75 años del siglo XIX: las transformaciones agrarias y la redistribución y nueva concepción de la propiedad y la productividad agrarias. Durante la guerra (1872-1876) han tenido un Estado carlista -foral a la fuerza- que también a la fuerza fué favorable a los intereses agrarios de esas masas. Derrotadas, pierden a la vez su Estado, sus Fueros y la batalla agraria.

La metamorfosis vasca de 1876 merece dobladamente su nombre por el hecho de que, a partir de 1876, se desencadenan o aceleran bruscamente una serie de hechos sociales de masas que van a cambiar profunda, estructuralmente, al País Vasco para hacer posible que se convierta en lo que hoy es: un país fuertemente urbanizado, industrial y con notable presencia de inmigrantes, con una aplastante mayoría adscrita al nacionalismo vasco.

Como hemos visto ya antes la aceleración o el desencadenamiento de esos hechos sociales de masas (industrialización, urbanización, inmigración, proletarización, asalarización, aparición del nacionalismo vasco y del socialismo vasco) reciben un definitivo impulso por la forma en que en 1876 se resuelve la última guerra carlista en el País Vasco.

Pero la metamorfosis vasca de 1876 consiste no solo en la aparición o aceleración de rasgos estructurales, tendencias y movimientos nuevos. Consiste también en que 1876 significa el cierre, la solución, el encauzamiento de problemas que han venido arrastrándose durante todo el siglo XIX. Y consiste, además, muy específicamente en la forma (guerra carlista) que adopta ese cierre. Y en las secuelas que esa forma supone en la mentalidad y las actitudes de los vascos.

Porque la última guerra carlista y su resultado significan algo históricamente definitivo: que las masas rurales vascas han resultado derrotadas -definitivamente derrotadas- en la contradicción principal que atraviesa los primeros 75 años del Siglo XIX. Esa contradicción principal se refería a las transformaciones agrarias y a la redistribución y la nueva concepción de la propiedad y la productividad agrarias.

Como es característico del País Vasco, también en este asunto (las transformaciones agrarias) los problemas y las tensiones han tenido un origen y una causación endógenos (vascos) pero han sido acelerados y agravados por causas exógenas (por intervenciones exteriores en el País Vasco). El elemento decisivo de la transición demográfica (la caída de la mortalidad infantil) se había producido ya durante el siglo XVIII y durante el siglo XIX, ~~xx~~ a pesar de la sucesión de guerras, la demografía vasca siguió creciendo.

El sector agrario no pudo responder al reto que suponía el crecimiento demográfico. Hubo, ciertamente, una expansión agrícola en el siglo XVIII pero en nada comparable a la "revolución del maíz" del siglo XVII. Durante el siglo XVIII sucedió que a medida que la presión demográfica crecía y el precio del suelo subía, los dueños del mismo se encontraban en mejores condiciones para imponer las condiciones del arrendamiento (tiempo de vigencia y cuantía del mismo). Subieron espectacularmente los precios de los arrendamientos (muy por encima del precio de los granos). Se fragmentaron las fincas, se ampliaron las áreas roturadas. La burguesía rural o mercantil, interesada en comprar fincas estaba profundamente atraída por convertir la tierra en mercancía para lo cual había que desamortizar y desvincular, lanzar al mercado tierras del clero o de los comunales o de los mayorazgos.

Los factores exógenos vinieron a agravar virulentamente las tensiones internas agrarias vascas. Dos grupos de factores deben distinguirse.

Por un lado están las consecuencias de la guerra contra la Convención francesa, las guerras napoleónicas, de la primera guerra carlista, la inflación de fines del XVIII y la posterior deflación. Por otro lado están las consecuencias de la ofensiva jurídica de la Corona española durante todo el siglo XIX contra los bienes comunales y de propios, las consecuencias de la política de Desamortización.

Las guerras suponen para los ayuntamientos vascos destrucciones y deudas. Suponen que los ayuntamientos deben hacer un terrible esfuerzo para reconstruir lo destruido y, sobre todo, para poder pagar los gastos que los ejércitos exigen para su mantenimiento y los gastos de los suministros a las partidas de guerrilleros. Las deudas agobian a los ayuntamientos y la mayoría adopta la solución de vender los terrenos comunales y de propios para saldarlas. En la medida en que los comunales eran fundamentales para la economía de los campesinos vascos (obtención de abonos, leña, ingresos complementarios) esa venta supone una drástica reducción del ámbito económico de los caseríos.

Pero esas ventas se redoblan con las forzadas por la política de Desamortización. La Corona española ordenó en 1813 la reducción de los baldíos, los realengos, los propios y los arbitrios a dominio particular. Y reiteró esa disposición en 1816, en 1833, en 1836, en 1853 hasta culminar con la Ley de Desamortización General de 1855. Conviene subrayar que las leyes desamortizadoras españolas eran una ofensiva directa contra la concepción y la distribución de la propiedad de la tierra tal como esa concepción y distribución se expresaban en el sistema tradicional vasco. Lo que se va a imponer es un nuevo concepto, burgués, de la propiedad privada y absoluta sobre el concepto tradicional (foral) de la propiedad de la tierra en el que ~~xxxxxxx~~ la apropiación colectiva de los frutos ~~xxxx~~ tenía un papel clave. El corolario del nuevo concepto burgués es la necesaria proletarianización de los desposeídos.

Insistimos en que ya durante el siglo XVIII había habido conflictos y combates de clase en la sociedad vasca alrededor de la tendencia a la apropiación privada de la tierra, a la roturación de los comunales y a la lucha contra las concepciones tradicionales. Y que esos conflictos habían surgido en el interior de la propia sociedad vasca, forzados por una clase emergente vasca: la burguesía con bases o con intereses rurales (además de mercantiles).

Pero, como ~~xxxxxx~~ BELTZA, en un libro clave (Mediación y alienación. Del carlismo al nacionalismo burgués), señala:

"Lo que caracterizó al siglo XIX no es la mera continuidad de este tipo de conflictos, sino la intervención de los factores exteriores bélicos y legislativos a los que hemos hecho referencia. El proceso de privatización se acelera y la lucha de clases se agudiza, tomando, ante el papel principal de las causas externas, un carácter de insurrección casi global de las clases populares, vencidas al final por ejércitos extranjeros.

Globalmente, las transformaciones agrarias durante el siglo XIX fueron enormes. De una parte, se terminó imponiendo el concepto burgués de la propiedad absoluta y privada; de otra, se afirmó el predominio de la agricultura sobre la ganadería y la explotación forestal; por último, a causa de la inviabilidad creciente de las viejas explotaciones, se inició la despoblación de los campos..... Por todo ello, y dada la estructura ~~xxxx~~ social y productiva de la época, la principal contradicción que atraviesa la sociedad vasca del siglo XIX es la que hace referencia a las posiciones de los diversos grupos cara a esa redistribución y reconcepción de la productividad y la propiedad agrarias. Esta contradicción principal no niega otras, y así los motivos de los grandes comerciantes y de ferreteros para pedir el traslado de las aduanas y ser liberales son operativos en

una esfera distinta a la agraria; sin embargo, su incidencia sobre los conflictos de clase va a ser secundaria. En lo que a la cuestión de la tierra respecta, liberales serán los que hacen fortuna gracias a la crisis, los capaces de comprar e invertir: fundamentalmente, pues, grandes nobles y comerciantes adinerados. Carlistas, por el contrario, los perdedores; bien quienes se veían expoliados por ser ~~xxxxxx~~ campesinos sin fondos, bien los que vivían en estrecha relación de comunidad social y dependencia económica con los cultivadores, como la pequeña nobleza local y los artesanos".

(B-4) BELTZA (pseudónimo de Emilio Lopez Adan): Mediación y alienación.

xDel carlismo al nacionalismo burgués, San Sebastian, Editorial

Txertoa, 1978, 236 páginas. Este libro, escrito desde la óptica de la izquierda revolucionaria vasca, pretende completar y precisar las obras anteriores del autor (El nacionalismo vasco 1876-1936, San Sebastian, Editorial Txertoa, 1976, 326 paginas; ~~x~~-1ª edición en 1974 en Hendaya, Ediciones Mugalde-; y El nacionalismo vasco en el exilio 1937-1960, San Sebastian, Editorial Txertoa, 1977, 158 paginas), libros de amplia acogida e influencia en la izquierda abertzale. Estudia el carlismo del siglo XIX y el primer nacionalismo vasco del siglo XX y pretende ser una contribución a la historia de las clases populares vascas. Analiza los aspectos sociales, culturales y económicos de su vida cotidiana, poniendo un énfasis especial en las relaciones internas de jerarquía social dentro de la sociedad vasca. A través de los mecanismos de la alienación y la mediación, explica por qué un campesinado estructurado conforme al Antiguo Régimen primero y, más tarde, un proletariado joven, disperso y nacionalmente oprimido, fueron incapaces de dar contenido revolucionario a sus luchas contra la centralización burguesa española y aceptaron la transferencia de la dirección política de esas luchas a dos grupos sociales dominantes y explotadores -"jauntxos" primero y burgueses después. Quienes, en función de su situación de clase, procedieron a llevar a la lucha popular hacia resultados de compromiso entre explotadores.

El libro es un muy notable esfuerzo de síntesis y ordenación de la información acopiada a la sazón por las investigaciones científicas publicadas sobre el periodo estudiado. Síntesis y ordenación enriquecida por la principal aportación del autor: explicar los mecanismos por los que dos amplios movimientos de masas vascos -el carlismo y el nacionalismo vasco anterior a 1936- abandonan su dirección en manos de fracciones extremadamente reaccionarias)

Lo que autoriza a afirmar que el año 1876 se produjo una metamorfosis vasca por la acumulación de hechos de larga ~~xxxx~~ repercusión es, entre otras cosas, que la guerra carlista que finaliza ese año supone el desenlace definitivo para las masas rurales vascas de la contradicción que en torno al problema de la tierra han venido protagonizando durante los tres primeros cuartos del siglo XIX. Las masas rurales vascas hacen un último esfuerzo y lo pierden.

El hecho de larga repercusión de ese concreto proceso no va a ser tanto la derrota de las masas rurales vascas como la forma que adopta esa derrota. El hecho de larga repercusión es que para esa último y fracasado esfuerzo las masas rurales vascas van a disponer de una concreta herramienta, un Estado vasco, que emplean en favor de sus intereses agrarios.

Se trata, repetimos, de un hecho de larga repercusión. En la prensa española de hoy es moneda corriente la afirmación de que los vascos nunca han gozado de un Estado propio para fundamentar la arbitrariedad y el absurdo de las reivindicaciones del nacionalismo vasco independentista. El nacionalismo vasco ~~xxxx~~ suele contestar recordando los hechos

del Ducado de Aquitania y del Reino de Navarra. Sin embargo, tanto unos como otros olvidan un hecho histórico muchísimo más relevante: el del Estado vasco durante el carlismo durante 1873-1876. Muchísimo más relevante porque se trata de un hecho reciente, no de un Estado medieval sino de un Estado moderno que controla ferrocarriles y telegrafos y emite ~~xxx~~ sellos de correos. Un hecho reciente, grabado además a fuego en la memoria colectiva vasca porque nace, vive y muere en medio de una sangrienta contienda. Y muchísimo más relevante porque se trata de un Estado que responde a un concreto modelo (foral) con especialísima importancia de la autonomía de las Diputaciones provinciales.

EXTRAMIANA, en su Historia de las guerras carlistas ha analizado el fenómeno en un apartado titulado, precisamente, "¿Un Estado vasco bajo el carlismo?". ~~xxxxxxx~~ Seguido de otro titulado "El Estado central y las Diputaciones?". Que reproducimos a continuación:
"En cuanto el Pretendiente llega a España, en 1873, se declara dispuesto, en nombre de la legitimidad, a tomar posesión del trono

español y se apresura a concretizar su poder constituyendo un ejército y una administración, tratando así de obtener el reconocimiento oficial de los gobiernos extranjeros. Nace pues un embrión de estado cuando los carlistas ocupan una parte del territorio nacional. Las circunstancias hacen que ese territorio conquistado sea vasco, es decir precisamente una región que goza de cierta autonomía. Don Carlos quiere, no sólo respetarla, sino ampliarla, pues el carlismo se declara respetuoso de las autonomías regionales del Antiguo Régimen, peligrosamente comprometidas o ya abolidas por el Liberalismo. Hasta critica el centralismo de los Borbones, dinastía a la que sin embargo pertenece Don Carlos. Este devuelve pues a los Vascos los Fueros en toda su plenitud. No obstante, esa restitución procede tanto de una decisión del Príncipe como de la evolución de una situación que coloca a Don Carlos ante el hecho consumado. Basta con recordar el proceso de la insurrección.

El alzamiento carlista ha sido posible gracias al clero y a los notables vascos que detentan el poder regional y ejercen una influencia considerable en las masas populares. Se sirven a fondo de la autonomía para luchar contra la «setembrina», con el fin de debilitarla, y luego para provocar la rebelión. Invocan como pretexto, además de la «persecución religiosa», la defensa de los Fueros. Ahora bien, éstos no se hallan amenazados, al menos oficialmente, por el nuevo régimen. Los responsables vascos, que tienen empeño en no pasar por vulgares conspiradores, explican entonces que es el régimen isabelino el que ha atentado contra la autonomía. Se trata pues de volver a la legalidad de antes del Convenio de Vergara. Explican también que la integración de las provincias vascas en el reino de Castilla había sido voluntaria, negociada, el resultado, en cierto modo, de un pacto que las autoridades de Madrid, al violar los Fueros, han roto unilateralmente; el pacto ha quedado pues caduco. En tal situación, los Vascos tienen derecho a elegir al rey que más les guste, es decir D. Carlos. Este deberá pues reinar en el País Vasco en virtud de la voluntad, libremente expresada, de sus habitantes. Su autoridad no debiera ejercerse sino después de haber jurado defender y respetar el régimen administrativo de esta región.

Cuando el Pretendiente entra en España, las autoridades de Vizcaya le piden que vaya a Guernica a prestar juramento. La Diputación carlista de esta provincia restablece por su propia iniciativa, el 17 de agosto de 1873, el Fuero en toda su integridad. Da orden a las corporaciones locales que constituyan ayuntamientos con arreglo a la antigua ley vizcaina y convoca la «Junta de Merindades» para el 2 de mayo de 1874 (35). El 3 de julio de 1875, D. Carlos presta juramento solemne en Guernica ante una multitud que representa al pueblo vizcaino. Sólo Fernando el Católico había aceptado hasta entonces someterse a semejante ritual. Ese día, el

Corregidor de Vizcaya concede indulto a los presos políticos. El corregidor había sido siempre un funcionario real encargado de limitar el poder de las provincias. Ahora bien, en ese momento, actúa como un verdadero jefe del poder ejecutivo, en nombre del rey. cierto es, pero no como un delegado del poder central. El matiz es importante y nunca en el pasado las provincias vascas habían gozado de una autonomía tan amplia.

El 7 de julio, D. Carlos se somete al mismo ceremonial en Villafranca (Guipúzcoa) y se dispone a hacer lo mismo en Alava, pero las autoridades de esta provincia consideran, teniendo en cuenta las circunstancias, que los juramentos prestados por el Rey en Vizcaya y Guipúzcoa se extienden simbólicamente a Alava. Esta provincia obtiene, como las demás, el restablecimiento del «pase foral»

Las prerrogativas concedidas a las provincias no son en definitiva sino el reconocimiento de jure del poder que ejercen ya prácticamente.

El Estado central y las Diputaciones

D. Carlos, como Pretendiente de una Monarquía de Antiguo Régimen, y quienes le rodean —la Corte— constituyen el Estado. Una decena de personas componen lo que se llama la «casa del Rey». La escolta real —el batallón de «Guías del Rey» y los «Guardias a caballo», que a veces combaten en los enfrentamientos

los más importantes—, la secretaría del Príncipe, su médico y su capellán forman «El Cuartel Real». El Rey y su séquito se instalan alternativamente en Estella, Durango y otras ciudades. Se trata pues de una Corte itinerante y, por ello, los diversos servicios se hallan descentralizados.

Tres Secretarías o Ministerios asisten al Rey: Estado y Asuntos extranjeros, Justicia y Hacienda, Guerra. Aparecen luego una Dirección general de Comunicaciones y un Departamento de Instrucción pública, dependientes del Ministerio de Estado.

En el terreno diplomático, los carlistas tienen agentes oficiosos en Londres, París, Roma, Viena, etc, pero no consiguen ningún reconocimiento oficial, ni siquiera del Vaticano.

La Justicia está representada en la cumbre por un tribunal supremo que tiene su sede en Oñate y que examina, tan solo en 1875, más de trescientos expedientes. Sin embargo, su actividad judicial se limita casi exclusivamente a los asuntos navarros, pues la plenitud foral de las otras tres provincias hace de sus diputaciones verdaderos tribunales de apelación y de casación en el momento en que se restituyen a los alcaldes atribuciones judiciales de otros tiempos. Privado así de una parte de sus competencias teóricas, el Tribunal de Oñate se encarga de un trabajo de elaboración legislativa, de restablecer el viejo corpus jurídico vasco y de corregir si fuera preciso sus deficiencias. El Código penal español queda abolido en Vizcaya y se espera el resultado del trabajo legislativo de los magistrados de Oñate para someterlo a la aprobación de las Juntas provinciales.

La enseñanza es un terreno prioritario para las autoridades legitimistas. Instrucciones precisas y urgentes son dadas para que se abran escuelas primarias en todas las localidades de la región y para que el personal docente reúna los requisitos de moralidad y competencia necesarios. Tres establecimientos de segunda enseñanza se instituyen también y se prevé una escolaridad en dos ciclos, para las humanidades y para las ciencias respectivamente. La Universidad de Oñate corona ese edificio. Sus fundadores están animados por la preocupación de aligerar los programas, renunciando a las pretensiones enciclopédicas de la Universidad español-

la de esa época con el fin de dar a los estudiantes una instrucción sólida orientada hacia la formación profesional. La Universidad de Oñate goza de gran autonomía, acoge a ciento cincuenta estudiantes y expide, en el transcurso de su breve existencia, cuarenta y cinco títulos ~~para~~.

La guerra impone de manera natural el desarrollo del Departamento de Sanidad. La institución «La Caridad», especie de Cruz Roja carlista, mantiene 22 hospitales, entre ellos el conocido de Irache, en Navarra, que tiene trescientas camas repartidas en catorce salas. Para formar al personal médico, Irache dispone de una escuela de enfermeras y las autoridades piensan en abrir una Escuela de Medicina en Estalla.

Como el resto de las actividades, escuelas y hospitales están financiados por las provincias. Lo mismo ocurre con el Correo y el Telégrafo que funciona regularmente en el interior del País Vasco asegurando también la comunicación de dicha región con algunos países extranjeros. Un servicio de trenes funciona también, en determinado momento, entre Andoain, Tolosa y Zumárraga. Sin embargo, no hay comunicaciones con la zona enemiga y las tentativas realizadas para restablecer la circulación de los trenes no dan resultado.

El Ministerio de la Guerra es el departamento más desarrollado. Además de los servicios del Estado Mayor y de la administración militar, tiene una Dirección general para cada una de las Armas. El puesto de capellán general se confía al obispo Caixal, anticipadamente integrista, que, desde Vergara, desempeña el papel de suprema autoridad religiosa y moral. La importancia del Ministerio de la Guerra no suprime la obligación de las provincias de equipar y mantener el ejército. Esa situación confiere a las Diputaciones una autoridad y competencias que se ejercen a veces en detrimento de los jefes militares. Aquéllas tienen tendencia cada vez más a desconfiar de ciertos responsables del Ejército a quienes atribuyen débiles convicciones y mucho oportunismo; oportunismo que, como algunos sospechan, habrían incitado a muchos oficiales a pasarse a los carlistas para ascender. La desconfianza de las autoridades forales se extiende en ocasiones a funcionarios civiles y a

personalidades de la Corte. Esa actitud coincide con el sentimiento de muchos combatientes, imbuídos de un reflejo antiburocrático, muy aldeano, que acusan fácilmente a quienes no participan directamente en los combates de parásitos, ojalateros ~~los~~.

Si D. Carlos llega a acuñar moneda y a dispensar títulos de nobleza, sus poderes son más teóricos que reales pues el Estado central desempeña, en el mejor de los casos, el papel de coordinador de las Diputaciones, muy celosas de sus prerrogativas.

El poder real de las Diputaciones procede de la misión fundamental que se han visto obligadas a asumir. Gracias a la intervención de los hombres que las dirigen, la población ha seguido a D. Carlos. Esos hombres obtienen los medios indispensables para desencadenar la insurrección. Reclutan, movilizan y, a veces, acompañan a los voluntarios al combate; se atribuyen grados militares. A lo largo de toda la guerra, las Diputaciones atienden a las necesidades de cuarenta mil rebeldes. Financian escuelas y hospitales con impuestos y contribuciones extraordinarias decretados por ellas. Montan fábricas para elaborar armas, confiscan si es preciso las materias primas indispensables, requisan medios de transporte, organizan las comunicaciones, las aduanas, firman acuerdos interprovinciales, dictan reglamentos para el comercio, desarrollan la administración, dirigen cuerpos de policía, etc. Incluso Alava, la más castellanizada, se arroga los atributos de un Estado. Sólo Navarra da pruebas de cierta docilidad a las autoridades centrales rebeldes ~~los~~. En resumidas cuentas, las Diputaciones asumen todos los poderes de un Estado, pero de un Estado vasco tricéfalo.

Los dirigentes vascos son gente conocida en sus provincias respectivas. Se trata de propietarios, de notables, de antiguos elegidos; su prestigio es grande y no se verá comprometido por la derrota. Sus posiciones son tan sólidas que, tras la guerra, transferirán sus poderes con toda solemnidad a los dirigentes alfonsinos que vienen a sustituirlos.

La guerra ha ofrecido pues la ocasión a una parte del País Vasco de conocer una independencia de hecho; las autoridades de la zona carlista han debido gobernar en las condiciones difíciles de la guerra. Por su parte, los centros urbanos, ocupados por el Ejército, se

ven obligados a colaborar con foráneos y a apoyar a un régimen que carece de atractivo. En suma, la guerra ha sido una rica pero costosa experiencia para todos los Vascos.

Hay que insistir en la fundamental importancia de los mecanismos de mediación y alienación en el desarrollo de la última guerra carlista en el País Vasco. Precisamente porque lo que nos interesa en este texto, lector, es que Ud. comprenda la larga repercusión (que llega a 1987) de los hechos que acompañan la salida de esa guerra en 1876 en el País Vasco. Esa larga repercusión viene dada específicamente porque se trata de hechos sociales de masas, porque son hechos que afectan a las masas rurales vascas. Es necesario por ello distinguir muy bien entre los intereses, las motivaciones, la ideología y las peripecias del bloque dirigente del carlismo y los intereses, motivaciones y vicisitudes de las masas rurales vascas que constituyen la masa de maniobra y la carne de cañón de aquél.

En el periodo 1868-1876 hay diversas corrientes en el pensamiento carlista pero todas son reaccionarias. El partido carlista, pieza importante del frente conservador a partir de la Revolución "Gloriosa" de 1868, es dentro de él el ala más opuesta a la democracia. El partido carlista es la vanguardia reaccionaria de España. Es, entre 1868 y 1874, -empleando términos contemporáneos- la extrema derecha útil que las clases dirigentes españolas han empleado como contrapeso de la extrema izquierda. EXTRAMIANA explica que el partido carlista constituye, a partir de 1868, "el sector más agresivo de los enemigos de la "setembrina". Desencadenan una insurrección precisamente cuando una monarquía constitucional ofrece alguna viabilidad y la guerra adquiere nuevos vuelos cuando se instaura una república. Luego, cuando el régimen se desliza hacia la derecha, a causa, en gran parte, de la acción de los carlistas, las posiciones de éstos se debilitan y reciben un golpe aún más duro con la Restauración, pues muchos amigos de los días difíciles abandonan a Don Carlos. La influencia de los legitimistas depende de la llegada de muchos militantes nuevos, en 1868, luego, de la defección de gran número de entre ellos, a partir de 1875. Estos que van y vienen son los nuevos carlistas, los neos.

Esta etiqueta se aplica a la derecha española más reaccionaria que, desposeída del poder político, asustada, se había ido con los carlistas en 1868 para abandonarlos en 1875. Esos neos no han hecho más que acentuar el carácter conservador del viejo legitimismo, adaptándolo a otra época y haciéndole admitir la desamortización, así como otras reformas económicas llevadas a cabo desde 1833. La comprobación del carácter reaccionario de los nuevos carlistas no autoriza a oponerlos en bloque a los viejos militantes y aún menos a atribuir a éstos una dimensión progresista. Pues los viejos militantes no son menos retrógrados. La familia real como es natural, sigue la misma evolución. Todos los actos políticos del Pretendiente, todas sus declaraciones, excepto la indispensable demagogia, son profundamente conservadores. Trabaja y colabora estrechamente con los neos. La imagen de un Príncipe popular y progresista forma parte de la historia-ficción".

Es fundamental entender que los elementos nuevos que empiezan a entrar en el carlismo en la década posterior a 1840 lo hacen cuando está prácticamente acabada la liquidación de los bienes eclesiásticos y de buena parte de los bienes de los pueblos. Los compradores de esos bienes desamortizados son propietarios profundamente reaccionarios. Cuando la nueva propiedad de la tierra está relativamente estabilizada, todos los que la poseen, con independencia de que fueran ganadores o perdedores en la etapa anterior, tienden a formar un bloque frente a la posibilidad de una revolución (revolución burguesa o embrionaria revolución proletaria simbolizada por la Internacional) y cuando la Revolución hace su aparición en septiembre de 1868 (la "Gloriosa") y, sobre todo, cuando adopta la forma de República, se refugian en el carlismo.

De ahí que en el País Vasco sean evidentes las contradicciones internas en el carlismo entre los contenidos populares aportados por la presencia de las masas rurales vascas y la manipulación reaccionaria. El problema de la desamortización de la tierra va ser una de las claves de esas contradicciones.

En el bloque dirigente del carlismo se ha producido un giro de 180 grados respecto de la virulenta actitud antidesamortizadora de los primeros tiempos. Desde 1868 la tendencia a respetar los bienes de los nuevos propietarios (que son también los nuevos carlistas, los neos) se hace evidente. El Pretendiente carlista promete expresamente que no va a molestar a los propietarios ya consolidados en el Manifiesto de Morentin de 1874. Remacha así, expresándola solemne y públicamente, la evolución ideológica del carlismo conducida por Nocedal y Aparisi y Guijarro. El carlismo trata de atraerse a todos los que poseen bienes erigiéndose en su defensor contra la revolución y la República. Para lo cual insiste en lo tiene de contrarrevolucionario aunque para ello tenga que renunciar a lo que tiene (tenía) de popular. La postura ante los bienes comunales es una pieza clave de este planteamiento.

Y precisamente va ser el problema de los comunales el que muestre a las claras la peculiaridad del Estado vasco bajo el carlismo durante el periodo 1873-1876. Hemos visto ya como ese Estado vasco carlista se ha hecho foral de facto y a la fuerza. Imponiéndose como foral en la práctica (y mucho más allá de la retórica y simbólica restauración de los Fueros que hace el Pretendiente) por la potísima razón de que son las Diputaciones vascas las que llevan el peso de la guerra. Es altamente significativo que contemporáneamente al Manifiesto de Morentin de Don Carlos la Junta Gubernativa de Navarra y la Diputación a Guerra de Alava dicten respectivos órdenes declarando antiforales las ventas de comunales y multando a los compradores. La circular alavesa lleva fecha del 19 de septiembre de 1874 y declara explícitamente contrafuero las ventas de comunales y propios efectuadas por el Gobierno central, anula las ventas que ya se hayan hecho, fija una multa de 20.000 reales a vendedores y compradores si en adelante se realizan y formula una prohibición absoluta a los alcaldes de hacer tales ventas.

El peculiar Estado vasco carlista funciona realmente como herramienta de las masas rurales vascas en la encarnizada cuestión agraria que, recordémoslo otra vez, es la contradicción principal de la sociedad vasca durante los primeros 75 años del Siglo XIX.

Cuando las masas rurales vascas pierdan la guerra en 1876 perderán, definitivamente, tres cosas: su Estado, sus Fueros y la larga batalla agraria del siglo XIX. Esa triple pérdida acaecida en 1876 va a marcarse a fuego en la memoria colectiva vasca. Va a ser uno de los hechos de larga repercusión de la metamorfosis vasca de 1876.

2.4.2. La guerra de 1872-1876 fué tambien una guerra civil entre vascos. Pero cuando acaba la inmensa mayoría de los vascos tienen la vivencia de haber sido vencidos por un ejercito extranjero. Vivencia que se basa en hechos (al final de 1875 se enfrentan en el Pais Vasco un ejercito carlista de 40.000 hombres casi todos vascos, contra 160.000 hombres de unas fuerzas armadas españolas con mas del 90% de no vascos) y en una intensa campaña propagandística e ideológica. Esa vivencia se instalará duraderamente en la memoria colectiva del pueblo vasco y tendrá consecuencias: entre otras, la de facilitar el nacimiento del nacionalismo vasco.

Constantemente estamos hablando en estas páginas de como en la ultima guerra carlista se oponen de un lado las fuerzas armadas españolas del Gobierno de Madrid que conservan tan solo unas pocas plazas urbanas y las masas rurales vascas que engrosan las partidas guerrilleras y luego el ejercito carlista y que si no son combatientes colaboran con los carlistas y constituyen la poblacion hostil al ejercito liberal cuando se desplaza esporadicamente por su territorio. En palabras de EXTRAMIANA: "Durante tres años, las cuatro provincias vascas, exceptuando algunos centros urbanos, viven aisladas del resto del pais. Tal es la situación que la guerra de posiciones impone: las líneas carlistas son barreras difícilmente franqueables por el Ejército. El comportamiento de éste con la población de los territorios por los que pasa esporádicamente es determinante para comprender la hostilidad perenne de muchas zonas al Gobierno, la duración del conflicto y la naturaleza de la futura integración de esta región en la comunidad nacional (española)".

Ahora bien, conviene subrayar algunos aspectos de esta situación porque sus consecuencias van a constituirse en hechos de larga repercusión de la metamorfosis vasca de 1876. Son éstos: 1) La guerra carlista de 1872-1876 es tambien una guerra civil entre vascos; 2) los vascos van a ser mas del 90% del ejercito carlista en el Pais Vasco; 3) los no vascos van a ser mas del 90% del ejercito liberal en el Pais Vasco; 4) la práctica bélica de ambos ejercitos y la intensa accion ideologica y propagandística carlista van a fijar la definicion del ejercito liberal como extranjero en el Pais Vasco; 5) esa definicion va a influir luego poderosamente en el nacimiento del nacionalismo vasco.

La insurrección de las masas rurales vascas para alinearse en el bando carlista es un hecho notorio. El 12 de abril de 1872 el Pretendiente decreta en Cinebra el alzamiento para el dia 21 del mismo mes. El 25 de abril el Estado Mayor liberal estima en 14.000 el numero de los vascos que se han alzado: 5.000 en Vizcaya, 5.000 en Navarra, 2.000 en Alava, 2.000 en Guipuzcoa. Naturalmente las estimaciones del Estado Mayor liberal están sujetas a error, pero los estudios posteriores demuestran que en ningún caso fueron menos de 8.000 los vascos de las cuatro provincias que en menos de una semana se habían levantado siguiendo el alzamiento carlista.

El ejército carlista se compone siempre de gran numero de voluntarios aunque incluso desde 1872 recurra tambien al reclutamiento forzoso. En 1874 los insurrectos legalizan el servicio militar obligatorio y decretan la movilizacion de todos los varones de 18 a 35 años. El ejercito rebelde cuenta entonces con 40.000 hombres, reclutados en su mayor parte en las provincias vascas.

Pero hubo tambien voluntarios vascos en el campo liberal. Las autoridades liberales dictan disposiciones que hacen obligatorio ese "voluntariado". Pero como muchos pueblos pueden sustraerse a la obligacion de proporcionar un contingente proporcional a su poblacion lo cierto es que las unidades

auxiliares del Ejército liberal están constituidas en gran parte por voluntarios. Son los "voluntarios por la libertad" que en 1872 suman algo más de 4.000. Los carlistas suponen, pues, como mínimo el doble -si no más del triple de voluntarios.

Cuando se hace en 1876 la relación general de las fuerzas armadas españolas incluye 800 forales (tropas de las diputaciones vascas liberales) y cerca de 2.000 combatientes de las contraguerrillas (tropas financiadas esencialmente por las provincias). Son 2.800 vascos entre la suma de 160.000 hombres que alinea el Ejército español en la última campaña. A los que hay que sumar los "voluntarios por la libertad" en los que, a lo largo de la guerra, han sido enrolados doce mil vascos de las tres provincias occidentales y quizá ocho mil navarros. Con los gubernamentales habrán combatido, a lo largo de la guerra, un mínimo de veinte mil vascos.

Salta a la vista tres hechos. Primero, que la guerra carlista ha sido también una guerra civil entre vascos. Segundo, que los vascos carlistas han ~~xx~~ del doble al triple o más soldados que los vascos liberales. Tercero, que la proporción de vascos ha sido aplastante entre los carlistas y mínima en el ejército liberal.

Hay que añadir un cuarto hecho. El desarrollo táctico y estratégico de la guerra implica que durante tres años los carlistas dominan todo el territorio de las cuatro provincias excepto unos pocos núcleos urbanos que conservan los liberales. Ello supone que la proporción de población ~~xxxxxxx~~ vasca que vive en carlista (apoyando a sus combatientes y sufriendo las acciones esporádicas del ejército liberal) es aplastantemente mayoritaria. En proporción muy superior a la que se registra entre los combatientes vascos de los dos bandos.

Son estos hechos de larga repercusión. Porque su propia realidad es reforzada por la labor propagandística e ideológica del carlismo. Recuérdese de nuevo la importancia del ~~xxxx~~ Teorema de Thomas: "Si los individuos definen las situaciones como reales, son reales en sus consecuencias". Apoyándose en la realidad y magnificándola, la propaganda carlista consigue inculcar en los vascos la definición de la realidad que describe la guerra de 1872-1876 como una guerra entre el pueblo vasco y un ejército extranjero (español).

Vicente GARMENDIA, en su importante obra La ideología carlista (1868-1876) En los orígenes del nacionalismo vasco, ha analizado meticulosamente la intensa y extensa labor ideológica y propagandística del carlismo sobre los temas de la opresión del País Vasco, el carlismo como partido de los vascos, la exaltación de la independencia, la guerra como guerra contra el extranjero, la defensa del euskara. Sacando la muy nítida conclusión de que todo ello tuvo evidentes consecuencias en el nacimiento y arraigo del nacionalismo vasco:

Arraigando sólidamente ciertas ideas y popularizándolas, los carlistas constituyen indudablemente un arsenal ideológico que otros no dejarán de utilizar. Popularizan en particular la idea de la opresión de un país vasco incomprendido y tiranizado por el poder central. La idea, favorecida en gran medida por las torpezas de este poder, se instalará duraderamente en la memoria colectiva del pueblo. Además, esta dolorosa guerra de cuatro años, con todo su cortejo de odios acumulados tras el trauma causado

por la terrible Guerra de los Siete años, tan presente en la memoria de todos ~~carlistas~~, tendrá una importancia esencial en la historia del país.

Paradójicamente, el acontecimiento no siempre ha suscitado el interés que merecía ~~guerra~~. Sin embargo, conviene no olvidar que el conflicto se reduce rápidamente, grosso modo, a una guerra entre España, con todo su aparato de estado, y casi la totalidad de la población vasca que apenas representa el 5% de la población del país. Es indudable que la guerra ha contribuido a que nazca o se acreciente la conciencia nacional de una parte de la población vasca. Es evidente que ha intensificado la fidelidad al grupo y la hostilidad al grupo enemigo ~~carlista~~. En esta toma de conciencia no se puede desatender la trascendencia de un gobierno autónomo que agrupó a las cuatro provincias, frente al resto de España, durante cerca de tres años. Cómo no suscribirse entonces a las líneas que hace medio siglo escribía Arturo Campión:

Quando las nieblas de las pasiones políticas no anublen ya las inteligencias, éstas percibirán claramente que los realistas y carlistas de antaño fueron, involuntariamente e inconscientemente, precursores de los nacionalistas de ogaño... las guerras civiles, por la contigüedad del territorio común de combate y la mancomunidad de los sentimientos, abatieron muchas de las barreras morales interpuestas entre alaveses, guipuzcoanos, navarros y vizcaínos. El neologismo político colectivo "las cuatro provincias-lau probintziak" que en tantas ocasiones hemos oído sonar, aparejó la vía al Euzkadi de Sabino ~~carlista~~.

Todo esto hace que nos extrañe comprobar lo poco que se ha tenido en cuenta el carlismo en las Historias del nacionalismo vasco hasta fecha reciente ~~carlista~~. En efecto, si comparamos además la ideología del carlismo vasco y la del primer nacionalismo,

nos llaman la atención las semejanzas y puntos en común ~~carlismo~~, incluso si es evidente que las fuerzas que componen a ambos movimientos son bien distintas ~~carlismo~~. Nos parece excesivo decir en estas condiciones, como hace Aróstegui, que es totalmente erróneo afirmar que el nacionalismo vasco es heredero del carlismo ~~carlismo~~. Si no es el hijo legítimo del carlismo, que se nos permita decir por lo menos que es su hijo natural. Sin caer en el error, tantas veces denunciado ~~carlismo~~, de querer explicar a cualquier precio los acontecimientos posteriores a la luz de los que estudiamos, la relación nos parece bastante evidente.

(B-15. Vicente GARMENDIA: La ideología carlista (1868-1876). En los orígenes del nacionalismo vasco, San Sebastian, Diputación Foral de Guipuzcoa, 1984. 709 páginas. Se trata de la traducción de la tesis doctoral del autor presentada el 2 de octubre de 1980 en la Universidad de Burdeos III bajo el título L'ideologie Carliste (1868-1876). Aux origines du Nationalisme Basque. Lo que hace de esta obra un texto especialmente valioso es el esfuerzo del autor para ampliar al máximo las fuentes estudiadas. Ha consultado los escritos más diversos con la finalidad de averiguar con un mínimo de error lo que eran las actitudes mentales de los que preconizaban o defendían con las armas las soluciones ofrecidas por el Pretendiente. Panfletos de propaganda, periódicos, profesiones de fe de los candidatos a las elecciones, intervenciones de los diputados y senadores carlistas, almanaques, poemas, sermones, canciones, testimonios del pretendiente o de sus partidarios, etc han sido examinados y estudiados por el autor. Dos aportaciones de la obra deben resaltarse. Por un lado el estudio

de las leyes y los decretos del Estado carlista en el País Vasco e incluso de las circulares de las Diputaciones vascas carlistas -prácticamente nunca estudiadas antes profundamente-, estudio que permite observar el paso de la teoría carlista a la práctica de gobierno. Por otro lado la preocupación por comprender la mentalidad de los humildes partidarios de Don Carlos más allá de los escritos y los discursos de los líderes)

~~XXXXXX~~ Quisieramos llamar la atención del lector muy especialmente sobre la importancia que, como hecho de larga repercusión de la metamorfosis ~~XXXXXX~~ vasca de 1876, tiene el conjunto entrelazado de los siguientes hechos que hemos establecido: a) que la inmensa mayoría de las masas rurales vascas combaten por el Pretendiente carlista en la guerra de 1872-1876 o colaboran con los que ~~xx~~ así lo hacen; b) que la inmensa mayoría de las fuerzas del ejército liberal español que actúa en el País Vasco en esa guerra está compuesto por no vascos y percibido como tal por la población vasca; c) que la elaboración ideológica y propagandística carlista tiene éxito en configurar la guerra como guerra contra el extranjero; d) que todo ello evidencia la influencia del carlismo en la posterior aparición del nacionalismo vasco como movimiento político diferenciado.

Pierre VILAR ha escrito un muy sugerente párrafo sobre una relación histórica: la que se establece entre actitudes de clase y actitudes nacionales en caso de invasión y ocupación. Sobre ella afirmó que: "¿no habría que partir de la idea -sugerida por la historia y que la sociología debería profundizar- de la "nación" es para la clase dirigente una pertenencia y un instrumento a la vez -¿el instrumento de su poder?-, mientras que la pertenencia nacional se revela a las masas populares sobre todo cuando el territorio es invadido, no solo porque la xenofobia es en su caso una reacción espontánea, sino también porque las cargas de una ocupación extranjera recaen con mayor dureza e inmediatez sobre los elementos populares que sobre las minorías dirigentes?. De manera que las masas poco entusiastas por una guerra ofensiva y a menudo tardíamente conscientes ante una amenaza extranjera, se muestran súbitamente capaces, en una posición defensiva, de un patriotismo exaltado que se impone a las minorías organizadoras".

Pierre VILAR formula esta penetrante observación como resumen de su estudio de diversos aspectos de la ocupación y la resistencia española en la época napoleónica. Pero su observación es por completo aplicable a la reacción de las masas rurales vascas en la última guerra carlista. Y advierta el lector esto: el nacionalismo vasco es lanzado como movimiento político unos pocos lustros después de que las masas rurales vascas hayan vivido la guerra carlista como experiencia de un País que lucha contra un ejército definido como extranjero y padecido como ocupante. Y el recrudecimiento del nacionalismo vasco en el periodo 1959-1970 (ahora bajo la forma socialista y revolucionaria de ETA) se va a producir unos lustros después de que los vascos hayan visto destruida su autonomía por la invasión del ejército franquista (acompañado por fascistas italianos y nazis alemanes) que se comportará claramente como ejército de ocupación.

Todo ello nos aconseja dedicar alguna atención a un específico aspecto de la guerra carlista de 1872-1876 y de sus consecuencias: el de la composición de clase de los apoyos a los liberales en el País Vasco.

2.4.3. 1876 marca el principio del fin de una pugna, larga de siglos, entre las ciudades (Bilbao y San Sebastian sobre todo) y el mundo rural vasco, con la derrota de éste. A partir de ahora el País Vasco caminará hacia su conversión total en espacio urbano, en una macrociudad industrial. Las ciudades habían sido el lugar de emergencia de las nuevas fuerzas sociales que catalizaron la ruptura de la sociedad tradicional vasca. Tendrá larga repercusión el que su victoria la deban a la acción de un ejército no vasco y el que secularmente se hubieran alineado con la política centralista y pro-Estado español, enfrentándose también en ese aspecto con las masas rurales vascas.

Cuando se discute en el mes de julio de 1876 la ley abolicionista de los Fueros en las Cortes españolas los diputados vascongados se oponen encarnizadamente. Es preciso recordar que se trata de diputados de procedencia liberal conservadora. Y debe subrayarse que se quejan amargamente de que se vaya a perdonar a los carlistas de otras regiones mientras que se castiga a los liberales vascos (con la pérdida de los Fueros). Su argumentación más encendida insiste en que las Cortes españolas cometen un doble error de diagnóstico: falsamente atribuyen carácter carlista a la totalidad del pueblo vascongado y falsamente vinculan los fueros exclusivamente al carlismo. Y que de ese doble error se desprende la injusticia de castigar a la totalidad de los vascongados (quitándoles los fueros) por las culpas de los que son solo una parte (los carlistas). Uno de los diputados (Martín Zabala, por Bilbao) argumenta en esa línea y, al hacerlo, nos da una excelente panorámica de la línea divisoria de clase en la guerra carlista en el País Vasco. Dice Zabala: "De cinco títulos que contaba Vizcaya al principio de la guerra, tan solo uno ha militado en las filas del Pretendiente; de ocho que contaba Guipuzcoa, solo dos fueron al campo enemigo; y de cinco que se conocían en la provincia de Alava, uno solo se unió a la causa del Pretendiente. Es decir, que de dieciocho familias tituladas solamente cuatro llegaron a demostrar su adhesión y sus aficiones más o menos abiertamente a la causa de Don Carlos. En la riqueza territorial de aquel país, tratándose de la renta de 25 a 30.000 reales como mínimo resulta lo siguiente: en Vizcaya, de 120 propietarios en estas condiciones solo 11 han sido carlistas en esta guerra; en Alava de setenta solamente lo han sido seis o siete; en Guipuzcoa de 90 a 100 solamente lo han sido catorce y quince. En la grande industria no pasa del dos por ciento el número de carlistas. La alta Banca y el Comercio llegará próximamente a un 5 por 100".

El Banco de Bilbao financió la guerra con más de 15 millones de reales. En palabras de su director ~~Xixxxx~~ Manuel de Barandica (luego diputado por Guernica) X el Banco de Bilbao "se vió obligado a auxiliar al general, ala Diputación, al Ayuntamiento y a los particulares; de modo que aquel Banco, de Banco mercantil que antes era, tuvo que convertirse en Banco moderador de calamidades públicas, auxiliar de la defensa nacional; y ese carácter fué el que tuvo durante el sitio y antes del sitio".

Es fundamental recordar que el Gobierno español, durante tres años largos de guerra, solo conserva en el territorio del País Vasco el control de un puñado de ciudades y que el sitio carlista de Bilbao es un episodio crucial de la guerra. Y es fundamental porque ese hecho nos advierte de que la divisoria de clase que separa a carlistas y liberales en el País Vasco se solapa con una divisoria ecológico-geográfica: ciudades y campo. Los de dinero, la gente de dinero, era "grosso modo" liberal. Y la gente de dinero vivía en las ciudades. Ya había sucedido así también en la primera guerra carlista. En la que también Bilbao sufrió y resistió otro famoso sitio (Zumalacárregui fué herido intentando tomarlo).

Insistimos en que este hecho es fundamental. Porque, siendo la oposición campo-ciudades una de las claves de la guerra, el desenlace de la

guerra va a originar otro de los hechos de larga repercusión de la metamorfosis vasca de 1876: el principio de la hegemonía de las ciudades sobre el campo en el País Vasco. Que va a desembocar en el tercer cuarto del siglo XX en la conversión de Euskadi en una gigantesca conurbación, en una macrociudad industrial en la que se amontonan el 95% de los vascos.

Se trata de un vuelco espectacular. Todavía en el censo de 1857 el peso de las tres únicas aglomeraciones de población que en las Vascongadas podía recibir el nombre de ciudades (Bilbao, San Sebastián y Vitoria) suponían una mínima parte de la población de sus provincias respectivas (Bilbao el 11,2%, San Sebastián el 10,2%, Vitoria el 16,1%). Es después de 1876, después de la metamorfosis vasca de 1876, cuando la victoria de las ciudades sobre el campo, la victoria de las clases propietarias urbanas sobre las masas rurales vascas conseguida gracias a la acción de un ejército que los vascos reputan como extranjero, vuelca definitivamente la pugna campo-ciudades del lado de éstas. Poniendo en marcha un proceso que en cien años va a convertir el campo vasco en una ciudad vasca: la Ciudad Industrial Euskadi, la macroconurbación que amontona al 95% de los vascos en un medio ~~xxxxx~~ urbano-industrial, social, ecológica y psicológicamente hablando (además de económicamente).

Permítanos el lector que le insistamos en la importancia del fenómeno al que nos estamos refiriendo. El lector no entenderá nada del País Vasco de hoy, de 1987, si no se desembaraza de la tópica imagen que arranca de una descripción de Humboldt (los vascos son un pueblo que vive feliz cantando y bailando en ambas laderas de los Pirineos). Si no es capaz de darse cuenta que el crecimiento de las aglomeraciones metropolitanas de Bilbao, San Sebastián y Vitoria se ha realizado de tal forma tentacular que ha fundido a las tres en una gigante macroconurbación urbana. El País Vasco de hoy es ininteligible si no se le contempla como lo que es: una ciudad industrial en crisis en la que se agolpa el 95% de los vascos.

Pero esa realidad de hoy contradice lo que fue la realidad vasca durante milenios y milenios de años. Dos años antes de la Revolución Francesa Bilbao tenía todavía menos de 10.000 habitantes, Vitoria no llegaba a siete mil y San Sebastián estaba por debajo de los doce mil.

Por eso es tan importante tomar nota de que la metamorfosis vasca de 1876 implica el vuelco definitivo de la pugna ciudades-campo a favor de las ciudades. Y desentrañar lo que esa pugna ha significado en la evolución de la sociedad vasca. Porque las ciudades (Bilbao y San Sebastián sobre todo) juegan un papel decisivo en la quiebra de la sociedad tradicional vasca.

Esperamos que a estas alturas del texto el lector haya adquirido ya dos fundamentales visiones sobre las guerras carlistas. Una, la de su tremenda influencia en la construcción de la moderna sociedad vasca, la de que se trata de experiencias históricas cuya larga repercusión llega hasta el presente vasco. Otra, la de que -en contra de la opinión vulgar más extendida- no son las guerras carlistas las que causan la crisis y quiebra de la sociedad tradicional vasca sino más bien los fenómenos que expresan y resuelven esa crisis. A este último respecto hemos insistido ampliamente sobre como las guerras carlistas son la salida (traumática para las masas rurales vascas) de la contradicción principal centrada sobre las transformaciones agrarias, en las que han tenido influencia decisiva factores exógenos a la sociedad vasca (consecuencias de las guerras contra los franceses y de la política desamortizadora española) que han agravado virulentamente los conflictos internos derivados de la incapacidad del modelo productivo agrario tradicional para responder al reto de la transición demográfica. Pero conviene que insistamos ahora específica-

mente en negar que la caída de los principales fundamentos de la sociedad tradicional vasca se explique por las consecuencias de las guerras carlistas. En negar que hayan sido las guerras carlistas las que hayan conducido a la sociedad tradicional vasca a la crisis mediante el complejo mecanismo en el que se mezclan los dramas y las tragedias de la guerra con la desestabilización de la producción económica básica, la creación de nuevos modos de movilización y de solidaridad que chocaban con los antiguos, la relativización de las señas de identidad y de las obligaciones simbólicas y, en fin, con una salida consistente en la brutal supresión de los fueros como castigo por la derrota.

Todos esos fenómenos señalados en el párrafo anterior son evidentes. Y los hemos reseñado. Pero no explican el origen de la crisis de la sociedad tradicional vasca. Es, precisamente, al revés. La crisis y la caída de la sociedad tradicional vasca venía arrastrándose ya hacia largo tiempo -durante el siglo XVIII y el primer tercio del XIX-, provocada desde el interior del País Vasco, y ~~xxxxxxx~~ las guerras carlistas son su expresión y no su causa. Aunque luego, naturalmente, ~~xx~~ el desarrollo y la salida de esas guerras carlistas tengan decisiva importancia para el futuro de la sociedad vasca en la medida en que ponen en marcha o aceleran hechos sociales de masas de larga repercusión.

Para entender bien el papel (el decisivo papel) que las ciudades -Bilbao y San Sebastian sobre todo- van a jugar en todo este proceso es importante que el lector relea el párrafo anterior. Y que se fije en que NO HEMOS DICHO que "la crisis y la caída de la sociedad tradicional vasca" fuera provocada "desde el interior de la misma sociedad tradicional vasca" sino "desde el interior del País Vasco". Se trata de una fundamental matización. País Vasco designa, tal como aquí empleamos la expresión, al ~~xx~~ conjunto de los habitantes, a la colectividad vasca que vive en el territorio, es un conjunto geográfico e histórico concreto. Diferente de la sociedad tradicional vasca, que designa aquí un tipo de sociedad, un sistema social y su funcionamiento. Por supuesto que la "sociedad tradicional vasca" es el tipo de sociedad que todavía en el siglo XVIII y hasta bien entrado el siglo XIX (en puridad hasta la metamorfosis vasca de 1876) define prioritariamente a la colectividad vasca, al País Vasco. Prioritariamente, no totalmente. Porque hay lugares del País Vasco que ya no están en la sociedad tradicional vasca, que ya no responden a su lógica ni a su funcionamiento social. Naturalmente esos lugares son las ciudades (Bilbao y San Sebastian sobre todo).

Solo así se explica lo que aparentemente es inexplicable. Queremos decir que solo así se explica el cambio, la transformación, de una sociedad (la sociedad tradicional vasca) que ha sido acertadamente descrita y definida como una sociedad cerrada, que funciona ante todo para su propia reproducción, que rechaza cualquier novedad, cualquier innovación que no sea directamente asimilable por sus canales de comunicación e integrable en sus principios de organización. Si en la colectividad vasca, en el País Vasco como conjunto geográfico e histórico no hubiese habido lugares suficientemente distintos y suficientemente autónomos de esa sociedad tradicional vasca, no se explicarían los cambios de ella y en ella.

Pero los había. Eran las ciudades (sobre todo Bilbao y San Sebastian). Los lugares en los que históricamente surgieron y se desarrollaron nuevas fuerzas sociales. Nuevas fuerzas sociales que fueron las portadoras de lógicas de acción distintas de las de la sociedad tradicional vasca, las portadoras de modalidades de socialización, de maneras de conocer la sociedad y la naturaleza, de formas de percibir el espacio y el tiempo, de estilos de comportamiento y sistemas de valores distintos de los de la

sociedad tradicional vasca. Portadoras de novedades cuya consolidación será precisamente la causa de la quiebra de la sociedad tradicional vasca, incapaz de asimilarlas ni de ajustarse o adaptarse a ellas.

Una pincelada concreta nos ayudará a colorear vívidamente estas afirmaciones quizá demasiado abstractas. El 14 de febrero de 1792, menos de tres años después de la Revolución Francesa, Pedro Antonio de Zuloaga firma el "Estado de la resultancia de las diligencias practicadas en la Provincia de Guipuzcoa y Pueblos de su Partido para la Matricula de Extranjeros y demás que comprende la Real Cédula de 20 de junio del año proximo pasado". Zuloaga informa de que "segun voz y fama" son numerosos los "Amigos de la Constitución" que vivían en San Sebastian y de que la ciudad era foco de contaminación en la que se leían gacetas y demás "papeles pestíferos". Muy especialmente su café:

"...que es público y notorio que en el café a donde acuden muchos Naturales y Havitantes de esta Ciudad, especialmente, jente moza, y de mediana edad, y que tambien acuden todos, o los más ~~XXXXXXXXXXXX~~ franceses Comerciantes..... estas voces públicas tienen mucha verosimilitud porque es cierto de que los concurrentes franceses al Café son todos, o los más, amigos de la Constitución, y relajadísimos en sus costumbres en punto de Religión y se conoce muy bien que los Naturales, y Havitantes que concurren al Café tambien están relajados, y viven escandalizando al pueblo a una con los Franceses en punto de Nra. sagrada Religión, porque en los preceptos de oír Misa, y en sus días se ve publicamente. que van a la Iglesia, y se mantienen mientras el Sto. Sacrificio hablando bueltas las Espaldas al Altar y otras irreverencias con las cuales tienen escandalizada la Ciudad".

Por supuesto, no hay que esperar a que se produzca la Revolución Francesa para que las ciudades de Bilbao y San Sebastian desempeñen un papel de focos de innovaciones en el País Vasco. Lo vienen realizando durante el siglo XVIII y el XVII y el XVI^{y el XV}. Porque es su condición de ciudades portuarias y mercantiles la que determina ese papel.

No pretendemos ahora hacer un repaso, ni siquiera sucinto, de la compleja madeja de vicisitudes, auges, crisis y recuperaciones de los puertos de Bilbao y San Sebastian. Pero si es necesario que el lector tome nota de la función económica internacional que llenan porque esa función condiciona el papel que en lo sociocultural desempeñan en el País Vasco. El siglo XV es el momento en que se produce una ligazón articulada entre el área europea del Mar del Norte y la economía de Castilla. El camino lógico para esa articulación era la vía Duero-puerto de Oporto. Pero estaba cegado políticamente por un Portugal independiente y enemigo de Castilla y fue la cornisa cantábrica la vía utilizada para intercambiar los paños europeos por el vino, la lana y el hierro peninsulares. Los mercaderes burgaleses monopolizan las contrataciones de lana pero los mercaderes vizcainos monopolizan la flota. La rivalidad entre Burgos y Bilbao está servida. El Consulado y Casa de Contratación de la Villa de Bilbao se crea por la reina Juana que firma el correspondiente documento en Sevilla el 22 de junio de 1511. Y desde ese momento se produce una encarnizada competencia entre Burgos y Bilbao que, a finales del XVI, se decanta a favor de Bilbao. Durante el depresivo siglo XVII Bilbao utiliza el amparo legal foral para favorecer el mantenimiento de una nutrida colonia de negociantes y mercaderes extranjeros que sostienen el pulso comercial del puerto. Y desde la mitad del XVII Bilbao concentra el tráfico de la lana logrando que por su puerto salgan la mitad de las lanas exportadas, el 70% de las que lo hacen por puertos de la Corona de Castilla y el total de las que salen por el Cantábrico. Amén de interesarse directamente por el mercado de origen de la lana en Segovia. En 1699, utilizando de nuevo las armas de

la foralidad (aunque ahora en sentido contrario) las Ordenanzas de la villa expulsan a los extranjeros y Bilbao se convierte en la "puerta de Castilla" pero , además, siendo los bilbainos los porteros. El siglo XVIII contempla el desarrollo en Bilbao de una plataforma de gran capitalismo mercantil. Un solo dato: en 1714 la exportación española había sumado 107.998 arrobas a través de 13 localidades. Sólo Bilbao había acaparado más del 49% , muy por delante de Sevilla, Almería o Cádiz. Y otro sobre la importación: entre 1710 y 1714 hay registros detallados de las Aduanas vascas que muestran que fueron introducidos legalmente en Castilla cada año doscientos mil metros de piezas de tejidos ingleses y holandeses. Y no mencionamos siquiera la información sobre la importación de cacao , azúcar y tabaco.

Lo que nos importa muy mucho que retenga el lector es el hecho de que la función económica de Bilbao y de su puerto era muy importante para Castilla pero no tenía particular incidencia en Vizcaya. Juan Jose LABORD (en El arranque de un largo protagonismo : la recuperación comercial de Vizcaya a comienzos del siglo XVIII) lo ha reflejado con precisión: "el gran comercio que discurría por Vizcaya apenas transformaba las estructuras de la economía agrícola, verdaderas bases del conjunto. Ni la oferta ni la demanda de la sociedad rural vizcaína eran la causa de la existencia del mercader , el motor del activo comercio bilbaino: la lana venida de Castilla , y hacia allí se dirigían también la mayor parte de las mercancías importadas. El comercio no ha integrado un mercado , y una prueba esencial reside en la permanencia de la organización del terrazgo del caserío como policultivo de subsistencia. El comercio no llegaba a incidir en las estructuras agrarias hasta el límite de suplir con la oferta el tiempo social necesario para la producción de subsistencias. Comercio y agricultura se han integrado en un Quasi-Stable-Equilibrium , en el que la acción del mercader paliaba las deficiencias del policultivo, contribuyendo a su reproducción. No es raro, por tanto, que sean también mínimos los cambios sociales generados. El comercio ha empleado un número limitado de gentes de origen rural en labores de transporte , almacenaje y portuarias , que, y es significativo, parecen haber servido en régimen de adscripción fija al mercader . Pero ningún cambio en la jerarquización y en el sentido del ascenso social. En un país en el que se podía "labrar" el hierro y seguir siendo hidalgo , el comercio ha sido una ocupación bastante honorable , y socialmente ha paliado las consecuencias de las excluyentes ~~xxx~~ normas sucesorias, la rigidez de ~~xxx~~ rentas agrícolas y los límites que las condiciones económicas y las normas forales establecían al incremento de las mismas. La participación en el comercio ha respondido al mismo mecanismo que ha lanzado a gentes a la emigración. Ha sido una vía de ascenso social que ha convertido en propietarios a los más afortunados. A lo largo de un proceso iniciado a la vez que el gran comercio, que los testimonios indican se activó durante el XVII, un número considerable de parvenus del comercio ha ocupado el sitio que los viejos linajes extinguidos o cortesanizados habían dejado; o se han unido a ellos mediante casamientos. Los mercaderes bilbainos, burguesía sin bases propias, sujeta al capitalismo por lazos de dimensiones internacionales a la vez tan firmes y tan ajenos anudados mediante privilegios y concesiones políticas, no es extraño ~~xxx~~ haya tenido siempre proclividad a cambiar las glorias mercantiles , como si de efímera vanidad se tratase, por los solemnes atributos del infanzón noble de la Tierra Llana. Mercaderes que viven del comercio hasta que se hacen ricos. Pues su actividad ha seguido siendo sustantiva, no un "simple servicio distribuidor", en el sentido de que sus ganancias han resultado del sobreprecio que la mercancía alcanzaba al ser especulada en el espacio y en el tiempo; problemas los suyos de ganancias, no de inversiones sobre bases capitalistas, pues sus ingresos no procedían de comisiones obtenidas a partir de beneficios derivados de incrementos productivos. Una

vez mas ,las estructuras nos explican esta "trahison" burguesa, y que en ese pais vizcaino, aun siendo los mercaderes los agentes mas activos de su economia, nunca hubieses desbancado de la cúspide de la pirámide social a los propietarios de un oscuro mundo rural, esos mayorazgos que han mantenido el prestigio y la influencia en y hacia fuera del Señorío".

La precisa exposicion de LABORDA ilustra suficientemente tres afirmaciones muy importantes que habiamos hecho antes: 1) que en el Pais Vasco existian las ciudades (sobre todo Bilbao y San Sebastian) como lugares aislados y autonomos respecto de la masa de la poblacion ; 2) que la masa de la poblacion estaba inserta en la "sociedad tradicional vasca" que era la prioritaria en el espacio historico y geografico denominado Pais Vasco; 3) que la "sociedad tradicional vasca" mantenía , con su predominio, su caracter de sistema cerrado, orientado a su propia reproduccion y reluctante ante las novedades.

Es obvio, sin embargo, que predicar de Bilbao y San Sebastian la condicion de lugares "aislados" de la masa de la poblacion vasca no puede ni debe hacerse mas que de forma relativa y muy matizada. Es cierto que su influencia economica directa sobre el campo vascongado no es suficiente para ni siquiera iniciar un proceso que arrebate la prioridad y la hegemonía politica, social y cultural a la "sociedad tradicional vasca" que subsume a mas de las nueve decimas partes de las masas vascas. Pero ,por un lado, esa influencia economica existe y , por otro, Bilbao y San Sebastian están en el Pais Vasco. Son lugares físicos, geográficos, del Pais Vasco y lo que en ellos sucede , sucede en el Pais Vasco. Dicho de forma rápida: las ciudades (Bilbao y San Sebastian sobre todo) van a ser fuegos sostenidos que alimentan las novedades y el cambio social. Las chispas que salten de esos fuegos serán los agentes de introduccion de las novedades y el cambio en el mundo cerrado y autorreproductor de la "sociedad tradicional vasca" ,estructuralmente incapacitada para ver surgir en su seno esas chispas

Porque si los intercambios de esas ciudades con sus provincias son débiles es por el contrario lógico que sean proporcionalmente fuertes con el extranjero. Los marinos, los estudiantes, los viajeros, los grandes comerciantes serán los agentes de contagio de la poblacion bilbaina y donostiarra de lo que ellos han tomado a su vez a traves de sus continuos contactos con otros pueblos, con otras culturas, con otras sociedades. Las reflexiones sobre esas aportaciones entrarán en conflicto con los principios y las redes de obligaciones simbólicas de la sociedad tradicional vasca y los que vivan ese conflicto se iran escapando paulatinamente de los mecanismos de control social y de sancion social de esa sociedad.

Hay otra inevitable consecuencia del mero funcionamiento de una ciudad portuaria y mercantil. Se trata de la creciente frecuencia con que un individuo que vive en ella trata con personas desconocidas. Mientras en la sociedad tradicional vasca los contactos son practicamente todos con personas conocidas, es decir con personas instaladas en una jerarquia de posiciones sociales que , basadas en la religion y la tradicion, le confieren determinados derechos y obligaciones y prescriben la forma en que ellas deben comportarse y la forma en que deben ser tratadas. Los desconocidos que hay que tratar en una ciudad portuaria y mercantil son inclasificables segun las reglas estatutarias de la sociedad tradicional vasca. Hay que tratarles segun y como lo exigen las circunstancias concretas del negocio que con ellos se trae (nos vende algo, nos compra algo, nos contrata un flete, contratamos sus servicios como marino), muchas veces cambiante ,muchas veces nuevo y para el que no hay reglas ni tradicion aplicable. Surge el espacio de lo público como producto del fenómeno urbano y surge autonomo ,separado sin ser expresion de la tradicion y sin estar legitimado por la religion.

Durante el siglo XVIII esa nueva vision del mundo, que surge de la peculiar experiencia cotidiana de la vida en las ciudades portuarias y mercantiles de Bilbao y San Sebastian, se ve empujada y ampliada por la influencia y los ecos de la filosofía de la Ilustración.

Las ciudades (repítamos una vez mas: sobre todo Bilbao y San Sebastian) son así la explicación de como en el País Vasco pueden entrar vientos de novedad frente a una "sociedad tradicional vasca" abroquelada por su estructura interna contra la posibilidad misma de que esos vientos surjan.

Y , aunque esas ciudades realicen una funcion económica preciosa para compensar las deficiencias intrínsecas del sistema productivo de la "sociedad tradicional vasca" (y , en ese sentido, resulten complementarias y necesarias para sus provincias) , resulta inevitable que con el transcurso del tiempo se encuentren con que sus intereses son contradictorios. Las ciudades están atrapadas por las redes juridico-políticas del sistema foral vasco. Ese sistema les proporciona muchas veces ventajas (recuerdese su conflicto ^{de Bilbao} con los puertos santanderinos aliados de Burgos o el momento en que expulsa a los comerciantes extranjeros) pero tambien disminuye su peso en las decisiones comunes. Porque a comienzos del siglo XVIII Bilbao , con el 10% de la poblacion de Vizcaya, está representada por un solo apoderado de los 101 de las Juntas Generales , como ~~xx~~ cualquier anteiglesia de Vizcaya. Los 20 apoderados de las demás villas coincidían con su 20% de poblacion. Pero la Tierra Llana (Susturia, Marquina, Zornoza, Uribe, Bedia, Arratia) acaparaba 72 apoderados con solo el 46% de la poblacion. La Merindad de Durango y las Repúblicas de las Encartaciones tambien estaban infrarrepresentadas (23% de la poblacion y 8 apoderados) pero es evidente la inferioridad de Bilbao. La representacion fogueral (por fuegos -hogares-) mejoraba la situacion de San Sebastian (en las Juntas delebradas en Azcoitia en 1866a San Sebastian se le reconocen 246 fuegos de un total de 2.416) pero su debilidad en el conjunto de la provincia era similar a la de Bilbao aunque menos escandalosa.

No es raro por todo lo expuesto que la rivalidad Bilbao-Tierra Llana y San Sebastian-Provincia sea mas que secular. La última guerra carlista va a ser el último episodio cruento de esa rivalidad y el desenlace va a ser favorable a las ciudades aunque para ello la victoria les tenga que ser proporcionada por un ejercito extraño al País Vasco. Ese vuelco es otro de los hechos de larga repercusion de la metamorfosis vasca de 1876.

Repasaremos ahora brevemente los antecedentes inmediatos de esas rivalidades y la forma que revisten durante la ultima guerra carlista.

Y cuando decimos antecedentes inmediatos queremos decir que no vamos a extendernos ~~xxxxx~~ en detalles sobre el motin de septiembre de 1718 cuando los campesinos de las anteiglesias de Deusto, Abando y Begoña bajan a Bilbao para protestar del traslado de las aduanas a la costa y saquean las casas de los notables rurales , los jauntxos, que no se han opuesto suficientemente al contrafuero y dan muerte a tres de ellos (el 1 de enero de 1723 las aduanas volvieron al interior). Tampoco detallaremos la "zamacolada" de 1804 cuando los vecinos de Begoña y Abando bajan a Bilbao el 16 de agosto al grito de "muera Zamácola, muera el corregidor , muera el consultor, mueran los diputados generales y mueran todos los zamacolistas". Y que está provocada por los comerciantes bilbainos que consiguen azuzar a los campesinos contra los jauntxos porque éstos habían aceptado un proyecto de servicio militar a cambio

117

Si los enfrentamientos de Bilbao con la Tierra Llana de Vizcaya recorren los siglos otro tanto sucede con los de San Sebastian con la Provincia. Cuando describe el clima que enfrenta a San Sebastian con la Provincia en la definitiva crisis previa a la primera guerra carlista Jose MUGICA (en Carlistas, Moderados y Progresistas, Claudio Anton de Luzuriaga) hace esta significativa síntesis: "San Sebastian vivió durante casi un siglo en franca pugna con el resto de la provincia. Guipuzcoa era principalmente agrícola, San Sebastian, principalmente marítima y comercial. Los elementos directores de San Sebastian habían hecho sus fortunas con el ejercicio del comercio. Los prohombres de Guipuzcoa eran los mayores terratenientes de la provincia, propietarios de los grandes vínculos heredados. Los donostiarra eran suministradores, Los guipuzcoanos, consumidores. San Sebastian quería las aduanas en la frontera como lo estaban entonces durante el trienio constitucional. Guipuzcoa las quería en el Ebro y el tránsito libre con Francia. San Sebastian necesitaba la unificación política. Guipuzcoa se aferraba a sus instituciones autónomas. San Sebastian era proteccionista. Guipuzcoa, librecambista. San Sebastian, liberal y liberal progresista. Guipuzcoa, absolutista."

Fue durante mas de un siglo la pugna. En realidad se arrastra desde que en el siglo XV los reyes de Castilla apoyaran y privilegiaran a San Sebastian para conferirle un papel controlador y tutelar sobre la Provincia. Pero esa pugna inmemorial se concreta y especifica ya a finales del XVII. En 1682 se constituye en San Sebastian su Consulado, instituido como tribunal que se encargaba de examinar los documentos de embarque. Y practicamente desde su nacimiento el Consulado de San Sebastian solicita el traslado de las aduanas al Litoral y a la frontera con Francia. Lo pide al Gobierno de Madrid y a las Juntas Generales de la Provincia. Por ejemplo en 1705 y en 1706. El traslado de las aduanas de Orduña, Vitoria y Valmaseda a Bilbao, San Sebastian e Irun, realizado en 1718 y la rectificación del mismo ~~en~~ cuatro años después (que ya hemos mencionado al referirnos a la evolucion bilbaina), tuvo malas consecuencias para San Sebastian, abandonado por el comercio que se traslada a San Juan de Luz. La constitucion de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas proporcionó un balón de oxígeno a San Sebastian, convertida durante buena parte del XVIII en una plaza alternativa a Cádiz para el comercio americano. La conversión de Bayona en puerto franco (el 4 de julio de 1784), el Reglamento de libre comercio de 1778 y el "Arancel para los géneros y frutos del Reino de Navarra y Provincias exentas que se introduzcan en Castilla y Aragón" de 1789 constituyeron un golpe terrible para ~~San Sebastian~~ San Sebastian y para la Provincia. El Estado español realizaba un sistemático cerco arancelario de la economía guipuzcoana, gravando sus producciones hasta hacerlas no competitivas en el mercado castellano a la vez que excluía a los vascos del libre comercio americano mientras que no aceptaran la reforma de su sistema aduanero. Los comerciantes de San Sebastian intentan contemporizar, adaptar los Fueros al libre comercio, ceder algo a Madrid. Las Juntas Generales se oponen a los intentos de la ciudad.

Desde la restauracion del absolutismo con Fernando VII en 1814 hasta el estallido de la primera guerra carlista el triángulo San Sebastian-Estado español-Provincia de Guipuzcoa va a ir incrementando las tensiones. La Hacienda española necesitaba dinero y la reforma de las aduanas aparece como pieza indispensable por lo que el problema aduanero de las Provincias exentas cobra virulencia. Fernando VII no podía trasladar las aduanas a la frontera porque eso era hacer lo que los constitucionales (de hecho el 9 de septiembre de 1814 dispuso por Real Orden que "las Aduanas del cordón del Ebro continúen como lo estaban en abril de ~~1808~~ 1808") pero en la práctica actuaba de acuerdo con los principios constitucionales. Con

el consiguiente desconcierto de los jauntxos que , a traves de las Juntas Generales, controlaban la Provincia y que se las habian prometido muy felices con la ratificacion de los Fueros por el Fernando VII el 7 de agosto de 1814. Los comerciantes de San Sebastian, a su vez, consideraban ruinosa la prohibicion de su comercio con Pamplona.

Cuando llega el Trienio constitucional el nuevo Gobierno español corta por lo sano: las aduanas se ponen en la frontera el 1 de enero de 1821. Los constitucionalistas pretendian ^{recuperar} los 43 millones de reales en que se calculaba la perdida anual provocada a la Hacienda por las aduanas de las Provincias exentas y forzar la integracion de éstas en el mercado nacional español. Los donostiarras reaccionan con entusiasmo hasta el punto de que el pueblo de San Sebastian llegó a poner en pie una combativa milicia nacional. La restauración del Absolutismo volvió a jugar en contra de San Sebastian: la Real Orden de 2 de diciembre de 1824 prohibió que pudieran "introducirse los frutos y efectos de la América española procedentes del extranjero, ni transportarse a Navarra" El mercado navarro volvió a quedar cerrado para los guipuzcoanos. La burguesía comercial de San Sebastian empezó a comprender que con el Antiguo Régimen iba a un callejon sin salida y comenzo tambien a investigar cuales podian ser las soluciones de recambio.

Es cierto que la Real Orden de 21 de febrero de 1828 habilitaba al puerto de San Sebastian para el comercio directo con América. Pero las dificultades de elaboracion del reglamento que compaginara esa habilitacion con las aduanas retrasan y retrasan el proceso hasta el punto de la orden de habilitacion solo se hace efectiva el 14 de noviembre de 1832 .Y los jauntxos de la Provincia consiguen su revocación el 29 de marzo de 1833, despues de calificar "contrafuero" a la habilitación.

Durante ese forcejeo para la habilitación se produce una definitiva decantación de la burguesía comercial donostiarra. Se produce de tal forma que algún autor (JAUREGUIBERRY) afirma , apoyandose en el tenor literal de sus manifestaciones, que "el primer nacionalismo en el País Vasco fué español y no vasco". Con fecha del 2 de julio de 1831 y redactada por Claudio Antón de Luzuriaga (Secretario a la sazón de la Junta del Comercio de San Sebastian) el Ayuntamiento de San Sebastian y su Junta del Comercio dirigen a las Juntas Generales de la Provincia una Exposicion que ,en síntesis, propone entablar negociaciones con el Gobierno español para lograr que ,a traves del establecimiento de Aduanas, se produzca "la españolización , si se sufre decir así, de nuestra industria y comercio". La Exposición iba acompañada por una "Memoria justificativa de lo que tiene expuesto y pedido la ciudad de San Sebastian para el fomento de la industria y comercio de Guipuzcoa" tambien redactada, por encargo de las dos corporaciones, por Claudio Antón de Luzuriaga. La ~~XXXXXX~~ Exposición y su Memoria van a recibir un trato altamente significativo, por lo diferente, de parte de la Corona española y de parte de las Juntas Generales guipuzcoanas. Una Real Orden de 16 de febrero de 1832 del Ministro de Gracia y Justicia establece que "Conviene mucho y Su Majestad desea que se verifique la impresión y publicación de esta obra a la mayor brevedad" (como efectivamente se hace) Las Juntas Generales ,por el contrario, apoyan una mocion que califica al escrito como "despreciable y extraño dictado de folleto y ofensivo a los fueros, privilegios ,buenos usos y costumbres de Guipuzcoa ,añadiendo que no pudiendo la Junta pasar en silencio el sentimiento que le ocasionaba tan grave ofensa causada por una parte de los vecinos de San Sebastiandecreta que conste solemnemente en acta para eterna memoria de los guipuzcoanos la completa y publica desaprobacion del expresado folleto".

El núcleo de la Exposición y la Memoria es la respuesta que se da a la pregunta ¿como conservar y desarrollar nuestras manufacturas?. Respuesta rotunda: "españolizandolas porque ~~xxxx~~ no tienen otras salidas (otros mercados de exportación) que España y sus dependencias. Es necesario hacerlas españolas, así se llegará a prohibir (el acceso de mercancías) extranjeras o (por lo menos) a gravarlas con impuestos de tal manera que la competencia nos sea favorable".

Pero la Memoria es un documento precioso para conocer como era la situación económica, social y política guipuzcoana en aquel primer tercio del siglo XIX. Y para comprender las razones del enfrentamiento de la ciudad y la Provincia. Canta las loas de la industria y del comercio frente al estancamiento de la agricultura, subrayando que de la acumulación de capital lograda por aquellos se derivan las inversiones y los avances logrados en ésta: "El territorio guipuzcoano está sabiamente subdividido, gracias a las fortunas venidas de América, y producidas por el comercio y la navegación, que tocan a todas las clases, y han repartido aquí entre todas ellas los medios de adquirir propiedad". Especialmente reveladora es la descripción que se hace del proceso de acumulación originaria de capital en el País Vasco:

"Estas causas naturales han sido poderosamente auxiliadas de la industria y del comercio. El que dude de estas verdades, no tiene más que leer el testamento, la escritura, o el título primordial de adquisición de la hacienda que posee, en él verá de seguro que los gastos de la primera adquisición se costearon o por un ferrón emprendedor, o por un comerciante establecido en América, o por un navegante, que en la clase de maestro, de capitán, de general, de gobernador de alguna Isla o Provincia, hizo su caudal que trajo al país, o por un prelado o clérigo, que debió acaso su carrera, si no su Dignidad, a los medios, y a los servicios de sus parientes empleados en la navegación o en el comercio, o tal vez por algunos de los empleados en los dominios inmensos de la corona de Castilla, que no ha mirado como *advenedizos* a los naturales de este país, sino como a hermanos de los demás españoles. Hemos examinado bastantes títulos de esos, hemos hallado que su origen es siempre alguno de los que van indicados, y estamos por ver uno solo en que conste que los beneficios de la agricultura hayan provisto los fondos para alguna adquisición de importancia, o para uno de los desmontes, construcciones y fábricas de consideración"

La Memoria achacaba a la obsoleta ordenación de su fiscalidad la decadencia de Guipuzcoa que subrayaba demostrada por la agonía de su industria ferrona y la ruina de su población:

"En Guipúzcoa habrá sobre 20.000 familias que necesitan vivir de su trabajo corporal, pero no habiendo, ni con mucho ese número de fincas arrendables, y menguada ya la ocupación que daba la industria, imponen los propietarios la ley al colono, y resulta además que son muchos los que quedan sin ocupación"

Derrotada en las Juntas por aplastante mayoría (solo Pasajes, Berastegi y Araria le apoyan) la burguesía mercantil de San Sebastian escoge en 1833 romper con el Antiguo Régimen. Sus enemigos en la Provincia, los jauntxos que controlan las Juntas Generales, son los que van a hacer posible, precisamente gracias al régimen foral, el éxito de la rebelión carlista en Guipuzcoa. Los notables rurales, los jauntxos, saben encauzar y enfocar el malestar de las masas rurales vascas proporcionando así su apoyo de masas al carlismo. Pero, además, precisamente por su control del sistema político foral, por su control de las Juntas Generales de la Provincia, van a poder armar a esas masas campesinas. Recuérdese que precisamente una de las prerrogativas forales de la Provincia era la de poder responder a cualquier amenaza de su integridad territorial organizando por sí misma la defensa. Para ello muchos de sus municipios esta-

ban provistos de armas. La propia Provincia disponía de una fuerza armada dependiente de las Juntas y llamada tercio foral. En 1831 el tercio foral sumaba casi cinco mil hombres (2.583 activos y 2.3775 pasivos), 2.972 fusiles, 2.728 bayonetas, 2.347 cannanas, 291 sables y 102 espadas. En ese concreto sentido es una evidencia que el sistema foral fué una causa de la guerra porque facilitó enormemente preparar la rebelión.

San Sebastian se alineó, es claro, en el bando contrario. El batallón de voluntarios liberales donostiarra luchará valerosamente junto con los voluntarios extranjeros y al lado del ejército gubernamental en la defensa de la plaza que nunca será ocupada por los carlistas. En plena guerra Mendizábal recompensará a la ciudad autorizando en 1836 a su puerto para importar mercancías de ultramar. En 1837 la ciudad acoge muy favorablemente la Constitución y apela al Gobierno para que constituya una Diputación provincial similar a la de las demás provincias españolas y coloca a su frente a liberales progresistas. Enseguida las aduanas se trasladan a la frontera francesa y al mar y Luzuriga, el líder y agente de la burguesía donostiarra llega a ser una personalidad del nuevo régimen.

(B-16. Pablo Fernandez Albaladejo: La crisis del Antiguo Régimen en Guipuzcoa, 1766-1833 : cambio económico e historia, Madrid,

Akal editor, 1975, 425 paginas. Constituye la tesis doctoral del autor, sostenida en la Universidad Autonoma de Madrid en octubre de 1974. Su planteo inicial fue hallar las razones por las que el carlismo se enquistó con la fuerza con que lo hizo en el País Vasco siendo vital para la forma en que se operó el tránsito del Antiguo Régimen a la sociedad burguesa. Pretende no tanto investigar la génesis del carlismo como movimiento político, cuanto descubrir las razones de su localización. Centrado inicialmente en las tres provincias vascongadas, el autor decidió luego restringirlo a Guipuzcoa. En la primera parte estudia la génesis y organización de la Provincia de Guipuzcoa que aparece y se forja en determinadas circunstancias históricas, participando en su construcción clases sociales concretas que actúan a favor o en contra de la misma y que alumbran un minisistema político específico, las Juntas Generales. En la segunda parte estudia el conjunto de dificultades económicas, tensiones sociales, y conflictos políticos que a partir de 1766 llevan a la crisis final de 1833. Con especial atención al papel del capital comercial para aclarar por qué el capitalismo comercial guipuzcoano, que a juicio del autor poseía todos los requisitos técnicos necesarios, no fué capaz de desencadenar un esbozo de industrialización parecido al que por las mismas fechas supieron enderezar los catalanes. La gama de conflictos ocasionados por las transformaciones económicas producen una profunda división en la Provincia. El autor sostiene que una de las razones de la rápida implantación del carlismo fué su habilidad para explotar el malestar de los sectores más numerosos del campesinado que socialmente habían tenido que soportar la mayor parte de los costes derivados de la degradada situación provincial.

Desde su aparición la obra se convirtió en un "clásico" de obligado estudio y cita para explicar Guipuzcoa)

La victoria de los liberales en la primera guerra carlista no supuso el final de los enfrentamientos de San Sebastian y la Provincia. Habrían de transcurrir ocho años hasta que los donostiarra vieran cumplidas sus aspiraciones. San Sebastian, disconforme con que el R.D. de noviembre de 1839 mantenga el sistema foral para la renovación de los ayuntamiento

se niega a enviar sus representantes a las Juntas Generales. Cuando en 1844 se reinstalan las Juntas, suprimidas en 1841, San Sebastian sigue sin acudir. Y no lo hace hasta ~~xxx~~ 1847, cuando los ayuntamientos han sido elegidos segun la ley general del Reino de 1845, cuando los ayuntamientos se han hecho constitucionales.

Y la cuestión de las aduanas ha seguido siendo fuente de conflicto entre San Sebastian y la Provincia. Incluso el 1 de agosto de 1841 el Ayuntamiento solicita que la ciudad sea agregada a la provincia de Navarra porque Navarra aceptaba la traslacion de las aduanas al Pirineo. No hubo necesidad de seguir adelante con la solicitud porque el decreto de Espartero del 29 de octubre de 1841 prescribia el traslado de las aduanas, a la vez que la supresion del pase foral y la aplicacion de la administracion municipal, provincial, judicial y el regimen electoral vigentes en España. Aunque el R.D. de 1844 suponga que el retorno de los moderados restablece los fueros, como quiera que la supresion del pase foral, la administracion de justicia a la española y, sobre todo, las aduanas en la frontera francesa y en el litoral permanecen, San Sebastian se da por satisfecha. La burguesia donostiarra ha conseguido sus objetivos. De hecho, se produce un acercamiento con la Provincia. Se produce un acercamiento, incluso una alianza entre los burgueses comerciales de San Sebastian y los notables rurales, los jauntxos, de forma que a partir de 1854 hay una estabilizacion de las posiciones.

De hecho, el sistema electoral de la Ley de 1845 exige una base censitaria (pueden votar los profesionales, militares retirados, eclesiasticos y empleados de cierto nivel) pero la mayoría de los electores está constituida por los vecinos mayores contribuyentes de cada poblacion segun una escala de caracter muy restringido. Lo cual significa que no se modifica en lo fundamental el sistema electivo tradicional y que no cambien los grupos que ya estaban instalados en el poder.

La "Gloriosa" (la Revolucion española de septiembre de 1868) introduce cambios en el marco de la situación. Las libertades democraticas fuerzan al carlismo a hacer acto de presencia en un campo nuevo: el electoral por sufragio universal. Y demuestran su implantacion entre las masas. En las Constituyentes de 1869 consiguen los cuatro escaños de Guipuzcoa. En las elecciones de 1871 y en las de abril de 1872 logran tres de los cuatro puestos cediendo solo el escaño de San Sebastian. En agosto de 1872 y en 1873 los carlistas se abstienen y con ello la abstencion sube en Guipuzcoa al 84%.

Esa potencia electoral de los carlistas es lo que lleva a los liberales guipuzcoanos a la paradójica postura de oponerse al sufragio universal para las elecciones municipales, aprobando en las Juntas Generales celebradas en Motrico en 1871 una Ordenanza Municipal presentada por la Diputación que persigue que las elecciones municipales se celebren por el sistema censitario. Los liberales temían que el sufragio universal entregara la Provincia en manos del Pretendiente. Hay que tener en cuenta que Guipuzcoa ha sido la excepcion en el Pais Vasco: si la "Gloriosa" no ha conseguido, gracias a los Fueros, cambiar de manos el poder regional de Diputaciones y Ayuntamientos que siguen dirigidos por "católicos", la Diputación de Guipuzcoa va a ser controlada en 1869 por adictos a la "revolucion". Carlistas y católicos acusarán constantemente a la Diputación de Guipuzcoa de ilegal y fraudulenta.

Cuando Dorronsoro, antiguo Diputado de Guipuzcoa, explique a Don Carlos en un informe de 23 de octubre de 1872 las dificultades que ha tenido la rebelión en la Provincia, subrayará que solo pueden contar con el apoyo popular porque "...casi todo el elemento rico es liberal" y que el adversario no se ha dejado sorprender puesto que para el dia fijado por Don Carlos para la insurreccion (el 21 de abril) ya contaba con dos mil o tres mil voluntarios de la libertad mas "un respetable cuerpo de migueletas tanto mas terribles cuanto se componia de hijos del pais que paso a paso conocian el

pues de la mutación vasca de 1839. Conviene recordar que la primera guerra carlista acaba en el País Vasco por el Convenio de Vergara. El Convenio se explicó diciendo que lo que los vascos recibían a cambio de abandonar la lucha armada a favor de Don Carlos era la confirmación de sus fueros. Sin negar ese planteamiento (que encerraba evidente inexactitud puesto que condujo como ya hemos visto a la profunda modificación de los sistemas forales) es fundamental completarlo con una lectura de clase del Convenio. Hemos señalado antes en estas páginas como la insurrección de los vascos en la primera guerra carlista fue posible, con la importancia y la magnitud que alcanzó, gracias a que confluyeron dos elementos imprescindibles: el apoyo masivo del campesinado vasco y la dirección militar de buena parte de los notables rurales, de los jauntxos. Sin éstos, sin su capacidad de mando, sin su experiencia militar, la insurrección de los labriegos no habría pasado de ser una algarada como las machinadas del XVIII. El papel de los jauntxos fue decisivo porque la peculiar relación vasca de dependencia a la vez que de explotación que unía a la masa rural vasca con ellos hizo natural que esa masa (carlista) aceptara que la guerra fuera dirigida por los notables.

Sucede que los jauntxos, que son indiscutiblemente los personajes más influyentes de la sociedad rural vasca durante siglos, reúnen en una única figura los dos tipos de influyentes definidos por Robert K. MERTON. Porque son, a la vez, influyentes locales e influyentes cosmopolitas. Son influyentes locales porque por sus orígenes y sus formas de vida pertenecen a la comunidad campesina en la que ocupan una posición jerárquica evidente además de ser muchas veces el propietario arrendador de los caseríos que trabajan sus vecinos arrendatarios, arrendatarios a largo plazo, ligados a ellos de forma que se vive como permanente. Pero son también influyentes cosmopolitas porque, por su situación de clase, pertenece a las clases dominantes y explotadoras, y por ello comprenden, entienden, se explican, conocen las reglas, los códigos, las normas, el lenguaje (léxico pero más que léxico -a menudo es el único de la comunidad que habla, lee y escribe el castellano además del euskara), los conceptos y las ideas de la sociedad englobante de la campesina. Así es como puede ser influyente cosmopolita: porque comprende el mundo exterior, puede explicárselo a sus vecinos y puede influir en él a favor de sus vecinos. Esa combinación de influencia local y cosmopolita es la que explica la fácil asunción por los jauntxos de la función de mediadores entre la sociedad rural vasca y el exterior. Esa función de mediación es la que explica su fácil asunción de la dirección de las masas rurales vascas en la guerra carlista y su capacidad para alienar a esas masas convirtiéndolas en masa de maniobra, en carne de cañón para defender el absolutismo y la reacción.

Pero la auténtica situación de clase de los jauntxos (la que está en la base de su comportamiento político) les coloca perteneciendo a las clases dominantes y explotadoras. Como ha descrito con precisión BELTZA en Mediación y alienación. Del carlismo al nacionalismo burgués: "Serán, antes que miembros de la sociedad campesina, nobles o burgueses... Por ello tenderán siempre a llevar la revuelta que mediatizan hacia un compromiso dentro de las clases dominantes; la lucha campesina será una palanca para regatear un trozo más importante dentro del reparto del poder político o de las ventajas económicas. Cuando la situación llegue a un punto donde un compromiso favorable es posible, traicionar a las masas será el elemento decisivo para lograr esa postura favorable dentro del nuevo equilibrio entre los explotadores". El Convenio de Vergara es un ejemplo eminente de este comportamiento, que es una constante en las rebeliones campesinas europeas.

De forma que después de 1839 los jauntxos conservan el poder político y social en el País Vasco. Aún más, convergen con buena parte de los vas-

cos importantes que habian sido liberales durante la guerra. Como ha señalado EXTRAMIANA "de 1833 a 1868 la clase privilegiada vasca realiza y consolida su unión. El fuerismo de 1838 permitió la reconciliación de las capas de la aristocracia que se enfrentaron durante la guerra. Un nuevo paso hacia esa unión se da en la época isabelina con una mayor convivencia entre propietarios terratenientes y sectores burgueses. Entre tanto, el fuerismo se intensifica, se desarrolla. Ofrece a la clase dirigente la posibilidad de monopolizar el poder regional".

El cambio radical de esa situación es otra de las razones que autorizan a afirmar que en 1876 se produjo una metamorfosis vasca. Porque ahora los jauntxos van a perder el poder político y social en las provincias. ¿Por qué? La respuesta es fácil: porque al final de ésta guerra carlista (la de 1872-1876) la burguesía industrial y financiera vasca tiene un peso, un volumen, una implantación y una capacidad de maniobra incomparablemente mayor que en 1839. ~~xxxxxxx~~ Basado todo ello, evidentemente, en su impresionante poder económico acumulado en el periodo 1839-1876. Y, dentro de esa burguesía, se ha destacado una élite dirigente, una oligarquía, que va a jugar tenaz, decidida e implacablemente sus cartas para hacerse con el poder social y político en las provincias para aumentar aún más el poder económico que le permite asumir la hegemonía.

Naturalmente, esa toma del poder social y político le es posible a la oligarquía industrial y financiera vasca porque se apoya en el Gobierno y en el ejército españoles ~~xxxxxxxx~~ (a los que ha apoyado -y financiado- durante la guerra) y porque ese Gobierno y ese ejército españoles imponen en el País Vasco un sistema político basado en un sistema electoral absolutamente corrompido que permite a una infima minoría aparentar ser elegida por una inmensa mayoría que le es hostil. Antes de detallar como funciona ese mecanismo quisiéramos que el lector vuelva a leer el párrafo y tome nota de que la oligarquía industrial y financiera vasca va a repetir casi punto por punto el proceso en 1937: va a -en este caso- recuperar el poder político y social en las provincias vascas porque se apoya en el Gobierno y el ejército españoles (franquistas) a los que ha apoyado -y financiado- durante la guerra y porque ese Gobierno y ese ejército españoles franquistas imponen en el País Vasco un sistema político basado en un sistema electoral absolutamente corrompido que permite a una infima minoría aparentar ser elegida por una inmensa mayoría que le es hostil. ¿Entiende el lector por qué llamamos hecho de larga repercusión de la metamorfosis vasca de 1876 a esta asunción de la hegemonía por la oligarquía industrial y financiera vasca?

¿Como se produce en concreto esa toma del poder político y social de las provincias por la oligarquía industrial y financiera vasca? Ya en 1875 el Gobierno español nombra gobernador de Vizcaya a Francisco Mac-Mahon, que había sido alcalde de Bilbao y era pieza notoria del círculo oligárquico. En las elecciones de 1876, realizadas por sufragio censitario, resultan elegidos diputados por Vizcaya el director gerente del Banco de Bilbao Manuel de Barandica, Francisco Mac-Mahon, el general Del Castillo (defensor de Bilbao durante los sitios), Matrin de Zavala y Camilo de Villabaso, miembro de la Sociedad Bilbaina. En la discusión sobre la ley abolicionista de los Fueros estos representantes de las clases dominantes bilbainas actúan como los liberales fueristas que entonces eran: defienden los fueros mediante ardientes elogios de la lealtad demostrada por los liberales vascongados, fueristas y españoles. El Marqués de Urquijo, otro notorio miembro del círculo oligárquico, actúa como intermediario entre Cánovas y las Diputaciones liberales de las tres provincias.

La ley abolicionista de los Fueros de el de julio de 1876 mantuvo las Juntas Generales de las provincias porque Cánovas pretendía que a través de ellas el País Vasco aceptara asumir la nueva situación que la ley creaba.

Por eso se convocan las Juntas Generales de las tres provincias que eligen nuevas Diputaciones forales. Pero que, además, lamentan unánimemente la ley abolicionista y adoptan la postura intransigente frente a la misma que consiste en: 1) solicitar su derogación, 2) pedir que comiencen conversaciones entre las Diputaciones forales y el Gobierno español para "quedando siempre incólumes nuestros sagrados derechos, llegar a un acuerdo sobre los fueros en base a la ley de 25 de octubre de 1839", 3) no cooperar con el Gobierno ni directa ni indirectamente para el establecimiento (cumplimiento) de la ley de 1876. La postura transigente pretendía "salvar algunos restos, sobre los ya salvados, del naufragio de nuestras instituciones" mediante el diálogo con el Gobierno español.

Como las Diputaciones resisten al Gobierno, obediendo el mandato recibido de sus respectivas Juntas, se convocan nuevas Juntas Generales extraordinarias. La línea transigente triunfa en Guipuzcoa y Alava pero en Vizcaya se mantiene con fuerza la línea intransigente. Se intensifica la presión gubernamental y la noche del 17 de marzo de 1877 la junta permanente de la Diputación general del Señorío de Vizcaya acuerda su disolución y la de la propia diputación general. El gobernador civil llena el vacío institucional nombrando una comisión que componen los jueces de Bilbao, Valmaseda y Durango. La comisión convoca Juntas Generales extraordinarias para el 18 de marzo. En ellas vuelve a triunfar la línea intransigente aunque una exigua minoría (dos junteros) se muestran transigentes (significativamente uno de ellos es el alcalde de Bilbao, que muestra como la alta burguesía bilbaína comienza a mostrar su inclinación a pactar con el Gobierno). El gobernador civil disuelve la Diputación (que había visto aprobada por las Juntas su política y a la que ésta le habían pedido que volviera a ocupar sus puestos) el 26 de abril de 1877. El 5 de mayo el Rey firma un Real Decreto que iguala a Vizcaya con las demás provincias del reino y autoriza al Ministerio de la Gobernación para nombrar una diputación provincial interina (naturalmente "transigente") que toma posesión el 15 de mayo de 1877.

Lo significativo es que quienes componen esa diputación interina nombrada "a dedo" por el Gobierno español son, precisamente, los representantes de los intereses comerciales e industriales de la burguesía bilbaína. La política transigente empezará a dar frutos en pocos meses. En noviembre el Real Decreto de fecha 13 constituirá lo que muchos llaman "el primer concierto económico". El 21 de noviembre el Gobierno disuelve la Diputación de Alava y nombra una interina (como había hecho ya en Vizcaya) y el 1 de diciembre hace igual en Guipuzcoa. La Real Orden de 12 de Diciembre de 1877 atribuye a las Diputaciones (que son ya todas interinas y de la confianza del Gobierno español) las facultades para crear y establecer sus propios impuestos a los pueblos de forma que puedan hacer efectivo el cupo. El Real Decreto de 28 de febrero consolida el nuevo sistema fiscal al establecer el primer concierto económico. El 8 de junio la Real Orden establece las facultades de las Diputaciones en el nuevo régimen económico. En el capítulo 2.3., apartado 2.3.10. hemos señalado ya el importantísimo papel económico y político que estas dos últimas disposiciones van a desempeñar en el futuro ~~xxxxxxx~~ que se abre tras ellas para el País Vasco.

La oligarquía industrial y financiera, ante los importantes resortes que para sus intereses representan los Conciertos Económicos y las facultades impositivas que comportan para las Diputaciones y habida cuenta de que advierte como puede controlar éstas, abandona el fuerismo. Se descara como españolista aunque siga llamándose fuerista de boquilla (para no abandonar ese arma ideológica en manos de otros).

Cuando se celebran las primeras elecciones legislativas después de acabada la guerra carlista (20 de abril de 1879) el control del Go-

bierno español sobre los resultados, sobre la generación de los resultados, es completo. Cánovas había sustituido el sufragio universal por el censitario, lo cual suponía sustituir los ~~xxxxxx~~ cuatro millones de electores varones mayores de 25 años de edad por menos de 900.000 electores varones mayores de 25 años que pagasen una cuota mínima al Tesoro Público (25 pesetas anuales de contribución territorial con un año de antelación o 50 pesetas anuales de subsidio industrial durante los dos años anteriores) en el conjunto del Reino. En las tres provincias vascongadas la disminución del censo suponía pasar de los 108.000 ~~xx~~ electores de 1876 a menos de 27.000 en 1879. Había que contar, además, con la ocupación militar del País Vasco, el estado de sitio bajo el que se celebraban las elecciones, la censura de prensa y que las corporaciones locales habían sido nombradas a dedo por el Gobierno español. En esas condiciones no es de extrañar que el partido ministerial transigente lograra 11 de los 17 escaños vascos, barriendo al fuerismo intransigente.

Pese a todo, las masas rurales vascas seguían siendo carlistas. Y ello se demuestra cuando afloja algo la represión inmediata al fin de la guerra (prohibición de abrir círculos y de editar periódicos). Diez meses después de levantado el estado de excepción en el País Vasco ~~xxx~~ se celebran (en 1880) las primeras elecciones provinciales, aplicando el sistema español: división de la provincia en varios distritos que eligen cada uno un diputado por sistema mayoritario y sufragio censitario. En Vizcaya los carlistas vencen en ocho de los veinte distritos. Son la minoría mayoritaria pero todas las demás se unen contra ellos y les excluyen de los puestos dirigentes (Presidente, vicepresidente, secretario). El Presidente es Pablo de ALZOLA y MINONDO, el ingeniero que va a ser el intelectual orgánico de la oligarquía financiera e industrial vasca.

En Guipuzcoa la ventaja liberal es aun más apretada: 11 diputados liberales por 9 carlistas.

En 1882 se cambian las reglas. Se reduce el número de distritos: uno por cada uno de los cuatro partidos judiciales. Cada distrito elige a cuatro diputados pero el elector solo puede votar tres nombres, de forma que los mayoritarios en el partido judicial se llevan tres diputados y la siguiente minoría uno. En 1882 se renueva toda la Diputación y a partir de ese momento se renuevan los cargos por mitades cada bienio, de forma que en cada partido judicial se celebren elecciones cada cuatro años. En 1884 se añade el partido judicial de Marquina y se celebran allí elecciones además de en Durango y Valmaseda. En 1886 en Guernica y Bilbao.

En 1882 los carlistas vuelven a demostrar su arraigo: ganan en dos de los cuatro distritos y consiguen siete de los dieciséis diputados. En Guipuzcoa también obtienen siete de dieciséis.

A partir de 1884 la oligarquía industrial y financiera aprieta el acelerador en la aplicación de la infinidad de trucos y corruptelas del sistema electoral canovista. Las trampas se hacen indistintamente en el municipio de origen o en la propia junta electoral provincial que a veces llega a rellenar actas recibidas en blanco. Funciona la compra de votos en metálico o en especie -pagando una comida o cena a los electores-. Funciona la presión de los propietarios que visitan a sus arrendatarios avisando de que si no votan liberal serán desahuciados o verán aumentada la renta. Funciona la introducción de votos falsos en las urnas. Funciona el sabotaje a la candidatura contraria repartiendo papeletas con errores en sus nombres que las hagan nulas. Funciona la falsificación de actas prohibiendo al público la presencia en el escrutinio. Funciona sobre todo la desvergüenza de la Comisión de actas de la Diputación que hace de su capa un sayo al resolver sobre las impugnaciones formuladas ante tantas trampas.

Gracias al empleo implacable de estos métodos (y a que el Gobierno español y su ejército habían colocado "a dedo" a la oligarquía industrial y financiera en la posición inicial de dominio para poder aplicarlos) se produce el decisivo cambio de clase dominante en Vizcaya. Los jauntxos pierden su hegemonía de siglos y la burguesía industrial y financiera (su élite dirigente) asume el poder político y social que redondea (y permite aumentar) su ya existente poder económico. He aquí los datos: en el bienio 1884-86 la diputación vizcaína se compone de 12 liberales, 3 fueristas y 4 carlistas. En 1886-88 son 11 liberales, 4 fueristas, 4 carlistas, 1 republicano. En 1888-90: 12 liberales, 3 carlistas, 2 fueristas, 1 republicano. En 1890-92: 13 liberales, 5 fueristas. Un análisis de las impugnaciones a las elecciones de 1888 permite comprobar que, si los liberales no hubieran hecho trampa en la resolución de las mismas, la diputación habría tenido, en vez de la composición que hemos reseñado, la siguiente: 8 liberales, 5 fueristas, 6 carlistas y 1 republicano.

La oligarquía industrial y financiera vizcaína (bilbaina diríamos mejor) ha demostrado durante estos decisivos años (1876-1890) en los que cristaliza la metamorfosis vasca de 1876 un feroz y cínico oportunismo político. Ha pasado de ser fuerista intransigente a fuerista transigente, de fuerista transigente a liberal fusionista (en el Partido de Sagasta). En la década siguiente la veremos convertirse al partido conservador de Cánovas. Todos y cada uno de esos camaleónicos cambios de actitud y descripción política los ha hecho, por supuesto, para defender y multiplicar sus intereses económicos, para incrementar su poder económico. Cuando se ha dado cuenta de que si controlaba la Diputación provincial podía beneficiarse de los privilegios económicos que facilitaban los Conciertos Económicos ha defendido esos Conciertos Económicos y ha utilizado todos los recursos para controlar el poder político y social en la provincia. Y como ese bocado mixto de poder político, social y económico se lo ha proporcionado el Gobierno español, forzando la situación con la punta de sus bayonetas y la utilización de los recursos derivados de la ocupación militar, se ha originado en entusiásticamente vasco-española.

No resulta ocioso recordar en este momento que esta vocación española había sido explícitamente expuesta, motivándola además descarada o ingenuamente en los intereses económicos, por la burguesía urbana donostiarra antes de la primera guerra carlista. Recuerdese la Exposición y Memoria del Ayuntamiento y Junta de Comercio de San Sebastián que pedía "la españolización, si se sufre decir así, de nuestra industria y comercio".

De hecho Francis JAUREGUIBERRY, en una obra importantísima titulada Question nationale et mouvements sociaux en Pays Basque Sud, ha afirmado rotundamente que el primer nacionalismo que surge en el País Vasco es un nacionalismo español: "Como todo nacionalismo, el primer nacionalismo en el País Vasco aparece cuando una parte de la población ha cesado de pensar y de vivir la realidad y la verdad de su presente así como el principio de su orden referidos a una Alteridad meta-social, garante y fundadora del sentido de los mismos: cuando ~~xxxxxxx~~ una esfera de lo social ha podido libertarse (en adelante ontológicamente autosuficiente), sacada de la aduana de toda trascendencia heterónoma a la actividad de los hombres.

Históricamente hemos visto -añade JAUREGUIBERRY- como esta mutación fue primero experimentada, en el País Vasco, por la burguesía urbana. Es ella quien, la primera, romperá con la totalidad que hasta entonces ligaba al conjunto de las actividades humanas y de sus representaciones bajo un mismo modo de legitimidad de orden divino o tradicional. Es ella quien, la primera, hizo la experiencia de una "existencia social" pensada dentro de su propia suficiencia y de la cual se trataba, desde entonces, de elucidar su naturaleza y descubrir sus leyes. Es ella quien en fin, la primera, hizo

la necesaria experiencia de la delimitación de un espacio social, el más amplio posible, del cual podía sentirse miembro, sujeto y actora: la nación. Tanto lo cotidiano de esta burguesía (intercambios con Castilla y León, estatuto de español en el extranjero, incesantes gestiones cerca de la burocracia del Rey, práctica cotidiana de la lengua castellana, etc...) como sus intereses económicos (unificación y protección de un mercado lo más vasto posible) le van a llevar espontáneamente a confundir los límites de ese espacio social con las fronteras del Estado español, remitiendo así a la percepción de un "sí mismo" social-histórico español y no vasco: el primer nacionalismo en el País Vasco fue español y será así hasta el final del XIX, fecha de aparición del primer nacionalismo vasco".

(B-17 Francis JAUREGUIBERRY : Question nationale et mouvements sociaux en Pays Basque Sud, Paris, École des Hautes Études en Sciences Sociales, mimeografiado, 1983, 390 folios a dos espacios. Se trata de la tesis de doctorado del tercer ciclo de Sociología presentada y sostenida por el autor el 20 de diciembre de 1983. Limitado territorialmente a las cuatro provincias vascas del Sur (Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya) esta importantísima investigación es un esfuerzo de presentación y de análisis del movimiento nacional vasco y de sus relaciones con los movimientos sociales. El autor elige un enfoque pluridisciplinario, a la vez sociológico e histórico y a veces económico, en función de la complejidad del tema y de su necesaria proyección simultánea sobre los ejes sincrónico y diacrónico de análisis. El autor intenta reconstruir la dialéctica de las fuerzas, tensiones y relaciones socio-históricas que están detrás de la sucesión de los ~~xxx~~ hechos, revelando las orientaciones culturales en las que cuaja. Sostiene que el "sentido", la "explicación" del movimiento nacional vasco ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ en sus diferentes etapas no se puede percibir más que a partir del momento en que, abandonando toda visión esencialista o su contraria puramente historicista, se le relacione con el sistema de acción que le produce, es decir, con el conjunto de relaciones sociales e históricas del que emana y cuya estructura se trata de determinar. El estudio de esta estructura lleva al autor a distinguir dos grandes periodos: el del "primer nacionalismo vasco" y el del "nuevo nacionalismo" (surgido bajo el franquismo) que permitiera la aparición de lo que el autor llama el "movimiento vasco".

La obra incluye los resultados de 73 entrevistas en profundidad realizadas en el periodo otoño de 1980-año 1981, algunos de cuyos protocolos se reproducen parcialmente.

Aunque hemos hecho la cita de la obra a propósito de sus referencias al primer nacionalismo vasco, es en respecto de este periodo donde el autor falla al subestimar la importancia de los factores exógenos en la historia de la segunda mitad del siglo XIX vasco. La obra es, sin embargo, absolutamente imprescindible para la comprensión del "nuevo nacionalismo vasco" sobre el que aporta fundamentales precisiones sobre la relación dialéctica del mismo con la acción de la dictadura franquista y sobre el decisivo papel de ETA. Igualmente esclarecedoras son sus aportaciones sobre las vicisitudes del "nuevo nacionalismo vasco" y de ETA durante la primera parte del periodo postfranquista. Obra de imprescindible lectura para la comprensión de la actual realidad vasca)

Llegados a este punto conviene, lector, que hagamos una recapitulación. Hemos aislado e identificado un importante componente de la metamorfosis vasca de 1876 : el cambio de clase dominante en el País Vasco. Después de ostentarlo durante siglos los "jauntxos" pierden el poder político y social a manos de la oligarquía industrial y financiera que constituye la élite dirigente de la burguesía urbana vasca ~~XXXXXXXXXX~~. A la vez esa élite deviene en vasco-españolista, representando el nacionalismo español en el País Vasco.

Este hecho ~~XXXXXXXXXX~~, contemplado desde el presente vasco, se convierte en uno de los hechos de larga repercusión de la metamorfosis vasca de 1876. Porque, salvo el paréntesis de 1931-1937, esa oligarquía vasco-españolista va a conservar el poder político y social en el País Vasco durante ciento y pico de años, hasta 1979.

Es muy importante añadir que no solo va a tener larga repercusión el hecho en sí del cambio de clase dominante sino la forma y características con que se produce. En efecto:

- 1) Esa élite dirigente de la burguesía urbana vasca no solo es, por definición, una minoría sino que la clase que lidera es, en su conjunto, minoritaria^{en} la sociedad vasca. ~~XXXXXXXXXX~~
- 2) Solo el apoyo del Gobierno español y de las fuerzas armadas españolas (no vascas en más de un 90%) han podido llevar al poder político y social a esa minoría, imponiéndose por la fuerza de las armas a la clase dominante anterior que contaba con el apoyo (alienado pero efectivo) de las masas rurales vascas, inmensa mayoría de la población vasca.
- 3) Solo la utilización del corrompido sistema electoral implantado en el País Vasco, como en el resto del Estado español, por la Restauración monárquica alfonsina permitirá a esa minoría conservar el poder logrado frente a la voluntad mayoritaria de la población. Sistema electoral corrompido que se mantiene e impone por la fuerza de las armas (es sintomático que la guardia civil proteja los carruajes que transportan las monedas empleadas para comprar votos y que el líder de la oligarquía se presente en 1896 en el distrito ~~XXXXXX~~ obrero bilbaíno de Cortes al enterarse de que están ganando los socialistas y, al frente de las fuerzas de la Diputación, disuelva a tiros las filas de votantes)
- 4) Como esa élite ha accedido al poder político y social para consolidar y ampliar su poder económico, lo usa para incrementar el nivel de explotación de la crecientemente numerosa clase obrera que su propio desarrollo industrial crea. Y, como desesperada reacción frente a esa explotación, provoca ~~ix~~ el crecimiento de un socialismo que será ferozmente combativo, incrementando y agudizando la lucha de clases en el País Vasco.
- 5) Como esa élite ha construido su poder político y social como una manifestación del nacionalismo español en el País Vasco, lo usará deliberadamente para asegurar su propia reproducción y, para ello, intentará la liquidación de la personalidad étnica del pueblo vasco. Provocando, como desesperada reacción, la aparición del primer nacionalismo vasco.
- 6) Esa burguesía urbana vasca, ~~XXXXXX~~ ~~XXXXXXXXXX~~ su compañera de destino histórico -la burguesía urbana catalana-, resultan impotentes, incapaces, insuficientes para realizar la revolución burguesa que habría legitimado un Estado burgués y español al mismo tiempo. Se ven obligadas a pac-

tar con la aristocracia terrateniente española -devenida en aristocracia terrateniente y financiera y ~~xx~~ detentadora de los aparatos de poder político, económico, ~~x~~ administrativo y represivo del Estado español - frustrando la posibilidad de constitución de un Estado Nacional de la clase burguesa española. Se consolida y autoalimenta así la debilidad congénita y endémica del nacionalismo español, roto en su impulso por la inexistencia de un Estado-Nación español. Es decir, por la inexistencia de una comunidad política en nombre de la cual un poder habría podido presentarse y legitimarse y de cara al cual, a la inversa, la formación social española habría podido pensarse simbólicamente como una unidad. La burguesía vasco-españolista se constituirá así, durante más de un siglo, en uno de los responsables y, a la vez, en una de las víctimas del fracaso del nacionalismo español, incapaz de conseguir que los límites del Estado español coincidan con los de la nación española.

2.4.5. 1876 supone la ruptura de la unidad estructural de las 4 provincias vascas en función del desarrollo desigual de su economía. Esa unidad estructural tardará casi un siglo en volver a soldarse, precisamente bajo el franquismo. Se acentúa hasta la ruptura el dimorfismo provincial característico del País Vasco. Se separan el subsistema vasco marítimo (Vizcaya y Guipuzcoa) que se industrializa y urbaniza y el subsistema vasco interior ~~xxx~~ (Alava y Navarra) que no lo hace. El dimorfismo se acentúa incluso dentro de cada subsistema: Guipuzcoa ~~xxxxxxx~~ funciona y actúa de forma diferente a Vizcaya, Alava diferente a Navarra.

La metamorfosis vasca de 1876 implica otro hecho de larga repercusión que es imprescindible subrayar porque constituye una de las claves para entender la realidad vasca de hoy. Ese hecho consiste en que la forma en que se produce la metamorfosis vasca de 1876 va a propiciar un desarrollo fuertemente desigual en el País Vasco de forma que se va a romper la unidad estructural que ligaba a las cuatro provincias vascas. Separándolas en dos subsistemas vascos: el marítimo (Vizcaya y Guipuzcoa) y el interior (Alava y Navarra).

Señalamos en el apartado 2.4.1. que las masas rurales vascas perdieron, al perder la guerra de 1872-1876, a la vez su Estado, sus Fueros y la batalla agraria. Perdieron aún más, perdieron la unidad estructural económica que soldaba a las cuatro provincias en un continuo que era también social, ideológico y político. La metamorfosis vasca de 1876 significa que a partir de esa fecha se produce, entre otras cosas, una aceleración en el País Vasco de una serie de procesos que estaban ya en marcha: la industrialización, el aumento de la población, la urbanización. Pero esa aceleración se produce de forma desigual, con resultados desiguales. Y con el efecto de romper de la unidad estructural profunda del País Vasco hasta tal punto que las 4 provincias que incluso durante la guerra carlista estuvieron unidas en un Estado (carlista) propio se dividen en dos subsistemas (el marítimo y el interior) claramente diferentes, incluso contradictorios en sus características.

Veamos la magnitud más evidente, la más globalizante: el volumen de población. ~~xxxxx~~ Del censo de 1877 al de 1920 la población del conjunto de las cuatro provincias da un notable salto. Rebasa por primera vez el millón de habitantes pasando de 754.883 en 1877 a 1.096.650 en 1920. Un aumento de 341.767 habitantes que supone el 45,3% de la población de 1877 que resulta espectacular si se tiene en cuenta que se produce en 43 años mientras que en los 90 años anteriores a 1877 el aumento de la población fue solo de 225.633 habitantes ~~x~~ o si se tiene en cuenta que en esos mismos 43 años el conjunto de la población de España aumentó solo el 28%.

Pero lo que debe tenerse muy en cuenta es que ese aumento se produce de forma muy desigual: mas de las nueve decimas partes del aumento de la poblacion se producen en el ~~xxxxx~~ subsistema marítimo (que aumenta en 310.946 sus habitantes mientras que el subsistema interior aumenta tan solo en 30.821. Se produce así un cambio espectacular en la estructura de la poblacion vasca. Durante los milenios y milenios de la epoca pre-industrial y como consecuencia de la desventaja agraria que su geografia y clima imponía al subsistema marítimo, la población vasca del subsistema interior fué siempre muy superior a la de las provincias maritimas. Todavía en 1877 Alava y Navarra sumaban 397.772 habitantes (el 52,7% del total) frente a los 357.161 de Vizcaya y ~~Xxx~~ Guipuzcoa. Ya en el censo de 1887 el subsistema marítimo aventaja por primera vez al interior en población. En el censo de 1920 el subsistema marítimo suma 588.432 habitantes (el 53,7% del total) frente a los 508.218 de Alava y Navarra. En 1930 el porcentaje del subsistema marítimo sube a ser el 64% y se mantiene alrededor de ese nivel hasta que en 1960 roza el 70%, superandolo en los censos posteriores.

Análoga es la evolución del proceso de urbanización. Mientras que en 1920 Bilbao acumula ya 112.819 habitantes y San Sebastian 61.774, en el mismo censo las dos capitales del subsistema interior no llegan a 35.000 (Pamplona 32.635, Vitoria 34.785). Aún más, Vizcaya cuenta ya con otros cuatro municipios que superan los 10.000 habitantes (Baracaldo, Guecho, Sestao y Bermeo) y Guipuzcoa tres (Irun, Eibar y Tolosa) mientras que Navarra solo tiene uno (Tudela) y Alava ninguno. La población Navarra en municipios de mas de 10.000 habitantes suma tan solo 42.997 que supone solo el 13% de la total de 1920, frente a los 177.220 vizcainos (el 43% del total) y los 99.096 guipuzcoanos (el 38%). Es obvia la diferencia de ritmo en el proceso de urbanización entre los dos subsistemas vascos.

Va a ser el desarrollo desigual de la economía el que induzca esa diferenciación en el aumento de la población y en el incremento de la urbanización que acabamos de reseñar. El subsistema marítimo vasco se industrializa aceleradamente, el subsistema interior no. En 1887 Vizcaya y Guipuzcoa tienen todavía la mayoría absoluta de su población activa en las actividades agrarias (53,2% Vizcaya y 52,6% Guipuzcoa) aunque ambas cuentan ya con un 28% de su población activa en la Industria. En 1920 ambas son mayoritariamente industriales: Vizcaya tiene el 43,2% de su población activa en la Industria y el 23,5% en las actividades primarias, Guipuzcoa el 40,9% en la Industria y el 35% en el sector primario. Por el contrario, en el mismo censo de 1920 las dos provincias del subsistema vasco interior tienen todavía la mayoría absoluta (el 53% en ambos casos) de su población activa en la agricultura mientras que en la Industria solo se encuentra el 26% de la población activa navarra y el 20% de la alavesa. Habrá que esperar al franquismo para que la población activa en la industria supere el 40% en ~~xxxxxxx~~ Alava (en 1962, 42 años después que en el subsistema marítimo) y en Navarra (en 1969, 49 años después que en el subsistema marítimo).

Los cambios en la estructura económica no implican cambios mecánicamente trasladados a las estructuras ideológicas, sociales y políticas. Pero la determinación, en última instancia, corresponde a la estructura económica. Sin duda es muestra de ello que mientras que en la guerra carlista de 1872-1876 las cuatro provincias vascas reflejan su unidad estructural militando masivamente en el campo carlista (disponiendo incluso de un Estado carlista que las engloba), en 1936 el subsistema interior vasco cae en el bando franquista mientras que el subsistema marítimo

vasco permanece leal al Gobierno legítimo de la República y sufre la invasión y la guerra feroz (recuerdese Guernica) de los ejércitos de Franco.

Insistimos de nuevo al lectora en que este repaso de los últimos 150 años de la Historia vasca tiene como finalidad comprender el pasado para poder conocer el presente. No puede entenderse casi nada de los problemas y realidades de la ~~XXXX~~ Comunidad Autónoma Vasca de 1987 si no se tiene en cuenta el hecho de larga repercusión que consiste en que la metamorfosis vasca de 1876 desencadena un proceso de progresiva separación, de ruptura de la unidad estructural de las 4 provincias vascas en dos subsistemas que van progresivamente diferenciándose. Y si no se toma razón de que en los 20 años que van de 1950 a 1970, bajo el régimen franquista, la industrialización y la urbanización rebosan del ~~XXXXXX~~ subsistema marítimo, extendiéndose en mancha de aceite por el subsistema interior y soldando de nuevo la unidad estructural de las 4 provincias, englobadas y reconvertidas ahora en una macroconurbación, en una macrociudad industrial (la Ciudad Industrial Euskadi) de la que Bilbao y Pamplona, Vitoria y San Sebastián se convierten en barrios o sectores. Y en la que, de nuevo, la determinación en última instancia por la estructura económica se manifiesta en que los fenómenos sociales ideológicos y políticos expresan igualmente esa soldadura de la unidad: Navarra es en el periodo 1971-75 la punta de lanza de la lucha obrera antifranquista que distingue al País Vasco y en las elecciones de junio de 1987 Herri Batasuna se convierte en la primera fuerza nacionalista vasca lo mismo en la Comunidad Autónoma Vasca que en Navarra.

Conviene tener muy en cuenta que, ciertamente, 1876 supone la aceleración de procesos que van a producir una ruptura de la unidad estructural del País Vasco en dos subsistemas muy netamente diferenciados. Pero que siendo, ciertamente, esa ruptura una ruptura, constituye en sí misma el salto cualitativo resultado de una acumulación cuantitativa previa. Así como la división laminar en una roca o en un cristal significa la efectiva acción de hender, de causar una hendidura físicamente ostensible y reconocible, en la roca o en el cristal pero que sigue y obedece una previa determinación (la ~~de~~ que la división sea una exfoliación, una división en láminas), así la ruptura del País Vasco en dos subsistemas provocada por la metamorfosis vasca de 1876 obedece a la previa determinación del dimorfismo constitutivo del propio País Vasco. El País Vasco está geográficamente determinado como dimorfo: es una substancia que puede cristalizar según dos sistemas. Y la línea divisoria es geográfica: la divisoria de aguas que distingue el País Vasco marítimo y el País Vasco interior. Divisoria de aguas que, prácticamente, es el mismo límite que separa a Vizcaya y Guipuzcoa de Alava y Navarra.

Aún más. El dimorfismo del País Vasco llega hasta el nivel provincial. Aunque menos acusada, hay también una substancial propensión al dimorfismo dentro de cada subsistema. Y la línea divisoria dentro de cada subsistema del País Vasco, aunque tenga también componentes geográficos, es de índole fundamentalmente socio-histórica: cada subsistema del País Vasco se divide en provincias (Alava y Navarra, Vizcaya y Guipuzcoa). Es preciso recordar que las provincias del País Vasco no son, salvo pequeños detalles de límites, el resultado de la arbitraria delimitación de Javier de Burgos como sucede en el resto del Estado español. Sino el precipitado de un largo proceso histórico. Tan es así, que la nueva ordenación legal compuesta por la Constitución española de 1978 y el Estatuto de Autonomía vasco de 1979 ha recuperado para las provincias vascongadas el nombre de Territorios Históricos.

De forma que conviene, lector, que usted tenga muy en cuenta que la metamorfosis vasca de 1876 desencadena un proceso de dimorfismo que separa y diferencia al subsistema marítimo vasco del subsistema interior vasco y que, en un subsiguiente proceso de dimorfismo, diferencia a Vizcaya de Guipuzcoa y a Navarra de Alava. Incluso en los mismos datos que antes hemos citado para ilustrar el dimorfismo entre subsistema marítimo y subsistema interior se puede advertir este subsiguiente dimorfismo. Vizcaya y Guipuzcoa tienen en 1887 prácticamente idéntica distribución de la población activa entre sectores. Y ambas alcanzan en 1920 prácticamente idéntico porcentaje de población activa industrial (43% Vizcaya, 41% Guipuzcoa). Pero el ritmo de disminución de la población agraria es diferente: Vizcaya baja al 23,5% en 1920 mientras que Guipuzcoa lo hace solo al 35%. Y si el conjunto de ambas, el subsistema marítimo vasco, aumenta en 310.946 habitantes su población de 1877 a 1920, acaparando más del 90% del total aumento de las cuatro provincias vascas y diferenciándose así nitidamente del subsistema interior, también es cierto que los ritmos de aumento son muy diferentes: ~~xxxx~~ Vizcaya aumenta su población en 219.596 habitantes (el 115,6% de su población de 1877) mientras que Guipuzcoa solo suma 91.350 (el 54,6% de su población de 1877).

El dimorfismo provincial que se advierte en la evolución de Vizcaya y Guipuzcoa tiene otros muchos síntomas. Por ejemplo, señalamos antes como a pesar de la represión militar y civil que sufre el carlismo al final de la guerra de 1872-1876 la persistencia de la adhesión al carlismo se manifiesta en las elecciones para las Diputaciones provinciales vizcaina y guipuzcoana de 1880 y 1882. Dijimos después que la utilización de los innumerables trucos del corrompido sistema electoral de la Restauración monárquica alfonsina permitió a la oligarquía industrial y financiera vasco-españolista aplastar-falsificar la adhesión carlista en los resultados de las siguientes elecciones provinciales, a partir de 1884. Ahora bien, esa afirmación es cierta para Vizcaya pero no para Guipuzcoa. Precisamente en 1884 el triunfo carlista en las circunscripciones de Tolosa y Vergara le concede la mayoría en la Diputación y así, tan solo ocho años después de la derrota carlista en la guerra, Guipuzcoa tiene una Diputación en manos carlistas, siendo su presidente Ramon Zavala y Salazar, que ya había formado parte de la Diputación carlista en plena guerra, en 1875. Y aunque en 1886 ~~x~~ alarmados los liberales por este hecho constituyen una alianza de todas las fuerzas políticas liberales, los carlistas logran los cuatro escaños del distrito de Azpeitia y uno por el de San Sebastian convirtiendo en aplastante (11 a 5) su mayoría en la Diputación y nombrando presidente a Jose Maria Unceta, otro conocido carlista. ~~xx~~ Solo en 1888 son desplazados del ~~xxxxxxxxxxxx~~ gobierno de la Diputación los carlistas. Y para ello es preciso que el Gobierno español desdoble la circunscripción de San Sebastian, feudo liberal, creando la de Irún para favorecer a los liberales, que se produzca la escisión integrista que debilita a los carlistas y que cuaje una coalición liberal-republicana cuyo cemento de unión es la necesidad de unirse para poder vencer al carlismo.

Ignorar el dimorfismo provincial y explicar la evolución vasca durante la Restauración como si lo que pasa en Vizcaya es lo que pasa en todo el País Vasco constituye un error demasiado frecuente. Que impide comprender rectamente el pasado y dificulta conocer el presente (muestra contemporánea del dimorfismo provincial es que en las elecciones de noviembre de 1986 para el Parlamento Vasco ganara un partido diferente en cada provincia: el PNV en Vizcaya, EA en Guipuzcoa y el PSOE en Alava).

(B-18) Luis Castells Arteché: Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración 1876-1915, Madrid y Leioa (Vizcaya, Siglo XXI de España Editores y Servicio Edi-

torial de la Universidad del País Vasco, 1987. 521 páginas. Fruto de varios años de investigación, el libro transcribe la tesis doctoral presentada por el autor en la Universidad Complutense de Madrid. Planteada inicialmente la investigación centrada en la dinámica política de Guipuzcoa durante la Restauración alfonsina, el propio tema condujo al autor a la necesidad de intentar trazar una "historia total" que englobara las distintas historias sectoriales para poder explicar adecuadamente la dinámica que vivió la Provincia, para poder situar adecuadamente el cambio que en la época se produjo en la sociedad guipuzcoana. En palabras del propio autor: "Ese cambio se inscribe en un acusado proceso de modernización que viene promovido básicamente por la industrialización que se produce en esta Provincia. En efecto, la industrialización como motor del crecimiento económico moderno a que se asiste en este período, va a ir configurando una nueva sociedad, con una estructura social que va a irse paulatinamente modificando. Esta progresiva alteración se desarrolla bajo unos parámetros particulares, lo que lógicamente había de tener una determinada repercusión política. Dada la trascendencia de este fenómeno, nuestra investigación ha girado prioritariamente en torno a de qué manera se produce la modernización en ésta coyuntura, qué costes tiene la fractura de la sociedad tradicional y el impacto sociopolítico que tales mutaciones originan. En esta dirección el análisis que íbamos realizando nos iba revelando cómo el caso guipuzcoano era un modelo de modernización específico, distinto del vizcaíno o alavés y adoptando unas pautas que convenía discernir para hallar la causalidad de los comportamientos sociopolíticos".

La primera de las conclusiones de la obra afirma que "Hay dentro del País Vasco una realidad disociable y cualquier análisis sobre el conjunto del País que tomara como referencia a una sola de las provincias (por lo general suelen producirse extrapolaciones a partir del caso vizcaíno) no daría mas que una visión parcial y distorsionada."

Se trata de un libro de imprescindible lectura para equilibrar precisamente esa demasiado frecuente visión parcial y distorsionada. Solo cabe lamentar que su recorrido histórico se corte en 1915. (Jalá dispusiéramos de un trabajo de similar calidad para el período guipuzcoano posterior)

Procuraremos en el resto del texto tener muy presente el creciente grado de dimorfismo provincial que a partir de 1876 se acentúa en el País Vasco. Lógicamente atenderemos más al caso vizcaíno, por la obvia razón de que la realidad vizcaína es condicionante para el País (Vizcaya va a ir progresivamente representando mas de la mitad de la población, de la economía y de la producción de todo tipo del conjunto de las tres provincias vascongadas). Pero cuidando de no extrapolar abusivamente y de no dejar de reseñar las diferencias fundamentales de las otras provincias. En el próximo capítulo les dedicaremos específicos apartados a cada una de ellas.

2.4.6. 1876 produce un déficit de legitimación del Estado español en el País Vasco que va a convertirse en una constante de la sociedad vasca hasta nuestros días.

La Restauración monárquica alfonsina se produce en el País Vasco igual que en España: por la fuerza. Pero el grado de fuerza empleada ha sido muy distinto. En España la fuerza se "exhibe" en un "pronunciamiento". En el País Vasco la fuerza tiene que ejercerse larga, encarnizada, cruentamente. En el País Vasco esa fuerza vence, pero no convence. No convence

a las masas rurales vascas aunque si lo haga a la gran mayoría de una clase (la burguesía industrial) y , por supuesto, a la élite dirigente de esa clase (la oligarquía industrial y financiera) que ya estaba convencida de antemano en función de sus propios intereses y aspiraciones.

El problema consiste en que la Restauración monárquica alfonsina supone un intento de instauración de un Estado español centralizado y centralizador del mismo corte que los Estados occidentales de la época: el francés, el italiano, el alemán. El supuesto básico de legitimación de tipo legal de ese tipo de Estado es la Nación, la afirmación de que la Nación es la comunidad de todos los ciudadanos y que esa Nación ha existido desde siempre. Y el problema es que esa afirmación de la Nación española y del Estado-Nación español no convence , no es aceptada, no es vivida como evidente en el País Vasco (tampoco en Cataluña ,pero ahora hablamos del País Vasco).

Como afirma Alfonso PEREZ-AGOTE en un libro clave (La reproducción del nacionalismo. El caso vasco): "Cualquiera que sea la fecha que pongamos para el inicio del Estado centralizado moderno en España, en esa fecha encontramos un País Vasco con la violencia anclada en su vida social, un País Vasco en el que algún sector social, el que sea, se cuestiona el Estado y la legitimidad del monopolio de su violencia. Es decir, encontramos sectores sociales que en mayor o menor grado ponen en tela de juicio la existencia de la comunidad nacional española, lo que da lugar a la imposibilidad de formación de una evidencia sobre su existencia."

El crónico déficit de legitimación del Estado español en Euskadi es una constante de la sociedad vasca de los últimos cien años. Su condición de crónico arranca de la metamorfosis vasca de 1876. Sobre sus características y trascendencia volveremos en el próximo capítulo, cuando describamos el nacimiento del primer nacionalismo vasco. Pero tome ya nota el lector ahora de que ese déficit de legitimación es uno de los hechos de larga repercusión de la metamorfosis vasca de 1876.

2.5.1. Los problemas que la crisis de los 90 plantea a la oligarquía industrial y financiera vasca (1) **Cruje la economía: Baja el rendimiento de la minería, otras innovaciones técnicas eliminan la ventaja comparativa del mineral vizcaino, el proteccionismo de otros Estados reduce la exportación siderúrgica vasca, la crisis económica mundial de 1890 y la recesión subsiguiente actúa sobre la demanda exterior, la crisis agraria finisecular española reduce la demanda interior, el mercado colonial se reduce y acaba por perderse.**

A la altura de 1890 la oligarquía industrial y financiera vasca tiene suficientes motivos para estar ampliamente satisfecha del desarrollo industrial que ha conseguido. Según el estudio de Albert **W** CARRERAS ("La producción industrial catalana y vasca, 1844-1935") los datos de 1890 multiplican por 34 los de 1860 y la recuperación posterior a la guerra carlista ha sido tan veloz que los datos de 1876 se han multiplicado por 9 en este año crucial de 1890. La comparación con el crecimiento industrial catalán ilustra la velocidad del vasco: mientras la producción industrial vasca ha crecido el 3.420 por 100 entre 1860 y 1890, la catalana ha crecido solo el 218 por 100. Mientras que la producción industrial vasca ha crecido el 903 por 100 entre 1876 y 1890, en el mismo periodo el crecimiento catalán es solo del 24%.

Los datos de CARRERAS son esclarecedores: retroceso en 1891 y 1892, lenta recuperación en 1893 y 1894, todavía éste por debajo del nivel de 1890. Lo espectacular del crecimiento posterior a 1876 hace más significativo el frenazo. Pero es que, además, no se trata solo de disminuciones cuantitativas. 1890 plantea problemas cualitativos, problemas estructurales. 1890 plantea a la oligarquía industrial y financiera vasca una encrucijada de caminos. El recorrido hasta allí no tiene salida. Hay que cambiar de rumbo.

En efecto. El cúmulo de circunstancias favorables que habían dado ventaja a la industria vasca cambian de signo. Si hubiera sido una sola el problema no habría sido quizá tan grave. Pero, como al perro flaco que todo se le hacen pulgas, a la industria vasca se le amontonan los problemas.

En primer lugar, aparecen problemas en el sector que ha constituido el fundamental motor del desarrollo vasco: la minería vizcaina. Desciende la producción porque la frenética actividad extractora (más de cuarenta millones de toneladas en los quince años del periodo 1876-1890) ha llevado al agotamiento de las mejores minas y a un progresivo descenso de la producción. Todavía se compensa porque se instalan hornos de calcinación de los carbonatos que surgen ahora en más proporción que los ácidos de hierro. Pero está ya claro que se camina hacia unos rendimientos decrecientes a largo plazo.

Los hechos empiezan a dar la razón al dolorido informe que en 1877 había emitido el ingeniero Adán de Yarza sobre el monte Triano: "Este podrá dar cosa de 167 millones de toneladas de hierro de superior calidad. A pesar de lo grande del criadero, si su explotación se produce en la escala en que con facilidad puede hacerse, dado los poderosos medios de transporte establecidos, se agotará en medio siglo, siendo lo más sensible que, según todas las probabilidades, el 90% del mineral se exportará al extranjero, de manera que España solo utilizará una parte muy mínima de la gran riqueza que podría resultar beneficiándoles en la provincia, aumentando al efecto los hornos altos en las fábricas inmediatas a las mismas y estableciendo otros núcleos a orillas del Nervión y

pañola (la aristocracia terrateniente) había usado el Estado español para mantener un sector cerealícola ineficiente, con una muy numerosa población campesina subempleada que vivía a muy bajos niveles de subsistencia, con escasísima capacidad de compra y que, al producir alimentos a precios que eran relativamente altos, reducía el nivel de vida de los obreros de la industria y la capacidad de compra de las relativamente escasas masas urbanas.

En cuarto lugar, el mercado colonial que aún restaba (Cuba y Filipinas) entra en grave peligro de perderse, lo que acabará sucediendo antes del final del decenio.

Este cúmulo de problemas configuran a la crisis de los años noventa como una auténtica encrucijada para la oligarquía industrial y financiera vasca. Esa oligarquía tiene que afrontar un cambio radical en sus planteamientos estructurales. Tiene que decidirse por una de estas dos posibilidades: o bien intenta convertirse en una burguesía revolucionaria que se haga con el poder del Estado español (aliándose quizá con la burguesía catalana si ésta adopta igual estrategia) y afronta una Reforma Agraria que aumente la competitividad y el nivel de vida de la población campesina para crear así un mercado español de capacidad adquisitiva creciente capaz de generar una demanda interior igualmente creciente. O bien se alía con la oligarquía terrateniente cerealística española y consigue de ella que la política proteccionista secular española se amplíe de los cereales, el algodón y el carbón a la siderurgia vasca y el menguado mercado español se cierre para ^{esa} siderurgia vasca que conseguirá sus beneficios por la vía de la imposición de precios monopolísticos.

Como es obvio, ~~la~~ el camino que siguió la oligarquía industrial y financiera vasca fue el segundo, al igual que hizo la burguesía catalana. ~~La~~ La burguesía catalana había tomado ya esa decisión cuando en el "sexenio revolucionario" (1868-1873) había dimitido de su intento de hacerse con los resortes de la sociedad y el Estado españoles, atemorizada por las reivindicaciones emergentes de "su" proletariado. Ahora la oligarquía industrial y financiera vasca va a experimentar análogo estímulo porque "su" proletariado ~~xxxx~~ (que creía sumiso y pacífico) va a darle, precisamente en 1890, un susto de muerte.

2.5.2. Los problemas que la crisis de los 90 plantea a la oligarquía industrial y financiera vasca (2). El proletariado, en su inmensa mayoría inmigrante, protesta violentamente por las condiciones de su explotación por sus patronos ~~xxxxxx~~. La huelga de 1890, desencadenada por los mineros, abarca a 30.000 huelgistas mineros y fabriles, inaugura la lucha de clases a tiros y muertos en la comarca bilbaina, acaba con victoria obrera. E inicia una serie de duras, hoscas y violentas huelgas mineras (5 generales y más de 30 parciales) en los siguientes 20 años.

La rebelión del proletariado creado en Vizcaya por la oligarquía industrial y financiera vasca va a suponer una sorpresa y un revulsivo para esa oligarquía. Recordamos ahora que ya hemos citado antes que tres años antes de la "explosión" obrera de 1890 cuatro importantes miembros de la burguesía industrial vasca constituyen la comisión de la Diputación de Vizcaya que propone reducir en un 30% la Guardia Foral porque constatan "la paz que por fortuna disfrutaba el Señorío". Si las condiciones de vida de ese proletariado eran tan terribles como las hemos descrito en el apartado 2.3.4. (y lo eran) es preciso dar respuesta a dos cuestiones: ¿por qué no se ha producido una violenta protesta obrera como la de 1890 antes de esa fecha? ¿por qué se produce entonces?

La clave de la respuesta a la primera de esas cuestiones consiste en un hecho absolutamente fundamental del proceso histórico vasco. Un hecho al que hemos hecho frecuentes referencias pero que nunca dejará de ser ~~xxx~~ necesariamente subrayado: la inmensa mayoría del proletariado creado en Vizcaya por la industrialización es inmigrante.

Repasemos los datos. Censo de 1877: en Vizcaya hay 26.000 nacidos fuera de la provincia. Censo de 1887: 46.000. Censo de 1900: 85.000. En 1877 suponían solo el 13,8% de la población. En 1887 suben a ser el 19,5%. Y al 26,5% en 1900. ~~xxxxxxxxxxxx~~ El peso de los inmigrantes es claramente ostensible. Pero lo es más si se tiene en cuenta que el grupo de los nacidos fuera está muy concentrado, hasta tal punto que el 93% de ellos se acumula en solo dos partidos judiciales (el de Bilbao y el de Valmaseda). En el censo de 1890 son mayoría absoluta los nacidos fuera de Vizcaya entre los varones mayores de veinte años de Bilbao: el 57%. Compuesto por un 16,3% de nacidos en Alava, Guipuzcoa o Navarra y un 40,7% de nacidos fuera de Euskadi. El porcentaje de inmigrantes sube al 70,5% en los barrios obreros (distritos de Bilbao la Vieja, San Francisco y Cortes), compuesto por un 18,7% de nacidos en las otras tres provincias vascas y un 51,8% (mayoría absoluta) de nacidos fuera de Euskadi.

Entre los mineros la proporción de inmigrantes no vizcainos es aún mayor. Un informe de 1903 del Instituto de Reformas Sociales la cifra en un 70%. El inspector general de Minas estimaba en 1910 que "de los 13.000 obreros de las minas de Vizcaya, apenas llegan a 3.000 los que son naturales del Señorío".

Miquel IZARD (en El rechazo a la modernización capitalista, Catalunya y Euzkadi, similitudes y discrepancias) ha sintetizado las razones que impedían a esos mineros inmigrantes dejar señales notorias, registrables en la Historia y en la opinión de la época, de su resistencia a la explotación de que eran víctimas. Señala IZARD que "debieron aceptar durísimas condiciones laborales, largas jornadas de trabajo, hacinamiento en inhumanos barracones, irrisorio e insuficiente salario pagado en fichas sólo negociables en deplorables cantinas de la misma empresa; y debían aceptar estas condiciones porque su situación en sus provincias de origen era todavía peor.

Las reivindicaciones de este proletariado debían regirse por unas pautas tan peculiares como las del resto del estado español. Unos salarios bajísimos y no cobrados en moneda impedían organizar cajas de resistencia para poder mantener largas huelgas; la posibilidad de recurrir a la vía parlamentaria les estaba doblemente vetada, encima del caciquismo español enfrentaban el inconveniente de que ni siquiera tenían derecho a votar porque, inmigrantes, normalmente no llevaban residiendo en Vizcaya el tiempo suficiente que exigía la ley para calificarlos de electores; así, no sólo eran desarraigados culturalmente, sino también políticamente. Y los empresarios se beneficiaron siempre de la sobreoferta de mano de obra sin trabajo que estaba dispuesta a reemplazar a posibles huelgistas y así fomentaban conflictos de intereses que fácilmente podían degenerar en el recurso a la violencia. Por añadidura, las características de las minas vizcainas, a cielo abierto, al no requerir una mano de obra cualificada facilitaba encontrar trabajadores de recambio en cualquier parte y, para redondearlo, si paraba el laboreo no existía el riesgo, que sí se daba en las minas subterráneas, de desperfectos irreparables en las instalaciones. Todas estas características impedían el recurso a una resistencia legalizada, ya que a los obreros no se les permitía organizarse y los patronos cortaban de raíz cualquier intento de sindicalización. La única forma de resistencia a que podían recurrir los oprimidos era la violencia clandestina: sabotajes, destrucción de herramientas y vías de transporte, agresiones a los esquiroleros, etc."

En la misma línea que esta excelente síntesis de IZARD hemos subrayado ya nosotros en este texto, en el apartado 2.3.9., la debilidad de las organizaciones socialistas que Perezagua pone en marcha desde su llegada a Bilbao en 1885 y como en la primavera de 1890 no pasarían de 50 los afiliados de esas organizaciones en la zona minera. Concretamente hemos dicho en el apartado 2.3.9. que "Cuando llega a Bilbao (Perezagua) se encuentra con una Vizcaya huérfana de tradición obrera y que prácticamente desconoce lo que son los conflictos industriales a pesar de que el intenso desarrollo minero e industrial haya concentrado en la Ría de Bilbao un proletariado inmigrante que se cuenta por millares". Hemos subrayado ahora el término prácticamente para relativizar la afirmación, que es cierta, haciéndola congruente con la realidad histórica de algunos conflictos ~~xxxx~~ aislados previos y algunos embriones de organización obrera. En el apartado 2.3.4. hicimos referencia a las primeras huelgas, a los primeros chispazos de resistencia obrera. Recordaremos ahora que en la provincia de Vizcaya hubo, como en el resto del País Vasco, alguna implantación de la Primera Internacional, aunque ciertamente mínima y desde luego sin comparación posible con lo que sucedió al respecto en Cataluña y en Andalucía. Con el fundamental matiz de que el embrión internacionalista en Bilbao fracasó en conseguir cualquier influencia sobre el proletariado minero y fabril de la Ría.

Ignacio OLABARRI, en su obra Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936), señala que "en abril de 1872, año y medio después de su constitución, la Federación Local de Bilbao integraba a 8 secciones de oficio, contaba con un órgano de prensa propio (La Voz del Trabajador) y había declarado ya su primera huelga" y que después del verano de 1872 "la organización cobró cierto auge, creando secciones de carpinteros y tejedores y declarando nuevas huelgas". Añadiendo que "tras el período 1874-1881, durante el cual la Federación Regional Española (de la I Internacional) tuvo que vivir en la ~~xxx~~ clandestinidad, el núcleo bilbaíno integrado en la nueva Federación de Trabajadores de la Región Española resurgió con fuerza: en septiembre de 1882 decía contar con 7 secciones y 525 afiliados, y dirigía importantes huelgas, como la declarada por los panaderos en febrero de 1884".

(8-19. Ignacio OLABARRI GORTAZAR; Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936), Durango (Vizcaya), Leopoldo Zugaza editor, 1978.

559 páginas. El libro ha surgido de la tesis doctoral del autor y ha sido elaborado por él en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra. Metodológicamente el autor se enfrenta explícitamente con la corriente historiográfica centrada en la historia del movimiento obrero mientras que, en sus propias palabras, "el estudio que ahora presento a la luz pública, se configura precisamente como una historia de las relaciones laborales, sin que hasta el presente haya podido localizar una obra de enfoque similar en nuestra historiografía". ~~xx~~ Se trata de un intento de estudiar las relaciones laborales en la empresa moderna de una manera global, de un intento de estudio global del sistema de relaciones laborales de la provincia de Vizcaya entre 1890 y 1936 que no desdeñe el tema de las conexiones de dicho sistema con realidades sociales e históricas más amplias. Con esa perspectiva, dice el autor, "no es difícil construir un sencillo modelo descriptivo del funcionamiento y de la evolución de un sistema de relaciones laborales; modelo según el cual se estudian sucesivamente los diversos sujetos integrados en el sistema, los procesos de relación y los resultados de dichos procesos, acudiendo también a muy distintos factores externos al sistema—tecnológicos, económicos, culturales, políticos, sociales—para explicar su funcionamiento".

Señala el autor que "el plan definitivo de la obra se basa en el modelo para el estudio de las relaciones laborales antes reseñado, que ~~xx~~ en líneas generales coincide con el propuesto por K.F. WALKER para el examen comparativo de las relaciones industriales a nivel internacional. Se parte de la presentación -forzosamente muy sumaria- del entorno político, cultural, económico y social en el que se enmarcan las relaciones entre los empresarios y los trabajadores de Vizcaya en el primer tercio de nuestro siglo. Se estudian después sucesivamente las organizaciones que son parte en dichas relaciones, los procesos de interacción entre las partes -los diversos procedimientos, incluidos los conflictivos, para el establecimiento, modificación, interpretación y aplicación de las normas que regulan el trabajo- y los resultados de dichos procesos, las reglas de trabajo, ~~estox~~ es, las normas que entre 1890 y 1936 regularon las condiciones del trabajo asalariado en Vizcaya. Todos los elementos citados se integran en el último capítulo, en el que se presenta, en síntesis, la evolución global de las relaciones laborales vizcainas durante el periodo, mientras en las conclusiones se intentan definir los caracteres principales que pueden advertirse en dicha evolución".

La obra adolece, como consecuencia de su enfoque, de la -efectivamente- "muy sumaria" (28 páginas de un total de 559) presentación del marco político, económico, social y cultural de las relaciones laborales que estudia. Pero constituye una formidable aportación de información muy contrastada y documentada sobre los hechos que constituyen su objeto, depurando y criticando sólidamente informaciones estadísticas demasiado alegremente manejadas por muchos autores. La calidad, novedad y meticulosidad de la información acopiada y críticamente presentada es el conjunto de razones que convierten a este libro en obra de consulta obligada sobre el tema y el periodo)

OLABARRI viene a corroborar con sus datos nuestra afirmación de una Vizcaya huérfana, "circa" 1885, de tradición obrera, de organización obrera. Aún aceptando los 525 afiliados de la internacional de signo anarquista, de que se jactan en septiembre de 1882, ~~xx~~ no suponían ni el 2 por 100 de los 33.148 miembros de la población activa del sector industrial en el Censo de 1887 de la provincia. OLABARRI constata también "la rápida sustitución del liderazgo internacionalista, todavía fuerte en 1884, por el de los socialistas, que en 1890 se habían hecho ya con la dirección de la política obrera de la provincia". Constata que la última noticia sobre el núcleo internacionalista bilbaino "que en junio de 1889 había ya desaparecido por completo" es una proposición al congreso de la Federación de Trabajadores de la Región Española celebrado en Madrid en 1888. Y señala que, en su opinión, "las razones de la desaparición, entre 1885 y 1890, de los núcleos internacionalistas vizcainos y de la casi nula influencia anarquista hasta 1919-1920, están estrechamente ligadas al peculiar carácter que Perezagua, el más influyente líder obrero de la provincia durante un cuarto de siglo, imprimió al socialismo vizcaino".

En definitiva parece claro que, hasta 1890, el nuevo proletariado en Vizcaya -sobre todo el minero- reúne dos características: por un lado está sometido a un excepcionalmente duro nivel de explotación, padeciendo condiciones de vida excepcionalmente duras que, combinadas con su deficiente alimentación y la falta de condiciones higiénicas de habitación, le hacen extremadamente vulnerable a una serie de enfermedades que devienen en epidemias virulentas y provocan una alta mortalidad. Por otro lado, las condiciones mismas del sistema de dominación del nuevo sistema capitalista emergente en Vizcaya implican un alto grado de desorganización obrera y una débil toma de conciencia de clase y, congruentemente, una baja ca-

pacidad de lucha y resistencia al Capital.

Si ello es así, y lo es, y si nada nuevo sucede en Vizcaya en 1890 que modifique esas condiciones estructurales, y no sucede, ¿por qué estalla en 1890 la formidable huelga del mes de mayo?

La explicación hay que buscarla en un factor internacional. En un movimiento global de la clase obrera que recorre todo el mundo occidental. 1890 es el año en que, por primera vez, el día 1º de mayo se convierte en una jornada internacional de lucha obrera.

En efecto. Con ocasión del 14 de julio de 1889 (centenario de la Revolución Francesa) se celebraron en París dos congresos internacionales socialistas obreros: el de los posibilistas en la calle Lancry y el de los de tendencia marxista en la calle Pétrelle. Este segundo adoptó el 20 de julio una resolución que iba a tener una larga trascendencia. Esta:

Se organizará una gran manifestación internacional con fecha fija de manera que, en todos los países y ciudades a la vez, el mismo día convenido los trabajadores intimen a los poderes públicos a reducir legalmente a ocho horas la jornada de trabajo y a aplicar las otras resoluciones del congreso internacional de París.

Visto que una manifestación semejante ya ha sido decidida por la American Federation of Labor para el 1.º de mayo de 1890, en su congreso de diciembre de 1888 en Saint Louis, se adopta esta fecha para la manifestación internacional.

Los trabajadores de las distintas naciones llevarán a cabo esta manifestación en las condiciones impuestas por la especial situación de su país.

La celebración del 1º de mayo en 1890 conmovió a todo lo que entonces se llamaba mundo civilizado. Las organizaciones obreras realizaron una intensa labor de propaganda y preparación que fué incrementando, a la vez, las expectativas de los obreros y el temor de las distintas burguesías nacionales. Cuando llega la fecha, el éxito obrero es, en lo que respecta a capacidad de movilización, impresionante. Aunque se haya exagerado al cifrarlos en 100.000, la manifestación de los obreros en París tuvo una magnitud y una disciplina sin duda excepcionales. 50.000 personas en Marsella, 20.000 en Lille, 10.000 en Reims, 35.000 en Roubaix, 15.000 en Calais, 40.000 en Lyon, 12.000 en Burdeos, 5.000 en Troyes, 6.000 en Toulon, la clase obrera francesa impresionó por el volumen y la fuerza de su movilización. Jules GUESDE, comparando la jornada con la batalla de Austerlitz, afirmaba: "Del mismo modo que los veteranos del Primer Imperio se felicitaban de haber combatido en Austerlitz, así podréis decir más tarde, camaradas, "Yo estuve en el primer 1º de Mayo".

Europa entera presenció espectáculos semejantes. 50.000 personas en Budapest, 40.000 en el Prater de Viena, demostraciones importantes en Praga, Reichenberg, Steyer, millares de huelguistas belgas en el Borinage y las restantes zonas hulleras, 3.000 manifestantes en Bucarest, 4.000 en Zurich y Basilea, Cerca de mil en las manifestaciones de Ginebra, de Berna, de Lausana, de Saint-Gall. 8.000 obreros y 2.000 obreras en un jardín de Oporto, 2.000 lisboetas en el homenaje en la tumba del organizador del movimiento socialista portugués. 8.000 manifestantes en Varsovia, 3.000 en Lemberg. Manifestaciones, prohibidas pero realizadas, en muchas ciudades italianas con choques con la policía en Turín, Liorna, Milan y Lugano. Los alemanes, bajo el régimen de la ley de excepción o del cuasi estado de sitio, desafiaron las iras de Bismarck y, aunque miles de obreros fueron por ello expulsados de los talleres, el 10% es la estimación de los que pararon en Berlin, Altona, Hamburgo, Francfort, Dresde, Darmstadt, Leipzig, Königsberg, Brunswick, Munich, Nordros.

Seguro de que tal éxito iba a producirse, Federico Engels redactaba

el mismo 1º de Mayo un nuevo prefacio del Manifiesto comunista, en el que afirmaba: "En el momento en que escribo estas líneas el proletariado europeo y americano pasa revista a sus fuerzas militantes movilizadas, y es la movilización de un ejército único, que marcha bajo una bandera también única y tiene un objetivo próximo: la fijación por la ley de la jornada normal de ocho horas reivindicada ya por el Congreso obrero de París de 1889. El espectáculo a que asistirán hoy hará ver a los capitalistas y a los terratenientes de todos los países que, en efecto, los proletarios de todos los países están unidos". Engels finalizaba su texto con un recuerdo dolorido por la muerte del amigo y maestro genial: "¡Por qué no puede estar Marx a mi lado, para ver esto con sus propios ojos!".

En Vizcaya la jornada del primer 1º de Mayo tuvo en el proletariado de la Ría de Bilbao no solo el impacto de la intensa preparación propagandística previa sino también el del propio éxito internacional de la celebración. La razón es que en el Reino de España, como en el Reino Unido de la Gran Bretaña, las organizaciones obreras habían aprovechado la flexibilidad de la resolución respecto de la forma de adaptar su cumplimiento a las condiciones de cada país. Y así habían convocado no para el jueves 1º de Mayo sino para el domingo 4 de Mayo, de forma que cuando celebraron sus jornadas conocían ya el eco mundial del éxito del jueves. Los ingleses consiguieron la marca de la máxima concentración: más de 300.000 asistentes en Hyde Park de Londres. En Barcelona el capitán general de Cataluña, impresionado por la disciplina imponente de los ~~xxx~~ ~~xxx~~ manifestantes que en número superior a los 50.000 desfilaron tras la bandera roja, saludó militarmente al cortejo. En Madrid hubo dos manifestaciones de más de 10.000 personas cada una.

Todo este movimiento internacional obrero había impresionado vivamente en Vizcaya. Más de 3.000 obreros entusiasmados, según El Socialista, habían participado en 21 de abril en un mitin preparatorio en la minera localidad de La Arboleda. Por primera vez la Guardia Civil había sido colocada en la zona minera para guardar el orden por un motivo laboral. La burguesía estaba tensa. Los jesuitas solicitaron protección especial al gobernador civil. Se suspendió la corrida de toros que ya estaba anunciada para el 4 de mayo. 1.600 hombres de la Guardia Civil, del regimiento de infantería Garellano, ~~Maxx~~ de la Guardia Foral, además del batallón de cazadores Madrid, trasladado de Orduña, y el escuadrón de caballería Arlabán, venido de Vitoria, se concentraron en Bilbao. El gobernador civil colocó retenes armados para guardar los bancos, las estaciones, los edificios oficiales y situó un batallón en el punto estratégico de la carretera de las minas a Bilbao (Burceña). Fuertemente escoltado, recorrió las calles desiertas de Bilbao a primera hora del 4 de mayo.

Alrededor de 3.000 sumaron los asistentes al mitin celebrado en el centro del barrio obrero, en la plaza de la Cantera. A la que sobre las 10 de la mañana llegaron más de mil mineros desde La Arboleda, comenzando enseguida la marcha. 14.000 según El Socialista, de 3.000 a 10.000 según los diversos periódicos burgueses, fueron los manifestantes que ondearon ocho banderas rojas con la consigna "ocho horas de trabajo". En La Arboleda se celebró a la tarde otro mitin con más de 4.000 asistentes.

La burguesía bilbaina respiró aliviada porque sus temores habían sido muy grandes. Infravaloró la esperanza que la jornada internacional del 1º de Mayo había encendido en el proletariado de la Ría y la zona minera. Y así fue como se dió de bruces con la huelga que habría de marcar por

decenios el tono y el talante de la lucha de clases en Vizcaya.

Transcribimos a continuación el relato circunstanciado del desarrollo de la huelga minera de 1890 que FUSI elabora en su Politica obrera en el Pais Vasco 1890-1923. Lo hacemos pese a su extensión por una doble razón: para que Vd., lector, calibre bien el reto que un acontecimiento de estas características iba a plantear a la burguesía vasco-españolista que unos pocos años antes planeaba ahorrarse dinero reduciendo la Guardia Foral confiando en la docilidad y sumisión de los obreros. Y porque el "modelo" de la huelga de 1890 sigue vigente hoy en 1987 en el País Vasco. Cuando Vd. lea que una huelga general paraliza la Comunidad Autónoma Vasca para protestar porque un etarra ha muerto torturado, o porque Francia ha concedido la extradición de unos refugiados, esté Vd. seguro de que el mecanismo ha sido el inventado en esa huelga de 1890: el paro de los más concienciados y su movilización sobre las fábricas o empresas de los remisos e indecisos para ir haciendo crecer el paro "en efecto bola de nieve".

Nada se hizo para dar satisfacción a los mineros. El 13 de mayo, unos 200 de ellos, empleados en la compañía Orconera, se declararon en huelga como protesta por el despido de cinco compañeros de trabajo —los cinco miembros del comité socialista de La Arboleda—, ordenado por el contratista señor MacLennan, al parecer por su activa participación en la organización de los actos del 4 de mayo (46). Los huelguistas recorrieron las minas de la localidad (La Arboleda), obligando por la fuerza a parar los trabajos a quienes no se les unían voluntariamente. La única fuerza que había en aquel momento en La Arboleda, un alférez y 20 forales, detuvo a seis mineros, pero ante las amenazas de la multitud, el oficial optó por dejarlos en libertad.

Ya sin la menor resistencia, los huelguistas continuaron deteniendo los trabajos, y al mediodía el número de parados oscilaba entre 3.000 y 5.000. El gobernador civil envió refuerzos de Guardia Civil y Foral, pero «en exiguo número», y la huelga se extendió a otros pueblos. Un grupo de 1.500 huelguistas se presentó en Gallarta, donde se sumaron al paro otros 2.500. A media tarde lo hicieron los obreros de los cargaderos de mineral de las compañías Franco-Belga y Orconera, en Ortuella. En esta localidad llegaron a concentrarse unos 4.000 hombres que acordaron reunirse al día siguiente para marchar en manifestación a Bilbao. Toda la zona minera quedó parali-

zada. Ninguna colisión seria fue registrada durante el primer día de huelga, limitándose los obreros a silbar y gritar a las «escasas fuerzas» de Forales y Guardia Civil de servicio en la zona.

Ante el anuncio de la posible manifestación minera, la población de Bilbao se alarmó. El gobernador civil ordenó la concentración de Guardia Civil y Foral en Bilbao, desguarneciendo enteramente la zona minera. La Guardia Municipal, en grupos de ocho, ocupó los edificios oficiales; las tropas fueron acuarteladas y se pidieron dos batallones de infantería a la Capitanía General de Vitoria. Por la noche, la Guardia Civil patrulló las calles de Bilbao.

Algunos mineros se presentaron a trabajar a primera hora del día 14 en Ortuella y Gallarta, pero grupos de huelguistas, «a fuerza de pedradas», obligaron a suspender los trabajos; «en ninguna cantera había fuerza armada». Hacia las ocho de la mañana, miles de mineros, procedentes de toda la zona minera, se concentraron en Ortuella. La situación era tremendamente tensa. De La Arboleda llegó un grupo de «unos mil trabajadores en línea precedidos de una bandera roja», gritando: «¡Viva la unión obrera! ¡Abajo los cuarteles!» En su camino hacia Ortuella levantaron las vías de los ferrocarriles mineros y derribaron los postes de telégrafos, de manera que las comunicaciones con la zona minera quedaron seriamente dañadas (48).

El gobernador civil envió fuerzas de Guardia Civil y Foral —aproximadamente unos 150 hombres— a La Arboleda y Ortuella, y un batallón de infantería a Baracaldo, a fin de proteger las fábricas, para lo que contaba igualmente con el regimiento de guarnición en Portugaleta. A media mañana se les agregó el batallón de cazadores Llerena, procedente de Orduña. Hacia las 10 horas, el número de mineros reunidos en Ortuella era ya de 7.000 a 9.000. Se acordó marchar a Baracaldo «para que se unan con nosotros los trabajadores de las fábricas, y de allí marcharemos todos juntos a Bilbao...» (49).

Todavía en este momento la huelga carecía de un objetivo concreto y de dirección. De momento los huelguis-

tas no parecían tener otro propósito que exteriorizar con una demostración colectiva de fuerza su irritación contra el sistema de barracones obligatorios. En el mitin de Ortuella, el despido de los miembros del comité socialista, origen de la huelga, no fue ni siquiera mencionado. La huelga no era sino un movimiento espontáneo cuya extensión e intensidad cogió de sorpresa a las autoridades y a los mismos dirigentes socialistas de La Arboleda y Ortuella. Seis de éstos, entre ellos Facundo Alonso, fueron detenidos al terminar el mitin de Ortuella como promotores del mismo. Pero la medida en nada modificó la situación: unos 8.000 ó 10.000 mineros, con banderas y «gritando desaforadamente», salieron de Ortuella en dirección a Baracaldo y Sestao. La pequeña fuerza de 50-60 guardias forales y civiles destacados en Ortuella intentó contenerlos en un punto del camino, lo que logró con la ayuda inesperada de dos compañías de infantería llegadas precipitadamente desde Portugaleta al mando del brigadier Cappa. Los obreros se dispersaron. «Ortuella y sus alrededores parecían el lugar de un combate.» Soldados, Guardia Civil y Foral se desplegaron ocupando los lugares elevados del terreno. Los mineros se refugiaron en las minas más distantes, desde donde continuaron hostigando a las fuerzas. A primera hora de la tarde, un grupo numeroso, aprovechando la fragmentación del terreno, logró eludir el cerco de las fuerzas y llegar a Sestao. Entraron tumultuosamente en Astilleros del Nervión, cuyo director acordó suspender los trabajos. Todos los trabajadores, así como los de la contigua fábrica de acero San Francisco, es decir, unos 3.000 hombres, se sumaron a los huelguistas (50).

Todos juntos marcharon hacia las otras fábricas: por la fuerza unas, como Aurrerá, ante la presencia amenazante de la masa de obreros otras, como Altos Hornos, nuevas fábricas pararon. Con las nuevas adiciones, aquella masa ascendía ya a unos 6.000-8.000 hombres que «armados de palos, gritando, profiriendo voces subversivas», se dirigieron a La Vizcaya. Esta fábrica, guardada por 14 guardias civiles y 22 soldados dejados allí por Cappa, era la única protegida en toda la zona fabril. Precisamente por eso, un primer intento para pararla, hecho inmediatamente después del asalto a los Astilleros, había

fracasado. Cuando se produjo el segundo intento, Cappa, informado de lo que sucedía en la zona fabril, había logrado ya enviar refuerzos. Así, cuando la gran masa de trabajadores llegó ante la fábrica, las fuerzas abrieron fuego, resultando un muerto y dos heridos. En medio de una gran confusión, la multitud se dispersó desordenadamente; un grupo muy numeroso se reconcentró en Baracaldo, y parece que en este punto Perezagua, llamado por los dirigentes socialistas de la zona minera, logró evitar la marcha sobre Bilbao y disolver los grupos convocándoles a una nueva reunión al día siguiente en La Arboleda. La huelga era ya general en las zonas fabril y minera, implicando a unos 30.000 hombres.

Hasta entonces la iniciativa había estado en manos de los huelguistas. Ahora las cosas comenzaron a cambiar. Al atardecer del día 14, el gobernador civil, hasta entonces totalmente desbordado por los sucesos, designó el mando. El gobernador militar, general Aguilar, declaró inmediatamente el estado de guerra. La reunión de La Arboleda fue suspendida, Perezagua fue detenido (permaneció arrestado sesenta y ocho días), las tropas de Cappa pernoctaron en Altos Hornos, el alférez de forales que el día 13 dejó en libertad a los seis detenidos en La Arboleda, fue sumariado. Incluso el mismo día 14 la situación laboral comenzó a recobrar la normalidad. Los trabajadores del turno de noche de La Vizcaya trabajaron como de costumbre, así como los departamentos de hornos altos de Altos Hornos. Ambas factorías funcionaron con toda normalidad desde el día 15, como lo hicieron la mayoría de las fábricas de la zona Baracaldo-Sestao, donde el paro quedó confinado a Astilleros del Nervión. En la zona minera hubo todavía algún incidente durante la noche del 14 al 15, pero este día el orden fue restablecido completamente.

El capitán general de la región, general Loma, llegó a Bilbao con nuevas tropas. Cappa se estableció en Gallarta con un batallón de infantería y 40 guardias civiles, mientras otros dos batallones quedaban uno en La Arboleda y otro en Baracaldo. El general Loma publicó un bando enérgico amenazando reprimir severamente las alteraciones del orden, pero invitando a los obreros a hacer uso de la legalidad para exponer sus reclamaciones.

Sus disposiciones tuvieron efecto inmediato. Durante el día 15 no se registraron incidentes violentos, limitándose los obreros a pasear pacíficamente por las proximidades de minas y fábricas. Las tropas fueron vitoreadas al llegar a Gallarta. Desde la cárcel, el comité socialista de La Arboleda publicó un documento en el que se concretaban las peticiones de los mineros: jornada de diez horas, supresión de las tareas, supresión de los barracones obligatorios y readmisión de todos los despedidos del trabajo.

De esa forma los socialistas asumían la dirección de la huelga. Sus peticiones, aunque no obtuvieron respuesta inmediata, dieron a la huelga un objetivo concreto sobre el cual sería posible buscar un arreglo negociado. Incluso aunque el general Loma no entró en negociaciones directas con los socialistas, el hecho de aceptar los términos por ellos propuestos equivalía a darles de hecho la representación oficial de los mineros.

No obstante, el resultado de la huelga era todavía incierto. La intervención del ejército había alterado la balanza de fuerzas en contra de los mineros. Los socialistas quisieron recuperar posiciones extendiendo la huelga a la capital de la provincia. El 16 de mayo, a primera hora, grupos de trabajadores recorrieron talleres, obras y muelles, logrando paralizar el trabajo en casi todos ellos, aunque algunos reanudaran las labores más tarde. Llamó la atención que no parasen las minas dentro del mismo

Bilbao. Loma dispuso tropas en los lugares estratégicos de la ciudad, patrullada constantemente por piquetes de caballería, y prohibió la formación de grupos en la calle. Esto fue suficiente para conservar el orden. La huelga había paralizado el puerto y las obras de construcción; pero si su objetivo había sido reforzar a los mineros, cabía dudar de su efectividad. De hecho los patronos mineros parecían ahora más seguros de la victoria que nunca. Como observó el cónsul inglés, «los mineros estaban completamente desprovistos de fondos que les permitiesen mantenerse». Incluso en algunas minas en la zona de Galdames se había reanudado el trabajo. Con la zona fabril trabajando casi normalmente desde el 15 de mayo y Bilbao desde el 17 por la tarde, con más de 100 personas detenidas y las autoridades controlando la situación,

los obreros de las minas estaban prácticamente vendidos (22)

Fue el general Loma quien con su intervención ganó para ellos el conflicto. En una reunión celebrada el 16 de mayo, los representantes de las compañías mineras expresaron su decisión de no hacer ninguna concesión en tanto que los obreros no reanudasen el trabajo. Pero, aparentemente, Loma les dio a entender que retiraría sus tropas si las peticiones de los mineros no eran atendidas. Por presión suya, uno de los más notables propietarios mineros, Martínez Rivas, anunció el día 18 que en sus minas quedaban abolidos los barracones obligatorios desde el 1 de junio. Ese mismo día, Loma, con los generales Aguilar y Cappa, el gobernador civil, Fernández Blanco, y autoridades locales, recorrió la zona minera. En diversas localidades recibió a comisiones de obreros, ofreciéndoles su influencia en apoyo de sus demandas. En Gallarta habló ante más de 5.000 mineros, comprometiéndose públicamente a hacer desaparecer los barracones si se reanudaba el trabajo. Muchos obreros, «profundamente emocionados», «dieron vivas a Loma, al gobernador y al ejército». A su paso «los obreros se quitaban las boinas en señal de respeto». Más tarde, en Ortuella se repitieron las aclamaciones. Después de esta jornada, nadie dudaba de que la huelga podía considerarse como terminada. En efecto, al día siguiente el trabajo fue reanudado en todas las minas y los representantes de las sociedades mineras firmaron un acuerdo, conocido como «pacto Loma», por el que quedaba abolido el sistema de barracones obligatorios y fijaba la jornada laboral en diez horas (24).

El nuevo horario entró en vigor de inmediato, aunque en algunas minas fue preciso que la Guardia Civil obligase a los contratistas a cumplir sus compromisos.

El 28 de mayo un editorial de EL IMPARCIAL sacó una lúcida conclusión de los acontecimientos: "El daño está en que los trabajadores han aprendido que por caminos semejantes a los que ahora han tomado es por donde pueden esperar alguna consideración y justicia". Efectivamente, la huelga de 1890 es el comienzo de un rosario de huelgas duras y violentas que en veinte años suman mas de treinta parciales y cinco generales en la zona minera.

Otras dos consecuencias de larga repercusión tendrá la huelga de 1890. Por un lado inicia el liderazgo de los socialistas en el proletariado vizcaíno. Por otro influye evidentemente en la decisión estratégica que ante los retos y problemas de los años noventa va a adoptar la burguesía vasco-españolista: asumir precisamente su caracter de españolista y pactar con la aristocracia terrateniente y financiera castellano-andaluza y con la burguesía catalana para formar la alianza que compondrá hasta la Estabilización de 1959 el exclusivo bloque de clases dominante del Estado español, en el que, además, va a ascender al papel de columna vertebral al comenzar el siglo XX.

2.5.3. Los problemas que la crisis de los 90 plantea a la oligarquía industrial y financiera vasca (3). La ley de sufragio universal de 26 de junio de 1890. Además de contrarrestar la superviviente fuerza del carlismo, la oligarquía tiene que afrontar la comparecencia de dos fuerzas nuevas emergentes: la de los socialistas del PSOE y la de los nacionalistas vascos del PNV. Los primeros gritos de "¡Muera España!" y "¡Viva Euzkera independiente!" Y la amenaza de lucha armada independentista.

Es bien conocido el tinglado de la farsa electoral que, ligado al sistema del turno pactado entre el partido conservador y el partido de Sagasta (que se llamaría sucesivamente "constitucional", "fusionista" y luego "liberal"), construye Cánovas para consolidar la Restauración monárquica alfonsina. El trucado y corrompido sistema consigue, durante algún tiempo, una determinada racionalidad al servicio del mantenimiento del régimen monárquico. En efecto, la evolución política pacífica atribuye al partido de Sagasta la función del cambio y la implantación de reformas mientras que el partido de Canovas le sustituye en el Gobierno para llenar la función de asimilar esas reformas.

Los dos primeros gobiernos de Sagasta (1881-1883 y 1885-1890) son un excelente ejemplo de como se cumplía esa función. El primer gobierno de Sagasta (1881-1883) suavizó los duros controles mantenidos por Cánovas en los primeros años de la Restauración: permitió que volvieran los republicanos exiliados, eliminó la distinción entre partidos legales e ilegales, etc. Y comenzó una importante labor legislativa que habría de dar armazón jurídico al régimen de la Restauración: un Real Decreto de 3 de febrero de 1881 (cinco días antes de la formación del Gobierno de Sagasta) ~~xx~~ había promulgado la nueva Ley de Enjuiciamiento civil, un R.D. de 14 de septiembre de 1882 promulga la Ley de Enjuiciamiento criminal, la Ley provisional sobre organización del Poder judicial del 15.9.1870 quedó reformada por la Ley Adicional a la de 1870 promulgada el 14.10.1882.

El segundo Gobierno de Sagasta (1885-1890) tiene como función clave apuntalar la debilidad en que quedaba la monarquía por la regencia forzada por la muerte de Alfonso XII. Desarrolla este Gobierno una importantísima función codificadora: al Código de Comercio (promulgado en agosto de 1885, meses antes de que el 27 de noviembre tomara posesión el Gobierno de Sagasta, pero ^{cuyo} proyecto fué presentado a las Cortes por el anterior Gobierno Sagasta) hay que añadir el Código Civil cuya edición oficial definitiva se ordena por Real Decreto de 24 de julio de 1889. Y una importante labor legislativa para regular derechos políticos: Ley de Asociaciones en 1887, Ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el Jurado. Y la Ley de 26 de junio de 1890 que restablecía el sufragio universal masculino ~~xxxxxx~~

La Revolución de 1868 (la "Gloriosa") había sido realmente revolucionaria en el aspecto del sufragio al instaurar el sufragio universal masculino de los mayores de 25 años. El censo de electores, que anteriormente no había pasado del 4,3% de la población (en 1843) y que muchas veces estuvo por debajo del 1% (0,15% con el Estatute Real de 1834, 0,6% con la ley electoral de 1836, 0,8% con la ley de 1846), saltó a suponer el 24% de la población. La ley de 11 de marzo de 1873, promulgada en la I República, rebajó la edad electoral a los 21 años subiendo el porcentaje al 27%. Cánovas había regresado, con la Restauración, al sufragio censitario con lo que sus 800.000 electores suponían alrededor del 5% de la población

La Ley electoral de 26 de junio de 1890 (nueve días anterior a la juramentación del nuevo Gobierno Cánovas el 5 de julio) amplía el censo de electores a los casi cinco millones (4.800.000) varones mayores de 25 años que poseen la ciudadanía española en 1891, un 27% de la población total.

Es absolutamente cierto que la certeza (que era física mas que moral) que la derecha conservadora tenía de la corrupción electoral en el Estado

español le tranquilizaba por completo respecto de los riesgos de adoptar el sufragio universal. Se conservan las palabras que en los pasillos de las Cortes pronunciara Cánovas al aprobarse la Ley de sufragio universal:

"Yo no temo al sufragio universal, porque estoy convencido de que los gobiernos harán lo que quieran, mientras no se transformen nuestras costumbres públicas. Con sufragio universal, y de oposición, he sido yo diputado nueve veces, y la experiencia me ha enseñado a conocer que en España, mientras haya gobernadores y alcaldes a disposición de los gobiernos, la moralidad en las elecciones será siempre un mito. Sobre todo aquí hace falta moralizar la administración municipal. Hasta que esto se corrija, los caciques serán en absoluto los dueños del país. Uno de esos caciques me decía una vez: "Desengáñese usted, don Antonio. Aquí, si yo soy el alcalde, riego, y si no soy el alcalde, no riego". Y era verdad: los que vivimos en la oposición somos alcaldes de secano, porque el único que riega siempre es el gobierno."

Pero, con todo, es evidente que el sufragio universal va a permitir a corto plazo (y mucho más a medio) que se hagan presentes en la vida política una serie de fuerzas que están en contra del sistema de la Restauración. La oligarquía industrial y financiera vasca va a comprobarlo enseguida.

Del 29 al 31 de agosto de 1890 se celebra en Bilbao el II Congreso del PSOE. Acuerda participar en los procesos electorales "rechazando toda roce, alianza o coalición con los partidos burgueses llámese como se llamen". En las elecciones generales del 1 de febrero de 1891 los socialistas consiguen 437 votos en Bilbao y 217 en el distrito de Valmasada (que incluye la zona minera). En las elecciones municipales del 10 de mayo del mismo año los socialistas consiguen solo el 13,88% de los votos (775 ~~xxxxx~~ votos socialistas) en Bilbao. Pero como el sistema es mayoritario por distritos y los socialistas concentran sus votos en los barrios obreros (San Francisco, Bilbao la Vieja y Las Cortes), consiguiendo el 28,98% de los votos en el conjunto de los tres distritos logran cuatro de los siete concejales a elegir en ellos. Se trata de una marca histórica: son los primeros candidatos electos del PSOE en todo el Estado español. El PSOE consigue otro concejal en San Salvador del Valle (en la zona minera). Bien es cierto que ni Perezagua, ni Carretero, ni Ibañez -electos en Bilbao-, ni Alonso pudieron tomar posesión de su cargo. Tan solo lo hizo Manuel Orte que reunía uno de los dos requisitos exigidos para ello (o tener título académico o pagar determinada contribución) al ser dueño de una carbonería. Pero el hito histórico estaba colocado y era un aviso de las posibilidades que el sufragio universal abriría a los partidos antisistema. Los republicanos consiguieron en esas elecciones tres concejales y diez sobre 23 a elegir en 1893. Y cinco de siete en 1895. Los carlistas ocupan doce concejalías después de las elecciones de 1893 y otras doce después de las de 1895.

El sufragio universal va a permitir también una temprana implantación a otra fuerza política emergente: el nacionalismo vasco del PNV. El fundador, Sabino Arana, consigue reunir 1.944 firmas de electores como requisito previo para poder presentarse como candidato a diputado provincial por Bilbao en las elecciones provinciales de 1898, en septiembre. Y vence, es elegido. Es la primera victoria electoral del PNV. En las elecciones municipales de 1899 los nacionalistas vascos presentan ocho candidatos en Bilbao con un rotundo triunfo: cinco electos (los tres derrotados lo son en el distrito obrero de Bilbao la Vieja). Al que hay que añadir la elección en Bermeo de todos los candidatos que propusieron. Y el triunfo en Mundaca que permitió elegir el primer alcalde nacionalista vasco (Salvador Echeita) y los varios concejales logrados en Arteaga.

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ La crisis de los 90 plantea así a la oligarquía industrial y financiera vasca un triple reto: en el campo económico, en el campo de la lucha de clases, y en el campo de la vida política. En este

(recuerdese todo lo dicho en el apartado 2.5.1), en el campo de la lucha de clases (apartado 2.5.2.) y tambien en el campo político. En éste no se le plantea un reto tan solo en el campo electoral. Sino tambien y muy fundamentalmente en el terreno de la ideología y en el de la vida política cotidiana.

El nacionalismo vasco no va a participar en elecciones hasta 1898. Pero ya en 1893 y 1894 se producen conflictos que constituyen los primeros chispazos de un incendio cuyas llamas están presentes en el presente del País Vasco en 1987.

Una bandera española arriada, desgarrada y finalmente quemada en la calle, gritos de "¡Muera España!" y "¡Viva Euskeria independiente!", artículos de prensa en los que se amenaza con la lucha armada para conseguir la independencia del País Vasco.....Todo eso suena ,seguro, al lector como noticias de telediario de 1987. Y sin embargo se produjeron ya el 16 de agosto de 1893 en Guernica (Vizcaya) en las fiestas patronales de San Roque. Es la llamada "Sanrocada".

Gamazo ,ministro de Hacienda del Gobierno Sagasta, pretende en 1893 revisar los conciertos económicos de Alava ,Guipuzcoa y Vizcaya y presenta además un presupuesto que intenta aplicar a Navarra "las contribuciones , rentas e impuestos que actualmente rigen y las que por la presente ley se crean en las demás provincias del reino". Las Diputaciones de las tres provincias consiguen paralizar los propositos revisionistas de los conciertos, pero el problema de Navarra va a desencadenar una serie de movilizaciones fueristas en las cuatro provincias que replantean la solidaridad vasca ,el espíritu del lema Laurak bat (cuatro en uno).

Se organizan una serie de actos de homenaje al Orfeon Pamplones ,de visita en Bilbao. Los actos de homenaje los organiza en Guernica una comisión de carlistas y fueristas (de la que forma parte Sabino Arana). En el banquete , a la hora de los brindis, alguien grita "¡Muera Castilla". Los carlistas se retiran de la mesa y ahora ya suena, por primera vez , el grito de "¡Muera España!". Más tarde se produce la invasión de la Sociedad Tradicionalista ,el arriado de la bandera española de su balcon, el desgarrarla y finalmente quemarla, mientras se multiplican los mueras a España y los gritos de "¡Viva Euskeria independiente!" , que se repiten en Bilbao a la vuelta de los que se habían trasladado a Guernica para el homenaje.

Sabino Arana relata los hechos en "A mi juicio" ,Hoja volante. Dice ,entre otras cosas:

«El grito de ¡Muera España! fue lanzado por pechos nacionalistas o separatistas, y no por un entusiasmo del momento, sino por convicción y decidida adhesión a la causa de la independencia de Euskeria. Este grito, dicen los nacionalistas, no significa propia y directamente deseos de destrucción de España, sino de que los españoles abandonen nuestro territorio y se vayan al suyo, porque tenemos derecho a la independencia y no necesitamos de ellos para gobernarnos, y que nos dejen en paz y libertad. Si se hace justicia, aseguran los mismos, no nos saldremos de las vías legales españolas para alcanzar la independencia de la patria; mas si no se hace justicia, sino que se la atropella, entonces... el derecho ya nos asiste y esperaremos a tener fuerza»¹⁴⁸

«Ahora, para concluir, daré [...] un dato para la historia contemporánea: el día de San Roque de 1893 se oyeron por primera vez en Gernika y en Bilbao los gritos de ¡Viva Euskeria independiente! y ¡Muera España!»¹⁴⁹

Esa primera referencia a que la independencia vasca podría tener que ser conseguida mediante la lucha armada se publica el 19 de agosto, tres días después de la "Sanrocada". El 27 de agosto mueren en San Sebastian tres personas al final de una manifestacion contra Sagasta que ha comenzado porque el director de la Banda municipal se negó a interpretar ~~xxxxxxx~~ el Gernikako Arbola a pesar de las peticiones insistentes del auditorio.

La Guardia Civil disparó haciendo dos muertos y dieciocho heridos a la multitud que se dirigía al Hotel Londres, donde estaba Sagasta. Nuevas cargas se produjeron al día siguiente sobre la multitud que se manifestaba en protesta ante el Gobierno Civil. Hubo un movimiento espontáneo que pedía armas a la Diputación (que ,claro está, no las dió).

Y si en Vizcaya había sido la "Sanrocada" , con secuelas en San Sebastián, en Navarra fué la "Gamazada". Durante 1893 la Diputación de Navarra apeló legalmente contra los proyectos del Ministro de Hacienda. Pero fué flanqueada por todo tipo de movimientos : escritos de Ayuntamientos y de Corporaciones, un pliego enviado a la Reina con 110.000 firmas en las que se incluían las de todos los Diputados y Alcaldes. Hubo manifestaciones callejeras y hasta una minisublevación militar: un sargento (Lopez Zabalegui) y dos soldados se sublevaron al grito de "¡Viva la Independencia de Navarra!" en Puente La Reina.

Al final ,la total y cerrada intransigencia navarra venció consiguiendo el abandono por Gamazo del Ministerio de Hacienda y el mantenimiento de la situación fiscal y foral navarra. Una entrevista en el ministerio de Hacienda celebrada el 14 de febrero de 1894 entre la Diputación navarra y el Gobierno español fué el último acto. La Diputación de Navarra insistió en su rotunda postura. A su regreso tuvieron en Castejón un multitudinario y espectacular recibimiento promovido por todas las fuerzas y corporaciones políticas navarras, más el apoyo de fueristas de todo el País Vasco. Entre los que ostentó destacado protagonismo Sabino Arana.

El actual Monumento a los Fueros en Pamplona conmemora aquella resistencia de los navarros.

"=) =

2.5.4. Las soluciones de la oligarquía industrial y financiera vasca para la crisis de los 90 (1) . La solución desechada: convertirse en burguesía nacionalista ESPAÑOLA y hacer la revolución burguesa y la reforma agraria en España. Su éxito al hacer la Triple Alianza con la aristocracia terrateniente y financiera y la burguesía catalana: un siglo (con el parentesis de la II Republica) de hegemonía económica, social y política en el País Vasco y de participación en la hegemonía en el Estado español.

Los tres anteriores apartados (2.5.1.,2.5.2., y 2.5.3.) nos han permitido comprobar que ,efectivamente, los años 90 plantean a la oligarquía industrial y financiera vasca un triple reto, una crisis con tres vertientes : la crisis económica, la lucha de clases desencadenada ~~xxxx~~ por el proletariado inmigrante, la crisis política forzada por las fuerzas emergentes del socialismo y del nacionalismo vasco que aprovechan la rendija abierta por el sufragio universal masculino.

¿Que~~x~~ soluciones da a esa triple crisis la oligarquía industrial y financiera vasca? La respuesta a esa pregunta explica muchas cosas. Explica las características de la metamorfosis vasca de los años 90 . Explica la durabilidad de la estructura básica resultante de esa metamorfosis ,solo modificada en sus aspectos superestructurales (políticos e ideológicos) por la metamorfosis vasca de 1937 pero subsistente en los aspectos estructurales hasta la metamorfosis vasca de 1959-1970. Explica la ~~xxxxxió~~ cristalización de dos factores sociales (el socialismo y el nacionalismo vasco) todavía hoy decisivos en la vida cotidiana del País Vasco. Explica una de las razones clave del fracaso de la construcción de la nación española y de la inestabilidad congénita del Estado español

La reforma del campo, previa a la revolución industrial, no se produce, por lo tanto, de modo significativo, fuera del área catalana. Pero iniciada la transformación industrial, tampoco se provoca la necesaria transformación agraria, pese a las leyes desmortizadoras que sentaron las bases jurídicas de transformación del derecho de propiedad. El fracaso de las dos desamortizaciones —la del suelo y la del subsuelo— «malograron las bases naturales, agrícola y minera, en que debía haberse asentado la revolución industrial, en el sentido clásico de la expresión»¹⁴. El fracaso de la industrialización de España es de este modo el resultado fundamental, desde el punto de vista de la formación de una nación, de la falta de un mercado interior que, a su vez, hubiese provocado una división

del trabajo. Sin mercado nacional y sin suficiente creación de especialización de trabajo, las condiciones de creación de una nación no se dieron. Desde un despegue espectacular como el de Cataluña, no se pasó a la fase siguiente de la industrialización, que consiste en la creación suficiente de bienes de equipo. El desarrollo español aparece así ligado a un despegue irregular, desde el punto de vista económico y territorial, que encierra en germen el problema nacionalista posterior. No es que los nacionalismos destruyan la unidad nacional. Es, por el contrario, que el fracaso de la nación española los provoca.

Rekalde afirma que "por lo menos hasta la Restauración" el Estado español "no logra adquirir un mínimo de rasgos modernizados". "El Estado, en efecto, —añade— no se afirma ni como monopolio legítimo de la violencia —aspiración fundamentalmente negada por las guerras carlistas—, ni como orden de leyes —es prácticamente imposible que el Gobierno pierda unas elecciones— ni como orden popular-nacional". A este último respecto Rekalde enfatiza que :

... el pueblo está excluido de las tareas de integración; no hay, por lo tanto, un proyecto nacional; los intentos populares son efímeros y rápidamente se canalizan por unas élites políticas y militares a las que su compromiso con una Corona con aspiraciones de Antiguo Régimen les convierte en auténticos grupos antinacionales, en el sentido preciso de la palabra*.

Cuando la Restauración consigue acercarse al modelo de Estado burgués ya es tarde, según Rekalde:

Los rasgos del Estado que surge de la Restauración, aunque ya más homologados con los de un Estado burgués europeo, están lastrados por el fracaso nacional del siglo XIX y perdurarán hasta hoy, con democracia o con dictadura. Es ya un Estado que se bate a la defensiva, manteniendo en forma retórica un proyecto nacional unitario que no ha sabido consolidar, frente a nacionalismos parciales. El fracaso de la Revolución burguesa en España no se produce sólo, por tanto, porque no se haya llegado a cumplir la última tarea de la misma —proceso de industrialización nacional autónoma—, sino porque en todas sus fases anteriores ha resultado viciada y, muy en especial, en la fase de constitución del Estado nacional.

En estos reproches que, implícitos o explícitos, se repiten en los textos de los científicos sociales españoles de las últimas décadas formulados a la burguesía española (y muy en concreto a sus versiones catalana y vasca) por no haber sido capaz de realizar ~~xx~~ a tiempo la revolución burguesa y democrática y la Reforma agraria, hay un eco fácilmente reconocible. Es el eco de los similares reproches formulados por Carlos Marx a la burguesía alemana por haber realizado, a la altura de la Revolución de 1848-1849, una similar "traición" a su misión histórica. Por haberse plegado a la Corona y la aristocracia prusianas abandonando a su suerte al campesinado alemán como la burguesía catalana y vasca se plegaron a la altura de 1876 a la Corona y la aristocracia terrateniente y financiera abandonando a su suerte a las masas campesinas españolas.

El 30 de julio de 1848 Marx publica en la NUEVA GACETA RENANA un artículo sobre el proyecto de ley sobre la abolición de las cargas feudales. En él se formula rotundamente la acusación de la "traición" de la burguesía alemana a su tarea histórica. He aquí los párrafos finales:

¿Cuál es el corto sentido de esta larga ley?
 Ser la prueba más convincente de que la revolución alemana de 1848 es sólo una parodia de la revolución francesa de 1789.
 El 4 de agosto de 1789, tres semanas después de la toma de la Bastilla, el pueblo francés, en un solo día, liquidó todas las cargas feudales.
 El 11 de julio de 1848, cuatro meses después de las barricadas de marzo, las cargas feudales liquidaron al pueblo alemán. *Teste Gierke cum Hansemanno*.*
 La burguesía francesa de 1789 no abandonó un solo instante a sus aliados, los campesinos. Sabía que la base de su dominación era la liquidación del feudalismo en el campo y la creación de una clase campesina terrateniente [*grundbesitzenden*] libre.
 La burguesía alemana de 1848, sin escrúpulos de ningún tipo, traiciona a esos campesinos, sus *aliados más naturales*, que son carne de su carne y sin los cuales queda impotente frente a la nobleza.
 La conservación de los derechos feudales, su sanción bajo la forma (ilusoria) del rescate: tal es el resultado de la revolución alemana de 1848. ¡La montaña parió un ratón!

19

Y, sin embargo, es necesario hacer (a Marx y a los científicos sociales españoles que duplican su postura respecto de la burguesía española) una reflexión. Esta:

- 1) Es un hecho históricamente establecido que la prolongación de las condiciones de vida de los campesinados alemán y español, después de 1848 y 1876 respectivamente, prolongó durante décadas y décadas el sufrimiento, el hambre, la miseria y la humillación para millones de seres humanos.
- 2) Es plausible que esa prolongación no se hubiera producido si las respectivas burguesías hubieran acertado a conducir contra sus respectivas Coronas y aristocracias terratenientes la enérgica política necesaria y suficiente para realizar una profunda modificación del régimen de la agricultura.
- 3) Pero, admitidas las dos premisas anteriores ¿es o no es cierto que ambas burguesías cobraron un excelente precio por su "traición"? ¿es o no es cierto que, desde el punto de vista de los intereses de clase, la cesión a la Corona y ala aristocracia terrateniente del protagonismo político y la hegemonía en el bloque de clases dominante proporcionó a esas burguesías largos réditos de poder, de riqueza, de influencia, de predominio y de protección contra sus proletariados emergentes?

Parece difícilmente discutible que la respuesta a esas dos preguntas debe ser afirmativa. Desde luego lo es en el caso de la oligarquía industrial y financiera vasca. Esta oligarquía va a ostentar durante prácticamente un siglo (1876-1977) -con el parentesis 1931-1937 en el que pierde la hegemonía política pero no la económica- una indiscutible hegemonía en el País Vasco. Hegemonía económica, hegemonía política, hegemonía social. Aún más, va a ser admitida en el bloque de clases dominante del Estado español. Y, todavía aún más, va a entremezclarse con la fracción hegemónica de ese bloque (la aristocracia terrateniente y financiera) por la

ble via de los enlaces matrimoniales y de la recepci3n de t3tulos nobiliarios. Hasta el punto de que se convertir3 en pieza clave del bloque de clases dominante.

Si hay que juzgar por los resultados, parece difc3il no reconocer que , desde el punto de vista de los intereses de clase de la oligarqu3a industrial y financiera vasca, las soluciones que adopta frente a la crisis de los a3os 90 del siglo XIX fueron 3ptimas aunque supusieran la miseria y el sufrimiento para millones de hombres y mujeres de los pueblos del Estado espa3ol.

Veamos ahora cuales fueron esas soluciones y como se pusieron en practica.

2.5.5. Las soluciones de la oligarqu3a industrial y financiera vasca para la crisis de los 90.(2) Consigue que el Estado espa3ol adopte una pol3tica proteccionista (arancel de 1891,abolici3n de las tarifas especiales de ferrocarriles y revisi3n arancelaria de 1896, arancel de 1906) que combinada con la devaluaci3n de la peseta 1892-1905 encareci3 las importaciones , permitiendole apoderarse del mercado espa3ol.La oligarqu3a industrial y financiera vasca act3a en estrecha combinaci3n con la burgues3a textil catalana en la campaa de presi3n y ambas sellan su alianza con los cerealistas de la aristocracia terrateniente y financiera que dominaban el r3gimen de la Restauraci3n.

Ya hemos visto (en el apartado 2.5.1.) c3mo la siderurgia vasca , orientada a la exportaci3n, va a perder sus mercados exteriores por la crisis compleja de los a3os 90. La oligarqu3a industrial y financiera vasca va a demostrar su agilidad y su capacidad de maniobra para resolver el problema , grave problema, que las circunstancias le plantean. Una agilidad y capacidad de maniobra que ten3a ya bien demostrada. En efecto, habiendo realizado una fabulosa acumulaci3n de capital con las actividades extractivas y exportadoras de mineral (gracias a la fabulosa tasa de plusval3a que logr3 establecer) supo aprovechar la ventaja de los fletes de retorno para montar con carbon barato ingl3s una industria sider3rgica exportadora. Cerradosx ahora sus mercados exteriores , ser3 capaz de reconvertir su industria siderurgica para las necesidades del mercado espa3ol , a la vez que se apodera de ese mercado mediante la consecuci3n de una pol3tica proteccionista y monetaria espa3ola que alza barreras a la importacion. Y organizando simultaneamente una cartelizaci3n y concentraci3n de la propia industria que le permita imponer monopolisticamente los precios que le garanticen fabulosas ganancias.

El mercado espa3ol exist3a. Lo que pasa es que ,precisamente hasta la 3ltima d3cada del siglo XIX, ~~xxxxxxx~~ los productos de hierro y acero que lo abastec3an eran extranjeros. Entre 1859 y 1888 las estad3sticas del comercio exterior indican que las importaciones de hierro subieron a mil quinientos ~~xx~~ cuarenta y tres millones de pesetas. Equivalentes a 25 millones de toneladas de lingotes de hierro o a 12 millones de toneladas de ~~xxxxx~~ car3iles. Un millon y cuarto de toneladas de hierros y herramientas se importaron entre 1870 y 1884.

Para apoderarse de ese mercado hab3a un camino. Conseguir una legislaci3n proteccionista. La ~~xxx~~ oligarqu3a industrial y financiera vasca va a lograrla en estrecha colaboraci3n con la burgues3a textil catalana.

La burgues3a textil catalana ,prec3samente porque fu3 la pionera de la industrializaci3n en la Peninsula, era la pionera en la lucha en favor del proteccionismo. Y ya en tiempos de la "Gloriosa" hab3a establecido contactos con los vascos. Juan G3uell y Ferrer, el catal3n l3der del pro-

el

teccionismo, publicaba a principios de 1869 en Euskalduna de Bilbao un artículo replicando al decreto de 1868 que suprimió el derecho diferencial de bandera (supresión que tanta influencia tendría en la ~~xxxx~~ ~~xxxxxxx~~ decadencia del negocio del padre de Sabino Arana, importante armador y constructor de buques de madera en la Ría de Bilbao). En 1869 empieza a funcionar en Barcelona el primer "Fomento de la Producción Nacional", al que seguirían dos decenas en otras provincias hasta desembocar en la "Liga Proteccionista Española". Y el 21 de julio de 1869 se constituye, en una reunión celebrada en el Teatro de Bilbao, una Comisión cuya tarea es organizar el "Centro Proteccionista de Bilbao". En la reunión intervino un comisionado de Barcelona. Una carta a Juan Güell se publica en febrero de 1869 en el Euskalduna bilbaino. La carta le agradece la defensa de los intereses de industriales, comerciantes, navieros y marinos de Bilbao que consideran nefasto el decreto abolicionista del derecho diferencial de bandera. Entre los firmantes figuran nombres tan significativos de la burguesía industrial y financiera vasca como los Epalza, Pedro Mac Mahon, Aznar, Ybarra y Compañía, etc. Y Santiago de Arana y Ansotegui, armador y constructor de buques y padre de Sabino, el fundador del PNV.

El Centro Proteccionista de Bilbao solicita al Ayuntamiento de Bilbao en mayo de 1870 que se manifieste en contra de los proyectos del Gobierno español de acordar Tratados de Comercio con Italia, Austria, Bélgica y Suiza porque serían "el golpe de muerte de todas nuestras industrias, de nuestro comercio y navegación".

Cuando el primer gobierno de Sagasta prepara en 1882 el Tratado de Comercio con Francia vuelve a surgir un brote proteccionista en Bilbao. El 27 de marzo una reunión en Bilbao constituye la "Comisión Permanente de Defensa y Fomento del Comercio de Vizcaya". En la mesa de la reunión ha figurado Ybarra junto con el promotor Jamar y otros y entre los que intervinieron estaban Aznar y Bergé. Los catalanes se han preocupado de estimular el proteccionismo de los vascos: en 1883 el Presidente del Instituto para el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona (establecido en 1878) había escrito al Ayuntamiento de Bilbao sobre los perjuicios que acarrearía el Tratado provisional de comercio con Inglaterra. E insistió en 1884. La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao (la primera que se funda en España, en 1886) apoya la acción de la "Comisión Permanente" que mantuvo su existencia y su trabajo en contacto con el Instituto para el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona. Presidiendo Eduardo Azanar la "Comisión Permanente" en 1886, se produce su protesta ante el Gobierno por la prórroga de los Tratados Comerciales y la solicitud de un Ministerio de Comercio y Navegación.

Estas pocas pinceladas demuestran a la vez la raigambre de los afanes proteccionistas de la burguesía industrial y financiera vasca y que los contactos y la colaboración con la burguesía catalana estaban de décadas atrás.

Pero el decisivo empujón proteccionista lo va a llevar a cabo la oligarquía industrial y financiera vasca, en estrecha colaboración con la burguesía textil catalana, durante la crisis de los años 90. Por un lado se plantea el problema de los Tratados Comerciales, cuya prórroga de 1886 vencía en 1892. Y además la Ley de Presupuestos de 1890 había incluido la autorización al Gobierno para revisar el Arancel. El movimiento proteccionista consigue un Arancel de 1891 que responde a un "sano, necesario y saludable" proteccionismo. El Arancel se promulga en diciembre de 1891 y es útil señalar que en el mes de agosto, estando el Gobierno de veraneo en San Sebastián, una comisión de la industria siderúrgica se ha trasladado a la capital donostiarra para exponer el

malestar y el descontento que pesa sobre esta industria a consecuencia de estar prolongándose las concesiones a ferrocarriles".

La comisión que fué a San Sebastián estaba compuesta por el director de Altos Hornos de Bilbao, dos consejeros de La Vizcaya, el capitalista bilabino Surtubay, un consejero de la Iberia y un representante de las fábricas asturianas. Estos dos últimos (Francisco Coitia y Joaquín Angolotti) publican al año siguiente en Madrid el folleto El material para ferrocarriles y la industria del País que expresa nítida y concretamente que: "La industria siderúrgica española sólo desea, en justa y legítima defensa de sus intereses, que no se le arrebatase su principal mercado, que es el de los ferrocarriles". La situación era la siguiente: Altos Hornos de Bilbao era la única empresa española que, desde 1866, producía acero Bessemer y carril de acero. Ya en 1866 vendió 11.698 toneladas de carriles a empresas ferroviarias y mineras. En 1887 consiguió que las compañías ferroviarias del Norte y de Madrid-Zaragoza le adjudicaran el abastecimiento de 12.000 toneladas de carriles, compitiendo con 25 concursantes. Pero si en 1886 había producido 12.632 toneladas de carril eso suponía tan solo la tercera parte de lo que podía fabricar. Las medidas proteccionistas que se van a conseguir (el arancel de 1891, la abolición de las tarifas especiales 1 y 2 de ferrocarriles por la Ley de 24 de Septiembre de 1896 que establecía derechos protectores para la industria española -es decir A.H.B.- y la devaluación de la peseta) garantizan a A.H.B. el control del mercado español y unos altos beneficios por unidad de producción al monopolizar el acero Bessemer y el carril de acero. Los beneficios de A.H.B. saltan de un millón y cuarto de pesetas en 1887 a 2.142.293 en 1897, 3.118.551 en 1899 y 7.489.822 en 1900. En 1900 los dividendos repartidos a los accionistas suponían la tercera parte del capital desembolsado. El costo de la fábrica y todas las cédulas de los socios fundadores se habían amortizado y A.H.B. disponía de más de tres millones de pesetas entre fondo de reserva y fondo de previsión.

22

Si el arancel proteccionista de 1891 fué una victoria la batalla clave va a librarse sobre los nuevos Tratados de Comercio. Al finalizar la prorroga de los anteriores en 1892 los librecambistas presionan sobre el Gobierno para que negocie unos nuevos Tratados de Comercio con Inglaterra, Italia, Austria, Alemania y Dinamarca. El contraataque de los proteccionistas selló definitivamente la alianza de la oligarquía industrial y financiera vasca con la burguesía catalana, poniendo en pie organismos (como la Liga Vizcaína de Productores) de fundamental importancia. El industrial bilbaino Juan Cruz de Zaramendi acuerda en Barcelona con los directivos del Fomento del Trabajo Nacional la participación catalana en el "gran meeting contra los Tratados de Comercio" a celebrar en Bilbao el 9 de diciembre de 1893. El lugar lógico del mitin era Barcelona dada su indiscutible primacía fabril y comercial, pero estando declarado el Estado de Sitio se escogió Bilbao para la concentración de los productores españoles.

En frase muy repetida, "el mitin de Bilbao hizo época". Un tren especial condujo a Bilbao a 117 fabricantes de Cataluña o representantes de corporaciones, sociedades científicas, económicas y agrícolas. Asistieron otros 86 de Vizcaya, 69 de Guipuzcoa, Asturias y ~~xxx~~ Madrid y otras provincias. 272 asistentes en total. Escritos de adhesión desde Sevilla, Málaga, Asturias, Provincias Vascongadas, Navarra, Santander, Valencia, etc, sumaron 134. Y 312 telegramas de adhesión. En definitiva el mitin reunía la presencia física o adherida de 718 personas físicas o jurídicas del empresariado español y sus alrededores. Merece la pena repasar el detalle de la composición de las mesas presidenciales del mitin para calibrar la toma de ~~xxx~~ posición de la oligarquía industrial y financiera vasca:

Las mesas: presidenciales del mitin estaban integradas por Victor Chávarri (Senador, presidente del Consejo de Administración de la «Vizcaya» y presidente del Mitin); Juan Sallares (Presidente de la Comisión Catalana y delegado especial del Fomento del Trabajo Nacional (F.T.N.B.); Guillermo Boladeras (Presidente de la cámara Agrícola de Maldá); Jesús Adaro (representante de la Liga Hullera y de la Comisión Asturiana); Joaquin Lizasoain (Presidente de la Cámara de Comercio de San Sebastián); Juan C. de Zazacondégui (secretario de la mesa); José M^a de Arceche (Presidente de la Diputación provincial de Vizcaya); Manuel Arrótegui (Diputado a Cortes); Francisco Martínez de las Rivas (Diputado a Cortes); Benigno Chavarri (Diputado a Cortes); Antonio Satrustegui (Secretario de F.T.N.B.); Carlos de la Plaza (Alcalde interino de Bilbao); Ramón Bergé (Presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao); Joaquin Aguirre (Director del Banco de Bilbao); Eduardo Echevarria (Director del Banco de Comercio); Fernando Molina (Jefe Administración de A.H.B. y presidente de la Comisión industrial); Ramón García (Gerente de Fundiciones del Nervión); Rafael Picavea (Gerente de Alambres del Cadagua); Marques de Casa Torre (Diputado a Cortes); Federico Echevarria (Presidente de la Comisión organizadora del mitin); Pablo de Alzola (ex-alcalde del Ayuntamiento de Bilbao y ex-presidente de la Diputación Provincial de Vizcaya); Francisco Gortia (Industrial guipuzcoano); Juan Puig y Salodrigas (Industrial catalán); José Zulueta (representante del Inst. Catalán de San Isidro), y J. Clot (representante de 104 industriales madrileños).

Fruto importantísimo del mitin fué, además de las conclusiones, la constitución provisional de la Liga Nacional de Productores. Firmada su acta de constitución por más de 500 empresarios y tuvo una importancia decisiva en el éxito proteccionista de 1894. En 1985 la asamblea anual de la entidad, reunida en Bilbao, acordó nuevas bases para su gobierno. Volvería a tener intensa vida en 1906, en la nueva batalla por el Arancel.

La pieza clave de la Liga Nacional fué, sin duda, la Liga Vizcaína de Productores de Bilbao, constituida en 1894 y dedicada -según sus Estatutos- "a fomentar la producción en todas sus ramas y manifestaciones, con el propósito de obtener de los poderes públicos, leyes y disposiciones conducentes al desarrollo del trabajo y de la producción nacional". Esa definición estatutaria es casi literalmente la moderna definición de un grupo de presión. La Liga Vizcaína lo fué y, estrechamente aliada con el catalán Fomento del Trabajo Nacional, muy eficaz.

Acabamos de ver que el decisivo mitin de empresarios fué presidido por Victor Chávarri, Senador y presidente del Consejo de Administración de la "Vizcaya". Era ese hombre muchas cosas más. Desde marzo de ese mismo año de 1893 era el jefe del partido liberal fusionista de Vizcaya p.e. Y en abril de 1894 votó con los conservadores en el Senado contra el ~~xxx~~ forme sobre los tratados de comercio presentado por el Gobierno de su partido. Cumplía así su amenaza de que como siguiera la política libre-cambista de Sagasta abandonaría su partido, contribuía a que el Senado rechazara el tratado con Alemania y enrolaba a la oligarquía industrial y financiera vasca en el partido conservador de Cánovas. Considerado por muchos el máximo y mejor ejemplo del caciquismo vasco, calificado a su muerte de "hombre funestísimo para Vizcaya" por Sabino Arana que escribe "Bizkaia se felicita porque ha desaparecido de su seno su mas cruel enemigo", los socialistas del PSOE -a los que en ocasiones hizo combatir a tiros- le dedican en el semanario La lucha de clases una ambivalente necrológica: "Con media docena de hombres como Chávarri se hubiera salvado España, fácilmente, del atraso industrial en que se encontraba. Tenía afán caciquil de mangonearlo todo; en hacer y deshacer lo que le venía en gana. Vizcaya era su feudo; Diputaciones y Ayuntamientos eran casi en su totalidad hechura suya. De Chávarri podríamos decir "hombre, te aborrecimos; industrial, te admiramos". Queremos subrayar que la elogiosa necrológica de El Diario de Bilbao se extiende, seis años después de su jugada parlamentaria de 1894, en el recuerdo y ensalzamiento de la misma: "Como político, su mas ruidoso triunfo fué aquel en que con su entereza de buen vizcaíno, con su voluntad de hierro y con su dignidad de hombre honrado y amante de su patria, hizo fracasar el tratado comercial con Alemania, que hubiera si

169

la ruina para la industria del país.....Don Victor de Chávarri consiguió una memorable discusión con los señores Sagasta y Moret, anular los trabajos de éste y la caída, por fin, de los liberales, dando ocasión al señor Cánova del Castillo a que restableciera el arancel proteccionista, al cual debemos la prosperidad que hoy alcanzan las comarcas industriales de la nación."

La eficacia de esta política proteccionista conseguida por la alianza de la oligarquía industrial y financiera vasca con la burguesía catalana y la subsiguiente de ambas con la aristocracia terrateniente cerealista castellano andaluza (que doblada en financiera controlaba el poder del Estado español) se añadió a la eficacia de la devaluación de la peseta ~~XXXXXX~~ Eficacia para la solución de los problemas económicos ~~XXXXXX~~ que la crisis de los 90 había planteado a esa oligarquía, se entiende. Pruebas: el apoderamiento del mercado del lingote de hierro que suponía la minería del cobre en Huelva. El expolio minero que el capital inglés llevó a cabo en Huelva (ejemplo paradigmático de explotación colonial con los modos del Imperio inglés) y que convirtió a la Compañía Rio Tinto en una de las empresas más lucrativas de Europa necesitaba emplear una media de 1,78 toneladas de hierro por tonelada de cobre en el proceso de la cementación del cobre. En 1883 se importaban en Huelva 27 mil toneladas de lingote de hierro inglés. Todavía en 1894 las importaciones de lingote y de hierro viejo subieron a más de 25 mil toneladas. Pero en ~~1897~~ 1897 y 1898 las importaciones cayeron drásticamente a tan solo 1.855 y 1.575 toneladas respectivamente. El hierro procedente del cabotaje, traído por barcos españoles de Vizcaya, saltó de 18.796 toneladas en 1894 a 41.261 toneladas en 1896. Es cierto que favoreció al lingote vizcaino el hecho de que las nuevas técnicas de cementación del cobre exigían mayor calidad. Pero el motivo clave de la sustitución fue la política proteccionista.

24

La oligarquía industrial y financiera vasca utilizó todos los medios para arrancar al Gobierno la política proteccionista que necesitaba. A la práctica clásica del grupo de presión que ya hemos reseñado (escritos, peticiones, asambleas de fabricantes, visitas al Gobierno, etc) unió la movilización de sus propios obreros, amenazados por el paro que provocaba la crisis de los 90. Cuando el Congreso estaba discutiendo en Madrid una nueva ley de ferrocarriles, el 11 de junio de 1892, los oligarcas vascos organizaron una manifestación de obreros en Bilbao para apoyarla (es decir, para apoyar las medidas proteccionistas que implicaba). Alrededor de 5.000 obreros fueron llevados en trenes desde Sestao y Baracaldo a Bilbao. Pancartas con las consignas "¡Viva la industria nacional!" y "¡España para los españoles!" se enarbolaban junto a las banderas rojigualdas en la manifestación que se dirigió al Gobierno Civil para entregar escritos dirigidos ~~xx~~ a Cánovas, jefe de Gobierno a la sazón, y a Sagasta. Mil obreros protagonizaron en agosto de 1893 la protesta por la decisión gubernamental de llevarse a El Ferrol uno de los tres cruceros ~~xxx~~ en construcción. En abril de 1894 hubo en Baracaldo, Sestao y otros lugares de la zona fabril de la Ría nutridos mítines obreros protestando por la presentación al Senado de los Tratados comerciales. 6.000 obreros participaron en enero de 1895 en una gran manifestación proteccionista en la que hablaron líderes obreros junto a representantes de la oligarquía (por ejemplo Alzola).

En el primer lustro del siglo XX la oligarquía industrial y financiera vasca desencadenó otra ofensiva proteccionista. Las dos herramientas de la alianza (La Liga Vizcaina de Productores de Bilbao y el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona) trabajaron de firme para evitar que se firmasen los nuevos tratados de comercio, argumentando que antes debía acometerse una reforma arancelaria. Su planteamiento era que el Arancel de 1891 "ha envejecido, se han creado nuevas necesidades, a que

debe dar satisfacción para impulsar el desarrollo de nuevos elementos de trabajo, que tienen el mismo derecho a la vida y a la protección del Estado que las industrias favorecidas por el Arancel, como son la eléctrica, la de cobre y cables, la de maquinaria ,productos químicos y otras, que por no existir en 1891, no tuvieron protección y la piden con justicia y necesidad".

Son las dos piezas clave organizativas de la alianza vasco-catalana (La Liga Vizcaína de Productores de Bilbao -L.P.V.- y el Fomento Nacional del Trabajo de Barcelona -F.T.N.B.-) las que promueven desde comienzos del siglo XX "un importante movimiento político con el doble objetivo de frenar la firma de los nuevos convenios y de revisar el Arancel". Tal es la definición de la situación que hace Manuel Gonzalez Portilla en su libro clave La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913) citado en este texto como obra básica de referencia (B-6). Transcribimos a continuación su relato de esta decisiva maniobra de la oligarquía industrial y financiera vasca ,llevada a término ~~xxx~~ de la mano de su aliada burguesía textil catalana:

Desde principios de siglo, tanto el F.T.N.B. como la L.V.P. promovieron un importante movimiento político con el doble objetivo de frenar la firma de los nuevos convenios y de revisar el Arancel. Después de varias reuniones en Madrid, los presidentes de ambas patronales subscriben un documento que remiten al resto de los fabricantes españoles, «exponiéndoles las graves consecuencias que para la producción nacional traería la modificación de los actuales tratados», ya que estos, según ambos presidentes, no tenían en cuenta el nuevo marco arancelario (347). Este frente también se mantuvo en las Cortes,

y tanto Federico Echevarría, capitalista y senador por Vizcaya, como Emilio Junoy, diputado por Barcelona, «interpelaron al Gobierno, para que éste expusiese su criterio en cuestión tan capital» (348). En 1904, se creaba la Comisión encargada de preparar las bases de la reforma arancelaria en la que dominaban vascos y catalanes, es decir, los intereses de la burguesía industrial (349).

La patronal vasca maniobró lo indecible para sacar adelante el nuevo arancel a lo largo de 1905. La Junta de Aranceles y Valoraciones nombró diversas ponencias para estudiar la clasificación y los valores de los productos, participando en todas ellas P. Alzola como presidente. Por otra parte, la L.V.P. formó a su vez una subcomisión (350) que «pasó a Madrid y gestionó cerca de las Ponencias de clasificación, la subdivisión y redacción de las partidas del modo que mejor respondiera a los intereses de la producción nacional» (351), culminando dicha participación con la modificación de algunas de las partidas que «felizmente fueron atendidas por parte de nuestras fundadas reclamaciones» (352). Sin embargo, el proyecto de Bases sufrió posteriormente algunas modificaciones, introducidas por el Ministro de Hacienda, García Alix, y que según la patronal vasca

eran «disposiciones atentatorias a la producción existente, lo que de aprobarse producirían un grave conflicto» (253). La respuesta de la L.V.P., a la que se unieron industriales de toda España (354), fue inmediata y contundente, creándose una comisión de industriales presididos por Federico Echevarría, que presentó un escrito al Presidente de Gobierno, Montero Ríos, en San Sebastián, para protestar por estas

revisiones (355). Presentado el proyecto de Reforma Arancelaria en las Cortes, la L.V.P. e industriales vascos continuaron las presiones para que desapareciesen las diferencias entre el nuevo proyecto y el dictamen de la Junta de Aranceles y Valoraciones, solicitando, además, que en los nuevos tratados comerciales se prohibiese negociar por debajo de la 2ª columna, siguiendo la política arancelaria francesa, y que fuesen siempre inferiores a 5 años (356). Por fin,

el proyecto fue aprobado en 1906, llegándose a un compromiso táctico en su defensa entre «todos los partidos políticos», así como entre los jefes del partido Liberal (Moret) y del Conservador (Maura); y «que la segunda columna se consideraría intangible, y no podrían estipularse tarifas anejas que la rebajasen, sin una autorización previa de las Cortes» (357). «Este compromiso arrancado al Jefe del Gobierno (...) implicaba un mejoramiento en la situación anterior de la política arancelaria...» (358).

En resumen, «la reforma arancelaria de 1906 se realizó a petición de los industriales de Vizcaya y de Cataluña, porque habían envejecido las tarifas de 1891 que adolecían de grandes omisiones debidas a los adelantos de la electricidad y otros ramos» (359). Pero los verdaderos protagonistas de la reforma fueron los empresarios vizcainos y la L.V.P. Esta profundización de la política proteccionista supuso el triunfo definitivo del capital nacional sobre el extranjero, hegemonía que iba a durar hasta la década de 1950.

A la altura de 1906 la oligarquía industrial y financiera vasca ha conseguido cerrar el mercado español a la competencia extranjera. Con ello ha logrado la condición indispensable para la eficacia de la solución que escogió para la crisis económica que le plantearon los años 90. Ahora bien, el mercado español era un mercado pequeño, estrecho y, para la industria siderúrgica de la época, dependiente en grado sumo de la ~~mix~~ dinámica del sector agrícola. Y la agricultura española era una agricultura retrasada, de bajos rendimientos, pivotada sobre la miserabilización de los trabajadores agrícolas asalariados y la lucha por la subsistencia de los propietarios y arrendatarios minifundistas. Una agricultura que era incapaz de generar más que una débil demanda interna a no ser que se acometiera una enérgica Reforma agraria. Reforma agraria que la oligarquía industrial y financiera vasca había renunciado a alentar o promover como precio ~~de~~ y contraprestación de su pacto con la aristocracia cerealista castellano-andaluza, terrateniente y financiera y controladora del Estado de la Restauración, para que ésta accediera a la política proteccionista de cierre del mercado. En estas circuns-

tancias a la oligarquía industrial y financiera vasca no le bastaba con haber cerrado para ella el mercado español. Para conseguir beneficios suficientes le era necesario exprimir como un limón ese estrecho mercado. Lo que exigía su explotación monopolística para la cual era previa la cartelización y concentración del sector siderúrgico.

Y eso, cartelización, concentración, monopolización, es lo que, como parte indispensable de su solución a la crisis económica de los años 90, fue llevando a cabo la oligarquía ~~XIX~~ industrial y financiera vasca en el periodo de los años 90 del siglo XIX y primeros del XX. Como vamos a ver en el próximo apartado.

2.5.6. Las soluciones de la oligarquía industrial y financiera vasca para la crisis de los 90 .(3). Cartelización, concentración y monopolización, herramientas para aumentar en flecha los beneficios en el cautivo mercado español.

GONZALEZ PORTILLA, en su libro La formación ~~xxxxxx~~ de la sociedad capitalista en el País Vasco (1876-1913), nos relata la eficacia de la cartelización decidida por la oligarquía industrial y financiera vasca:

"En 1886 , para evitar la competencia y "proteger" las ganancias, las grandes siderurgias vizcainas fundaron el primer cartel, "Sindicato Siderúrgico" , en una época de inflexión del ciclo económico. La existencia del "Sindicato" suponía "la no competencia para vender en España". El precio del lingote de hierro subió de 53 pesetas la tonelada en 1885 a 69,7 pesetas en 1887."

No vamos a seguir con detalle las evoluciones del Sindicato Siderúrgico remitiéndonos al respecto a la obra de GONZALEZ PORTILLA. Sí vamos a señalar un momento clave : 1896. Dice GONZALEZ PORTILLA:

"En 1896 , los representantes de las doce siderurgias que producían la totalidad del hierro y acero comercial español se reunían para resolver los problemas que se derivaban de la competencia, de la recesión económica y del bajo nivel de la demanda real interna. La reunión concluyó con la fundación del Sindicato (cartel) Siderúrgico por dos años , pero en realidad funcionó como tal hasta 1904".

La eficacia que estas medidas lograron para los intereses de la oligarquía industrial y financiera vasca se expresan con claridad con la mera enunciación que GONZALEZ PORTILLA hace de un puñado de datos:

"A.H.B. , que mantenía unas ventas parecidas en 1889 y 1900, multiplicó por cuatro las "utilidades brutas" entre ambos años. Los beneficios por tonelada de hierro vendida crecieron de 27,87 pesetas en 1887 , siendo éste un año excelente, a 50,06 pesetas en 1899 y a 91,86 pesetas en 1900. El dividendo distribuido sobre el capital desembolsado pasó del 6% en 1899 al 12% y 33,33% en 1899 y 1900."

Naturalmente , los beneficios de la cartelización y de la monopolización se incrementaban por el paralelo proceso de concentración. Como señala GONZALEZ PORTILLA:

"La cartelización del sector fué acompañada de un proceso de concentración empresarial y de un aumento del grado de monopolio y de las ganancias. En 1901 , A.H.B. , "La Vizcaya" y la "Iberia" se fusionaron para formar Altos Hornos de Vizcaya..... Este proceso de concentración ^{que} va poniendo los cimientos de lo que será el capitalismo monopolista español , en el que la oligarquía bilbaina es el grupo hegemónico, no es solo de tipo horizontal -cartel- , sino también de tipo vertical, ya que estaban extendiendo su influencia a los sectores primarios , mineral de hierro y carbon, y de transformación metalúrgica. Proceso que, por lo demás , se llevó a cabo bajo la sombra de la gran banca. La banca bilbaina (Banco de Bilbao, Banco de Comercio, Crédito de la Unión Minera y Banco de Vizcaya), el Banco de Barcelona y el Banco de Urquijo, estaban estrechamente vinculados con el sector siderometalúrgico y con otros ramos de la economía a tra-

vés de los valores depositados en la banca, del crédito y de los mismos consejeros-empresarios".

En 1906, como hemos visto ya antes, la oligarquía industrial y financiera vasca está firmemente asentada como la columna vertebral del capitalismo monopolista español y, a título de tal, forma parte distinguida del bloque de clases dominante del Estado español.

Javier CORCUERA ha subrayado con acierto y nitidez que "Está claro, pues, que aunque vaya a resultar indudable la vinculación entre industrialización y nacionalismo vasco, no va a ser la clase directora de esa industrialización quien opte por la vía nacionalista vasca: sus intereses están en el mercado español, en el mercado nacional español". CORCUERA subraya con agudeza que "Queda clara la imposibilidad de aplicar al nacionalismo vasco el supuesto planteado por Lenin para las regiones nacionalmente delimitadas pertenecientes a un "estado de despotismo asiático" en las que se produce un rápido desarrollo capitalista: a pesar de la influencia que sectores precapitalistas mantienen en la dirección del Estado, la única alternativa que se ofrece a la oligarquía vasca es intentar compartir con ellos el poder político. Para ello presentarán sus intereses de clase como "intereses generales de la nación" española".

Hemos visto ya como la oligarquía industrial y financiera vasca resuelve los problemas económicos que le ha planteado la crisis de los años 90. Nos resta por revisar rápidamente como resuelve los otros problemas que esa crisis le había planteado.

2.5.7. Las soluciones de la oligarquía industrial y financiera vasca para la crisis de los 90 (4). El "adueñamiento" de los electores vizcainos, el control de los obreros y la creación de ideología.

Recuérdese lo que hemos expuesto en los apartados 2.5.2. y 2.5.3. La oligarquía industrial y financiera vasca tiene que afrontar en los años 90 una crisis que supone una serie de problemas económicos pero, además, los problemas de la violenta protesta del proletariado, en su inmensa mayoría inmigrante, que ella ha creado y los problemas que la ley del sufragio universal le plantea: contener al carlismo superviviente y a las dos nuevas fuerzas emergentes del nacionalismo vasco y del socialismo vasco.

Con sorprendente ingenuidad uno de los descendientes y continuadores de aquella oligarquía, Javier de Ybarra, escribe en su libro Política nacional en Vizcaya que los capitanes de la industria vasca:

"comprendieron que para llevar adelante su propósito de aumentar la industria vizcaina necesitaban de la colaboración política, por lo que decidieron adueñarse ante todo de los electores vizcainos con lo que una vez en sus manos las representaciones del país, podrían manejarlas, en las corporaciones locales y en las cortes de la nación, en servicio de su patriótico proyecto".

En este increíble párrafo no sabe uno de qué admirarse más. Si del cinismo inocente con que se reconocen el "adueñamiento" y la manipulación o ~~xx~~ del autoengaño con que un oligarca, hijo y nieto de oligarcas, se autoconviene de que la obtención de desafortunadas ganancias es un "patriótico proyecto".

La herramienta que forja la oligarquía vasca para "adueñarse" de los electores vizcainos es la Union Liberal crada en visperas de las elecciones de mayo de 1897. Más conocida por ~~XX~~ La Piña, es un instrumento de multiplicación de la corrupción electoral que permite a la oligarquía

controlar casi totalmente las elecciones de todo tipo . Los libros de CORCUERA y FUSI ya citados describen con detalle los manejos y la eficacia de La Piña que va a permitir ,efectivamente, que la oligarquía vasca controle las instituciones locales y las utilice para aumentar sus beneficios, disminuir sus costes y controlar ,por la fuerza si es preciso, a sus obreros. Idoia ESTORNES ZUBIZARRETA proporciona una vívida y detallada descripción de la actuación y los resultados de La Piña en su capítulo titulado "Elecciones y partidos políticos xxx en Euzkadi 1808-1923" del tomo 3 de La Historia del Pueblo Vasco publicada por Erein en 1979

Para controlar a sus obreros ,para disciplinar al proletariado creado por ellos , los oligarcas industriales y financieros vascos desarrollaron una rica gama de técnicas de organización, represión y control. El libro de OLABARRI ya citado , Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936), es una fuente preciosa de minuciosa y documentada información sobre tales asuntos. Digamos tan solo al respecto que no hay táctica o técnica patronal difundida por la literatura científica o el arte dramático, cinematográfico o literario que no haya sido aplicada por la oligarquía industrial y financiera vasca para controlar y disciplinar a sus obreros. Baste recordar la prueba suprema: cuando en los años 30 del siglo XX la oligarquía vasca pierde momentaneamente el poder político y social , conservando el económico, no duda en promover, planear y financiar la rebelión militar franquista que le devuelve -para 40 años- la hegemonía temporalmente perdida.

Y, por supuesto, la oligarquía industrial y financiera vasca no descuida ni muchísimo menos la construcción y el bien engrasado funcionamiento de otra máquina de control de la población: la construcción y difusión de ideología. En el libro de ELORZA Ideologías del nacionalismo vasco , ya citado, hay una excelente descripción del papel jugado por el ingeniero Pablo DE ALZOLA Y MINONDO como pensador orgánico del capital financiero en su fase de constitución. Breve pero enjundiosa descripción que recomendamos vivamente al lector.

Control de los electores, control de los obreros, control de la ideología. Son las tres herramientas que la oligarquía industrial y financiera vasca construye y mantiene para defender durante el primer tercio del siglo XX el poder económico inmenso que ha levantado. Así , a la altura de 1906 , la oligarquía vasca puede dar por cerrada la "crisis de los 90". Sus soluciones han modificado profundamente las estructuras vascas, han configurado la metamorfosis vasca de los años 90. Hasta 1937 la historia de la sociedad vasca va a ser la historia del mantenimiento y ampliación de esas estructuras levantadas por la oligarquía frente al doble embate de las dos resistencias que de forma inevitablemente dialéctica ellas mismas han generado: la del proletariado inmigrante y la del nacionalismo vasco. A examinar esas dos respuestas dedicamos los siguientes apartados.

2.5.8. Una respuesta dialéctica "clásica" a la dinámica de las estructuras desencadenada por la oligarquía industrial y financiera vasca: la resistencia del proletariado bajo la forma específica del socialismo vasco, encarnado hasta los años 30 del siglo XX, por el PSOE y su escisión comunista.

En el apartado 2.5.2. hemos descrito ya los primeros enfrentamientos de la oligarquía industrial y financiera vasca con la abierta rebelión del proletariado creado por ella .Y señalado el papel estratégico del PSOE vizcaino en los mismos. El libro de FUSI, Política obrera en el País Vasco 1880-1923, que entonces citamos ampliamente completa con detalle

el recorrido por la acción organizativa del socialismo vizcaino y vasco en general hasta 1921. El libro de OLABARRI corrige y critica la exposición de FUSI. Que ha publicado otro libro : El País Vasco, Pluralismo y nacionalidad, Madrid, Alianza Editorial, 1984, que incluye una amplia gama de trabajos, la mayoría de los cuales se refiere a la evolución y características del movimiento socialista nucleado alrededor del PSOE hasta 1937.

La tesis de licenciatura de Jesús M. EGUIGUREN , publicada bajo el título El PSOE en el País Vasco (1886-1936), San Sebastian, Haraburu edit. 1984, completa la información sobre la organización , la ideología y los resultados electorales del PSOE en el País Vasco hasta 1936.

Si el lector no quiere acudir a esas fuentes bastele ahora retener un hecho fundamental , que seguirá vigente durante los sesenta primeros años del siglo XX , hasta la metamorfosis vasca de 1959-1970. Es el siguiente: la historia de la sociedad vasca en el periodo 1890-1959 se puede resumir en un enfrentamiento triangular en el que , alternativamente , cada vertice se enfrenta a los otros dos o se alía con uno de los otros dos frente al tercero. Los vértices son la oligarquía industrial y financiera vasca , el socialismo nucleado alrededor del PSOE y el nacionalismo vasco nucleado alrededor del PNV. La metamorfosis vasca de 1959-1970 consiste , entre otras cosas, en que bajo la acción de ETA , surge una nueva fuerza que combina el socialismo vasco con el nacionalismo vasco y que se presenta como opuestas , simultáneamente al antiguo triangulo de fuerzas.

2.5.9. Una respuesta dialéctica específica y diferencial a la dinámica de las estructuras desencadenada por la oligarquía industrial y financiera vasca: el nacimiento del nacionalismo vasco. La conjunción de la pequeña burguesía urbana vasca con una burguesía vasca "diferente" la creación de un proletariado "diferente" y la figura de Sabino Arana como disparador e interprete de un proceso colectivo.

La oligarquía industrial y financiera vasca es, como clase dominante en las provincias vascongadas y como fracción importante del bloque de clases dominante en el Estado español, la protagonista indiscutible del último cuarto del siglo XIX y de su prolongación en los primeros años del XX. Bajo su hegemonía económica, social y política, férreamente establecida, como hemos visto, gracias a sus respuestas a la crisis de los años 90, se produce, encauza y modula la profunda transformación de las estructuras vascas que hemos descrito como las metamorfosis vascas de 1876 y de los años 90. Y se marcan las líneas maestras de la dinámica de esas estructuras. Dinámica que sigue esas líneas maestras hasta la metamorfosis vasca de 193 pero que incluso después de ésta sigue marcando el devenir vasco hasta el brusco cambio que se inicia en 1959.

Hemos visto ya como en los propios años 90 surgió la inevitable respuesta a ese cambio estructural y a esa dinámica de las estructuras generada por la inevitable creación, por parte de la oligarquía industrial y financiera vasca, de su propia oposición dialéctica: el proletariado inmigrante. Si lo primero que crea toda burguesía es su propio proletariado así lo hizo la burguesía vasca dirigida y condicionada por la oligarquía industrial y financiera. Y las específicas características del despegue industrial vasco obligaron a que la inmensa mayoría de ese proletariado fuera inmigrante. La oposición dialécticamente inevitable de ese proletariado con la oligarquía que le había creado tomó, como hemos visto, la forma específica del socialismo vasco, encarnada, hasta ~~xxxxx~~ el decenio de los años 30 del siglo XX, por el PSOE y su escisión comunista.

Pero, además de esa oposición dialéctica de su proletariado (que es la respuesta "clásica" y que iguala a la burguesía ~~xxxxxxxx~~ industrial vasca con sus homónimas francesa, inglesa, alemana o italiana) la burguesía industrial vasca, hegemonizada -repetamoslo una vez mas- por la oligarquía industrial y financiera vasca, desencadena otra oposición dialéctica que es la que va a proporcionar a la realidad social vasca de los últimos cien años su característica diferencial y específica: la del nacionalismo vasco.

El nacionalismo vasco, cuya génesis, crecimiento y evolución condiciona radicalmente la vida de la sociedad vasca de los últimos cien años, es, sin duda, una respuesta provocada por los profundos cambios de las metamorfosis vascas de 1876 y de los años 90. Conocer como y por qué surge y se articula esa respuesta es imprescindible para entender la realidad social vasca actual.

A lo largo de este texto hemos citado ya varias obras (algunas de ellas tesis doctorales recientemente defendidas) que alumbran diversos aspectos de esa génesis y crecimiento del fenómeno del nacionalismo vasco. Las recordaremos ahora.

El primer nacionalismo vasco. Industrialismo y conciencia nacional, de Juan Jose SOLOZABAL ECHAVARRIA (citado como fuente B-9 y reseñado en el apartado 2.3.4. de este texto) es una tesis doctoral que, junto a una mas que aceptable síntesis del pensamiento de Sabino Arana, reúne el fundamental acierto de ligar el nacimiento del nacionalismo vasco con la eclo-

sión de la Revolución Industrial en el País Vasco.

Ideologías del nacionalismo vasco 1876-1937 (De los "euskaros" a Jaqi-Jaci), del catedrático Antonio ELORZA (citado como fuente B-12 y reseñado en el apartado 2.3.8.) es un conjunto de trabajos de fundamental lectura para comprender lo que muy acertadamente expresa el autor en el prólogo: "la línea evolutiva que arranca de la doble crisis en que se gesta la historia contemporánea de Euskadi: la abolición definitiva del régimen foral en 1876 y el despegue de la industrialización vizcaina".

Del carlismo al nacionalismo burgués (Mediación y alienación), de BELTZA (pseudónimo de Emilio Lopez Adan), (citado como fuente B-12 y reseñado en el apartado 2.4.1.) es un trabajo fundamental para entender la aparición y configuración política de una burguesía vasca -la nacionalista- "diferente" de la que hegemoniza la oligarquía industrial y financiera vasca .Y, sobre todo, para comprender la creación de un proletariado "diferente", el nacionalista que la burguesía nacionalista consigue subsumir en un partido interclasista como el PNV.

El Código nacionalista vasco durante el franquismo, de Ander GURRUCHA GA (citado como fuente B-10 y reseñado en el apartado 2.3.7.) y Question nationale et mouvements sociaux en Pays Basque Sud, de Francis JAREGUI-BERRY (citado como fuente B-17 y reseñado en el apartado 2.4.4.) son dos importantes tesis doctorales -ambas presentadas en el presente decenio- centradas fundamentalmente en el análisis del periodo franquista. Pero ambas dedican una importante parte de su extensión al nacimiento del nacionalismo vasco.

Siendo, como son, esos cuatro libros una excelente aproximación al fenómeno del nacionalismo vasco, ni agotan sus diversos aspectos ni incluyen algunas variables cuyo estudio es igualmente imprescindible.

Ello nos plantea un real dilema. Intentar ahora hacer nosotros un completo análisis del fenómeno nacionalista vasco implicaría una extensión que desbordaría por completo los límites que nos hemos marcado para este texto. Y, por otra parte, no podemos limitarnos a lo que hasta ahora hemos dicho ni a lo que tenemos previsto exponer cuando estudiemos aquí los últimos 50 años de la historia vasca.

La solución que hemos ~~xxxxxxx~~ decidido escoger es la siguiente: por una parte vamos a completar las referencias bibliográficas orientando al lector sobre la forma de completar, si lo desea, su conocimiento profundo de la genesis y evolución hasta 1937 del nacionalismo vasco. Por otra parte vamos a reproducir aquí las CONCLUSIONES de la tesis doctoral de Javier CORCUERA ATIENZA: Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco 1876-1904 (citado como fuente B-11 y reseñado en el apartado 2.3.8. de este texto). A nuestro entender se trata del mejor estudio publicado sobre la génesis y primera evolución del nacionalismo vasco. Sus conclusiones, salvo cuestiones de matiz, no han sido refutadas por ninguno de los bastante numerosos trabajos aparecidos desde su publicación en 1979.

Vamos, pues, con las referencias bibliográficas.

A) Obras del fundador y los continuadores del nacionalismo vasco.

Sabino ARANA: Obras completas, Buenos Aires, Sabindiar Batza, 1965

Sabino ARANA: Bizcaya por su independencia, Bilbao, Editorial GEU Argitaldaria, 1980 (publicada por primera vez en los 6 números de la revista LA ABEJA en el primer semestre de 1890, aunque incompleta. 1ª edición en 1892)

Sabino ARANA: Obras escogidas, San Sebastian, L. Haraburu editor, 1978 (incluye Bizcaya por su independencia y el Dis-

curso de Larrazabal como visiones globales de su pensamiento y luego una serie de artículos y textos agrupados en los tres elementos del lema JAUNGOIKOA (Dios)ETA (y) ~~XX~~ LAGI ZARRA (Ley vieja)

- Engracio de Arantzadi ("Kizkitza"): La nacion vasca, Bilbao, Editorial Verdes, 1931. (es la 2ª edición, la primera es de 1918) (Kizkitza fué colaborador directo de ARANA y luego desempeñó un papel relevante como ideólogo del nacionalismo vasco)
 - Engracio de Arantzadi ("Kizkitza"): Ereintza: siembra de nacionalismo vasco, 1894-1912, San Sebastian, Editorial Auñamendi Argitaldaria, 1980 (la primera edición: Zarauz, Editorial Vasca, 1935). (Especialmente interesante porque proporciona una visión de los primeros tiempos de la propaganda nacionalista vasca desde la vivencia de uno de sus mas destacados propagandistas)
 - Policarpo DE LARRAÑAGA: Contribución a la Historia obrera de Euskal-Herria (dos volúmenes), San Sebastian, Editorial Auñamendi Argitaldaria, 1976. (Es la primera edición de la obra redactada en 1938 en el exilio de Bayona)
 - Policarpo DE LARRAÑAGA: Emakume Abertzale Batza. La mujer en el nacionalismo vasco (2 volúmenes), San Sebastian, Editorial Auñamendi Argitaldaria, 1978 (tambien primera edición)
- (Estas dos obras son de especial interés porque se refieren a la genesis y evolucion de las dos organizaciones del movimiento nacionalista vasco -el sindicato y la organizacion femenina- que en ~~xxxx~~ los años treinta del siglo XX permitieron al PNV alcanzar la hegemonía social en el País Vasco. Y están escritas por quien tuvo especialísimo protagonismo en ambas empresas y fué pieza clave del grupo de sacerdotes ligado afectivamente al PNV, llamado por uno de ellos mismos "los sacerdotes propagandistas" y que actuó como grupo de creadores de bases ideológicas y como agentes de la cohesión de las organizaciones sectoriales del movimiento nacionalista vasco, raíz de su hegemonía social en los años 30: Juventud Vasca (1904), Solidaridad de Obreros Vascos (ELA-SOV, luego y ahora ELA-STV, 1911), Euskaltzale-Bazkuna (1910); Mendigoxales (Montañeros) (1912-21), Emakume Abertzale Batza (1922)
- José de ARIZTIMUÑO (pseudónimo: J. AITZOL): La democracia en Euzkadi Buenos Aires, Editorial Vasca Ekin, 1942 (hay otra edición anterior, de 1934 en San Sebastian y parece ser que otra de 1935 bajo otro de los pseudónimos que empleó: J. de Urkina (AITZOL fué otro de los "sacerdotes propagandistas", junto con Alberto de ONAINDIA constituía "la mano derecha" de don Poli de LARRAÑAGA. Populista, polemista, organizador, desempeñó un papel clave durante la República. Fué fusilado por las tropas franquistas, después de ser salvajemente torturado, en octubre de 1936. Su obra aquí reseñada tuvo importante influencia en el movimiento nacionalista vasco clandestino durante el franquismo)

B) Obras sobre Sabino ARANA y los orígenes del nacionalismo vasco

- Jean Claude LARRONDE: El nacionalismo vasco, su origen y su ideología en la obra de Sabino Arana-Goiri, San Sebastian, Editorial Txertoa, 1977 (Es la traducción de la tesis doctoral presentada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Burdeos en julio de 1972)

- Jokin APALATEGI : Nationalisme et question nationale au Pays Basque 1830-1976. PNV, ETA, Euzkadi..., Bayona, ELKAR, 1977 . Hay una version en castellano (aumentada): Los vascos de la nación al Estado , Zarauz, ELKAR, 1979 . Reseñable además por llevar un prologo de Jose miguel BERNARAN OBDENANA ("ARGALA") , el carismático líder de ETA. (Se trata de la tesis doctoral del autor)
- BELTZA (pseudónimo de Emilio LOPEZ ADAN): El nacionalismo vasco 1876-1936 , San Sebastian, Editorial Txertoa, 1977 (es la 4ª edición. La 1ª es : Hendaye , Ediciones Mugalde , 1974. Se trata de un libro de especial difusión en los primeros momentos del postfranquismo).

C) Otras obras sobre el nacionalismo vasco

BELTZA (pseudónimo de Emilio LOPEZ ADAN): Nacionalismo vasco y clases sociales, San Sebastian, Editorial Txertoa, 1976.

Jesus AZKONA: Etnia y nacionalismo vasco. Una aproximación desde la antropología, Barcelona, ~~XXX~~ ANTHROPOS Editorial del hombre, 1984.

Queremos subrayar que estas recomendaciones bibliograficas son estrictamente eso : recomendaciones. Implican una selección muy meditada de la voluminosa bibliografía existente y el criterio para la inclusión es el de la calidad científica y el de la relevancia política del autor cuando se trata de obras partidistas (las del fundador y sus colaboradores, por ejemplo). Un ejemplo de ese criterio selectivo es el que no recomendamos la deleznable Historia del nacionalismo vasco , de Maximin Garcia Venero, reeditada y reimpressa numerosas veces por la editorial oficial franquista, solo útil para especialistas que desben conocer la deformada imagen que del nacionalismo vasco pretendia difundir el franquismo. O la inexacta , plagada de gruesos errores, obra del sedicente hispanista Conservador Stanley G. PAYNE El nacionalismo vasco .De sus orígenes a la ETA.

Invitamos ahora al lector a leer (y releer , puesto que se trata de texto muy denso, donde cada expresion está medida y cuenta y pesa) las Conclusiones de la tesis de Javier CORCUERA:

(OJO A MECANOGRAFOS: Copiar sin subrayados. Los subrayados son de la lectura propia , no para reproducir)

1. En España, con los primeros intentos de creación de la monarquía constitucional, la unidad política del reino empieza a convertirse en unidad nacional, pero las dificultades que encuentra la burguesía para efectuar su revolución repercutirán en la consolidación de la nación española: en primer lugar, el peso específico de la burguesía en el conjunto de la formación social hispana es muy escaso, manteniéndose la dirección política en manos, fundamentalmente, de las antiguas clases dominantes; en segundo lugar, el moderantismo —que monopoliza el gobierno del Estado con muy pequeñas interrupciones— nunca pretendió incorporar a la vida del Estado ni a la pequeña burguesía, ni al campesinado, ni —lo que le iba a acarrear más graves consecuencias políticas— a determinados sectores burgueses diferenciados, además, «regionalmente», tales como, en especial, la burguesía catalana y, luego, la burguesía vasca no monopolista.

A partir de 1874-1876, cuando comienza el proceso de estabilización política del Estado español y se emprende, desde los herederos del moderantismo, la consolidación nacional española, iban a agravarse los problemas. Como señala Tuñón de Lara, en la España de la Restauración se mantiene como «capa social oligárquica dominante» un bloque hegemónico por la nobleza (antigua o moderna): las posibilidades de integrar activamente en el sistema político a los sectores excluidos del poder se frustran a pesar de la implantación del sufragio universal masculino, desvirtuado desde su nacimiento por oligarquía y caciquismo.

Esta incapacidad del bloque dominante de convertirse en clase nacional dirigente, hegemónica (pueden recordarse a este respecto las consideraciones de Gramsci sobre el *Risorgimento* y sus diferencias con los jacobinos), tendría como reflejo inmediato no sólo la consolidación de las «dos Españas» cantadas por Machado, sino la propia ruptura de la realidad nacional española, pronto cuestionada desde sectores burgueses periféricos catalanes y vascos.

2. La primera formulación de la nacionalidad vasca se produce en la crisis que experimenta la sociedad vasca —y más principalmente la vizcaína— en el último cuarto del siglo XIX, crisis que supone la desaparición de definitiva de la Euskal Herria tradicional, por efecto de la industrialización y de la destrucción de sus instituciones forales.

Estos dos elementos —crisis de lo tradicional y nacimiento de la nueva sociedad industrial— van a intervenir en el alumbramiento de la nación vasca, que aparecerá integrando en su definición una difícil síntesis de elementos tradicionales y burgueses.



3. Los elementos que, de alguna manera, van a ir configurando con nuevos caracteres una inicialmente difusa conciencia de personalidad política propia, específicamente vasca, se irán gestando a lo largo del siglo XIX, precisamente en oposición a los intentos liberales de realizar la nación española: si soberanía nacional hispana quiere decir homogeneización cultural, jurídica, política y económica de los distintos territorios peninsulares, la construcción de la nación española suponía necesariamente —dados los presupuestos políticos de sus clases directoras— desaparición de los fueros —privilegios vascos (exención fiscal y militar)—, de las peculiaridades políticas más o menos autoorganizativas (Juntas Generales y pase foral) y, a plazo medio, de la especificidad lingüística y cultural euskaldun.

Por complejas razones, que hemos intentado desarrollar en el precedente trabajo, amplísimos sectores de la población vasca identificarán la defensa de sus intereses con la defensa del antiguo régimen, vinculando así fueros con tradicionalismo y con religión, y oponiendo «vasquismo» a liberalismo. Este hecho, iniciado ya en tiempos de la primera guerra carlista, iba a plantear especiales consecuencias a partir, sobre todo, de la segunda posguerra, cuando, por un lado, se produce la derogación formal de los fueros y, por otro, pierden definitivamente su poder político y social los jauntxos (pequeña nobleza local que, pese a los importantes recortes que sufre la organización foral desde 1839, habían mantenido su control político gracias al esquema moderado de organización del poder del Estado).

4. En la crisis política abierta en 1876, la defensa de los fueros se convertirá al principio en el aglutinante de todas las fuerzas políticas vascas, mientras se plantean, con énfasis nuevos, la mayor parte de los argumentos tradicionalmente utilizados por los territorios vascos en la salvaguardia de sus instituciones. En este marco resulta sumamente clarificador recordar las caracterizaciones básicas de tales defensas históricas.

Desde los comienzos de la Edad Moderna, y en directa dependencia con la ideología política de la época, la protección de la Hidalguía Universal y del sistema foral de los territorios vascos se había vinculado a determinados mitos o «dogmas históricos» cuyo denominador común pudiera ser, en primer lugar, la afirmación de la independencia originaria (y la incorporación a Castilla mediante pacto, manteniendo aquella independencia) y, estrechamente unida a lo anterior, toda una serie de valoraciones relativas a la excelencia de los vascos, presentados casi (o sin casi) como pueblo especialmente escogido por Dios...

Todo ello preparó, en cierto modo, que, en la polémica foral de los años 1870-1880, los alegatos en pro de las instituciones históricas, planteados cada vez con una mayor virulencia tradicionalista-antiliberal, llevaran a formulaciones seminacionalistas, propugnadoras, si no de la independencia vasca —idea que, de todos modos, no deja de formularse—, si del apartamiento de la política general del Estado, intentando conseguir la unión de todos los vascos bajo la sola bandera foral, desvinculándose de toda política «españolista».

183 X I

5. A medida que se afianza el sistema político canovista y, por otro lado, se desarrolla sin obstáculos la industrialización vizcaína, el precedente fuerismo intransigente va quedando marginado de la vida política. La alta burguesía minero-siderúrgica ha encontrado en el caciquismo y en la corrupción electoral un sistema idóneo para monopolizar la representación política de Vizcaya y el gobierno de su Diputación y principales ayuntamientos, gracias a lo cual puede beneficiarse, prácticamente en exclusiva, de los conciertos económicos.

La consolidación económica y política de esta burguesía monopolista supone su abandono de todo planteamiento fuerista, para convertirse en uno de los más firmes puntales del sistema de la Restauración. En la medida en que su mercado y su capacidad de terciar en la política son estatales, sus planteamientos serán nacionalistas españoles.

Ello no quiere decir que se produzca un enfrentamiento con la ideología fuerista: la nueva clase dominante vizcaína no pretende en ningún momento volver a la situación anterior al 21 de julio de 1876, pero tampoco acepta el dejar en manos de nadie la bandera de la legitimidad foral, no permitiendo que se ponga en duda su «vascongadismo», pues son ellos los auténticos salvadores de «los últimos restos del naufragio de nuestros fueros»; son ellos quienes han logrado los conciertos económicos; son ellos los que realmente aman al País, y no los utópicos maximalistas fueristas intransigentes seguidores de Sagarminaga.

6. Mientras el fuerismo continúa, pues, manteniendo una cierta beligerancia y rara vez se pretende atacar una ideología cuyas elaboraciones se identifican progresivamente con el tradicionalismo, el propio desarrollo de la industrialización vizcaína iba a generar nuevas tensiones entre clases, o fracciones de clase apenas con peso antes de 1876: por un lado, la evidente oposición burguesía-clase obrera; por otro, las tensiones entre burguesía monopolista y no monopolista.

7. La enorme demanda de fuerza de trabajo exigida por la explotación minera y por la industria no podía ser satisfecha utilizando únicamente los excedentes de población rural del País, sino que precisó la incorporación de una masiva inmigración, procedente, en lo fundamental, de fuera de Euskal Herria.

Esta gran avalancha de trabajadores extraños al País originó una nueva inquietud a añadir al enorme desasosiego que la industrialización había supuesto para la sociedad tradicional vasca. Los inmigrantes, procedentes de las zonas más pobres del campo castellano y brutalmente explotados en las minas vascas, traerán consigo el aumento de la delincuencia y de la inseguridad social, al tiempo que los inicios de la organización obrera supondrán las primeras grandes huelgas y la rápida difusión del socialismo.

La reacción por parte de los sectores más tradicionales de la población autóctona no se hace esperar: los males de la industrialización se imputan a los foráneos, a los «maketos», culpables de su propia pobreza e incultura y responsables de la introducción en la arcádica Euskal Herria no sólo de

las malas costumbres, sino de las más perniciosas (por anticristianas y anti-vascas) ideas: las socialistas. Se generaliza el antimaketismo, mientras se identifican maketismo y socialismo, enfrentados a vasquismo y catolicismo.

8. Si la difusión del antimaketismo y el hecho de que la clase obrera vasca fuera principalmente inmigrante supuso unas consecuencias políticas de indudable importancia (y lo bastante desarrolladas por historiadores y políticos), la industrialización iba a generar otra serie de contradicciones —esta vez entre la propia burguesía— cuyas consecuencias políticas iban a ser asimismo importantes.

Gracias a los trabajos de González Portilla, podemos conocer el progresivo enfrentamiento que se produce en Vizcaya entre la alta burguesía minero-siderúrgica, por un lado, y los navieros y la media y pequeña burguesía industrial, por otro. La reacción monopolista de los primeros culminaría, en 1897, con la creación del Sindicato Siderúrgico (imposición de precios de monopolio) y de *La Piña* (organización para conseguir el monopolio del poder local y provincial), aunque las tendencias monopolistas, tanto a nivel económico como político, son muy anteriores. Como resultado de ello, determinados sectores burgueses no iban a poder defender sus intereses específicos desde la política dinástica, controlada por aquella burguesía monopolista, y pretenderán buscar una alternativa al poder de los caciques, desde planteamientos antidinásticos: republicanos, o nacionalistas, opción en la que influyeron de modo decisivo la diversidad de tradiciones ideológicas.

9. En consecuencia, en tanto el monopolismo de los caciques industriales genera un fuerte anticaciquismo, y mientras la industrialización y la inmigración iban a exacerbar el antiindustrialismo y un fuerismo tradicionalista basado en la mitificación de un pasado vasco pretendidamente igualitario, no conflictivo, religioso e independiente, se van configurando dos sectores sociales que, por razones distintas y con distinto énfasis, se orientan hacia la formulación del nacionalismo vasco: por un lado, un sector tradicionalista que no le encuadre político en ninguno de los inoperantes partidos integristas o carlistas, por otro lado, sectores de aquella burguesía no monopolista (anteriormente vinculada al liberalismo moderado de los *jauntxos* y luego seguidores del fuerismo intransigente de la Euskalerría) que, a medida que el fuerismo va vinculándose con el integrismo —en un desesperado e inútil intento de conseguir votos—, se alejan de la Euskalerría para intentar realizar la política que tan buenos resultados está dando a la burguesía catalanista.

10. En el seno de la primera corriente citada aparecería la inicial formulación nacionalista vizcaína, y se constituiría la primera organización nacionalista por obra de Sabino de Arana y Goiri, hijo de carlista, que ha recibido una educación marcadamente integrista y fuerista.

El primer nacionalismo de Arana y Goiri es el grito de un tradicionalista que se rebela ante un mundo tan diferente a la utópica sociedad preindustrial que le ha sido presentada. Empalmando directamente con la tradición fue-

rista (independencia originaria, excelencia e invencibilidad de los vascos) según la lectura carlo-integrista (identificación de Dios y fueros) que había ido imponiéndose sobre todo desde 1876, Arana saca de dicho fuerismo las consecuencias implícitas desde el siglo XVI, pero que nadie había llegado a formular consecuentemente (porque nunca las diversas oligarquías locales habían estado interesadas en conseguir tal independencia, sino que su meta estaba en mantener a Vizcaya como «nación separada, aunque siempre bajo el pendón y señorío de Castilla»).

El lema que sintetiza la nueva política será no el tradicional «Dios y fueros» (*Jaungoikua eta Foruak*), sino *Jaungoikua eta Lagi Zaia* («Dios y Ley Vieja»); formulación que subraya mejor el carácter soberano de las leyes locales vascas.

De la primera parte del lema (*Jaungoikua*, Dios) se deduce la necesaria escrupulosa fidelidad a los principios religiosos (interpretados desde una óptica tradicionalista). A niveles políticos ello significaba oposición de la política nacionalista con todo lo que pudiera suponer liberalismo y, por tanto, imposibilidad de ningún tipo de acuerdo con los partidos vinculados en mayor o menor grado con tal ideología (entre los que se encontrarían, en primer lugar, el socialista y, con él, todos los republicanos, liberales, conservadores e incluso los fueristas intransigentes, de pasado liberal moderado).

El tercer elemento del lema (*Lagi Zaia*, Ley Vieja) implica la íntegra defensa de la tradición vasca, cuya interpretación difiere sustancialmente de la hecha por los restantes partidos políticos del País. Para Arana y Goiri, tradición vasca quiere decir, en primer lugar, independencia política (los fueros vascos no eran privilegios otorgados por rey o señor extranjero, sino leyes originarias que expresaban una soberanía no compartida con nadie), pero tradición quiere decir también defensa de la pureza racial, recuperación y generalización del idioma vasco y restauración de las leyes morales y sanas costumbres.

Tanto la independencia como la pureza racial, el idioma o las buenas costumbres tradicionales han sucumbido o están en trance de desaparición de resultas de la invasión española. Por ello, la primera consecuencia política deducida de *Lagi Zaia* será la oposición a todo «españolismo». Ello diferencia al nacionalismo aranista no sólo de los partidos liberales, sino también de los católicos (carlistas e integristas).

El segundo elemento del lema, la cópula *eta* (y), significa la indisoluble unidad entre Dios y la Ley Vieja, y la subordinación de ésta a aquél. En resumen, *Jaungoikua eta Lagi Zaia* quiere decir oposición íntegra a toda política liberal y/o españolista; quiere decir purismo y aislamiento político.

11. Antes de referirnos al segundo sector social vizcaíno que evoluciona hacia el nacionalismo, recordaremos algunas de las principales caracterizaciones del pensamiento aranista, para señalar luego las principales conclusiones políticas que de ellas iban a deducirse:

En primer lugar, el nacionalismo de Arana no es burgués, sino antiindustrialista. Son los capitalistas vascos los responsables de la llegada de los maketos y, por consiguiente, de los peligros que encuentra la raza vasca

tanto para su perpetuación material (aquejada de los riesgos del mestizaje) como para su salvación espiritual (por contagio de las costumbres de los hijos de la raza «más vil y despreciable de Europa»).

En segundo lugar, los distintos «ex Estados vaskos» constituyen otras tantas naciones perfectas, diferentes a las circundantes latinas así por la raza como por el idioma, historia, leyes o costumbres. El elemento definitorio de la nación es la raza, y será este planteamiento lo que permita superar el inicial nacionalismo *bizkaitarra* para llegar al nacionalismo vasco, basado en la afirmación de que «Euzkadi (neologismo inventado para referirse al país habitado por la raza de *euzko*) es la patria de los vascos».

En tercer lugar, la Confederación vasca no sólo tiene derecho a su independencia, consiguiendo de este modo el reconocimiento jurídico del hecho natural de su diferencia respecto a las naciones española o francesa, sino que tiene obligación moral de alcanzarla, puesto que, en caso contrario, se verá en peligro de no lograr su salvación (en estricto sentido escatológico) supuestas las amenazas que para aquélla supone el contagio de España: «Bizkaya, dependiente de España no puede servir a Dios, no puede ser católica en la práctica».

12. Tras habernos referido a la formulación nacional de Arana, expresión de la radicalización de un sector del tradicionalismo vizcaíno, se hace necesario indicar que no fue éste el único grupo social en buscar una alternativa nacionalista en la Vizcaya de la última década del pasado siglo.

El mayor interés que creemos encierra nuestro estudio es precisamente el haber descubierto cómo una parte de la que Tuñón de Lara ha llamado «la otra burguesía», y que González Portilla ha caracterizado como navieros y media burguesía industrial, se encuentra en la precisión de buscar una vía que, sin renunciar a los postulados fueristas que habían mantenido, les permitiera enfrentarse políticamente a la burguesía monopolista, a quien se opone tanto por razones políticas como económicas.

Buena parte de los liberales moderados que en 1876 siguen a Sagarmínaga en el fuerismo intransigente de la Sociedad Euskalerría se introducirá en la década de los ochenta en la industria o en los negocios navieros, lo que les separa de los planteamientos de sus antiguos correligionarios que, manteniéndose como propietarios rurales o rentistas, se van acercando, poco a poco, tanto ideológicamente como en sus alianzas, al integrismo. Estos nuevos burgueses, no oligárquicos y fueristas, necesitan una alternativa política distinta a la de los partidos turnantes en el poder, y no pueden encontrarla en el carlismo, ni en el fuerismo integrista (excesivamente lastrados por el tradicionalismo), ni en el republicanismo, cuya preocupación autonómica había sido nula. Separados de la Euskalerría cuando ésta (en las primeras elecciones de sufragio universal) se alía a los integristas, su búsqueda de soluciones les llevará a una nueva radicalización fuerista que pronto desembocará en el nacionalismo.

Este intento es importante, puesto que el desarrollo de la industrialización ha creado un sector burgués, no monopolista, lo suficientemente homogéneo como para que exista una fracción de clase no marginal en una socie-

dad industrializada como la vizcaína que pueda apoyar tal tipo de planteamientos, puesto que éstos no se oponen a sus postulados ideológicos (fueristas), y, lo que es más importante, pueden solucionar sus necesidades políticas.

Resulta muy revelador señalar cómo serán elementos muy caracterizados de esta burguesía fuerista no monopolista los primeros interesados en los planteamientos de Arana y Goiri (cena de Larrazábal), y aunque el tradicionalismo y purismo de éste impida formalizar una alianza política estable en un primer momento, creemos haber demostrado que los tales burgueses fueristas no abandonan sus pretensiones de crear un partido nacionalista, sino que emprenden dicha tarea, sin cejar en ello pese a la temprana fundación, por Sabino de Arana, de su primera sociedad nacionalista, embrión del futuro PNV.

13. Así pues, será Sabino de Arana quien por primera vez levante con nitidez la bandera nacionalista. Pese a que el número de seguidores de las nuevas ideas no sea excesivo, y a pesar de que sus adeptos procedan fundamentalmente —aunque no únicamente— de sectores sociales apenas sin peso en la sociedad industrial, sus formulaciones, que enlazan con el fuerismo tradicionalista, tienen una indudable potencialidad y consiguen identificar la idea de nacionalidad vasca con su propia alternativa nacionalista.

Esta identificación nacionalismo-aranismo, y las limitaciones que encuentra la burguesía ex fuerista para romper con un «vasquismo» entendido vinculado a la idea de Dios y fueros, impedirá a dicha burguesía elaborar una ideología nacionalista propia. Su pretensión de transformar la Sociedad Euzkalerría (a la que habían vuelto tras la muerte de Sagarmínaga) en un partido nacionalista, cuya presidencia llegan a ofrecer al mismo Arana y Goiri, fracasa, no consiguiendo pasar de ser un mero club. La audiencia creciente de las tesis aranistas impide criticarlas abiertamente —pues ello podría suponer enajenarse una posible clientela—, y la única solución posible será la de aceptar el nacionalismo tal y como viene formulado por Sabino, e intentar introducirse en el partido de éste.

Mientras tanto, la política de Arana tampoco consigue consolidarse; está falta de recursos materiales, agobiada de persecuciones por parte del poder central, lastrada por unos planteamientos excesivamente rígidos y puristas y desprovista de influencia en toda clase o fracción de clase mínimamente «moderna».

Todo obligaba a un entendimiento entre los aranistas y los antiguos euzkalerriacos, y dicho entendimiento se produciría en torno a 1898.

14. El ingreso de la burguesía nacionalista en el PNV no iba a suponer, sin embargo, la homogeneización inmediata de un partido gobernado por el carisma de un fundador que se mueve primordialmente por el lema de «nosotros para Euzkadi y Euzkadi para Dios» (Gu Euzkadirentzat ta Euzkadi Jaungoikoarentzat). Dios preocupa muy secundariamente a los ex euzkalerriacos, más atentos a conseguir una organización interna que les permitiera

dirigir la política nacionalista y un programa compatible con la Constitución (y, por tanto, que prescindiera del independentismo).

En 1898 comenzaba, pues, el enfrentamiento interno entre los dos bloques que seguirían oponiéndose un poco a lo largo de toda la historia del nacionalismo vasco: los sabinianos, nacionalistas a ultranza, independentistas (posteriormente aberrianos), y los ex euskalerrriacos, burguesía con planteamientos semejantes al catalanismo, cuyos intereses económicos no están en la construcción de un Estado vasco independiente, sino en alguna forma de regionalismo, estatutismo o federalismo que mantuviera conexiones económicas y políticas con el resto del Estado (posteriormente Comunidad Nacionalista Vasca).

En este enfrentamiento, la burguesía nacionalista iba a conseguir inicialmente resultados importantes: aunque la ortodoxia teórica sigue vinculada a los planteamientos iniciales de Arana, a niveles de pura práctica política éste se mostraría lo bastante influenciado como para que aquélla pudiera realizar su política específica: se abandona la primitiva intransigencia en la selección de adeptos y en las formas de propaganda, y se empieza a construir un partido de amplia base, abierto, con menos dogmatismos y que pronto iba a aparecer como una de las más importantes fuerzas electorales bilbaínas.

15. Los nuevos planteamientos no alejan las persecuciones, sino que las agudizan: el gobierno no puede aceptar los éxitos electorales de un partido que sigue apareciendo como secesionista. Ello radicaliza a la burguesía nacionalista, que advierte la urgencia de llevar a cabo con rapidez la organización del partido y la legalización de sus fines (abandono del independentismo), extremos que, aun admitidos con mayores o menores reticencias por Arana (en lo que respecta a la organización), no acaban de llevarse a cabo.

Mientras tanto, la primitiva organización secreta del partido es abandonada y el poder interno queda en las solas manos de Sabino de Arana, cuya política, cada vez más, va abriéndose en la práctica a las exigencias de los ex euskalerrriacos. En este marco se producirían los primeros contactos con los catalanistas y, lo que era más importante, se va realizando la transformación de la filosofía política de Arana y Goiri, que gradualmente llega a aceptar la sociedad burguesa, abandonando su primitivo antiindustrialismo tradicionalista, y comienza a definir su nacionalismo más como movimiento de nacionalización vasca que como movimiento de exclusión y oposición a España y a los maketos.

Estas transformaciones ideológicas, sin embargo, no van acompañadas de ninguna reformulación de los primitivos planteamientos políticos puristas semimágicos e independentistas. Aun cuando la práctica del partido está cambiando, todo indica que Arana no ha interiorizado tales transformaciones, manteniendo inalteradas sus primitivas opiniones sobre la excelencia de la nación vasca, la perfidia de España y la necesaria separación política de lo separado por la naturaleza.

Preocupada por conseguir la organización interna y la definición de unos fines políticos compatibles con la legalidad hispana, la burguesía nacionalis-

ta no se preocupa de realizar elaboraciones teóricas. Sus objetivos son primordialmente los indicados y, en defecto de organización estable, intentará, y conseguirá en buena medida, conquistar centros de poder desde los que presionar para realizar su política. Tales intentos darían resultados: controlan la junta directiva del Centro Vasco, de Bilbao, y son capaces de señalar las líneas de orientación política del grupo de concejales nacionalistas del ayuntamiento de Bilbao.

Como puede suponerse, el progresivo aumento de poder por parte de los ex euskalerriacos planteará no pocas resistencias por parte de los primitivos nacionalistas, muy reticentes —como el mismo Sabino— ante unos hombres de pasado «liberal» y «españolista». Sin embargo, ha de recalcar nuevamente que, pese a dichas reticencias, Sabino sigue mostrándose mucho más permeable que sus primeros compañeros a la idea de adecuar el partido a «las necesidades de los modernos tiempos», y desprovisto de todo control institucional que pudiera frenarle en esta vía, asiste —consciente o inconscientemente— a un progresivo proceso de adecuación del partido a las necesidades políticas de la burguesía vasca filocatalanista.

16. En este marco de real —aunque no interiorizada— evolución ideológica de Arana, de enfrentamiento entre «sabinianos» y «ex euskalerriacos», de paulatino reforzamiento de las posiciones de éstos y de importantísimo auge electoral del nacionalismo en Vizcaya, se iba a producir —tras una nueva represión, más fuerte que las anteriores y que parecía acabar con todas las esperanzas depositadas en el triunfo de la idea— la «evolución españolista» de Sabino de Arana y Goiri.

En junio de 1902, desde la cárcel, y al conocer la noticia de la suspensión de la minoría nacionalista del ayuntamiento de Bilbao, Sabino decide abandonar el nacionalismo (identificado con independentismo) para propugnar la creación de un nuevo partido «vasco-españolista», regionalista, que no cuestionara la unidad del Estado español, y que trabajara dentro de ella.

En síntesis, creemos haber demostrado en nuestro trabajo:

- Que hay que entender dicha «evolución españolista» no como fenómeno aislado, sino dentro del proceso de enfrentamiento interno en el partido, y de evolución ideológica y política de Arana desde el ingreso en aquél de la burguesía nacionalista.
- Que la formulación de la «evolución» no significa el abandono por parte de Arana de sus convicciones independentistas, que sigue creyendo de justicia, sino el reconocimiento de que la primitiva política ha llegado a ser inviable.
- Que parece muy probable que Arana pensaba en tal «evolución» como un golpe maestro para conseguir, indirectamente, la pretendida independencia de Euskadi.
- Que, muy posiblemente, la idea de la «evolución» y el carácter absolutamente contradictorio con que se formula haya de verse en relación con las exigencias planteadas, desde los sectores ex fueristas del partido, de abandonar el nacionalismo separatista. Según esto, los nuevos plan-

teamientos aparecerían como una especie de traducción al nacionalismo de lo que Sabino había siempre pensado —y seguía pensando— era el «españolismo» de los ex euskalerrriacos: el carácter contradictorio, inexplicable para sus primeros seguidores e imposible de formular por un Arana que ve algún tipo de compatibilidad entre finalidad nacionalista y, posiblemente, táctica españolista, no serían sino el resultado de algo que sólo encuentra coherencia en la mente de Arana y Goiri, para quien la «evolución españolista» nada tiene que ver con ninguno de los programas fueristas o regionalistas existentes en Euskadi ni fuera de Euskadi.

- Que lo que menos importa políticamente es tratar de averiguar las finalidades personales pretendidas por Arana, sino el sentido que la nueva política tenía en el seno del PNV, y los sectores de éste que iban a beneficiarse de la misma.
- Que, indudablemente, la «evolución españolista» suponía, al margen de las complicaciones lógicas que llevaba consigo, el triunfo de las tesis de la burguesía nacionalista, y la posibilidad de que ésta realizara, por fin, sus viejas pretensiones de contar con una organización partidista elegida desde la base, controlada por ella, y dotada de un programa de actuación legal.
- Que el hecho de que Arana adoptara como tarea absolutamente personal la redacción del nuevo programa, y el retraso que en la elaboración de éste provocarían su encarcelamiento, su posterior exilio, los trabajos preparatorios de las elecciones a Cortes de abril de 1903, su retiro en Pedernales y su última enfermedad, iba a suponer el que, por un lado, la burguesía nacionalista no crea necesario hacer campaña en pro de la evolución, esperando la decisión de Sabino, y que, por otro, los sectores «antievolutionistas» mantuvieran la campaña independentista en tanto no se aclaraba definitivamente el contenido de la «evolución».
- Que la lucha intrapartidista sigue, mientras tanto, solamente orientada en la conquista de centros de poder interno, prescindiendo la burguesía nacionalista de difundir en la base la conveniencia de tal «evolución», por lo que la legitimidad ideológica continúa estando en manos de los «nacionalistas», que controlan el órgano oficial de prensa del partido.
- Que Sabino de Arana, si es que llegó a abandonar su intento de realizar la «evolución», lo hizo únicamente en vísperas de su muerte, cuando ya había adoptado la trascendental decisión de nombrar como sucesor suyo al antievolutionista Angel Zabala Ozámiz.
- Que la muerte de Arana y Goiri antes de redactar el programa evolutionista, y con el partido dirigido por Zabala, iba a replantear nuevamente la lucha interna con mayor virulencia que nunca, aunque en ella iba a ser prácticamente nula la legitimidad y el poder de los ex euskalerrriacos para imponer sus planteamientos evolutionistas.

17. En ese estado de cosas, la muerte de Sabino de Arana supondría la desaparición de la única posibilidad evolutionista de que disponían los ex fueristas. Sus pretensiones serán acalladas en nombre de la fidelidad a la «auténtica obra» del carismático fundador recientemente muerto. Este falle-

cimiento, en un momento en que el partido carecía prácticamente de organización y de línea política, supondría la esclerotización de una ortodoxia nacionalista basada en los primeros escritos de aquél, esto es, en sus posturas más agresivas, chovinistas y mágicas. Al carisma del fundador vivo seguirá su mitificación después de muerto y, en definitiva, la consagración, como ideología oficial del nacionalismo vasco, de excesivos elementos tradicionalistas.

18. Con la jefatura de Zabala concluirían las esperanzas de realizar la «evolución». Los «sabinianos» realizarán —presentándola como vieja idea— una nueva formulación de los objetivos del PNV, que permitiría la legalización de los fines conservando toda la carga carismática del nacionalismo aranista. La meta del partido dejará de ser formalmente la independencia, pasando a ser la vuelta del País Vasco a la situación anterior al 25 de octubre de 1839, fecha en que, según Arana, Euskadi había perdido su independencia.

Así pues, el PNV presenta como objetivo la derogación de una ley española y, como medios, los legales para conseguir un cambio legislativo. Sin embargo, supuesta la afirmación de Arana de que los vascos fueron independientes hasta la ley de 25 de octubre de 1839, la nueva formulación de las finalidades del partido suponía —al menos hacia el interior del mismo— el mantenimiento del independentismo y, con él, de la filosofía política del primer aranismo.

19. La nueva situación no acabaría con la lucha interna por el poder, lo hemos dicho. En pocos años —y fuera ya del ámbito de estudio de este libro— la burguesía nacionalista conseguiría hacerse con el control del partido, pero ello no supuso una ruptura ideológica: la ortodoxia independentista se abandona en la práctica, pero se mantiene en la base. A la larga, la indeterminación del objetivo de la «reintegración foral plena» permitiría que la nueva dirección burguesa planteara como cuestión táctica, hacia el interior del PNV, lo que era un cambio de estrategia (realización de una política «regionalista»), en tanto que, hacia el gobierno central, la radicalidad independentista de la base se convierte en instrumento de presión en manos de la dirección.

20. En resumen, la incapacidad de la burguesía nacionalista para elaborar una teorización propia sobre el hecho nacional vasco iba a suponer consecuencias políticas muy importantes. La circunstancia de que el nacionalismo vasco no se formulara desde perspectivas liberal-burguesas, sino desde el tradicionalismo, explicará la persistencia de elementos, en cierto sentido mágicos, en la definición de la nación vasca, así como la vinculación ideológica entre nación vasca y mundo rural —entendido como la más perfecta expresión de la Euskadi «pura», auténtico conservatorio de los rasgos, costumbres y valores nacionales.

Ello explica, a nuestro entender, las principales diferencias entre los nacionalismos vasco y catalán: en Cataluña, la formulación nacionalista realizada desde el tradicionalismo no halla eco social, y será la propia burguesía

quien defina su nacionalismo cuando se halle lo suficientemente madura como para plantear y dirigir una política nacional. En Euskadi, la táctica seguida por la burguesía nacionalista de no enfrentarse ideológicamente con el nacionalismo tradicionalista, sino de pretender encabezar políticamente el movimiento suscitado por las tesis de Arana, tendría como principal consecuencia el mantenimiento de gran parte de los elementos mágico-traditionalistas de éste y, por tanto, la imposibilidad de que buena parte de las fuerzas progresistas vascas asumieran como propia la reivindicación nacional.

Acabaremos estas conclusiones desarrollando la última idea: el hecho de que para Arana y Goiri la nación vasca se definiera en base a la raza, imposibilitaba una política nacional integradora de las distintas clases del País. !!

Si Sabino entendía que era preferible una Euskadi españolizada en lo cultural, pero pura en lo racial, a una Euskadi culturalmente vasca pero de raza impura, está claro que su proyecto nacionalista no sólo prescindía de la clase obrera (que era primordialmente inmigrante), sino que se formula contra dicha clase obrera a la que se pretende dar carácter de extranjera.

Por otra parte, la identificación del nacionalismo con «Dios y Ley Vieja», con catolicismo y tradicionalismo, con antiliberalismo, en suma, orientará la política nacional en una vía de derechas, enfrentada no sólo con los socialistas (el socialismo será lo más contrario a las esencias vascas, será incompatible con el carácter del vasco), sino también con el republicanismo o con cualquier otra alternativa de izquierdas.

De alguna manera, pues, se prefiguraba, desde los comienzos del nacionalismo vasco, la gran separación entre lo que ha venido en llamarse «comunidad nacionalista» —homogeneizada por toda una serie de valoraciones con indudable contenido mágico-carismático— y los sectores no nacionalistas, prescindiendo del hecho de que éstos asumieran como propios los innegables contenidos de progreso y justicia que llevaba consigo la construcción de la nación vasca, asunción que, de todos modos, no se realizaría por ninguna organización de izquierdas hasta avanzado el siglo XX.

En síntesis, creemos haber demostrado en nuestro trabajo que el nacionalismo vasco no escapa de la caracterización global hecha para los nacionalismos del siglo XIX: pese a su nacimiento e inicial definición tradicionalista, sólo se convierte en fuerza política cuando consigue integrar a una fracción de la burguesía vasca. La fusión entre ésta y los primeros sectores sociales interesados en las tesis de Arana posibilitaría la aparición de un gran partido de masas, aunque en éste pueden seguirse distinguiendo los dos bloques: sabinianos «radical-nacionalistas» y burgueses regionalistas. La historia del nacionalismo en nuestro período de estudio es, como lo seguiría siendo en adelante, la historia de los enfrentamientos, separaciones y reunificaciones de estos dos bloques.

2.5.10. El dimorfismo provincial en el Pais Vasco. El ritmo diferente y el diferente estilo guipuzcoano y los descuelgues alavés y navarro.

Durante buena parte de este texto el lector avisado habrá advertido como al hablar de la realidad social vasca estamos continuamente refiriendonos a Vizcaya , alo que ocurre en Vizcaya. Ello es lógico porque el proceso de industrialización es una línea maestra de la explicación de las metamorfosis vascas del siglo XIX y porque es precisamente en Vizcaya donde se produce primero la eclosión de ese proceso. Pero, siendo ello cierto , debe advertirse muy enérgicamente contra la tendencia a extrapolar los procesos vizcainos a todo el Pais Vasco y , mas aún, a considerar que los procesos vizcainos agotan lo que de relevante hay en las metamorfosis vascas de los ultimos 150 años.

En su importante libro ya citado (Modernización y dinamica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauracion 1876-1915) Luis CASTELLS coloca lúcidamente como primera de sus conclusiones ésta:

"El desarrollo del presente trabajo nos ha permitido constatar que en la epoca que nosotros abordamos no existe un modelo histórico vasco homogéneo. Por el contrario , los procesos de modernización siguen pautas distintas en las provincias que hoy componen la comunidad vasca. ,motivando que cada una de ellas mantenga unos comportamientos específicos. Hay, por tanto, dentro del Pais Vasco una realidad disociable y cualquier análisis sobre el conjunto del Pais que tomara como referencia a una sola de las provincias (por lo general suelen producirse extrapolaciones a partir del caso vizcaino) no daría mas que una visión parcial y distorsionada"

Tan ello es así que ,precisamente, lo más característico de la metamorfosis vasca de 1959-1970 es , como veremos, la soldadura del subsistema marítimo vasco con el subsistema interior vasco y la subsunción de las cuatro provincias en una unica CIUDAD INDUSTRIAL EUSKADI.

Nuestro plan de exposición nos veda, desgraciadamente, dedicar espacio suficiente al analisis diferenciado del ritmo diferente de la industrialización guipuzcoana (y sus repercusiones) en el periodo anterior a la la guerra civil española y al estudio del "descuelgue" de Alava y Navarra del proceso industrializados .Descuelgue que provoca la cesura en dos subsistemas vascos diferenciados.

Pero quede el lector advertido de la necesidad de contemplar suficientemente el dimorfismo provincial vasco si quiere conseguir un cabal conocimiento de la autentica realidad del proceso historico conjunto.

XXII

194

2.6. Los 30 años de 1906 a 1936 como desarrollo de las consecuencias de la metamorfosis vasca de los años 90.

En 1906 "terminan" ,históricamente hablando, los años 90 del siglo XIX para el País Vasco. En los 30 años siguientes sucedieron muchas cosas en la sociedad vasca. Justo DE LA CUEVA y MARGARITA AYESTARAN , en su libro ya citado La crisis de CINDU-EUSKADI, dedican dos capítulos al periodo . Titulados: "1901-1913.La consolidación de la industrialización vasca y de su modelo monopolista y proteccionista" y "Auge y crisis .1914-1937". Juan Pablo FUSI ha dedicado otro de sus libros ,El problema vasco en la II República, Madrid,Ediciones Turner,1979, al crítico periodo republicano. Jose Luis GRANJA ha publicado en 1986 Nacionalismo y II Republica en el País Vasco. Estatutos de autonomía, partidos y elecciones.Historia de Accion Nacionalista Vasca :1930-1936, Madrid, Centro de Investigaciones Sociologicas en coedición con Siglo XXI de España. Version abreviada de su tesis doctoral. Empieza a haber una producción historiográfica importante sobre el periodo.

Pero queremos recordar que este texto NO es un texto dedicado a la Historia Contemporanea Vasca. Nuestra finalidad es explicar , conocer el presente de la realidad social vasca mediante el necesario esfuerzo por comprender su pasado condicionante.

Y ,desde esta persepectiva, el periodo 1906-1936 , siendo muy importante, no es sino el desarrollo de la dinámica de las estructuras que quedaron establecidas en 1906 y de los conflictos que esa dinámica implicaba necesariamente por su propia dialectica interna. Lo que implica fundamentalmente la metamorfosis vasca de 1937 es la ruptura traumática, por la fuerza de las armas, del desarrollo lógico de la dinámica de las estructuras desencadenada en 1906 . Es la oligarquía industrial y financiera vasca la que ,utilizando el militarismo fascista español ,recupera en el País Vasco la hegemonía social y política que le había arrebatado el progresivo crecimiento de las resistencias del nacionalismo vasco y del socialismo vasco. Fué, aunque sangriento y brutal, un golpe maestro para la oligarquía industrial y financiera vasca que durante cuarenta años gozó de una omnimoda hegemonía económica, social y política en el País Vasco sostenida por la fuerza de las bayonetas y de la policía y la Guardia Civil franquistas . Con la contraprtida de que durante esos cuarenta años su propia acción represora engendró una nueva forma de resistencia vasca, un nuevo nacionalismo vasco que sintetizó las antiguamente enfrentadas corrientes del nacionalismo vasco y del socialismo vasco y que ,ademas , empleó la lucha armada como instrumento de acción.

Cuando esa oligarquía vasca deje morir ,sin rescatarlo, a uno de sus mas significados ~~xxxxxxx~~ y emblematicos miembros (Javier de IBARRA y BERGE) a manos de ETA, estará firmando su dimisión de la hegemonía social y política en el País Vasco como agudamente ha señalado Gregorio MORAN en un libro Los españoles que dejaron de serlo que habremos de citar. Pero todo eso forma parte de los tremendos y decisivos ultimos 50 años de la sociedad vasca. Que son el objeto del proximo capítulo.

Resbe ,pues, ahora, la siguiente afirmación: el periodo 1906-1936 no fué sino el desarrollo de la dinamica estructural planteada en el País Vasco como abanico de soluciones dadas por la oligarquía industrial y financiera vasca a la crisis de los años 90. Fué ,además, el camino que condujo a la brutal, a la traumática metamorfosis vasca de 1937 .

Los últimos 50 años (1937-1987) en la Comunidad Autónoma Vasca y su dependencia-continuidad-cambio respecto de los 100 anteriores.

Llegados a este punto de este texto, lector, conviene que hagamos un alto para explicar por qué vamos a dedicar mucho menos espacio al repaso de los últimos 50 años (1937-1987) que a los anteriores 100 años de la vida de la comunidad humana asentada en el territorio de lo que hoy es la Comunidad Autónoma Vasca.

¿Recuerda Vd. el título del apartado 2.4.0. de este texto? Reza así: "Inciso donde se recuerda al lector que NO está leyendo este texto para aprender Historia Vasca Contemporánea, sino para conocer como es la Comunidad Autónoma Vasca de 1987 y por qué es como es. Estamos tratando de comprender el pasado para conocer el presente". No ha sido esa, la del apartado 2.4.0., la única vez que hemos insistido sobre el enfoque y la finalidad de este texto. Tenemos que volver a hacerlo ahora.

¿Que es lo que le hemos prometido a Vd., lector, al ofrecerle este texto?: "una descripción sintética de la realidad de la Comunidad Autónoma Vasca y una explicación de su dinámica". Le hemos prometido identificar, cuantificar y describir los hechos sociales de masas cuyas modificaciones espontáneas (fruto de las decisiones individuales de cientos de miles de individuos) constituyen la dinámica de las estructuras. Y mostrarle el funcionamiento de esa dinámica de las estructuras (el sistema vasco funcionando, la máquina social vasca descrita en sus piezas por separado y funcionando interaccionándose recíprocamente). Porque solo así puede entenderse la sucesión de los acontecimientos, la historia cotidiana en la que intervienen los individuos y el azar, que está precisamente condicionada (no determinada pero sí condicionada) por la dinámica de las estructuras.

Ahora bien, el hecho clave es que eso que hemos llamado la máquina social vasca, la comunidad humana asentada en el territorio de lo que hoy es la Comunidad Autónoma Vasca, no se trata de algo que existe solo ahora en el presente cuando Vd., lector, la mira. No se trata de algo que, por suerte de alguna magia, ha surgido de la nada o de la voluntad de un demiurgo tal como es. Esa máquina social vasca NO ES, está siendo. Es el resultado de un proceso histórico concreto que sigue siendo, que sigue fluyendo. La C.A.V. que Vd. mira e intenta entender es un momento de un proceso en movimiento. Nuestra tesis fundamental consiste en que el presente de la C.A.V., como cualquier momento del pasado o del futuro, es ininteligible si no se le contempla precisamente como parte del proceso. Y si no consigue entenderse el proceso mismo, las fuerzas que actuaron en el pasado y continúan actuando en el presente para configurar la dinámica y la dirección del proceso. Y las nuevas fuerzas que irrumpen en él o la modificación eventual de la correlación de las fuerzas actuantes.

¿Cuales son nuestras tesis fundamentales sobre ese proceso histórico que ha producido y sigue produciendo lo que llamamos la máquina social vasca? Advierta Vd., lector, que no decimos "hipótesis" sino tesis, porque están validadas por el examen de los hechos. Pues bien, son éstas:

- 1ª.- Aunque el pueblo vasco, formado ya en el Eneolítico por evolución autóctona a partir del hombre de Cromagnon, acumule decenas de miles de años de historia continuada en su territorio, gran parte (quizá el 80 o 90%) de su realidad actual puede ser explicada por su peculiar proceso histórico reciente, el que se ha desarrollado en el siglo y medio último, en los últimos 150 años.

2ª En los últimos 50 años (1937-1987) se han producido transformaciones y aceleraciones profundas e intensas en el proceso histórico vasco cuyas huellas condicionan fortísimamente su presente. Pero, con todo y con representar transformaciones hondísimas de la formación social vasca, constituyen prolongaciones de las líneas de fuerza y desenvolvimiento de fenómenos que cuajaron en los 100 años anteriores.

Es esta segunda tesis la que queremos detallar ahora para encuadrar el tratamiento (y la extensión) que vamos a dar a la última parte de este texto.

Por repetir lo que enunciamos en el título de este apartado: los últimos 50 años (1937-1987) de la C.A.V. (de lo que hoy se llama la C.A.V.) suponen una dependencia/continuidad/cambio respecto de los 100 anteriores.

En efecto, los últimos 50 años han supuesto para los habitantes de las tres provincias Vascongadas (Alava, Guipuzcoa y Vizcaya) la vivencia de impresionantes cambios. Cambios sin cuyo conocimiento y valoración resulta ininteligible la realidad de hoy.

El primero (y causa de muchos de los otros) fué el sometimiento por la fuerza de las armas a la dictadura franquista. Esa violencia armada ejercida sobre la sociedad vasca de 1936-1937 tuvo consecuencias profundísimas y prolongadas, mucho más allá de los traumas que comporta inevitablemente una derrota en una guerra. Durante décadas el franquismo seguiría ejerciendo la violencia sobre la población vasca, reproduciendo simbólicamente mediante el expediente de los estados de excepción su violencia originaria, manteniendo la definición universal de traidores para los territorios de Guipuzcoa y Vizcaya -y, por implicación, para los que vivían en ellos- con la que se abría la primera y más importante disposición legislativa dictada al conseguir la victoria militar sobre los vascos. La dictadura franquista supondría durante casi 40 años una sistemática y encarnizada agresión contra la cultura vasca, contra la personalidad diferenciada de los vascos social, cultural y políticamente considerada.

La persistencia de esa agresión franquista y la nunca extinguida resistencia de los vascos contra la misma, que a partir de 1968 adopta la forma de lucha política armada de ETA apoyada por gran parte del pueblo vasco, constituye un par dialéctico de fuerzas que atraviesa los últimos 50 años de la C.A.V., introduce en la realidad vasca notabilísimas transformaciones y constituye una de las coordenadas de imprescindible consideración para entender el presente.

El segundo cambio decisivo durante esos 50 años fué el brutal aumento de la población. En la década de los años 30 los habitantes de las 3 provincias sumaban alrededor de 900.000. En el Censo de 1970 eran más del doble (1.878.636) y en el Padrón Municipal de 1975 habían superado los dos millones. Es difícil exagerar cuando se enfatiza en las profundas consecuencias de toda índole que implica una duplicación de la población. Pero ante todo es imprescindible señalar que ese aumento acelerado y traumático de la población supuso el tercer gran cambio de esos 50 años: la urbanización.

La urbanización de Euskadi es un fenómeno clave para comprender la presente realidad vasca. En el caso de la C.A.V. los datos son, sin hipérbole, impresionantes. Frente a la tópica imagen que asocia inmediatamente el concepto de vasco con el caserío diseminado, el Padrón de 1987 contabiliza tan solo 82.746 personas (sólo el 3,9% de los habitantes) viviendo en diseminado, en caseríos aislados o en núcleos con menos de 10 edificios. Mas de un millón y medio de habitantes de la C.A.V. (al 73,6%) son contabilizados en la zona urbana. Y eso definiendo por zona urbana

de forma muy estricta, contabilizando como tal no ya los municipios con más de 10.000 habitantes sino las entidades singulares de población que dentro de un municipio superan los 10.000 habitantes. Porque si se empleara la mas laxa y frecuente definición de zona urbana, la de los municipios con mas de 10.000 habitantes, el Padron de 1986 arroja 39 municipios de ese tamaño que acumulan un millón y tres cuartos ~~xxxxxxxx~~ (1.749.780 habitantes), el 82% de los habitantes de la C.A.V.

Con todo y con ser impresionantes y expresivos esos datos referidos a la urbanización sufrida por las 3 provincias de la C.A.V. en los últimos 50 años (piénsese que en 1930 solo había 12 municipios con mas de 10.000 habitantes que sumaban 425.852 habitantes ,el 48% del total) son aún insuficientes para expresar la profundidad, la intensidad, la extensión del fenómeno que la urbanización ha supuesto para la CAV en el periodo. Porque se ha tratado de una impresionante transformación/ destrucción del espacio vasco, de una marea de cemento que ha cubierto los escasos suelos fértiles de los valles y huertas y ha escalado las laderas de los montes construyendo edificios en pendientes del 40%.

Un dato puede ayudarle , lector, a calibrar la virulencia, la magnitud de la furia constructora de la Urbanización Vasca. En 1950 los vascos habían acumulado ,despues de decenas de miles de años de vivir en las 3 provincias, un total de 209.570 viviendas según el Censo de aquel año. Pues bien, el Padron de 1986 ha contabilizado 751.612 viviendas. ¡Mas de medio millón de viviendas añadidas en 36 años! Dos viviendas y media añadidas por cada vivienda existente en 1950.

Ese feroz proceso de urbanización, esa caótica acumulacion de edificaciones ,realizada además con los métodos del capitalismo salvaje(sin Planes de Ordenación Urbana, sin control de licencias, sin exigencia de construcción de servicios) ha añadido otro cambio , el cuarto gran cambio de estos 50 años: la metropolitanización , la conurbación.

En efecto. El proceso de urbanización vasco no ha supuesto solo que tengamos que contar en 1986 hasta 39 municipios con mas de 10.000 habitantes.El proceso tiene una intensidad que solo puede calibrarse si se advierte que 35 de esos 39 municipios han crecido lo suficiente como para confundirse , para fundirse en una macrociudad, en una conurbación: en la conurbación BIL-DON (Bilbo-Donostia). Se trata de una aglomeración urbana que se extiende por las provincias de Vizcaya y Guipuzcoa y que ha aparecido como resultado de la fusión de varias ciudades pre-existentes. Un millón y medio (1.492.862) ~~delxxxxxxxx~~ millon y tres cuartos de vascos que en 1986 el Padrón contabilizó en los 39 municipios de mas de 10.000 habitantes viven en BIL-DON. En la que viven todavía más vascos. Porque de la macrociudad forman parte otros 45 municipios que suman cada uno menos de 10.000 habitantes pero que reúnen los requisitos de densidad de población ,velocidad de crecimiento y contigüidad con otro u otros municipios de la conurbación aplicados por dos sociólogos vascos Justo DE LA CUEVA y Margarita AYESTARAN para delimitar la conurbación BIL-DON.

La conurbación BIL-DON acumula en 1986 un total de 1.694.950 habitantes en 80 municipios que suman 1.867,2 kilometros cuadrados .Con una densidad media de 907,7 habitantes por kilometro cuadrado. Si a la población de BIL-DON sumamos la de Vitoria-Gasteiz, la de Gernika ,Oñati y Llodio (los 4 municipios de mas de 10.000 habitantes que están fuera de BIL-DON) y la de Amurrio y Orduña (que con Llodio configuran un real rural de BIL-DON aunque DE LA CUEVA y AYESTARAN no lo hayan incluido en la conurbación por respetar rígidamente el requisito de la contigüidad física pese a que exista contigüidad por comunicacion -tren, autopista-)nos

encontramos con que en 1986 hay casi dos millones (1.965.516) de vascos urbanos y/o metropolitanos en la Comunidad Autonoma Vasca. 92 de cada 100.

Un proceso de crecimiento de la población y de urbanización de esa población ~~xx~~ caracterizado por el volumen que acabamos de reseñar solo puede explicarse por lo que constituye el quinto gran cambio de estos 50 años: la aceleración y la ampliación de la llegada de inmigrantes a las ~~xxxxxxxxxxxx~~ tres provincias. Aceleración y ampliación decimos porque desde hace mas de un siglo el territorio vasco ha venido siendo destino de inmigrantes. Pero la aceleración y ampliación que el fenómeno adquiere en este periodo supone un salto cualitativo que va a tener profundas consecuencias , que va a introducir importantísimas transformaciones en la formación social vasca. Para apuntar simplemente la magnitud del fenómeno recordaremos que todavía en el Padrod de 1986 se han contabilizado 640.807 habitantes de la C.A.V. que han nacido fuera de su territorio. El 30% de la población es inmigrante. Es cierto que 35.451 de esos inmigrantes son navarros pero aún así el 28.3% de la población de 1986 en la CAV resulta haber nacido fuera de Euskadi Sur. Y hemos dicho todavía porque desde hace diez años ha comenzado un proceso inverso :muchos de los inmigrantes se han marchado. En el Padrón de 1975 los inmigrantes representaban el 35% de la población de las tres provincias: 719.058 nacidos fuera de la C.A.V. (de ellos 39.421 navarros). La realidad presente de la C.A.V. es ininteligible si se prescinde de tener en cuenta el impacto que en la formación social vasca ha tenido esa riada inmigratoria principalmente volcada durante los veinte años que van de 1956 a 1975 (los 2/3 de los nacidos fuera de Euskadi Sur empadronados en 1986 llegaron entre 1956 y 1975).

Debe añadirse inmediatamente que, si bien la llegada de inmigrantes de fuera de la C.A.V. explica el excepcional aumento de la población (por su suma directa y por el aumento de la natalidad que acarrea el hecho de que llegan en edades fértiles y con pautas de comportamiento mas natalistas que las de los autóctonos), el proceso de urbanización vasco está solo parcialmente explicado por la inmigración proveniente de fuera de la C.A.V. Para alumbrar la realidad de la conurbación BIL-DON y el vertiginoso crecimiento del área metropolitana de Vitoria hay que añadir otro fenómeno de masas: el de la migración interna de los propios vascos.

En efecto , más de la mitad de los habitantes de la C.A.V. son migrantes segun el Padron de 1986. Viven en municipio distinto ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ de aquel en que nacieron. Entre ellos figuran 667.469 vascos nacidos en alguna de las tres provincias y que han abandonado su municipio de origen para ir a otra de las tres provincias o a otro municipio de su provincia. Es este hecho otro de los que resultan de imprescindible consideración para entender el presente de la C.A.V. Muchos de los problemas de crispación social, de radicalización de la población, de secularización y pérdida de peso de la Iglesia Católica, de adscripción de parte significativa de la población vasca a opciones de extrema izquierda y a posiciones revolucionarias, de inadapatacion y falta de integracion sociales, de anomia y alienacion que están crudamente patentes en la actualidad vasca arrancan de este hecho. Recuerde el lector: más de la mitad de los habitantes de la C.A.V. son inmigrantes , han venido al lugar donde viven o bien desde fuera de la C.A.V o bien desde otro punto de la C.A.V. Y tenga en cuenta que el fenómeno tiene aún mayor magnitud. Porque una parte de los que NO son inmigrantes son hijos de padre y/o madre inmigrantes.

De forma que no solo se trata de que la casi totalidad de los vascos vivan en una conurbacion o en aglomeraciones metropolitanas o urbanas de reciente configuración. Es que constituyen poblaciones de aluvión, poblaciones desarraigadas. Solo teniendo muy en cuenta los resultados de estos dos grandes cambios de los ultimos 50 años en la C.A.V. (urbanización e

inmigración) puede llegar a penetrarse en el secreto de ese hervidero social y psicológico, de ese laboratorio sociológico gigante que es la Comunidad Autónoma Vasca de hoy.

Hagamos un alto ,lector, para recordar los cambios profundos, transformadores, que hemos reseñado ya como ocurridos en estos últimos 50 años en la C.A.V.: X

- 1) el sometimiento por la fuerza de las armas a la dictadura franquista y la nunca extinguida resistencia de los vascos a ese sometimiento.
- 2) El brutal aumento de la población.
- 3) La urbanización.
- 4) La metropolitanización o conurbación.
- 5) La aceleración y ampliación del fenómeno migratorio.

Cuatro de esos profundos cambios (los cuatro últimos) se explican y tienen su fundamento en el cambio básico que caracteriza a los últimos 50 años de la C.A.V.: el incremento de su industrialización hasta convertir a Euskadi en una ciudad industrial.

La cadena lógica es evidente: el aumento de la población, su urbanización y metropolitanización se producen ,sobre todo, por la aceleración y ampliación del fenómeno migratorio. Pero esa riada de inmigrantes volcada sobre las tres provincias se produce por la conjunción de dos causas. Una, que se da en todos los puntos de partida de los inmigrantes, es la penuria de sus condiciones de vida, el hecho de que en su tierra les resulta harto difícil sobrevivir. Otra, específica de las ~~2~~ 3 provincias, es que en ellas hay trabajo mejor remunerado que el escaso existente en los lugares de origen. Pero esta última condición solo se produce por el hecho de que la industrialización de las tres provincias vascongadas se incrementa de forma impresionante creando cientos de miles de puestos de trabajo.

Los datos son rotundos al respecto. En 1975 bastante más de la mitad del Producto Interior Bruto del conjunto de las tres provincias que hoy componen la C.A.V. está originado por el sector industrial (el 55,1% , 243.192 millones de pesetas del total de 441.003 millones que suma el P.I.B. al coste de los factores) mientras que el sector servicios supone el 40,8% y el sector agrario tan solo el 4,1%. Significativamente ,y es un dato que rogamos al lector que retenga porque habremos de volver sobre él, la estructura del P.I.B. es muy homogénea en las tres provincias. El sector industrial origina el 53,46% del P.I.B. de Guipuzcoa, el 55,50% del de Vizcaya y el 58,21% del de Alava.

Si atendemos no a lo producido sino a los hombres y mujeres que lo producen los datos son igualmente elocuentes. En 1975 bastante mas de la mitad de la población activa del conjunto de las tres provincias ~~xxxxx~~ figura en el sector industrial (el 54,3%, 437.068 personas del total de 804.785 que suma la población activa) mientras que el sector servicios solo acumula el 37,3% y el sector agrario se limita al 8,4%. También en la distribución de la población activa encontramos homogeneidad ~~xxxxx~~ de las tres provincias: el sector industrial supone el 52,6% de la población activa de Vizcaya, el 55,6% de la de Alava y el 56,6% de la de Guipuzcoa. Y ello con los datos del Estudio del Banco de Bilbao. ~~xxxxxxx~~ Porque los datos del Padron Municipal de 1975 (que tienen menos rigor al depender de la autocalificación del empadronado y referirse a 70.000 personas menos) arrojan porcentajes aún mas altos :60% para Alava,59% para Guipuzcoa y 57% para Vizcaya.

Datos rotundos, repetimos. Que muestran inequívocamente la homogeneizada estructura industrial de las tres provincias a la altura de 1975.

El incremento de la industrialización tiene tal magnitud que su aumento ~~en~~ cuantitativo produce un cambio cualitativo: Euskadi se convierte en una ciudad industrial. En efecto, los sociólogos vascos DE LA CUEVA y AYESTARA después de delimitar y cuantificar la conurbación BIL-DON dan un paso más. Constatan que su estrategia de emplear rígidamente los criterios oficiales del Ministerio de la Vivienda (que solo emplean datos de población y de superficie) ha sido suficiente para que incluso con tan toscos procedimientos aparezca sobre el mapa la evidencia de la conurbación BILBO-DONOSTIA. Y acto seguido pasan a considerar el fundamental dato de la dedicación de la población activa. Se comprueba entonces que multitud de municipios contiguos o cercanos a la conurbación BIL-DON, que formalmente no pertenecen a ella por no cumplir el requisito de la densidad de población, están estrechamente ligados a la vida de la conurbación. Porque muchos tienen más del 40% de su población activa trabajando en la industria (en muchos casos en instalaciones industriales sitas en la conurbación). Por supuesto, salvo las cabeceras regionales de servicios (Bilbao y Donostia) y los puertos pesqueros, turísticos y de servicios como Berneio, Ondarroa, Guetaria, Pasajes y Fuenterrabía, todos los municipios de BIL-DON tenían en 1975 más de la mitad de su población activa en la industria. Fuera de BIL-DON Vitoria tenía ~~xxx~~ casi el 60% de su población activa en la industria.

DE LA CUEVA y AYESTARAN pasan entonces a delimitar sobre mapa los contornos de otra realidad vasca: CINDU-EUSKADI, la Ciudad INDUSTRIAL Euskadi. Porque a los 77 municipios que en 1975 constituían la conurbación BIL-DON (80 en 1986 por división de algunos municipios) y a los otros 6 metropolitanos o urbanos fuera de BIL-DON en las tres provincias hay que sumar ~~xxx~~ otros 96 con más del 40% de su población activa en la industria y que suponen el desbordamiento "en mancha de aceite" de BIL-DON y el Área Metropolitana de Vitoria sobre los municipios de su entorno.

CINDU-EUSKADI, la Ciudad Industrial Euskadi aparece así como una peculiar realidad: una mancha urbano-industrial continua que engloba:

- 169 municipios (el 75% de los 228 de las tres provincias)
- 5.037,7 kilómetros cuadrados (el 69,4% de la superficie)
- 2.024.962 habitantes (el 97,7% de la población total de las 3 provincias en 1975)

Como subrayan DE LA CUEVA y AYESTARAN en su obra La crisis de CINDU-EUSKADI: "Es obvio que no toda esa gran área está cubierta de asfalto, cemento y edificios. Que en ella hay montes y sierras y bosques y campiñas. Pero ¿qué ciudad no tiene espacios libres dentro de su perímetro?. Lo decisivo es que esa área es un área urbano-industrial. Que es una inmensa y despararramada ciudad, apelotonada en estrechas cañadas y desfiladeros, esos sí (como Eibar) cubiertos de cemento que escala las laderas. Unidos sus nódulos por carreteras y autopistas burbujeantes de vehículos, por las venas de acero de los "caminos de hierro" de los ferrocarriles. Que es un hervidero de fábricas y talleres, de factorías industriales en las que trabaja siempre más de 40 de cada 100 personas, siempre la mayoría que muchas veces se hace aplastante... No puede entenderse a Euskadi si uno no cae en la cuenta de que lo que de verdad es hoy es una ciudad. Una ciudad industrial".

Y, de nuevo, hay que subrayar la homogeneización de las 3 provincias también en este concreto aspecto. En 1975 vivía en CINDU-EUSKADI el 93,4% de la población de Alava, el 97,5% de la de Vizcaya y el 99,5% de la de Guipuzcoa. Esta nueva constatación de la homogeneidad de las 3 provincias nos lleva a contemplar con algún detalle el séptimo gran cambio producido en los últimos 50 años en la C.A.V. : la ~~xxxxxxxx~~ restauración de la unidad estructural entre el subsistema marítimo vasco y el subsistema

interior vasco , rota en el último tercio del siglo XIX.

7

Quisieramos llamar la atención del lector muy enfáticamente sobre este cambio producido durante los ultimos 50 años en la realidad vasca. Porque es un cambio de excepcional trascendencia ~~xxxx~~ y cuya comprensión es condición imprescindible para entender la compleja realidad social, económica y política vasca de hoy. En efecto, como veremos precisamente ahora páginas mas adelante, la configuración del llamado "Estado de las autonomías" en el postfranquismo ha adoptado el modelo de la separación de Navarra por un lado y por el otro las tres provincias vascongadas (Alava, Guipuzcoa y Vizcaya). Estas tres componen la ~~Bascon~~ Comunidad Autónoma Vasca , que es precisamente el sujeto del Informe que el lector tiene en las manos. Pero esa separación es un hecho jurídico-político y es bien sabido que para conocer la realidad social y política de un pueblo la escuela hoy mayoritaria en la Ciencia Política exige añadir al estudio de las instituciones formalmente establecidas por los textos legales el estudio del real funcionamiento de dichas instituciones. Y sucede que uno de los problemas mas enconados de la crispada realidad social y política vasca de hoy es, precisamente, el de la separación de Navarra de lo que los electores nacionalistas vascos (que suponen el 70% del total de los votantes) de la C.A.V. llaman Euskadi Sur.

Debemos recordar ahora al lector que cuando analizamos en este texto la metamorfosis vasca de 1876 y la metamorfosis vasca de los años 90 subrayamos como uno de sus principales efectos la ruptura de la unidad estructural (económica, social y política) del Pais Vasco peninsular. La industrialización, primero de Vizcaya y un poco después de Guipuzcoa, no se produjo ni en Alava ni en Navarra. Se produjo así un corte estructural que separó el subsistema marítimo vasco (Vizcaya y Guipuzcoa) del subsistema interior vasco (Alava y Navarra). Las nuevas relaciones de producción de la industria capitalista , con su correlato de ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ asalarización y proletarización, transformaron tambien las relaciones sociales , culturales y políticas de Vizcaya y Guipuzcoa diferenciandolas más y más de las alavesas y navarras. La expresión mas nítida de esas diferencias se produce en 1936: Alava y Navarra caen rápidamente en poder de la rebelión militar franquista aunque ésta deba aplastar mediante miles y miles de muertes violentas la resistencia explícita o temida de los navarros en el sangriento verano de 1936.

(B-20 En 1986 el colectivo ALTAFFAYLLA KULTUR TALDEA ha publicado Navarra 1936. De la esperanza al terror, Estella (Navarra), edición del autor con la colaboración del Gobierno de Navarra y de Eusko Jaurlaritza (Gobierno Vasco), 1986 , (dos tomos) Expone los resultados de un largo y minucioso proceso de investigación sobre la realidad navarra de la II República y de la Guerra de 1936. Uno de ellos es la relación nominal y circunstanciada (nombre y apellidos, lugar y fecha de nacimiento, edad, estado civil, nombre de padres o esposa, nº de hijos, profesion, cargo político o sindical, fecha y lugar de la muerte) de 2.789 navarros o residentes en Navarra fusilados por los "nacionales" de Franco entre Julio de 1936 y marzo de 1937)

Se utilice el indicador que se utilice siempre surge la misma evidencia: Alava y Navarra habían sido durante la última guerra carlista (1872-1876) escenario tan importante o más que Vizcaya y Guipuzcoa de aquel importantísimo episodio de la historia vasca. A partir de la aceleración de la industrialización posterior a 1876 Alava y Navarra quedaron segregadas del subsistema marítimo vasco en el último cuarto del siglo XIX y permanecieron así toda la primera mitad del siglo XX. Segregación estructural y dialectica que mantuvo a Alava y Navarra (salvo muy localizadas excepciones)

al margen del proceso de industrialización de forma que sus relaciones de producción, su cultura y su ideología y sus relaciones específicas de dominación y explotación quedaron ancladas en un modelo ruralizado, agrario y caciquil. Súbitamente, durante el tercer cuarto del siglo XX, se suelda de nuevo la unidad estructural del subsistema interior vasco con el subsistema marítimo con consecuencias de toda índole.

Irónicamente parece indubitable que fué una acción de Franco destinada a ahondar en la separación de los dos subsistemas la que tuvo como resultado desde luego no querido propiciar su acercamiento estructural. Nos explicaremos. Franco declara legalmente "traidoras" a las provincias de Vizcaya y Guipuzcoa en el mismo Decreto-Ley de 23 de junio de 1937 por el que arbitra a ambas su régimen de Conciertos Económicos. Expresamente declara el mismo decreto-ley subsistente el Concierto Económico y su régimen para la provincia de Alava "porque ella no participó en acto alguno de rebeldía". Igualmente Navarra sigue disfrutando de su régimen de cupo (el sistema de Concierto Económico para Navarra). Lo que sucede es que la industrialización de Vizcaya y Guipuzcoa, acelerada a partir de los años 50, encuentra ya dificultades de espacio apto para la implantación de industrias o ampliación de las existentes. Y son, precisamente, las ventajas fiscales y crediticias que Alava y Navarra pueden, en virtud de su régimen de Concierto Económico subsistentes, ofertar junto con sus espacios libres lo que determina el desbordamiento industrial de Vizcaya y Guipuzcoa sobre Alava y Navarra.

Los datos son elocuentes: en 1949 el t% que el Valor Añadido Bruto industrial representaba sobre el Producto Interior Bruto era en Alava del 19,5% y en Navarra del 16,4% frente al 60% en Vizcaya y el 39,9% en Guipuzcoa. En 1975 el porcentaje alavés era del 58,2% y el navarro el 43,8% (Vizcaya 55,5%, Guipuzcoa 53,4%). Y, si se utiliza como indicador la distribución no del producto sino de los productores, se advierte que en 1955 mas de la mitad de la población activa trabajaba en la industria en Vizcaya (52,9%) y Guipuzcoa (51,3%) mientras que solo el 37,7% lo hacía en Alava y el 24,2% en Navarra. Pero en 1975 el porcentaje alaves subía al 55,6% y el navarro al 45,7% siendo el vizcaino del 52,6% y el guipuzcoano del 55,5%. Para 1967 Alava era la provincia más industrial de las cuatro. En 1962 Navarra había ingresado en el reducido club de las provincias industriales del Estado español.

No cabe, pues, duda del notable acercamiento de la importancia que los sectores industriales alavés y navarro, ya sea medidos por la población activa en ellos trabajando ya sea medidos por el peso de su V.A.B., en sus economías respectivas a la análoga importancia de los sectores industriales vizcaino y guipuzcoano en las suyas. Pero la homogeneidad estructural creciente en las cuatro provincias llega mas lejos y mas profundo. Se da tambien en la estructura interna de esos mismos sectores industriales. Lo cual es aún mas importante. Porque podía suceder que el porcentaje de trabajadores en la industria y el t% del V.A.B. industrial sobre el P.I.B. fuera el mismo en Navarra que en Vizcaya pero que, a la vez, la industria navarra fuera por ejemplo la mitad dedicada a la juguetería y la otra mitad a la cerámica. No cabría entonces, en puridad, hablar de homogeneidad con la industria vizcaina. Pero no hay tal. Ya en 1969 en las cuatro provincias coinciden cuatro de sus cinco subsectores industriales mas importantes con cuatro de los cinco mas importantes del conjunto de las cuatro provincias (Guipuzcoa coincide tambien con el quinto). Aún más, en las cuatro provincias el subsector "Industrias metálicas" (el "monocultivo" industrial vasco) ocupa el primer lugar destacado. El caso navarro es peculiarmente espectacular al respecto: en 1955 ese subsector era el sexto en Navarra y no llegaba a suponer ni el 10% del V.A.B. del sector industrial navarro. En 1964 era ya el primer subsector y en 1969 empezaba a

ostentar la típicamente vasca dominancia de ese subsector con un 28,74% y diez puntos de ventaja sobre el subsector siguiente.

La reincorporación estructural de Alava y Navarra (vía industrialización celérica) al sistema económico y social vasco tal como venía definido por la pionera evolución del subsistema marítimo vasco (Vizcaya y Guipuzcoa) ha sido, ciertamente, un proceso estratégico, crucial, para la modificación no solo económica sino social, cultural, ideológica y política del conjunto de las cuatro provincias durante los últimos 50 años. Las consecuencias de esa reincorporación estructural de Alava y Navarra se observa en todos los campos de la realidad vasca. Por ejemplo, páginas atrás hemos detallado la aparición de CINDU-EUSKADI, de la Ciudad Industrial Euskadi tal como los sociólogos vascos DE LA CUEVA Y AYESTARAN han constatado. Naturalmente, al hacer la exposición de los datos de CINDU-EUSKADI páginas atrás hubimos de mutilarla. Porque presentamos los datos de CINDU-EUSKADI limitados a la parte de ella contenida dentro de los límites de la Comunidad Autónoma Vasca. Pero CINDU-EUSKADI desborda esos límites y se continúa como mancha de aceite urbano-industrial en territorio navarro, englobando el Área Metropolitana de Pamplona. De forma que a los datos de la parte de CINDU-EUSKADI contenida en la C.A.V. antes mencionados para la fecha de 1975 hay que añadir 88 municipios navarros, 3.871,58 kilómetros cuadrados de superficie y 373.855 habitantes. De forma que CINDU-EUSKADI englobaba en 1975 hasta 257 municipios vascos, 8.909,28 kilómetros cuadrados y casi dos millones cuatrocientos mil habitantes (2.398.817). El 50,4% de la superficie de las cuatro provincias y el 93,8% de la población.

No es posible entender la realidad vasca de hoy si se olvida o no se tiene en cuenta que 94 de cada 100 habitantes del conjunto de las cuatro provincias vive en una gigante macrociudad industrial, en la Ciudad Industrial Euskadi. La sorpresa de que la archiderechista Navarra se convirtiera en la punta de lanza del movimiento antifranquista durante el periodo 1971-1975, la sorpresa de que en las elecciones de 1977 la archiderechista Navarra resultara ser la provincia del Estado español con más alto porcentaje de votos (14,1%) de extrema izquierda, tantas y tantas sorpresas similares dejan de serlo si se entiende que la celérica industrialización de Navarra durante los años sesenta del siglo XX la han reincorporado al sistema vasco haciendola parte de la Ciudad Industrial Euskadi.

Otra de las consecuencias de la reincorporación estructural de Alava y Navarra al sistema económico y social vasco ha sido la homogeneización con Vizcaya y Guipuzcoa en un concreto y crucial fenómeno: la asalarización y proletarización. En 1955 los empleos asalariados suponían solo el 61,68% del total de empleos del conjunto de las cuatro provincias. La asalarización viene expresada por el hecho de que en 1979 ya eran asalariados ocho de cada diez empleos (el 79,54%). Pero lo significativo a los efectos que ahora comentamos es que en 1955 los asalariados eran menos de la mitad en Navarra (47,05%) y en Alava (49,22%) mientras que en 1979 eran asalariados el 78,94% de los empleos alaveses y el 71,95% de los navarros. Naturalmente, en el sector industrial, ya predominante en las cuatro provincias, los porcentajes de empleos asalariados eran prácticamente iguales en las cuatro: 95,28% Alava, 94,57% Guipuzcoa, 94,26% Vizcaya, 91,07% Navarra.

La forma en que se ha producido ese séptimo gran cambio de los últimos 50 años (la restauración de la unidad estructural entre el subsistema marítimo vasco y el subsistema interior vasco) es, sin duda, responsable del octavo gran cambio: la radicalización vasca en la doble dimensión nacionalismo vasco-españolismo e izquierda-derecha.

No se trata, por cierto, del menor de los cambios. Durante la II República los políticos de la izquierda española solían emplear la expresión Gibraltar vaticanista para designar al País Vasco, denotando con ello la religación de la población vasca con la Iglesia Católica y la hegemonía de las derechas. El cambio producido por los últimos 50 años ha sido en este aspecto espectacular. Da igual el indicador que se tome. Los vascos aparecen, encuesta tras encuesta, investigación sociológica tras investigación sociológica, como la región más a la izquierda del Estado español. Igual da que se trate de la aceptación del aborto o del divorcio, del rechazo a la OTAN, del apoyo a la objeción de conciencia o de la genérica autocalificación ideológica en una escala izquierda-derecha. Ninguna otra región presenta posturas más a la izquierda que el País Vasco.

Los resultados de las últimas elecciones para el Parlamento Europeo celebradas en junio de 1987 son la mejor corroboración de lo que las encuestas dicen. En ninguna otra ~~xxxxx~~ región del Estado español (tampoco en ninguna otra del resto de Europa) se ha producido como en la Comunidad Autónoma Vasca el hecho de la victoria de un partido de extrema izquierda (HERRI BATASUNA), que además figura como el brazo político de ETA militar. HB obtuvo el 19,8% de los votos (210.430), por delante del PNV (208.135) y del PSOE (204.522). La victoria de HB empujó a la victoria global de los partidos de izquierda en la C.A.V. que ocuparon los puestos 1º (HB), 3º (PSOE), 5º (EE), 8º (IU), 9º (PTE-UCE) y 10º (PST), frente a los puestos 2º (PNV), 4º (EA), 6º (AP) y 7º (CDS) de los partidos de derecha.

Más aplastante aún que la victoria de la izquierda sobre la derecha fue la victoria de los partidos nacionalistas vascos sobre los españoles. Los partidos nacionalistas vascos ocuparon en la C.A.V. los puestos 1º (HB), 2º (PNV), 4º (EA) y 5º (EE). Cuatro de los cinco primeros puestos. Sumaron 695.291 votos, el 66% del total. Si se añaden los votos de Navarra, los partidos nacionalistas vascos lograron en las elecciones para el Parlamento Europeo 766.832 votos, el 57,5% del total, siendo también en el conjunto de las cuatro provincias Herri Batasuna la primera fuerza nacionalista vasca con 250.953 votos.

Y nótese que hemos presentado los datos de la urna (la del Parlamento Europeo) más favorable para los partidos españoles. Si contemplamos los resultados obtenidos el mismo día 10 de junio de 1987 en la urna para las Juntas Generales de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya y para el Parlamento de Navarra la ventaja del nacionalismo vasco se hace más grande. Los partidos nacionalistas vascos sumaron 739.412 votos en la Comunidad Autónoma Vasca (el 70,6% de los votos que lograron escaños) y un total de 809.609 votos en el conjunto de las cuatro provincias (el 61,5%), siendo también HB la primera fuerza abertzale con 245.493 votos frente a los 237.874 del PNV.

La radicalización (hacia la izquierda y hacia el independentismo) del pueblo vasco es el octavo gran cambio producido en los últimos 50 años.

El noveno gran cambio producido en los últimos 50 años de la C.A.V. es la específicamente agravada repercusión de la crisis mundial de los años setenta y de la nueva división internacional del trabajo en la sociedad vasca.

La mal llamada "crisis del petróleo" de 1973 tardó en golpear a la sociedad vasca. Todavía en el periodo 1973-1975 el Valor Añadido Bruto industrial vasco siguió creciendo notablemente más que el del conjunto

español. El V.A.B. industrial vizcaino y guipuzcoano creció -en pesetas constantes- el 12,08% y el 12,66% en 1973-75 frente a un crecimiento del 7,9% español.

11

Pero cuando la crisis mundial , sobre todo en su aspecto de nueva división internacional del trabajo, golpeó a la sociedad vasca las consecuencias fueron excepcionalmente graves. Empobrecimiento, desindustrialización , crecimiento galopante del paro, pérdida de población, cambio del signo migratorio (de país de inmigración a país de emigración), conversión en región en declive.

Para entender bien la magnitud del cambio es preciso recordar que el conjunto de las cuatro provincias casi triplicó (en términos reales, en pesetas constantes) su renta total entre 1955 y 1975. De 167.263 millones de pesetas de 1955 la renta total subió a 484.091 millones de pesetas en 1975. Y aunque la población vasca había aumentado vertiginosamente (entre otras cosas por la recepción de cientos y cientos de miles de inmigrantes) la renta per cápita creció hasta casi doblarse en el periodo. Recuerdese: la población de la C.A.V. prácticamente dobló en los veinticinco años de 1950 a 1975 (pasó de 1.061.240 habitantes de hecho a 2.072.430), la población conjunta de las cuatro provincias aumentó en mas de un millón de personas pasando de 1.444.172 en 1950 a los 2.556.297 de 1975. Pues bien, la renta per cápita del conjunto de las cuatro provincias tuvo un incremento real (en pesetas constantes de 1975 del 81% entre las 105.541 pesetas de 1955 y las 190.963 que en 1975 suma ba la renta por cabeza en el conjunto de las cuatro provincias.

Esa excelente mejora de la situación global e individual de la economía vasca durante el periodo 1955-1975 hace mas espectacular la brusca inversión de la tendencia, el grave retroceso que se produce en los años setenta. La gravedad de la crisis económica vasca se enuncia en pocas palabras: En el periodo 1973-1979

- A) La renta total del conjunto de las cuatro provincias BAJO de 334.201 millones de pesetas a 323.869 (pesetas constantes de 1973). UN 3,09% MENOS.
- B) La renta per cápita BAJO de 137.492 pesetas a 124.235 .UN 9,64% MENOS.

El retroceso es mayor si se atiende a la renta familiar disponible. Es decir , a la renta que efectivamente le entra en el sobre al padre de familia concreto después de que le han descontado las cuotas de la Seguridad Social y los impuestos directos. En el periodo 1973-1979

- A) La renta familiar disponible total de las cuatro provincias BAJO de 277.721 millones de pesetas a 254.000 (en pesetas constantes de 1973). UN 8,54% MENOS.
- B) La renta familiar disponible "per cápita" BAJO de 114.255 a 97.436 (en pesetas constantes de 1973). UN 14,72% MENOS.

Otra pincelada permitirá calibrar la brutalidad con que la crisis económica golpeó a la sociedad vasca. En 1967 la renta familiar per cápita de conjunto de las cuatro provincias era casi un 40% mas alta que la española. La vizcaina, en concreto, era casi vez y media la española. Vizcaya tenia entonces la mas alta renta familiar disponible per cápita de todas las provincias del Estado español. Guipuzcoa era la 2ª, Alava la 4ª y Navarra la 8ª. Pero en 1979 la renta familiar disponible per cápita del conjunto de las cuatro provincias era solo un 1% mas alta que la media española. Vizcaya habia caido a ser tan solo la provincia 20ª y a estar

por debajo de la media española. Guipuzcoa habia perdido doce puestos bajando de ser la 2ª a ser la 14ª. Alava bajó del 4º puesto al 9º. Navarra del 8º al 13º.

Los resultados , los efectos, las consecuencias de esta terrible crisis económica son difícilmente exagerables. En el Padrod de 1986 la Comunidad Autónoma Vasca presenta menos población que en el Censo de 1981 . La población de la C.A.V. ha bajado de 2.134.967 en 1981 a 2.117.200 en 1986. Hay que retroceder ciento cincuenta años en la historia para encontrar un caso igual. La población del ~~xxxxxxx~~ conjunto de las tres provincias que hoy forman la C.A.V. lleva siglo y medio de constante crecimiento. La C.A.V. , caracterizada por ser lugar de destino de cientos de miles de personas que emigraban a su territorio , se ha convertido en tierra de la que la gente emigra. Aunque todavía la C.A.V. aumentó su población entre 1975 (~~xxxxx~~ 2.072.430 habitantes) y 1981, ya en ese periodo la emigración era evidente. El crecimiento de la población era inferior al crecimiento vegetativo y la C.A.V. presentaba un saldo migratorio negativo de menos 42.349 personas. Porque el crecimiento de la población (62.542) contrastaba con el crecimiento vegetativo (nacidos vivos menos defunciones=104.891) En el periodo 1981-1986 la pérdida absoluta de población revela directamente la evidencia de la sangría emigratoria.

Naturalmente la consecuencia mas grave de la crisis, la que a su vez es fuente de otras muchas (por ejemplo de la emigración), ha sido el brutal aumento del paro. En 1975 la población ocupada en el conjunto de las cuatro provincias sumaba 969.000 personas. En 1986 eran tan solo 787.000. Como la población activa era de 1.004.300 en 1975 y de 1.015.800 en 1986 el paro sumaba 35.400 personas en 1975 y 228.700 en 1986. El 22,5% de paro en 1986 frente a solo un 3,5% en 1975. Son datos de la Encuesta de Población Activa del I.N.E. Los datos específicos para la Comunidad Autónoma son , para 1986, 821.900 personas activas de las que 193.200 (el 23,5%) estan paradas. La gravedad del problema estriba , sobre todo, en que la tasa de paro global de la C.A.V. (23,5% en 1986 como acabamos de decir) sube hasta los brutales porcentajes del 71,8% de parados entre los de 16 a 19 años y al 55,4% entre los vascos de 20 a 24 años. Más de la mitad de los parados de la C.A.V. (102.900 de los 193.200) tienen menos de 25 años.

Una característica muy marcada de la crisis económica vasca ha sido la desindustrialización. Entre 1975 y 1986 se han perdido 140.600 empleos industriales , un 33,1% , y 34.400 empleos en la construcción, un 42,2% . El peso de la industria ha caído del 44% a un 36,6%. El de la construcción del 8,5% al 6,1%. El sector agrario también ha perdido empleos, 52.700, el 51% bajando su peso del 10,7% del empleo total a solo el 6,5%. Consecuentemente ha crecido el peso del sector terciario (servicios) que ya en 1986 supone mas de la mitad de todos los empleos (el 50,8%) cuando en 1975 era tan solo el 36,8%. El sector terciario ha sido el único que ha aumentado su empleo en 38.600 personas (un 10,9% más que en 1975).

Hasta aquí, lector, la apretada exposición de los grandes cambios experimentados en los últimos 50 años. Los repasamos brevemente. Han sido estos:

- 1) El sometimiento por la fuerza de las armas a la dictadura franquista y la nunca extinguida resistencia de los vascos a ese sometimiento.
- 2) El brutal aumento de la población.
- 3) La urbanización.
- 4) La metropolitanización o conurbación.
- 5) La aceleración y ampliación del fenómeno migratorio.

- 6) el incremento de la industrialización hasta convertir a Euskadi en una ciudad industrial.
- 7) La restauración de la unidad estructural entre el subsistema marítimo vasco y el subsistema interior vasco, rota en el último tercio del siglo XIX.
- 8) La radicalización vasca en la doble dimensión nacionalismo vasco-españolismo e izquierda-derecha
- 9) La específicamente agravada repercusión de la crisis mundial de los años setenta y de la nueva división internacional del trabajo en la sociedad vasca.

Nuestra tesis es que esos nueve grandes cambios han supuesto transformaciones y aceleraciones profundas e intensas en el proceso histórico vasco cuyas huellas condicionan fortísimamente su presente.

13 Pero, a la vez, creemos que es un hecho demostrable que esas transformaciones hondísimas de la formación social vasca constituyen prolongaciones de las líneas de fuerza y desenvolvimiento de fenómenos que habían cuajado en los 100 años anteriores.

Es este último aspecto el que vamos a intentar exponer con brevedad en el próximo apartado.

- 2.7.1.

A pesar de la novedad y de la profundidad de algunas de las transformaciones de la sociedad vasca producidas en los últimos 50 años lo sucedido es substancialmente la reproducción ampliada de procesos desarrollados en los 100 años anteriores.

La comprensión de la compleja historia de la sociedad vasca es la única vía para conocer su aún más complejo y crispado presente. Insistimos, por ejemplo, en que solo cayendo en la cuenta de la existencia de CINDU-EUSKADI, de la conversión de Euskadi en una macrociudad industrial, se puede conocer el mecanismo de funcionamiento de muchas realidades sorprendentes de la actual sociedad vasca. Cuando a las pocas horas (menos de tres) de haber sido asesinado el dirigente de Herri Batasuna Santiago Brouard se producen docenas y docenas de manifestaciones callejeras en puntos tan distantes (dentro de las pequeñas dimensiones del País Vasco) como la Ría de Bilbao, Rentería en Guipuzcoa o Estella en Navarra, sólo la comprensión de que en realidad la Ría, Rentería y Estella son barrios de una misma macrociudad muy homogeneizada permite conocer el cómo y el por qué del fenómeno.

De análoga manera la sobredeterminación política de la realidad vasca actual y su radicalización en la doble dimensión nacionalismo vasco-españolismo e izquierda-derecha es un hecho de imprescindible consideración para conocer lo que pasa y el cómo y el por qué de lo que pasa en la sociedad vasca actual. * Cuando AERK, la Coordinadora para la Alfabetización en Euskara, convoca y realiza la KORRIKA, una carrera que recorre más de dos mil kilómetros en el interior de Euskadi en relevos de un kilómetro cada uno y participan cientos de miles de personas en la organización, en la financiación y en la propia carrera acompañando los relevos, sólo la radicalización del nacionalismo vasco y su sobrevaloración del euskara como factor de identidad e integración de la nación vasca permite conocer un fenómeno de masas del calibre de la KORRIKA. Y sólo la radicalización a la izquierda de la sociedad vasca explica el fenómeno inédito en Europa de que en una región europea venza en las elecciones un partido de extrema izquierda (cuyos votantes se autocalifican aplastantemente en las posiciones 1 y 2 de la escala de 1 a 10 en todas las encuestas) como ha hecho Herri Batasuna en la Comunidad Autónoma Vasca en las elecciones

para el Parlamento Europeo en junio de 1987.

La comprensión de las profundísimas transformaciones de la formación social vasca durante los últimos 50 años ~~son~~, pues, lector, condición imprescindible para conocer la actual realidad vasca. Pero con todo y con haber sido tan hondas y tan profundas esas transformaciones, con todo y con haber hecho aparecer fenómenos nuevos como la aparición de CINDU-EUSKADI o la del nacionalismo vasco de extrema izquierda, es también imprescindible comprender que esas transformaciones constituyen prolongaciones de las líneas de fuerza de la evolución vasca de los 100 años anteriores. Que esas transformaciones son el desenvolvimiento de fenómenos que habían cuajado en los 100 años anteriores. Que su novedad estriba en que constituyen los cambios cualitativos, el salto obligado por la acumulación cuantitativa de fenómenos seculares.

Para expresarlo de forma sintética: el proceso de cambio de los últimos 50 años de la historia vasca ha sido la reproducción ampliada de procesos desarrollados en los 100 años anteriores.

Vamos ahora a repasar algunos hechos que demuestran la corrección de esta tesis.

En el apartado anterior hemos repasado los datos que definen cuatro cambios profundos de los últimos 50 años vascos: el brutal aumento de la población, la urbanización, la metropolitanización o conurbación y la aceleración y ampliación del fenómeno migratorio. Fenómenos decisivos para la configuración de la actual realidad vasca. Pues bien, sucede que ese mismo bloque de fenómenos se había producido ya en la historia vasca de los 100 años anteriores a los últimos 50. Ciertamente, circunscrito a solo una parte del territorio de las tres provincias en vez de a su totalidad (y a Navarra) como en los últimos 50 años. Pero el bloque de fenómenos se produjo. Vuelva el lector atrás, al apartado 2.3.1. de este texto y repase la descripción que allí se hace.

Repasaremos aquí brevemente las coincidencias y las analogías. Cuando hablamos del brutal aumento de la población en los últimos 50 años subrayamos la duplicación de la población de la CAV (955.764 habitantes en 1940 y 2.134.967 en 1981). Pero es que la provincia de Vizcaya presenta también una duplicación de su población en el siglo XIX (160.579 habitantes en 1857 y 311.361 en 1900). Y si nos concentramos en la Zona minera e industrial de la Ría de Bilbao (los municipios de Abando, Abanto, Ciervana, Baracaldo, Basauri, Begoña, Bilbao, Deusto, Erandio, Galdames, Guescho, Musques, Portugalete, San Salvador del Valle, Santurce, Ortuella y Sestao) comprobamos una duplicación en solo 34 años. Se salta de 31.631 habitantes en 1843 a 62.437 en 1877. Y a 105.728 en 1887 (un aumento del 69% en solo diez años).

Naturalmente un tal crecimiento de la población (también brutal como el de los últimos 50 años) tuvo como consecuencia la urbanización. En el apartado 2.3.1. citábamos la descripción de GONZALEZ PORTILLA: "Se pasa de una zona predominantemente agrícola, de barrios y caseríos, con la excepción de Bilbao, a la aglomeración urbana, al chabolismo y a la industrialización del paisaje". Y la específica referencia del mismo GONZALEZ PORTILLA que señala que si en 1857 el censo solo presentaba a tres de los trece municipios con más de 3.000 habitantes ya en 1887 nueve municipios superaban los 3.000 habitantes y Bilbao los 50.000.

De forma que ya en 1887 teníamos una aglomeración urbana extendida por las dos márgenes de la Ría en forma de tejido urbano continuo con un núcleo mayor de 50.000 habitantes (los requisitos exigidos para definir Área Metropolitana en la doctrina urbanística norteamericana).

Crecimiento acelerado de la población, urbanización y metropolitanización que traen su explicación de la aceleración e intensificación del fenómeno migratorio. Juan Jose SULOZABAL (vease su obra citada, B- , pagina 43) nos informa de que ya en el censo de 1877 el 24% de la población de la Zona minera y fabril de la Ría había nacido fuera de Vizcaya y de que ese porcentaje subía al 34% en el censo de 1887. Javier Corcuera (en su obra citada, B-11, pagina 73) nos informa de que ya en el censo de 1890 mas del 70% de los habitantes de Bilbao habían nacido fuera del partido judicial de Bilbao (mas de la mitad de la población, el 56%, no era vizcaina siendo el 39,48% nacido fuera de las cuatro provincias vascas. En el censo de ~~1882~~ 1900 los habitantes de Bilbao nacidos fuera de su partido judicial superaban el 76% siendo no vizcainos el 63% ~~xxxxxxxx~~ y nacidos fuera de las cuatro provincias vascas el 47% de los empadronados en Bilbao.

¿Necesitamos recordar que, analogamente a como ha sucedido en los últimos 50 años, aquella inmigración masiva en la Ría de Bilbao en el siglo XIX fue provocada por un intenso proceso de industrialización?

Podríamos multiplicar los datos y los ejemplos. Pero creemos que los señalados son suficientes para avalar nuestra afirmación de que los profundos cambios de los últimos 50 años vascos son la reproducción ampliada de procesos ya producidos en los 100 años anteriores. Incluso la profunda crisis industrial que ahora padece Euskadi responde al mismo mecanismo profundo de la gran crisis que afectó al sector minero e industrial vizcaino en la última década del siglo XIX. En efecto, de forma análoga a la de ahora la crisis vizcaina de los años noventa del pasado siglo vino fundamentalmente provocada por dos factores: un cambio en la tecnología y un cambio en la división internacional del trabajo. El cambio en la tecnología siderúrgica (el descubrimiento del procedimiento Thomas y del Siemens-Martin para la obtención de acero) hace desaparecer la peculiarísima valoración que tenía el mineral de hierro vasco sin o con poquísimo fósforo. Y el desarrollo de la siderurgia italiana ~~xxxx~~ ~~xxxxxxxx~~ elimina el papel de la siderurgia vasca en la ~~xxxxxxxxxxxx~~ división internacional del trabajo que le atribuía el suministro de lingote a Italia (que recibía los 2/3 de la exportación siderúrgica vasca). La nueva división internacional del trabajo es la que hoy ha arrebatado en favor de los países del Pacífico asiático la construcción naval y la industria siderometalúrgica que constituyó el nervio del "boom" industrial vasco en los años sesenta. El reto de las nuevas tecnologías es el que amenaza hoy con relegar a Euskadi a la condición de región industrial en declive.

Es posible que, llegados a este punto, Vd. lector nos arguya que aun aceptando todo lo anterior subsiste en los últimos 50 años de historia vasca un hecho, uno de los nueve grandes cambios reseñados por nosotros, específico, peculiar, singular, irrepetible e irrepetido: el del sometimiento por la fuerza de las armas a la dictadura franquista y la nunca extinguida resistencia vasca a ese sometimiento. Por supuesto la actual realidad vasca es inexplicable si se prescinde de ese hecho. Por supuesto, la brutalidad y la crueldad derrochadas por el franquismo contra los vascos no tienen parangón con ninguna agresión de las que el pueblo vasco ha sufrido en los últimos mil años. Por supuesto, siguen vivas en la realidad vasca actual muchísimas secuelas de las décadas padecidas bajo el franquismo, que condicionan en gran medida los valores, las actitudes y los esquemas de comportamiento vascos de hoy.

Pero la correcta comprensión de la historia vasca y el cabal conoci-

miento del presente vasco exigen entender al respecto del impacto del franquismo en Euskadi tres cosas:

- 1ª. Que, pese a la terrible trascendencia que la dictadura franquista ha tenido para Euskadi, históricamente ha supuesto solo un paréntesis incapaz de quebrar el hilo profundo de la evolución histórica vasca.
- 2ª. Que la pauta básica de la política franquista en Euskadi prolongaba una pauta básica de la historia vasca del periodo 1876-1936
- 3ª. Que la acción de la dictadura franquista sobre Euskadi y la resistencia vasca a la misma reprodujeron un conflicto básico de la historia vasca de los últimos 150 años.

Intentaremos corroborar con hechos (y brevemente) cada una de esas tres afirmaciones.

Para demostrar la primera basta con aducir dos testimonios. El primero es el que expresa el explícito talante con que se produce la victoria militar franquista sobre Euskadi en 1937 y el significado que para los vencedores tuvo, según su propia definición. El 8 de julio de 1937, muy pocos días después de la toma de Bilbao por las tropas franquistas, se celebró en el Coliseo Albia una "función homenaje al glorioso Ejército y milicias nacionales que Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Vizcaya organizó a beneficio de las nuevas obras de Auxilio Social". La crónica del acto se encuentra en la página 4 del diario HIERRO del día siguiente. En el acto pronunció un memorable discurso el primer Alcalde franquista de Bilbao (Don Jose María de Areilza). En el que, entre otras cosas, dijo:

"Ha caído vencida, aniquilada para siempre, esa horrible pesadilla siniestra y atroz que se llamaba Euzkadi y que era una resultante del socialismo prietista, de un lado, y de imbecilidad vizcaitarra, por otro....Para siempre has caído tú, rastacueros del nacionalismo vasco, mezquino, rencoroso, torcido y ruin, que jugaste a personaje durante los once meses de crimen y robo en que te encaramaste al poder, mientras los pobres gudarís cazados a lazo como cuadrúpedos en

las aldeas, se dejaban la piel en las montañas de Vizcaya, muriendo sin saber por qué, acaso convencidos en su ignorancia cerril de que luchaban por la causa de Dios. Para siempre (todo hay que decirlo) desaparecerá también de nuestra tierra ese clérigo secular, o regular, que daba durante los últimos años el lamentable espectáculo de la traición a la Patria desde las gradas sacrosantas del altar o desde las alturas doctorales del púlpito. La gran vergüenza del clero separatista, esa también se acabó para siempre....

Hasta ahora .amigos, podían discutir los polemistas en dialécticas estériles sobre los supuestos derechos de Vizcaya a su autonomía o gobierno propio. Desde ahora hay una razón que está por encima de todas las argucias históricas y de todos los papeleos abogadescos. La razón de la sangre derramada. Vizcaya es otra vez un trozo de España por pura y simple conquista militar. La espada de Franco ha resuelto definitivamente el litigio curialesco del bizkaitarrismo....."

(los subrayados son nuestros).

16

Pues bien, el día 10 de junio de 1987, casi 50 años día por día de la fecha en que el señor Areilza afirmara enfáticamente que la espada de Franco había aniquilado para siempre el nacionalismo vasco, los cuatro partidos nacionalistas vascos (HB, PNV, EA y EE) sumaban más de ochocientos mil votos en las urnas de las cuatro provincias vascas. Los votos de los partidos nacionalistas vascos duplican a los votos de los partidos españoles. ¿Exageramos al decir que el sangriento paréntesis franquista ha sido en la historia vasca eso, un paréntesis, incapaz de quebrar el hilo profundo de la evolución histórica vasca caracterizado por el crecimiento de su conciencia nacional?

Menos evidente que esta primera es la segunda de nuestras afirmaciones sobre el impacto del franquismo en Euskadi. Dijimos que "la pauta básica de la política franquista prolongaba una pauta básica de la historia vasca del periodo 1876-1936". Ciertamente, hay una diferencia importantísima entre el régimen político fascista del General Franco y el régimen político de la Monarquía Constitucional de Alfonso XII y Alfonso XIII o el régimen político de la II República española. Pero es preciso tener muy en cuenta que el régimen fascista es el régimen de excepción del Estado capitalista, el régimen político que adopta el Estado capitalista cuando el régimen normal de ese Estado se revela insuficiente para realizar eficientemente la función de dominación como instrumento de la clase dominante o del bloque de clases dominante. A esta luz se entiende claramente tanto el "proyecto" franquista para Euskadi como la financiación de la imposición de ese proyecto y su concreta realización. Sabemos ya, lector, tras nuestro análisis del periodo 1876-1936 de la historia vasca como durante el mismo hubo una clara e indiscutible hegemonía económica, social y política ejercida por la oligarquía industrial y financiera vasco-española, facilitada por la integración de esa oligarquía como parte del bloque de clases dominante en el Estado español, incluso como columna vertebral de ese bloque. Sabemos como durante la II República española esa oligarquía conserva intacto su poder económico pero pierde su poder político a manos de la pequeña burguesía española que dirige la II República y ve amenazado gravemente su poder social y cultural por la consolidación y el avance del nacionalismo vasco y del socialismo vasco. Se entiende bien, entonces, que esa oligarquía forme parte substancial de la conspiración del bloque de clases dominante español que está detrás de la rebelión militar franquista. En cualquier caso, existen pruebas documentales tanto de la participación de esa oligarquía en la financiación de la rebelión militar franquista como de los proyectos que propone al General Franco para su aplicación en Euskadi (naturalmente realizados). Apunteremos solo unas pinceladas que bastarán.

Antonio ~~de~~ GOICOECHEA y COSCULLUELA (quien es quien sustituye al asesinado CALVO SOTELLO como jefe del aristocrático partido de Renovación Española) fue nombrado Gobernador del Banco de España y Comisario de la Banca Oficial por un Decreto de Franco de 1938. Cuando en 1942 lee a los accionistas la "ojeada general a las operaciones del Banco 1936-1941" contenida en la Memoria, hace la siguiente solemne y expresa declaración:

"La financiación de la guerra de liberación se ha hecho por el Estado español a través de los recursos facilitados por el Banco de España, quien en forma de pólizas del Tesoro ha entregado al Estado (léase "a Franco") la cantidad de 10.100 millones de pesetas, sin interés y sin que hasta noviembre de 1939 estas operaciones fueran objeto de una convalidación legal"

En esa misma Memoria se relata como tan temprano como el 14 de septiembre de 1936 (antes aún del nombramiento de Franco como jefe único) la Junta de Defensa había estado de acuerdo con la celebración de la primera reu-

nión del Consejo del Banco de España. Entre los nombres de los once consejeros que se reúnen figuran, claro está, miembros de la oligarquía financiera e industrial vasca. Como dice la Memoria: "Con núcleo tan importante e identificado con el Movimiento Nacional no fué difícil a la Alta Administración del Banco unificar en todas las sucursales la política de crédito a seguir".

Aún mas temprana (el 20 de Agosto de 1936) es la creación por la Junta de Burgos del Comité Nacional de la Banca Privada con el apoyo de aplastante mayoría de los grupos financieros que habían tomado partido por el bando rebelde desde el comienzo de la guerra civil. Comité que tuvo decisiva participación junto con el Banco de España para la financiación de la guerra en el bando franquista.

Pero si la participación de la oligarquía industrial y financiera vasco-españolista en la gestación y financiación del Alzamiento Nacional franquista es algo bien conocido no lo es tanto que la política industrial (y social) que va a desarrollarse inmediatamente despues de la toma de Bilbao por el franquismo obedecía a una estrategia preparada con antelación por esa oligarquía.

GARCIA CRESPO (actual miembro del Gobierno Vasco de coalición PNV-PSOE), VELASCO Y MENDIZABAL son los autores del libro La economía vasca durante el franquismo, importante obra para el conocimiento de la época. Los autores han podido localizar ciclostiladas las propuestas de la burguesía vasca adicta a Franco fechadas en Salamanca en febrero de 1937 (cuatro meses antes de la toma de Bilbao) y hechas llegar a Nicolás, el hermano y entonces factotum político de Franco. GARCIA CRESPO, VELASCO y MENDIZABAL resumen así esta anticipada estrategia, fijando como sus pilares básicos los siguientes:

- "a) El poder financiero de la banca vasca, cuya cartera de valores se calculaba proxima a los 7.000 millones de pesetas (mas del 36% del total del Estado).
- b) La posibilidad de proporcionar material de guerra y materias primas a las fábricas de toda la "zona nacional" que ofrecia la industria vasca, especialmente la vizcaina, y
- c) La posibilidad de obtener divisas extranjeras a traves de la exportación masiva de mineral de hierro, así como de gestionar préstamos internacionales con dichas exportaciones como garantía."

Los autores añaden lapidariamente: "Esta estrategia se llevó a la práctica en lo fundamental, con el complemento de medidas de orden laboral (como la supresión de delegados obreros en talleres y fábricas en noviembre de 1937) y político".

Nótele el lector. La oligarquía industrial y financiera se traza unos planes que, si bien implican naturalmente un apoyo a la misma rebelión militar contra la Republica que ella misma había propiciado, suponen la reasunción por su parte del poder político y social en el País Vasco y la desaparición de las mejoras obreras y sociales logradas en la época republicana. Y consigue que esos planes se lleven a cabo por la fuerza de las bayonetas franquistas. Y asciende, durante los 40 años de la dictadura franquista, al papel de pieza clave del bloque de clases dominante del Estado español (recuerdese la pléyade de apellidos vasco-españolistas en los rangos del Gobierno español durante el franquismo) y ejerce un omnímodo poder económico, social y político en el País Vasco controlando las Diputaciones, los Ayuntamientos, los Gobiernos civiles. La monstruosidad urbanística del Gran Bilbao no es sino el resultado de la aplicación despiadada de la óptica de la obtención del máximo lucro por esa oligarquía que controla todos los resortes.

La oligarquía vasco-españolista "de Neguri" consigue así, mediante el régimen capitalista de excepción que el franquismo supone, prolongar el dominio y la explotación que sobre el espacio vasco había venido ejerciendo desde que alcanzará la hegemonía a finales del siglo XIX. Deteniendo, con la fuerza de las armas rebeldes por ellos financiadas, el deterioro que en ese dominio y explotación habían producido ya durante la II República el avance sostenido del socialismo y del nacionalismo vasco. Cuando, cerrado formalmente el paréntesis franquista, esa oligarquía de Neguri deje morir (sin rescatarle) a su notorio miembro Javier de Ybarra y Bergó, expresará su retirada del primer plano social, político y cultural del País Vasco ante la multiplicada reaparición de las fuerzas (socialismo y nacionalismo vasco) que consiguió vencer en 1937 por la fuerza de las armas. Y se replegará a las fuertes posiciones que conserva en el Estado español como parte todavía importante de su bloque de clases dominante.

19 Pero lo que creemos importante ahora, lector, es que advierta Vd. como, a pesar de su evidente excepcionalidad, la época de la dictadura franquista prolonga en el País Vasco el hilo profundo y maestro de su proceso histórico: el que marca la contradicción entre el hegemónico dominio económico, social y político de la oligarquía financiera e industrial vasco-españolista, ya sólidamente implantado en ~~xxxxxxxxxxxxx~~ el último decenio del siglo XIX, y las fuertes y crecientes resistencias que esa hegemonía provoca en el pueblo vasco y que tienen su doble expresión en el socialismo y el nacionalismo vascos.

Veamos ahora la tercera de nuestras afirmaciones sobre el impacto del franquismo en Euskadi. Decíamos que "la acción de la dictadura franquista sobre Euskadi y la resistencia vasca a la misma reprodujeron un conflicto básico de la historia vasca de los últimos 150 años".

Ese conflicto básico se centra en el déficit de legitimación del Estado español en Euskadi. Repetiremos aquí, lector, lo que decíamos en el apartado 2.4.6.

La Restauración monárquica alfonsina se produce en el País Vasco igual que en España: por la fuerza. Pero el grado de fuerza empleada ha sido muy distinto. En España la fuerza se "exhibe" en un "pronunciamiento". En el País Vasco la fuerza tiene que ejercerse larga, encarnizada, cruentamente. En el País Vasco esa fuerza vence, pero no convence. No convence

a las masas rurales vascas aunque sí lo haga a la gran mayoría de una clase (la burguesía industrial) y, por supuesto, a la élite dirigente de esa clase (la oligarquía industrial y financiera) que ya estaba convencida de antemano en función de sus propios intereses y aspiraciones.

El problema consiste en que la Restauración monárquica alfonsina supone un intento de instauración de un Estado español centralizado y centralizador del mismo corte que los Estados occidentales de la época: el francés, el italiano, el alemán. El supuesto básico de legitimación de tipo legal de ese tipo de Estado es la Nación, la afirmación de que la Nación es la comunidad de todos los ciudadanos y que esa Nación ha existido desde siempre. Y el problema es que esa afirmación de la Nación española y del Estado-Nación español no convence, no es aceptada, no es vivida como evidente en el País Vasco (tampoco en Cataluña, pero ahora hablamos del País Vasco).

Como afirma Alfonso PEREZ-AGOTE en un libro clave (La reproducción del nacionalismo. El caso vasco): "Cualquiera que sea la fecha que pongamos para el inicio del Estado centralizado moderno en España, en esa fecha encontramos un País Vasco con la violencia anclada en su vida social, un País Vasco en el que algún sector social, el que sea, se cuestiona el Estado y la legitimidad del monopolio de su violencia. Es decir, encontramos sectores sociales que en mayor o menor grado ponen en tela de juicio la existencia de la comunidad nacional española, lo que da lugar a la imposibilidad de formación de una evidencia sobre su existencia."

En 1937, como en 1876, el NUEVO Estado español se impone en el País Vasco venciendo pero no convenciendo. Venciendo por la fuerza de las armas. La sublevación franquista contra el Gobierno legítimo de la II República española adopta en el País Vasco la forma de una violencia externa desencadenada contra los vascos. Esa primera, originaria, violencia franquista sobre y contra los vascos (la de la guerra y la primera postguerra) adquiere la forma de represión masiva e indiscriminada contra los vascos y lo vasco.

En la obra de Manu LIPUZCOA (La Iglesia como problema en el País Vasco, Buenos Aires, Editorial Vasca Ekin, 1973) se reproducen datos tomados de ASTILARRA (pseudónimo) en Historia documentada de la guerra en Euzkadi, Mexico, 1941 (son 600 paginas con reproducción de numerosísimos documentos vascos, españoles, franceses, italianos y alemanes). Se cifran en 930.000, el 70,22% de la población vasca, el número de los que sufrieron los efectos de la primera violencia franquista. Incluye los muertos en campo de batalla, los muertos por la aviación, los asesinados y fusilados hasta marzo de 1939, los heridos de gravedad, los prisioneros y en campos de castigo en 1939, los exiliados por fuerza o por ~~xxxxx~~ su voluntad y los sancionados de otras formas. Los "vascos sancionados de otras formas" constituyen el grueso del total. Se cifran en 595.800 y son quienes sin sufrir condena de prisiones o exilio -nos dice LIPUZCOA-

"fueron incluidos y afectados por otra clase de castigos: prision moderada, obligación de presentarse y firmar cada día o periódicamente en los registros de la policía o en los cuarteles de la Guardia Civil, retención de sus cuentas corrientes, requisa de muebles o inmuebles y negocios, multas no inferiores a las 10.000 pesetas~~x/~~ (de 1939), destitución de cargos, empleos, sueldos, etc".

Que la primera violencia franquista afectara al 70% de la población vasca implica un especial, diferencial, encarnizamiento respecto del padecido por otros pueblos del Estado español. Una investigación reciente corrobora la profunda huella de esa primera violencia sobre los vascos. Una encuesta dirigida por el sociólogo Jose Ignacio RUIZ DE OLABUENAGA -a la sazón director del Gabinete de Prospección Sociológica de la Presidencia del Gobierno Vasco- encontró en 1984 que un 15% de la población mayor de 18 años de la Comunidad Autónoma Vasca fue afectada, personalmente o alguien de su familia, por la primera violencia franquista. Eso supone la existencia todavía en 1984 de 236.000 personas que, como escribe RUIZ DE OLABUENAGA (en Violencia y ansiedad en el País Vasco, Bilbao, Ediciones ITARTALO, 1985), sufrieron esa violencia que "va desde la represión económica hasta la cárcel, el exilio y aun la muerte".

La magnitud, la extensión, la intensidad y la forma y los destinatarios

de esta primera violencia franquista contra los vascos fue la causa de que no funcionara en Euskadi el mecanismo de legitimación franquista del NUEVO Estado español.

El NUEVO Estado español nace de la guerra. Nace de la aplicación de la fuerza. Es un Ejército victorioso (en el País Vasco un Ejército victorioso invasor) que tiene que convertirse en Estado. Recuérdese la definición de Max WEBER:

"un Estado es una comunidad humana que se atribuye (con éxito) el monopolio del uso legítimo de la fuerza física dentro de un territorio dado"

El autollamado NUEVO Estado español de Franco tiene de hecho el monopolio de la coacción física, el monopolio del uso de la fuerza física dentro del territorio del País Vasco en 1937. Su problema es convertir ese monopolio de hecho en monopolio de derecho. Su problema es legitimar su fuerza, legitimar su violencia. Legitimar su NUEVO Estado español para que al convertir su fuerza en Estado deje de tener que estar continuamente empleándola.

Precisamente la peculiar forma de legitimación que Franco va a buscar para su Guerra y para el Estado que funda sobre la victoria en ella es la legitimación religiosa. Su mecanismo de legitimación es el MITO DE LA CRUZADA. Y el problema con el que tropieza Franco en Euskadi es que en Euskadi la Iglesia, la religión, los sacerdotes y los fieles católicos estaban fundamentalmente, pasivamente, en el campo de sus enemigos. En el Gobierno vasco enemigo de Franco era hegemónico el PNV que es entonces un partido católico confesional. Hay capellanes católicos en los batallones republicanos vascos. El Gobierno Vasco va a Misa en corporación. Las Iglesias están abiertas y las personas y los bienes de sus miembros están seguros y protegidos. ¿Como iba Franco a poder legitimar su guerra contra los vascos como UNA CRUZADA CATOLICA? ¿Como iba a legitimar en terminos religiosos el NUEVO Estado español vencedor de Euskadi en Euskadi? No podía. No pudo.

No podía hacerlo cuando las tropas franquistas, al vencer, empezaban por torturar y fusilar a sacerdotes católicos vascos. Y seguían torturando, asesinando y fusilando a los patriotas vascos que en su gran mayoría eran PNV y católicos, muchos de ellos fervientes.

Andar GURRUCHAGA, el sociólogo vasco autor de la obra que ya hemos citado El código nacionalista vasco durante el franquismo (8-10) lo formula así de rotundamente:

"El dato más significativo es que la legitimación de la Iglesia que en otras partes del país funcionó y resultó un factor de alta significación catividad para el éxito y posterior institucionalización del régimen del General Franco, en el País Vasco no funcionó" (p.155)

Alfonso PEREZ-AGOTE, en su obra La reproducción del nacionalismo. El caso vasco, ha resumido espléndidamente el mecanismo profundo de los problemas de Franco con los vascos:

XX "el Estado franquista no consigue una legitimación mayoritaria para su violencia Y POR TANTO, NO PUEDE DEJAR DE UTILIZARLA CONTINUAMENTE".

Es ese mecanismo el que realimenta continuamente la resistencia vasca contra el franquismo. Es el mecanismo que explica el nacimiento y la persistencia de ETA y de su apoyo por el pueblo vasco.

PEREZ-AGOTE hace en su obra una penetrante exposición de la trascendencia sociológica y política de la inicial postura del franquismo frente a los vascos:

"El primer decreto que el nuevo Estado dedica al País Vasco cuando conquista Bilbao en 1937 es la abolición de los Conciertos. Este decreto nos da el primer índice de como se va a plantear su legitimación el Estado de Franco en el País Vasco. En el preámbulo o la exposición de motivos se califica a las provincias de Vizcaya y Guipuzcoa de provincias traidoras. Se trata no de castigar a los traidores de estas provincias, pocos o muchos, sino de castigar a las provincias como demarcaciones objetivas. CON LO CUAL EL NUEVO ESTADO DISCRIMINA OBJETIVAMENTE UN TERRITORIO ATRIBUYENDOLE UNA SIGNIFICACION SOCIAL DIFERENCIAL. En otros pueblos del Estado, la entrada del ejército rebelde, de "los nacionales", era presentada como una restauración de la unidad perdida, como "liberación" de un territorio de hermanos que había estado sometido a unas manos traidoras" y se castigaba a los traidores, pero no se calificaba de traidores a los territorios,

La entrada en el País Vasco se hace llamando "provincias traidoras", lo que significa un código de guerra, es decir, augura que la violencia del poder que ahora se impone por la guerra va a seguir imponiéndose así. Es el augurio de que el Estado no va a intentar una eficacia legitimadora sino que INTENTA PROSEGUIR EN SU VIOLENCIA FUNDACIONAL. Y efectivamente la política del Estado será durante el franquismo fundamentalmente represiva, sin intención de atraerse a esos territorios a la llamada unidad de la patria. La declaración hecha en 1937 a la entrada en Bilbao se va a perpetuar en su contenido a través de la represión política, idiomática, cultural, etc, etc; y, como momentos simbólicos fundamentales, a través de esos mecanismos sociológicamente tan importantes que son los estados de excepción".

¿Advierte Ud, lector, como la acción de la dictadura franquista y la consiguiente resistencia vasca a la misma reproducen de forma ampliada el básico conflicto del déficit de legitimación del Estado español en Euskadi que atraviesa la historia vasca de los últimos 150 años?.

De forma que, como acabamos de ver en las páginas anteriores, a pesar de la novedad y de la profundidad de algunas de las transformaciones de la sociedad vasca producidas en los últimos 50 años, lo sucedido es substancialmente la reproducción ampliada de procesos desarrollados en los 100 años anteriores.

Con dos muy importantes excepciones que constituyen fenómenos nuevos aparecidos en este lapso de 50 años. Se trata de:

- 1) la restauración de la unidad estructural rota en el último tercio del siglo XIX, la convergencia ~~xxxxxxxxxxxx~~ homogeneizadora del subsistema interior vasco (Alava y Navarra) con el subsistema marítimo vasco (Vizcaya y Guipuzcoa).
- 2) la aparición de un nuevo nacionalismo vasco, un nacionalismo vasco de izquierda revolucionaria que une a la pretensión de recuperar la soberanía sobre el espacio vasco la de modificar en él el modo de producción. Que pretende no solo una Euskadi independiente sino una Euskadi independiente y socialista. Un ~~xxx~~ nuevo nacionalismo vasco que en junio de 1987 ha conseguido convertirse en la fuerza política más votada en la Comunidad Autónoma Vasca.

La estrategia de la exposición abreviada sobre los últimos 50 años

Precisamente la doble realidad que acabamos de comprobar en las páginas anteriores (la de que en los últimos 50 años se han producido importantes y profundas transformaciones en la sociedad vasca que, sin embargo, con solo dos excepciones suponen una continuidad y un desarrollo ampliado de procesos generados en los 100 años anteriores) es la que explica la estrategia de nuestra exposición sobre esos últimos 50 años.

En efecto. Vamos a dedicar mucho menos espacio a esos 50 últimos años que a los 100 anteriores. Y al hacerlo vamos a concentrarnos en explicar fundamentalmente los mecanismos de aparición de los dos fenómenos radicalmente nuevos, de las dos excepciones a que acabamos de referirnos.

Y vamos a ~~hacerlo~~ hacerlo a través de la exposición de las tres metamorfosis vascas producidas en esos 50 años.

Recordará el lector que nuestra exposición anterior ha pivotado sobre el análisis de:

- a) la mutación vasca de 1839-1841.
- b) la metamorfosis vasca de 1876
- c) la metamorfosis vasca de los años 90 del siglo XIX

porque son los procesos que construyen los elementos fundamentales de la dinámica de las estructuras vascas que explican la realidad profunda del proceso histórico vasco que condiciona el presente vasco actual.

Dinámica de las estructuras que, como hemos visto en las páginas anteriores, se reproduce ampliadamente provocando en los últimos 50 años las transformaciones sociales que hemos reseñado, esos 9 grandes cambios.

La comprensión cabal de los últimos 50 años de la historia vasca que nos conducen al presente exige que ahora examinemos las tres metamorfosis vascas que se producen durante el periodo:

- 1) la metamorfosis vasca de 1937. Provocada por la implantación del dominio franquista en Euskadi y cuyas vicisitudes y características se prolongan durante 22 años.
- 2) la metamorfosis vasca del periodo 1959-1970. Periodo absolutamente crucial en el que cuajan precisamente los dos hechos radicalmente nuevos de estos 50 años (la conversión de Euskadi en una ciudad industrial soldando de nuevo estructuralmente a los subsistemas marítimo e interior vascos y la aparición del nuevo nacionalismo vasco, su consolidación y su implantación de masas). Los cinco años siguientes son el escenario más espectacular de ambos fenómenos pero el proceso cuaja en los doce años que van de 1959 a 1970 ambos inclusive.
- 3) la metamorfosis vasca del periodo 1975-1979. Que incluye la conflictiva salida del franquismo, el rechazo vasco a la Constitución española, la aprobación del Estatuto y la configuración del actual campo de fuerzas políticas y sociales vasco.

Como ya hemos repetido varias veces, este texto NO intenta hacer la Historia Vasca Contemporánea. Sino comprender el pasado para poder conocer el presente de la Comunidad Autónoma Vasca. Ello será aún más cierto en la exposición del análisis de esas tres metamorfosis vascas. Que será abreviada pretendiendo exponer no todo lo que pasó sino tan solo los hechos clave, los hechos "portadores de futuro".

2.7.3

La metamorfosis vasca de 1937 y la prolongación de su proceso hasta 1959: a) la violencia franquista contra la sociedad vasca y la conversión de ésta en "la sociedad del silencio", el auge y el fracaso de la resistencia vasca nucleada por el PNV ; b) el peculiar modo de la aceleración de la industrialización vasca con el comienzo de su extensión a Alava y Navarra; c) la incubación del relevo del PNV por el "nuevoX nacionalismo vasco" que nace como una escisión suya. El País vasco durante el periodo autárquico franquista.

El rasgo más evidente de la metamorfosis vasca de 1937 es ,claro está, el brusquísimo cambio de régimen político producido por la fuerza de las armas mediante la victoriosa invasión de Guipuzcoa, Vizcaya y amplias zonas de Alava por las tropas rebeldes al Gobierno legítimo de la República. Los vascos pasan de vivir bajo un Gobierno vasco autónomo (cuya autonomía ha sido llevada de hecho por el aislamiento geográfico a los umbrales de la soberanía) con bandera, ejército, marina, universidad y moneda propios a ~~xxxxxxx~~ (que se reclama como régimen parlamentario democrático) a vivir bajo un naciente Estado totalitario que niega la realidad vasca en tanto que vasca y que con el muy concreto y visible apoyo militar de los fascistas italianos y de los nazis alemanes va a implantar un régimen expresamente enemigo de las libertades y los principios democráticos y parlamentarios.

En la misma medida en que el nuevo régimen político implantado en Euzkadi se proclama y afirma como Estado totalitario, el cambio de régimen político va a reflejarse en la vida social, cultural, ideológica y en fin en todos los aspectos de la vida cotidiana. Desde el saludo a la indumentaria, desde la lengua (habrá que cambiar no solo los nombres de las calles sino hasta las inscripciones de las lápidas de los cementerios) hasta las prácticas religiosas. Se quemarán libros y bibliotecas enteras.

Ese cambio brusquísimo, esa ruptura traumática estará específicamente en contra de todo lo que sea o se muestre o parezca ser vasco. Tenemos ,respecto de este crucial asunto, que volver a recomendar al lector tres obras fundamentales, ya citadas en este texto. Tres obras rigurosas y de muy alta calidad, fruto del trabajo de tres profesores universitarios (dos de ellas son tesis doctorales de sus autores), cuya lectura es imprescindible para calibrar la especificidad que presenta la agresión de la invasión franquista contra toda la sociedad y la cultura vascas. Nos referimos a La reproducción del nacionalismo. El caso vasco, de Alfonso PEREZ-AGOTE, El Código nacionalista vasco durante el franquismo, de Ander GURRUCHAGA y Question nationale et mouvements sociaux en Pays Basque Sud , de Francis JAUREGUIBERRY (~~citados ya como 8-15, 8-16 y 8-17~~).

Los tres coinciden en insistir en que el franquismo lo que hace a la sociedad vasca ~~xxxxxxx~~ al vencerla es someterla al silencio. Alfonso PEREZ-AGOTE resume así el periodo 1937-1959:

1) La sociedad del silencio: el vínculo simbólico y la esperanza. (Del final de la guerra civil a 1956-59).
— La forma religiosa de legitimación de la guerra de 1936-39 y del Estado surgido de ella no es viable en el País Vasco, donde el nacionalismo vasco es profundamente religioso, incluso clerical, y donde la Iglesia, en gran parte, ha estado del lado nacionalista. A partir de la toma de Bilbao en 1937, el nuevo Estado, al calificar

de traidoras a las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa preconiza una forma de poder sin legitimación. La persecución sistemática de la cultura y de los símbolos vascos, así como el nacionalismo será según un código de guerra, cuya periódica celebración simbólica serán los estados de excepción, cuya función objetiva fundamental es la persecución indiscriminada sobre el territorio, con lo que se marca, se discrimina y se significa socialmente el propio territorio. La violencia indiscriminada actúa, por tanto, como mecanismo integrador de todo aquel que, no aceptando el Estado como legítimo, habita sobre el territorio.

— Las familias nacionalistas, desde el final de la guerra se ven sumidas, como otras, en el sentimiento de derrota y frustración por la pérdida de la guerra. La situación produce una ambivalente socialización de los hijos en cuanto a la lengua, la cultura y la conciencia nacionalista. Las formas de esta ambivalencia son más o menos extremas, yendo desde quien advierte a los hijos de su obligación de hablar euskera en casa pero les advierte de los problemas de hablarlo en público, hasta quien, adoptando la forma más extrema, rodea con el silencio la historia de la guerra y todo lo que considera como vasco.

— Desde el punto de vista político, el PNV se constituye en receptáculo simbólico de todo aquel que, en mayor o menor medida, tiene conciencia nacionalista. El PNV no puede, en la clandestinidad o en el exilio, actuar como partido político, manteniendo la creencia de que las democracias occidentales lograrían derribar el franquismo⁴⁰. El PNV sólo actuaba en momentos puntuales para determinadas convocatorias.

— A mediados de la década de los 50, en el seno del PNV empiezan a surgir corrientes jóvenes radicalizadas, que acabarían en la fundación de ETA constituyendo una respuesta a la inactividad política del nacionalismo y, en particular, a su inactividad lingüística. El mundo simbólico de estos jóvenes radicalizados está anclado en los mismos ejes, en un principio, que el universo simbólico de sus frustradas y humilladas (según su propia percepción) familias, es decir es un mundo religioso y nacionalista.

(B-21 Alfonso PÉREZ-AGOTE: La reproducción del nacionalismo. El caso vasco, Madrid, Siglo XXI de España y Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 1984. 230 páginas.

Es éste un libro especialmente importante. Con La crisis de CINDU-EUSKADI de DE LA CUEVA y AYESTARAN y los dos volúmenes del Análisis de JAVIER DRONÓZ compone una trilogía capaz de informar suficientemente sobre el desarrollo de la sociedad vasca durante los años del franquismo y el primer postfranquismo. El libro de PÉREZ-AGOTE incluye en realidad tres obras distintas. Es ante todo el análisis de una investigación realizada por el autor mediante seis series de entrevistas en profundidad (30 en total) realizadas entre 1979 y 1982, ambos inclusive. De las que se incluyen en anexo buena parte de los protocolos. Un excepcional uso de esta herramienta ha permitido al autor resolver definitivamente el problema de cuáles (familia, cuadrilla, iglesia, asociaciones voluntarias) fueron y como funcionaron los mecanismos que vehicularon la influencia de la dinámica de las estructuras sobre la sucesión de los acontecimientos en el proceso de reproducción del nacionalismo vasco y como ese proceso alumbró un nuevo nacionalismo vasco diferente del tradicional.

Otra parte del libro expone con rigor y profundidad lo que constituye ni más ni menos que el motor del llamado "problema vasco": la legitimación del Estado en el País Vasco.

Una tercera parte, en fin, propone un modelo sociológico del nacionalismo: la identidad colectiva. Es un notabilísimo esfuerzo teórico sobre un problema tantas veces mal planteado y tratado.

Libro de imprescindible lectura para la comprensión del actual presente conflictivo del País Vasco)

26

El periodo temporal que abarca la metamorfosis vasca de 1937 se prolonga hasta 1959. Ya hemos explicado antes como y por qué la violencia del Estado español franquista contra y sobre los vascos no puede dejar de ser practicada. La violencia franquista contra la cultura vasca, contra la lengua vasca, contra las señas de identidad vascas no tiene intermitencias. Sí las tiene la violencia física contra las personas de los vascos. Hay, a lo largo de esos 22 años periodos en los que esa violencia se recrudece, en los que los gobernadores franquistas (es el caso de Riestra en Vizcaya en 1947) parecen enloquecer y llevan sus acciones represivas a límites que rozarían el ridículo si no tuvieran siniestras consecuencias. Por citar dos ejemplos concretos de ambos extremos : el 30 de julio de 1946 un vasco , José Aguirre , muere apaleado por haber gritado "Gora Euzkadi" en las fiestas de Bilbao la Vieja; en la huelga de 1947 Riestra mete y saca de la carcel a los panaderos para llevarlos a los hornos y obligarles a hacer pan bajo la amenaza de los subfusiles ametralladores.

¿Como es , durante esos 22 años, la resistencia de los vascos a esa violencia franquista?. Ante todo es doble: en el exterior la conduce el Gobierno Vasco en el exilio , en el interior actuan los restos de las organizaciones políticas (PNV, PSOE , principalmente) y sindicales (UGT *, ELA-STV) y CNT). En segundo lugar es preciso distinguir 3 etapas bien diferenciadas. La que coincide con la II Guerra Mundial, la del periodo 1945-1951 y la que va de 1951 a 1959.

Durante el primer periodo la principal acción corresponde al exterior colaborando con los aliados. Hay vascos en la Resistencia francesa contra los alemanes e incluso un batallon del PNV y ANV (el Batallón Guernica) que entra en acción el 14 de abril de 1945 contra los alemanes cerca de la Rochelle , siendo felicitado y condecorado con la Cruz de Guerra. El PNV reorganiza a sus cuadros primero en las prisiones y luego fuera de ellas. La organización clandestina , que para 1942 es ya bastante amplia, colabora en labores de informacion y espionaje con los aliados , principalmente con los norteamericanos.

En el segundo periodo la Resistencia vasca actúa intensamente tanto en el propio Pais Vasco como en el exterior. El año 1947 desencadena el 1 de Mayo una importantísima huelga en la que participan cincuenta mil obreros, que se prolonga varios días y provoca una durísima represión. Habia sido precedida ya por movimientos huelguísticos en 1945 y 1946. En 1951 se producirá otra importante huelga.

Pero el Gobierno Vasco (Hegemonizado por el PNV) comete un error garrafal , de largas consecuencias. Su estrecha ligazón con los servicios secretos y con la diplomacia norteamericana le inducen a confiar casi ciegamente en la acción de los vencedores yanquis para el restablecimiento de la democracia (y del Estatuto Vasco y sus organos) contra Franco. Los USA frenan la acción vasca a cambio de promesas. Y cuando el Gobierno Vasco y el PNV se den cuenta de que los norteamericanos han decidido apoyar al dictador franco a cambio de su ayuda en la guerra fría contra los soviéticos será ya demasiado tarde.

Durante el decenio de los años cincuenta tanto el Gobierno Vasco en el exilio como el propio PNV en el interior entrarán en letargo.

(B-22) BELTZA (pseudonimo de Emilio LOPEZ ADAN): El nacionalismo vasco en el exilio 1937-1960, San Sebastian, Editorial

Txertoa, 1977 , 158 páginas. Incluyendo una valiosa selección de documentos, el libro es de conveniente lectura sobre el tema por una doble razón: está escrito por un nacionalista vasco pero de una rama crítica frente al PNV. Como consecuencia su relato carece de la animosidad o de la minusvaloración con que tratan los hechos los autores proclives al PSOE o al PCE pero tampoco

incurre en la visión hagiográfica con que tratan el tema las fuentes del PNV)

(B-23 Jose Mari GARMENDIA y Alberto ELORDI: La Resistencia Vasca, San Sebastian, Hraburur editor, 1982, 266 páginas. El libro es un sólido relato de las vicisitudes del nacionalismo vasco en el periodo comprendido entre el verano de 1937 y el año 1951.)

El otro rasgo fundamental de la metamorfosis vasca de 1937 es , junto al de la violencia del Estado español franquista contra los vascos y la resistencia de éstos, el del muy peculiar modo de aceleración de la industrialización del subsistema marítimo vasco (Vizcaya y Guipuzcoa) y de la extensión de esa industrialización al subsistema interior vasco (Alava y Navarra).

Lo mismo que el famoso Plan Morgenthau destinado a convertir a la Alemania nazi vencida en un país pastoril y agrícola hubo en una fraccción del inicial bloque político franquista (alrededor de Suanzes y de los falangistas sobre todo) una inclinación a castigar con la desindustrialización a las separatistas e izquierdistas (las rojo-separatistas en el lenguaje de la época) ~~xxxx~~ Catalunya y Euzkadi.

Esa inclinación tuvo el mismo éxito que el Plan Morgenthau en Alemania. La lógica de los hechos (el franquismo no podía permitirse el lujo de prescindir de los dos únicos núcleos realmente industrializados de la Península Ibérica) por un lado y por otro el importante papel que la oligarquía vasco-españolista industrial y financiera jugaba en el bloque de clases dominante forzaron, por el contrario, una intensificación de la industrialización vasca.

Incluso durante los casi dos años de guerra civil que restaron entre la ocupación franquista del territorio vasco y la victoria final franquista fué ya espectacular la intensificación de la producción industrial vasca. El Gobierno Vasco hegemónico por el PNV se preocupó (por razones patrióticas como explicaría el Presidente Aguirre) de proteger en los últimos momentos ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ de la invasión franquista las instalaciones industriales frente a algunos intentos de las fuerzas de izquierda y anarquistas de sabotearlas para impedir que tan formidable aparato productivo cayera en manos del enemigo. El hecho es que el aparato fabril vasco cayó intacto en manos franquistas, teniendo sin duda una decisiva importancia en la potenciación del esfuerzo de guerra franquista.

Y ello pese a que la dirección y los técnicos ,pertenecientes a la oligarquía financiera e industrial vasco-españolista, habían boicoteado descaradamente la producción durante el periodo julio-1936 a junio 1937. Recuerdese que , a diferencia de Cataluña y Madrid, en el País Vasco la represión republicana del intento de golpe fascista del 18 de julio de 1936 no fué seguida de un proceso revolucionario y no hubo colectivización de las empresas industriales. La continuidad de las direcciones técnica y empresarial permitió el impune sabotaje de la producción. Durante meses estuvieron paralizadas las fábricas de Sestao y Baracaldo de Altos Hornos de Vizcaya de lo que se jactó luego la empresa. Y en octubre de 1939 el Presidente de la Camara de Comercio de Bilbao ,en un informe oficial, presumía de "la patriótica inhibición de directores y técnicos" que contribuyó a reducir o paralizar la producción industrial hasta la llegada de las tropas franquistas.

Por el contrario, la implantación de una despiadada disciplina industrial de guerra sobre los obreros y la entusiasta dedicación de empresarios y técnicos consiguieron espectaculares resultados enseguida de la invasión franquista.

En 1935 ,el último año anterior a la guerra, la producción vasca de

lingote de hierro anduvo alrededor del cuarto de millón de toneladas y la de acero en torno de las 400.000 , correspondiendo a Vizcaya ~~243.000~~ 243.000 toneladas de lingote de hierro y 355.000 de acero. En 1938 la industria vasca bajo mando franquista supera en 3.000 toneladas la producción de acero del 35 y la de hierro en mas del 20% sobrepasando las 307.000 toneladas. En ambos casos más que triplicando la producción de 1937 que durante el primer semestre había sido bajísima. Ya en febrero de 1938 se inaugura un nuevo alto horno en la fábrica de Sestao (un segundo se inauguraría el 10 de mayo de 1939).

La producción de mineral de hierro dobla con largueza en 1938 la producción de 1937. El millón ochocientas mil toneladas de 1938 superan en un cuarto de millón la producción de 1935. La exportación de mineral de hierro crece. Aunque varía su destino : Inglaterra recibe en 1938 a unas 150.000 toneladas menos que en 1935 (solo 369.865) mientras que las 734.126 toneladas que recibe Alemania son mas del doble de las que recibió en 1935. El bombardeo de Guernica rinde rđditos para la ayuda a la preparaci3n alemana para la II Guerra Mundial.

28

El numero de buques entrados en el puerto de Bilbao en 1938 quintuplica el del ańo anterior e iguala al de 1935. El mill3n y medio largo de Toneladas del trafico general del puerto en el primer semestre de 1939 es ya superior al del primer semestre de 1935.

Esa espectacular escalada de la industria vasca bajo mando franquista en lo que resta de guerra civil preludia la importancia que la industrializaci3n vasca va a tener durante todo el rđgimen franquista. Insistimos que por la fuerza de los hechos y por la importancia de la oligarquía vasco-espańolista en el bloque de clases dominante que es el auténtico triunfador (despues de haber sido el inspirador y el financiador) de la guerra civil espańola. Recuerdese el dato: en 1940 la poblacion de las cuatro provincias representa tan solo el 5,1% de la del Estado espańol. De los 102 ministros de los Gobiernos de Franco (1938 a 1974) el 13% habían nacido en el Pais Vasco frente a solo el 4% de los ministros de los Gobiernos de la II Repúbrica de 1931 a 1936. Y el predominio del eje Madrid-Pais Vasco durante el franquismo se ampliaría si se contemplara el origen de los funcionarios de los cuerpos de élite (Embajadores, Ingenieros de Caminos, Ingenieros Agronomos, Abogados del Estado, Directores Generales de los Ministerios, Magistrados del Tribunal Supremo, Catedráticos de Universidad).

Por otra parte la importancia de la oligarquía industrial y financiera vasco-espańolista en el aparato bancario (no solo en el Banco de Bilbao y en el de Vizcaya) va a suponer ,durante el periodo autárquico franquista hasta 1959, que las empresas industriales vascas dependientes de esa oligarquía tendrán una ventaja fundamental :disponer de capital cuando la escasez del mismo es ,junto a los estrangulamientos por falta de energía y de materias primas, la decisiva carencia de la industria espańola de los años cuarenta y cincuenta.

Así se produce la aceleraci3n ,desde el principio mismo del rđgimen franquista, de la industrializacion vasca. Ya en 1949 el PNB industrial vasco representará el 16,7% del total estatal con solo el 5,1% de la poblaci3n. Vizcaya sola aporta el 10,8% del PNB industrial espańol y Guipúzcoa el 4,2%. Mientras que el sector industrial aporta solo el 21,2% del Producto Nacional Bruto espańol en 1949 (menos que el sector servicios que aun es inferior al agrario) en el conjunto de las cuatro provincias el sector industrial aporta el 43,6% del PNB frente al 31,5% de los servicios y el 24,9% del sector agrario. En Vizcaya el sector industrial genera el 60,1% del PNB provincial, en Guipuzcoa el 39,9%. Todavía en 1949 el sector industrial no genera mas que el 19,5% del PNB alavés y el 16,5% del navarro.

La intensificación de la industrialización vasca se advierte también en la distribución de la población activa que muestran los sucesivos Censos de Población. En ~~xxxxx~~ el decenio de los años cuarenta la población activa industrial de Vizcaya ha saltado de ser el 47% al 50% del total de la población activa. En Guipuzcoa el salto ha sido del 43% al 47%. Se ha iniciado ya el despegue industrial alavés con un salto desde el 24% al 30% mientras que Navarra sigue estancada en su agrarización. Alava dispara su celeridad industrialización en el decenio de los años cincuenta ganando 10 puntos de forma que su 40% de población activa industrial en 1960 ostenta ya la primacía frente al 32% agrario y el 28% de servicios. Navarra ha comenzado su despegue con un avance de ~~xx~~ 4 puntos a la espera de su definitiva industrialización durante los años sesenta. La población activa industrial vizcaína es ya el 55% en 1960 y la guipuzcoana también el 55%.

Digamos, de paso, que ese aumento de la población activa industrial que acompaña a la industrialización vasca explica muchas cosas. Explica que el País Vasco se convierta en un punto de atracción de cientos de miles de inmigrantes puesto que los salarios industriales vascos (aun siendo brutalmente explotadores) son incomparablemente ventajosos frente a la miseria de los salarios que los terratenientes del bloque dominante imponen en el campo español. Y explica el "modelo" de industrialización adoptado por el bloque ~~xxx~~ de clases dominante español~~x~~ en su conjunto y por la oligarquía financiera e industrial vasco-española en especial. Ante una clase obrera sin posibilidad de resistencia eficaz (por el doble efecto de la represión policíaca y de la presencia de un "ejército de reserva" compuesto por los inmigrantes huidos de la miseria del campo español) la posibilidad y la facilidad de la sobreexplotación obrera por los bajos ~~xxxxx~~ salarios y las largas jornadas de trabajo empujan a la industria vasca a utilizar una mano de obra abundante, barata, poco calificada. Y se vuelca en actividades que suponen empleo intensivo y escaso valor añadido.

Como han descrito DE LA CUEVA y AYESTARAN en La crisis de CINDU-EUSKADI

"Esa evolución de la industria vasca durante el periodo 1939-1959 está en la raíz de los problemas actuales de Euskadi. Es en ese momento cuando se ponen los huevos que hoy son dragones rugientes sobre la Euskadi de los años ochenta. La congestión y saturación ~~el~~ espacio vasco, la sobreacumulación industrial, la descompensación respecto de la infraestructura no renovada, la descapitalización, el desarrollo incontrolado de los macroindustrializados núcleos vitoriano y pamplonés, las deseconomías y la destrucción-transformación ecológica, la transformación profunda de la estructura social vasca, la recapitalización de la burguesía vasca, la masiva inmigración, la asalarización y proletarianización de la población nativa vasca (especialmente importante en sus pequeñas burguesías antiguas campesina y urbana), la dislocación del bloque nacionalista vasco con la aparición de nuevas corrientes nacionalistas crecientes con la pérdida de la hegemonía ideológica del PNV a favor de ETA, la exacerbación de la lucha de clases y el elevado nivel de las contraposiciones que autoceban la presencia de la violencia estatal española y de la contraviolencia vasca, la profunda crisis ideológica y el colapso de la sociedad tradicional vasca.....todo eso y más se incubaba entre 1939 y 1959 y está decisivamente condicionado por la evolución de la industria vasca durante ese periodo. Es cierto que todo ese cúmulo de procesos se entrelazan y crecen y explotan realmente durante los diez decisivos años siguientes (1960-1969). Pero las semillas se plantan y germinan en el periodo 1939-1959"

Precisamente La crisis de CINDU-EUSKADI de DE LA CUEVA y AYESTARAN es libro clave para la comprensión del proceso. Junto con otro libro fundamental: La Economía Vasca durante el franquismo. Crecimiento y crisis

de la Economía vasca : 1936-1980.

(B-24 Milagros GARCIA CRESPO, Roberto VELASCO BARROETABENA y Arantza MENDIZABAL GOROSTIAGA: La Economía Vasca durante el franquismo. Crecimiento y crisis de la Economía Vasca :1936-1980, Bilbao, Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, 1981. 441 páginas. Se trata de un importantísimo trabajo de investigación realizado durante dos años por un equipo de economistas ya previamente conjuntado por trabajos profesionales y académicos previos y financiado por una Beca de investigación de la Caja de Ahorros Vizcaína. Importantísimo no solo porque venía a llenar una laguna (la del estudio de la evolución de la economía vasca durante el periodo) sino por la fundamental labor de investigación de documentos primarios o básicos de la época de 1939-1959, caracterizada por la escasez de análisis económicos coetáneos y por la escasez y debilidad de las estadísticas. El periodo 1960-1980 es mejor conocido y ha sido mas estudiado pero tambien respecto de él realizan los autores aportaciones fundamentales.

La lectura y el estudio de las cuatro partes de la obra (1)La economía vasca durante la autarquía: 1939-1959; 2)La economía vasca 1960-1975: crecimiento en desequilibrio; 3)La crisis de la economía vasca; 4) Conclusiones) resulta imprescindible para el conocimiento de la realidad vasca actual)

30

El tercer rasgo fundamental de la metamorfosis vasca de 1937 y de la prolongación de su proceso hasta 1959 lo constituye la incubación del relevo del PNV por el "nuevo nacionalismo vasco" que nace como una escisión suya.

Parece superfluo subrayar que la realidad vasca actual es incomprendible si no se explica la existencia de un nuevo nacionalismo vasco que a la altura de 1987 tiene un peso decisivo en la vida vasca. Peso enunciable con tan solo tres pinceladas: en las elecciones de junio de 1987 el nuevo nacionalismo vasco ha sumado casi 400.000 votos (HB+EE) y su fracción revolucionaria (HB) ha conseguido alzarse como la primera fuerza nacionalista vasca por el numero de votos y con el primer puesto absoluto en la Comunidad Autónoma Vasca; la polarización de ese nuevo nacionalismo vasco ha inducido la ruptura del PNV y la radicalización de una de las fracciones resultantes de tal ruptura (Eusko Alkartasuna); ETA militar, la fracción del nuevo nacionalismo vasco que practica la lucha armada, condiciona la vida cotidiana no solo del País Vasco sino de todo el Estado español.

Pues bien, el año 1959 representa, ciertamente, el gozne de un cambio de época para España y para el País Vasco. 1959 representa el final del periodo autárquico franquista : es el año en que España ingresa en la OCDE y en el que, con el previo visto bueno del Fondo Monetario Internacional, se pone en marcha el Plan de Estabilización. Es tambien mucho más. Es el año en que se quiebra una línea secular de proteccionismo económico en España abriéndose al comercio y a la inversión extranjera. Es, además, el año en que se llena el vacío hegemónico dentro del bloque de clases dominante español. Durante todo el periodo 1939-1959 el bloque de clases dominante español ha vivido en un vacío hegemónico. Ninguna de la abigarrada superposición de clases y fracciones de clase que componen el bloque (burguesía bancaria, terratenientes, burguesía industrial, burguesía burocrática, residuos numericamente considerables de la aristocracia, clases medias de apoyo, etc) estaba en condiciones de erigirse como hegemónica dentro del bloque. El Estado franquista (el conjunto de sus aparatos de Estado) representaba los intereses globales del bloque bajo el arbitraje del Dictador que goza de una peculiar autonomía provocada por el modo en que ha accedido a la Jefatura del Estado y asumido todos sus poderes.

Durante el periodo autárquico franquista una fracción del bloque de clases dominante había ido sentando las bases materiales para su ascensión a la hegemonía. El capital bancario en general y la gran Banca privada en particular habían realizado una concentración y centralización del capital que había posibilitado su "capitalización" y conseguido el control de la parte substancial del capital industrial. Esa ~~xxxxxxx~~ propiedad material recibió su complemento (imprescindible para la hegemonía) ideológico de la mano de una élite ligada al capital financiero: la élite burocrática del Opus Dei.

El capital financiero asciende así en 1959 a la hegemonía dentro del bloque de clases dominante español. Las fracciones del bloque que hasta hacía poco habían sido los alimentadores del régimen (los dirigentes del ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ ideológicos Movimiento Nacional y los dirigentes católicos) aceptan ese ascenso forzado por la evidencia del fracaso del proyecto económico autárquico que exige una recomposición económica. Pero ponen una condición, aceptada por la oligarquía financiera: la de que no se transformara el régimen político. La recomposición económica va a incluir así una apertura económica pero no va a tolerar ninguna liberalización ni apertura políticas que pudiera poner en cuestión el tipo de régimen o el sistema de dominación vigentes. Como ratificación de la aceptación de esa condición Franco promulga motu proprio el 17 de mayo de 1958 la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento Nacional. Que se declaran inalterables por su propia naturaleza.

Es así como la ascensión de la oligarquía financiera a la hegemonía del bloque de clases dominante se manifiesta con los cambios en la ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ política económica del año 1959 y el ascenso al Gobierno de su élite reinante o delegada: los ministros del Opus que amplían el previo desembarco hecho en 1957 por Navarro Rubio y Ullastres ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ (Ministros de Hacienda y Comercio) y Lopez Rodó (secretario general técnico del Ministro subsecretario de la Presidencia).

Franco, que como cierre simbólico de una época ha inaugurado el 1 de abril de 1959 - a los 20 años de su victoria militar- su faraónica construcción del Valle de los Caídos, hace público el Plan de Estabilización los días 20 y 21 de julio de 1959 mediante una Declaración del Gobierno y un Decreto-Ley 10/1959 "de Nueva Ordenación Económica".

Diez días después, el 31 de julio de 1959, un grupo de vascos se autobautiza con un nombre nuevo: ETA (Euskadi ta Askatesuna: Patria Vasca y Libertad).

Como han descrito DE LA CUEVA y AYESTARAN en La crisis de CINDU-EUSKADI:

"Fue, ciertamente, un largo y cálido verano el de 1959. Cuando acabó y llegaron los fríos, un largo estrechamiento recorrió las estructuras española y vasca. Modificaciones espontáneas de los hechos sociales de masas se habían puesto irresistiblemente en marcha. Cuando diez años después comenzará otro verano decisivo, el verano de 1969, el verano de la proclamación por Franco de Juan Carlos como sucesor del Jefe del Estado a título de Rey, el verano del escándalo MATESA, el verano de la "TRISTANA" de Perez Galdós adaptada al cine por Buñuel, el verano en que un centenar largo de vascos están detenidos en Burgos en espera de ser juzgados y en el que 3.000 guipuzcoanos firman una carta a Franco protestando por la represión y pidiendo que los militantes vascos sean juzgados por Tribunales civiles, españoles y vascos serán ya, irremediabilmente, distintos de sí mismos Y distintos entre sí. Pero habrán sido los pelvos de 1959 los que traigan los lodos de 1969".

ETA va a ser el catalizador del nacimiento del nuevo nacionalismo vasco, el agente de ese nacimiento, el intelectual colectivo que lo va apensar, la voz (y en ocasiones pero solo en ocasiones el texto) con la que se va a expresar la sociedad vasca reducida al silencio por el franquismo.

El mero hecho de que existan unos agentes que crean el nuevo nacionalismo vasco separandose del PNV y el específico contenido teórico de ese nuevo nacionalismo que ahora va a ligar la reivindicación de la soberanía nacional vasca (la independencia) con el propósito de realizar la revolución socialista solo pueden explicarse por la específica forma en que se está desarrollando durante el periodo autárquico franquista la intensificación y la extensión de la industrialización del País Vasco. Porque es el ser el que condiciona la conciencia y no al revés.

32

Es fundamental, lector, que conozca Vd. que el nuevo nacionalismo vasco va a ser formulado, teorizado, ideologizado por la misma clase social vasca que formuló, teorizó e ideologizó el primer nacionalismo vasco: la pequeña burguesía urbana vasca. A ella perteneció Sabino Arana, el fundador, y el núcleo fundamental de sus seguidores y primeros colaboradores. Y a ella pertenecen los fundadores y los primeros colaboradores de ETA.

La diferencia fundamental es que aquella era una pequeña burguesía urbana antigua en la que predominaban los profesionales liberales, los funcionarios, los pequeños y medianos comerciantes. CURCUERA, en su obra Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco 1876-1904 (B-11) nos señala que:

"De la correspondencia de los hermanos Arana y Gola y de nuestras consultas en algunos pueblos podemos deducir que normalmente el primer nacionalista (o el primer grupo de nacionalistas) en cada pueblo era el médico, el farmacéutico o algún hijo de jauntxo con carrera universitaria (abogado....) o un indiano, prescindiendo del influjo proveniente de determinados clérigos".

La pequeña burguesía urbana en la que va a ocurrirse el nuevo nacionalismo vasco es una pequeña burguesía urbana nueva. Es decir, asalariada, proletarizada. Incluso los abogados o médicos o ingenieros que reproducen las profesiones de los primeros nacionalistas son ahora trabajadores a sueldo de empresas o de organismos estatales (Seguridad Social etc). Es esa nueva posición de clase la que explica que cuando se vuelve a pensar la nación vasca y el nacionalismo vasco ese nuevo pensamiento esté teñido de la perspectiva de la lucha de clases y se produzca la fusión del nacionalismo vasco con el revolucionarismo marxista.

He aquí como el proceso de industrialización vasco del periodo 1939-1959, con su intenso proceso de asalariación y de proletarización incorporado, va a condicionar la forma que adopta la nueva conciencia nacionalista vasca.

Pero es que, además, la misma fuerza de los hechos sociales de masa que va a empujar al nuevo nacionalismo vasco a desgajarse del PNV y a enfrentarse con él es también un efecto del modo específico de producir el proceso de industrialización vasco durante el periodo 1939-1959.

El PNV es la expresión política de una ecléctica de clases sociales y de fracciones de clase que incluye desde grandes empresarios industriales y mercantiles a sus propios obreros (recuérdese el gran peso que el sindicato ELA-STV consiguió durante el decenio de los años treinta hasta llegar a tutear e incluso en algunas áreas superar a la UGT). Pero inevitablemente es la expresión política sobre todo de la burguesía nacionalista que es quien domina esa ecléctica de clases y los aparatos del Partido.

Todavía en 1947 hay empresarios nacionalistas vascos que corren un grave riesgo económico, político e incluso personal al desobedecer las órdenes represivas del enloquecido gobernador Riestra y protegen a sus obreros de las consecuencias de la huelga de mayo, convocada por el PNV y ELA-STV siguiendo las directrices del Gobierno Vasco en el exilio. ¿Por qué esos mismos ~~xxx~~ empresarios entran durante el decenio de los años cincuenta en una apatía y conformismo frente al franquismo que tienen su expresión política en la apatía y el conformismo del PNV y del Gobierno Vasco y que van a estar en la raíz del enfrentamiento de los jóvenes de EKIN y de la escisión de las juventudes del PNV que desembocará en la fundación de ETA?

33

Ya hemos señalado antes, al hablar de la resistencia vasca, lo que constituyó una de las causas de este comportamiento: el fracaso político del Gobierno Vasco y del PNV al centrar exageradamente sus esperanzas en que la política norteamericana derrocará al dictador. Pero hubo además otra causa que proviene del axioma según el cual es el ser el que condiciona la conciencia y no al revés. Simplemente, los empresarios vascos (del PNV o no del PNV) ganaban mucho con Franco. El sistema de supraexplotación de la mano de obra, que el franquismo imponía, tenía una consecuencia clara: los empresarios se enriquecían. En el caso de los empresarios del PNV, de los empresarios que eran nacionalistas vascos, el sistema tenía además una importante ventaja: les proporcionaba una coartada frente a sus propios obreros (muchas veces también afiliados o simpatizantes del PNV o miembros o simpatizantes del sindicato nacionalista vasco ELA-STV). Porque siempre podían decir que ellos querían pagar más y mejor pero que como los sueldos los fijaba Franco.....

El que fuera Vicepresidente del Gobierno Vasco en el exilio se quejó amargamente de ese comportamiento en su libro La causa del pueblo vasco, (Razones de una actitud-Posibilidades de actuación) París, 1956 (hay una 3ª edición reciente: Bilbao, SEU ARGITALDARIA, 1977). Escribió así:

"Pero debemos decir toda la verdad: muchos de esos mismos patronos vascos que han sido o son patriotas en lo profundo de su conciencia, han adquirido desde la guerra civil una segunda naturaleza ~~xxx~~ con la que están en conflicto íntimo todos los días de estos años. Abominan del régimen dictatorial franquista porque la naturaleza del sistema les ha obligado a cálculos, a esfuerzos, a dispendios y a inmoralidades que no conjugan con las normas tradicionales vascas de la industria y del comercio, pero están congraciados con el propio régimen que ha favorecido la audacia estraperlista, la habilidad del más astuto, al mismo tiempo que, por ley penal, les evita las huelgas de los obreros. Industrias que antes de la guerra, con el Rey o con la República, estaban en dificultad o en decadencia, hoy, gracias al aprovechamiento inteligente de la situación, han levantado cabeza con brillantez y no desdeñable provecho. De entre sus propietarios y gerentes los hay que siguen siendo patriotas, pero tienen pocas ganas de que desaparezca la cómoda dictadura para que venga a Euskadi un sistema vasco y democrático que devuelva la normalidad a la vida comercial e industrial. La normalidad para algunos es el salario bajo y la ganancia sin control, el fraude en la calidad y la complicidad con el funcionario rector del mercado oficial" (pp. 171-172 3ª edición)

Tenemos que insistir, lector, en que esta veraz, reveladora y cruda descripción está firmada por alguien que es militante distinguido del PNV y vicepresidente del Gobierno Vasco en el exilio. Que remacha así su descripción de lo que él llama "círculo infernal", "conflicto de conciencia"

"El drama de esos burgueses patriotas es que desean una Euskadi en libertad, pero sin huelgas, sin emociones, sin quebraderos de cabeza,

con un orden social como el de ahora, que recuerde la paz de los cementerios y con tal de que sean el competidor o el trabajador quienes tengan que hacer de difunto".

Si se tienen en cuenta estos hechos se comprende bien que la expresión política de esa clase o fracción de clase (el PNV y el Gobierno Vasco en el exilio) entran durante el decenio de los años cincuenta en una profunda apatía, en un resignado esperar y ver, en una espera cada vez mas centrada en ~~xxxx~~ aguardar la mágica caída del franquismo mas por un castigo de la Divina Providencia que ~~xxx~~ como resultado de una acción propia. Y se comprende entonces que las jóvenes generaciones choquen con esa apatía. Y que el choque conduzca a la escisión. Lo que pasa es que la escisión conduce nada menos que al nacimiento de ETA y , a través de ella , al nacimiento del nuevo nacionalismo vasco.

2.7.4.

La metamorfosis vasca del periodo 1959-1970. Los años decisivos: 1) la conversión de Euskadi en una ciudad industrial, la riada inmigratoria y la transformación/destrucción del espacio vasco; 2) la convergencia de una triple resistencia (la obrera, la eclesial y la de ETA) contra el franquismo; 3) el surgimiento alrededor de ETA del "nuevo nacionalismo vasco" que se gana la adhesión y la identificación afectiva de las masas vascas.

Los años decisivos. De esta forma lapidaria ~~xxx~~ ^{debe} hablarse al referirse al periodo 1959 (verano) a 1970 (diciembre) en el País Vasco. En los 5 años siguientes , hasta la muerte de Franco, pasarían muchas y muy importantes cosas en la sociedad vasca .Pero serían ya ampliaciones, desarrollos , multiplicaciones de los fundamentales procesos desarrollados durante los años sesenta y el crítico año de 1970. Todas las crisis (económica, social, cultural, política, laboral, industrial, ecológica, urbana, educativa) que estallan en los años setenta y ochenta y convierten a Euskadi en la realidad crispada ,violenta y conflictiva que hoy es , todos los elementos cruciales de los problemas que hoy agobian a los vascos , todo eso se incubaba y nace y se pone en marcha durante los decisivos años que transcurren entre el Plan de Estabilización de Franco y el nacimiento de ETA y las condenas a muerte de los militantes de ETA en el proceso de Burgos.

Ahorramos al lector la cuantificación de los procesos de cambio que atraviesan esos años. Porque ya se la hemos dado. Al empezar este capítulo le hemos detallado los nueve grandes cambios que ocurren en los últimos 50 años. Pues bien, los momentos fuertes de todos esos nueve grandes cambios se producen en este periodo. Son estos años aquellos en los que se produce la mayor llegada de inmigrantes y consecuentemente el mayor aumento de la población. Y el mayor aumento de la construcción de viviendas. Y el mayor aumento de la industrialización. Y en los que cuaja la conurbación BIL-DON y en los que se produce la aparición sobre el terreno de la macrociudad industrial de CINDU-EUSKADI, de la ciudad industrial llamada Euskadi. Y la mas acelerada y masiva asalarización y proletarización .Y la celerica industrialización de Alava y de Navarra con la consiguiente soldadura de los subsistemas marítimo e interior vascos. Y la agudización de la lucha de clases, el surgimiento de los movimientos ciudadano y ecologista, la aparición y el desarrollo del nuevo nacionalismo vasco con la asunción del papel protagonista por ETA x.

Fijese Vd, lector, hemos dicho que los momentos fuertes de los 9 grandes cambios de los ultimos 50 años tienen lugar en este periodo que abarca de 1959 a 1970 ambos inclusive. Tal vez Vd. haya pensado que exageramos o nos contradecimos al afirmar esto. Puesto que dos de esos 9 grandes cambios tienen su fecha básica fuera del periodo: ~~xxxxxxx~~

el sometimiento de los vascos al franquismo por la fuerza de las armas tiene lugar en 1937 y el desencadenamiento de la crisis económica mundial se produce en 1973. Hemos tenido en cuenta ese hecho al afirmar que todos los momentos fuertes de los 9 grandes cambios ocurren en el periodo 1959-1970. Veamos como.

Sucede que ,ciertamente, el sometimiento de los vascos al franquismo por la fuerza de las armas tiene lugar en 1937. Pero durante el periodo 1959-1970 el franquismo va a verse obligado a reproducir su violencia originaria sobre los vascos. Los estados de excepción constituyen una reproducción simbólica , con muy concretos resultados físicos sobre las personas, de la violencia originaria indiscriminada del franquismo contra los vascos. Miles y miles de vascos son ~~xxxxxxx~~ apaleados en las calles, detenidos y torturados en las Comisarias y los cuartelillos de la Guardia Civil durante los años sesenta. Para muchos de los vascos hoy adultos la violencia franquista vivida en los años sesenta tiene un valor equivalente en la formación de su conciencia de pueblo reprimido al de la memoria de la violencia franquista originaria de 1937. Una de las mayores dificultades que experimentan los pueblos del Estado español para comprender la fijación de buena parte de la sociedad vasca actual con el franquismo proviene de que los otros pueblos del Estado español no vivieron durante los años sesenta ni mucho menos los niveles de violencia represiva del Estado español franquista ejercidos contra los vascos. Y la férrea censura de los medios de comunicación de masas ha impedido que tuvieran conocimiento de lo que padecían los vascos. El profundo odio que las masas vascas profesan a las fuerzas de Seguridad del Estado español resulta incomprensible para la gran ,inmensa mayoría, de los pueblos del Estado español. Como les resultaría incomprensible a los norteamericanos el odio que les profesan las masas vietnamitas si una férrea censura de Prensa les hubiera ocultado la intervención de su ejercito en la guerra de Vietnam.

Y por lo que respecta a la crisis mundial de la economía es cierto que explota en 1973. Pero su importante impacto en Euskadi viene predeterminado por el desarrollo de la economía vasca durante los años sesenta. Es durante los años sesenta cuando se produce lo que Milagros GARCIA CRESPO et alii han llamado en su libro La Economía Vasca durante el franquismo antes citado el crecimiento en desequilibrio. El espectacular crecimiento de la economía vasca durante los años sesenta se produce incorporando malformaciones y problemas que constituyen bombas de tiempo, bombas de acción retardada que harán explosión en los años setenta y ochenta. Sobreacumulación industrial, congestión industrial con saturación del espacio, descapitalización industrial, deseconomías del proceso industrializador, descontrol de la industrialización, infraterciarización, falta de planificación. Son los rasgos del malhadado "modelo" del crecimiento económico vasco de los sesenta. Si a eso se añade la fijación del proceso en el "monocultivo industrial" que concentra la industria vasca en la siderurgia, la industria naval y la de bienes de equipo , se comprende bien que cuando la crisis mundial surja y sus chivos expiatorios sean precisamente esos sectores y sea a ellos a quienes afecte sobre todo la nueva distribución internacional del trabajo Euskadi resulte especialmente golpeada. Por haber crecido como creció durante los años sesenta.

Para comprender bien la trascendencia de esos años sesenta para Euskadi y para comprender sobre todo la peculiarísima interrelación que durante esos años se produce entre la sociedad vasca y el Estado español tenemos que recomendarle ,lector, muy enfáticamente la lectura de un libro excepcional. Tanto que si Vd. no pudiera leer mas que un solo libro sobre Euskadi para conocer su situación actual le diríamos que leyera los dos tomos del libro de ORONÓZ

(B- 25) Javier ORNOZ: Transformaciones del sistema capitalista y evolución de la formación social española (1937-79) (Volumen 1 del Análisis) ;; El problema nacional de Euskadi sur: momento actual y perspectivas futuras (Volumen 2 del Análisis). Nota: los dos volúmenes forman parte de un mismo trabajo, que el autor llama en el texto Análisis. Desdichadamente el editor no ha reflejado al titular los volúmenes esa unidad. La edición es de 1980 en San Sebastián. De R HORDAGO PUBLICACIONES (Editorial Lur). El texto está fechado por el autor en el otoño de 1979.

Aunque lo hayamos citado al referirnos a los años sesenta, el libro de ORNOZ cubre excepcionalmente la explicación de la evolución de la formación social española durante los 43 años del periodo 1937-1979. Con completa y luminosa referencia a la influencia que esa evolución tiene sobre Euskadi sur (llama Euskadi sur al conjunto de las cuatro provincias, las 3 de la C.A.V. y Navarra).

La peculiaridad de la realidad vasca y de su relación con el Estado español franquista, las diferencias entre los subsistemas marítimo e interior vascos al comienzo del proceso y su homogeneización al final del mismo, la aparición de un nuevo nacionalismo vasco, la peculiaridad de la "transición a la democracia" en Euskadi.... todos los procesos fundamentales de la vida de la sociedad vasca durante el periodo están luminosamente relatados y explicados.

La solidez del libro de ORNOZ se pone de manifiesto al comprobar la lucidez y acierto de su visión prospectiva. Escribiendo en vísperas del referéndum para el Estatuto de Autonomía Vasco, ORNOZ se arriesga a explicar que es lo que cree que va a suceder en los años siguientes. La lectura de esas páginas y la comprobación de lo que efectivamente ha sucedido en el periodo 1979-1987 es una demostración de la potencia heurística del aparato conceptual y metodológico que maneja ORNOZ.

Aunque nosotros lo mencionamos aquí en función de la atención que dedica al problema vasco debemos señalar que el análisis que contiene el primer volumen sobre la evolución española 1937-1979 es, probablemente, el mejor publicado hasta la fecha de hoy -1987-.

Como ya hemos señalado páginas atrás al presentar otro libro clave - el de Alfonso PEREZ-AGOTE - la única tacha que cabría poner al libro de ORNOZ -aparte de las lógicas discrepancias de detalle- es la carencia de análisis específico de los mecanismos (familia, iglesia, cuadrilla) que vehicularon durante el franquismo la influencia de la dinámica de las estructuras en la sucesión de los acontecimientos. Volvemos a repetir que el libro de PEREZ-AGOTE complementa el análisis de ORNOZ y, con el estudio de la dinámica de las estructuras de La crisis de CINDU-EUSKADI de DE LA CUEVA y AYESSTARAN, permite una comprensión suficiente de la evolución vasca durante el franquismo)

Si la metamorfosis vasca del periodo 1959-1970 tiene una excepcional importancia por su acción sobre la dinámica de las estructuras, es decir en las que Pierre VILAR ha llamado "las modificaciones espontáneas de los hechos sociales de masas", si esa acción ha sido decisiva en la conversión de Euskadi en una ciudad industrial, el otro rasgo indeleble que esa metamorfosis vasca del periodo 1959-1970 ha marcado en la vida actual de Euskadi es la consecuencia de la convergencia durante esos años de una triple resistencia vasca contra el franquismo. La que realizan la clase obrera, la Iglesia vasca y ETA. Si no se comprende como fue esa convergencia es imposible entender la Euskadi de hoy. Se trata de un fenómeno absolutamente crucial para la comprensión científica de la realidad presente vasca.

Dicho esto, lector, nos enfrentamos con un dilema. Cualquier desarrollo minimamente serio de las frases anteriores nos exigiria cien o doscientos folios. Extensión es obvio no podemos ocupar en este texto. De forma que hemos escogido la siguiente salida al dilema: vamos a proporcionarle aqui una guia bibliografica basica sobre los tres temas.

Sobre la resistencia que ETA Hace al franquismo.

1) Los Documentos Y

(B-26) ETA (Euskadi ta Askatasuna): Documentos Y.

Entre 1979 y 1981 se publican en San Sebastian por la editorial HORDAGO dieciocho volumenes formato 30x22,5cm. que suman 9.778 paginas.

Esas casi diez mil paginas recogen todos los documentos elaborados por ETA desde su nacimiento hasta 1977, muchos de ellos en facsimil. No todas las 9.778 paginas estan escritas por ETA porque los volumenes incluyen informacion elaborada por el equipo editorial sobre el contexto politico, economico y social de cada año. Pero si son de ETA la inmensa mayoria.

El llamar Documentos Y a la coleccion debe explicarse. El nombre vasco de la letra Y (y la voz vasca usada como conjuncion Y) es, precisamente, eta. Esa coincidencia con las siglas de la organizacion indujo en los años sesenta al ingenuo camuflaje de titular "Ideologia de Y" xx a uno de los documentos que exponia los principios teoricos de la organizacion. Decir ,pues, Documentos Y equivale a decir Documentos ETA)

2) La tesis doctoral de Gurutz JAUREGUI

(B-27) Gurutz JAUREGUI BEREZIARTU: Ideologia y estrategia politica de ETA. Analisis de su evolucion entre 1959 y 1968, Madrid, Siglo XXI de Espana editoras s.a., febrero de 1981, 491 paginas.

El 13 de junio de 1980 Gurutz Jauregui leyó en la Facultad de Derecho de San Sebastian de la Universidad del Pais Vasco su tesis doctoral. El resultado de esa tesis se ofrece en el libro publicado ocho meses mas tarde. Libro que ,en propia definicion del autor, "se limita a ser un trabajo realizado en base al analisis de los textos producidos por ETA". Aunque la realidad del contenido del libro desborde esa limitacion ,explicitada por razones de rigor academico.

Como el autor afirma en la Introduccion: "Se trata ~~en un~~ en un palabra ,de que la comprension del fenomeno ETA en toda su complejidad sirva para que el pueblo vasco pueda avanzar racionalmente en el desarrollo de su identidad y personalidad nacional ,y, al mismo tiempo ,se trata de que los demas pueblos sepan comprender en profundidad y ,en definitiva, facilitar con su actitud la resolucion de lo que ha venido en llamarse "el problema vasco". Si bien nuestra investigacion se ha centrado fundamentalmente en la evolucion ideologica de ETA, tambien se ha otorgado un importante espacio a sus aspectos estrategicos y politicos. Ello resulta inevitable en la medida en que la ideologia es esencialmente un programa para la accion y, a la vez, la justificacion de ese programa cuando la accion es a largo plazo. A ello se debe añadir la evidente primacia que en numerosas ocasiones va a otorgar ETA a su estrategia politica sobre cualquier tipo de consideraciones ideologicas")

3) La Historia de ETA de Garmendia

(B-28) Jose Mari GARMENDIA: Historia de ETA (volumen I), San Sebastian, L.Haranburu Editor, octubre 1979, 355 paginas

Historia de ETA (Volumen II), San Sebastian, L. Haranburu editor, mayo de 1980, 307 paginas.

El primer volumen abarca la historia de la primera ETA, de la ETA de las tres primeras asambleas (1959-1964) ~~xxxxxxx~~ y de la IV y V Asambleas hasta 1967. El segundo volumen arranca con la celebracion de la segunda parte de la V Asamblea y finaliza con la escision en ETA militar y ETA politico-militar, llegando hasta 1974.

Mas de 200 paginas ocupan (en el conjunto de ambos volúmenes) las transcripciones de documentos de ETA (el 37% de la extension total del libro). Aparte de los Documentos Y, es la mas extensa antología de textos de ETA disponible.

En la introducción el autor advierte que: "Lo que aquí se recoge es la exposición, lo mas desapasionada posible, de una serie de ideas en torno a la evolucion ideológica y politica de ETA, siguiendo el hilo de sus propios textos y en base a algunos ejes que se han revelado fundamentales en la vida de la organizacion: el binomio nacionalismo-socialismo, dos areas ideologicas cuya compartimentación ha tratado de ser superada ~~xxx~~ desde ETA, la politica de frente Nacional -nacionalista-, la lucha armada, la valoracion e incidencia en el movimiento obrero, etc... Por otro lado se ha tratado de tener en cuenta la interconexion de fenomenos extraños en principio a ETA pero que influyen poderosamente en la misma... Cada fenómeno es producto de una época y, aunque limitadamente, aquí se ha tratado de introducir a la organizacion en su tiempo.")

4) Una historia de ETA escrita por un italiano

(B-29) Luigi BRUNI: ETA. Historia politica de una lucha armada, Bilbao Txalaparta Argitaldaria, 1987, 347 paginas. La edición original se titula XXX E.T.A. Storia politica dell'esercito di liberazione del Paesi Baschi, Milan, Tranchida Editori, 1980.

El libro abarca hasta la celebracion del referendum del Estatuto de Autonomia vasco en octubre de 1979. Aunque incluye tambien una amplia serie de citas de documentos y de revistas de ETA y el fruto de entrevistas del autor con representantes del Movimiento Comunista, de Euskadiko Ezkerra, de Herri Batasuna y con los fundadores de ETA, el propio autor nos advierte que entre la mera traduccion comentada de los principales documentos de ETA y el ensayo politico separado de una relacion cronológica que intentara una sintesis compleja de la cuestion vasca "He elegido entonces trabajar segun un criterio historíografico, porque la lucha de ETA sigue siempre la evolucion de la crisis politica española, hasta la muerte de Franco y la llegada de la "democracia".)

Sobre la resistencia que la Iglesia Catolica vasca hace al franquismo

No puede entenderse nada de la actual realidad vasca si se desconoce el peculiarísimo papel que jugó en la resistencia contra el franquismo el clero vasco (en alguna ocasión tambien alguno de sus obispos). Aunque no completa si puede dar una idea suficiente de dicho papel la lectura de algunos de los múltiples documentos firmados por decenas -a veces centenares- de sacerdotes vascos, presentados a la Jerarquia Eclesiastica (al Papa algunos de ellos) y hechos públicos. Firmar esos documentos implicaba no poco riesgo durante el franquismo y no fueron pocos los firmantes que pagaron precio de carcel, de sanciones, incluso de torturas por el hecho de firmar.

La finalidad principal de la relacion bibliografica que reseñamos

es facilitar el acceso al texto de esos documentos ,recogidos integramente en varias de las obras que citamos. Complementariamente las propias obras citadas informan de diversos aspectos de la resistencia del clero vasco contra el franquismo.

- a) Marino AYERRA REDIN: No me avergoncé del Evangelio (desde mi parroquia), 1ª edición en Buenos Aires 1959. 3ª edición (1ª en Euskadi): Bilbao, 1978 , 317 paginas.
- b) Iñaki de AZPIAZU: 7 meses y 7 días en la España de Franco.El caso de los catolicos vascos, s.l., ediciones gudari,1964 . Transcribe un reportaje de 1937 y un folleto -El caso de los catolicos vascos publicado en 1938. 94 paginas.
- c) Luis de IBARRA ENZIONDO ("ITARKO"): El nacionalismo vasco en la paz y en la guerra, s.l., Ediciones Alderdi, 1970. 287 paginas.
- d) Reyes MATE et alii: horria-eliza EUSKADI pueblo-iglesia , San Sebastian ,Editorial Auñamendi, 1978 , 505 paginas.
- e) Paulo IZTUETA ARMENDARIZ: Sociología del fenomeno contestatario del clero vasco :1940-1975 (Análisis de las causas de la radicalización del clero vasco en el periodo 1940-1975) , s.l., & Elkar, 1981 , & 471 paginas. Es la traducción de la versión original francesa ,inédita, presentada como tesis doctoral de tercer ciclo en la Universidad de Paris VIII en 1976. (B-30)
- f) Julen RENTERIA URALDE: Pueblo vasco e iglesia -Reencuentro o ruptura definitiva.
Tomo I: Bizkaia en la diócesis de Vitoria (1930-1950), Bilbao, edición del autor, 1982 , 631 paginas.
Tomo II: Iglesia y huelgas en Euskadi (1950-1960), Bilbao, Ediciones Askatasuna, 1986, 176 paginas.
- g) Jesus EQUIZA: ¿Politica o Profecfa?. El Profetismo de la Iglesia Navarra en los años 70, Pamplona, Fundación para el Desarrollo Informativo Navarro, 1983 , 263 paginas.

Sobre el movimiento obrero y el movimiento ciudadano y su resistencia al franquismo.

La resistencia obrera vasca al franquismo es quizá la parte de la resistencia vasca mejor conocida fuera de Euskadi. En función del protagonismo que los vascos tuvieron en la lucha obrera contra el regimen franquista y de la inclusión de los relatos sobre la misma en las obras relativas a la época. Reseñamos aquí dos obras recientes y sólidas elaboradas en Euskadi.

- (B-31) Pedro IBARRA GUELL : El movimiento obrero en Vizcaya:1967-1977.Ideología,organizacion y conflictividad ,s.l., Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1987, 583 paginas.

Se trata de la tesis doctoral del autor. El núcleo documental básico sobre el que se inició la investigación -luego ampliado con otras fuentes- lo constituyó la documentación (panfletos, revistas, octavillas, hojas, Informes y Actas internas) clandestina recopilada en el despacho de los abogados laboralistas de la calle Maximo Aguirre nº 5 , de Bilbao, en el que el autor trabajó de 1969 a 1982.)

- (B-32) Victor URRUTIA ABAIGAR: El movimiento vecinal en el area metropolitana de Bilbao, Bilbao, Instituto Vasco de Administración Pública,

1986, 322 paginas. El libro está originado en la tesis doctoral del autor defendida en diciembre de 1984 en la Universidad de Deusto con el título "Crisis urbana y movimientos vecinales".

La investigación se centra en las Asociaciones de Vecinos que con carácter oficial surgieron a partir de 1964 en gran parte de las ciudades españolas. Se limita al area metropolitana de Bilbao y al periodo 1965 a abril de 1980. Sus objetivos fueron: determinar el rol político de las Asociaciones de Vecinos y su fuerza o debilidad en los procesos de socialización política. Y determinar su papel en el proceso de cohesión social de los colectivos urbanos.

El tercer rasgo de la metamorfosis vasca del periodo 1959-1970 fué y es el surgimiento alrededor de ETA del "nuevo nacionalismo vasco" que se gana la adhesión y la identificación afectiva de las masas vascas.

Son JAUREGUIBERRY y PEREZ-AGOTE quienes mejor han captado el proceso. Nosotros nos vamos a limitar a transcribir aquí la síntesis que PEREZ-AGOTE, en su obra La reproducción del nacionalismo. El caso vasco hace referida al periodo 1959-1970 y al inmediatamente posterior, que es su prolongación. Dice PEREZ-AGOTE:

2.) El silencio social y la violencia como lenguaje (hasta 1970).
— El Estado impone el silencio a toda forma de descontento

social y político, por un lado, y a toda forma de expresión autóctona en términos de símbolos vascos. Se ejerce, por un lado, una violencia sobre los símbolos (por parte del Estado y por parte de la oligarquía industrial y financiera bilbaina) y una violencia física sobre la población.

— Por otro lado, ETA se va afianzando cada vez más en la violencia armada. ETA como fenómeno político no puede ser comprendido en términos de partido político, como organización política unitaria, sino como un movimiento social que no es unilineal, sino irregular y ramificado. En términos muy generales, el movimiento atraviesa momentos en que parece acercarse a una organización unitaria, y otros en el que se disocia en una serie de grupos, unos en pugna entre ellos y otros sin relación. Pero existe siempre una especie de continuidad cuyo soporte es un grupo militar de ideología nacionalista radical (lucha nacional, liberación nacional, revolución vasca), pero desde este punto de vista el movimiento trata de aprehender la realidad social, de incorporar a su teoría política nacionalista los cambios sociales propios del apogeo de la industrialización en los años 50 y 60 tales como la proletarianización y semi-proletarianización del campesinado, la inmigración ⁴¹ y el movimiento obrero. Se puede hablar en ciertos casos de conversiones místicas o de recepción de la ideología marxista, fundamentalmente en la cárcel o en el exilio, pero en general se puede hablar de que el mecanismo fundamental para la adopción de posiciones teóricas y terminología marxista es la tentativa teórica y práctica, en términos de movimiento genérico y no de personas concretas, de aproximación a la realidad social de un país industrializado. Periódicamente el movimiento organiza un «frente obrero», lo que facilita la penetración de elementos teóricos del marxismo en su sentido más genérico. Se trata de un proceso dialéctico. La toma de posición teórica de un sector del movimiento provoca una reacción en el interior de éste. La reacción más virulenta es la del sector de nacionalismo más radical (sector motor). El enclave teórico de estas tensiones es la polémica sobre la prioridad teórico-política de la lucha de clases o de la cuestión nacional. Las consecuencias de estas luchas internas van en un doble sentido. Por un lado, la escisión del movimiento con la constitución de un nuevo grupo y, a veces,

la huida de militantes a otras formaciones políticas, sobre todo de la izquierda estatal tradicional. Por el otro lado, se produce una transformación de la ideología del sector motor, con la incorporación de elementos teóricos genéricamente marxistas. En el sector escindido, que adopta la lucha de clases como elemento prioritario, se produce o bien un abandono de la violencia armada o bien un control político de esta violencia, es decir, su subordinación a objetivos políticos y técnicos concretos, con pérdida de ciertas características de la violencia del sector motor, más cargada de «afectividad» y de «ética».

Esta es una de las razones fundamentales para enfocar el fenómeno ETA como un movimiento y no como una organización o, en el extremo, un partido. La trayectoria del movimiento produce ramificaciones, y no se puede comprender una sin las otras. Durante ciertos periodos ETA aparece como un vasto conjunto de múltiples grupos (incluso comandos), a veces con débiles relaciones entre ellos (en función de diferentes corrientes ideológicas, de la táctica y de la estrategia políticas, de la represión policiaca anterior o actual en un momento dado, etc.). Otra razón para hablar de movimiento es que a lo largo de toda su historia se registran impulsos para la formación de organizaciones políticas de tipo partido, lo cual se acentúa, como diremos, en el periodo que sigue a la muerte de Franco. Como consecuencia de la prioridad de la acción sobre la teoría política, en el núcleo motor, la legitimación de la acción violenta es un elemento clave y difícil de distinguir de la teoría política. Desde el punto de vista práctico, la cuestión que se plantea sobre la acción en el movimiento es la de saber «cómo será tomada por los sectores populares». Esto quiere decir que uno de los objetivos de la acción es, prácticamente, la producción de identificación afectiva. La lógica de la legitimación (que no es necesariamente la lógica de la acción pero que puede serlo) es una lógica local, centrada (en el sentido más fuerte de la centralidad) en el País Vasco, y produce continuamente críticas desde las posiciones políticas de la izquierda tradicional, cuyo análisis está centrado en el Estado.

La densa vida colectiva del País Vasco está sometida durante el periodo en cuestión al silencio público. El mundo asociativo y la cuadrilla —ya analizados— constituyen dos engranajes fundamentales de esta vida colectiva que, por su imposibilidad de expresión pública, está sometida a una especie de clandestinidad compartida que es vivida —como hemos visto— como transgresión en sí misma del orden impuesto. Estos engranajes producen identificación con la violencia local y negación de la violencia estatal. Es decir, por un lado, se da la vivencia personal y biográfica de la

violencia del Estado sobre el individuo mismo o en el círculo de sus allegados (población pequeña y vida relacional muy amplia) y, por el otro, se da una progresiva identificación afectiva con la «única» respuesta existente al orden de la represión. Hablamos de identificación afectiva porque no se trata fundamentalmente de una valoración positiva de la acción de ETA desde los propios presupuestos políticos del individuo o del grupo, sino de algo más profundo desde lo cual se valora la vida social y política. Solo así pueden producirse a la pregunta de «qué es ETA para ti» respuestas de este tipo: «[...] en ciertos casos necesaria, y trascendental algunas de sus acciones, como las de Carrero y otras que no son tan renombradas, pero que correspondían a gente con cerebro para machacar a Euskadi sin que figure mucho en el mundo diario» (9-8); lo que equivale a: «dentro del grupo es curioso, muchas veces, la forma con que se reciben ciertas acciones de ETA. Tras conocer el hecho, si las personas que han muerto no eran personalidades reconocidas de la represión, el comentario que sigue es '[...] por algo habrá sido' o '[...] menuda pieza sería ese'. Tras esto, ya no se vuelve a hablar del tema en toda la tarde» (11-8); «por supuesto que tiene sus fallos, como toda organización pero ETA es ETA y vale» (11-8).

Se da por un lado una relación de reforzamiento entre vida colectiva y acción violenta, y entre ambas y el Estado una relación

de enfrentamiento. Violencia y política se instalan, por tanto, en la vida personal y en la vida colectiva y según van creciendo la intensidad de las relaciones sociales, la identificación afectiva con la violencia y el rechazo vital de la otra violencia, la biografía individual y la biografía colectiva van confundándose más. La imposibilidad de expresión pública de esta densa vida colectiva, hace aumentar la presión social, en una espiral creciente que saltará en los años 70.

Con todo ello, la valoración simbólica de «lo vasco»⁴² se acentúa y «lo vasco» es percibido como transgresión del orden franquista, lo cual provocará cierta afinidad con lo vasco en sectores antifranquistas tanto del País Vasco como de fuera de él.

En el interior del País Vasco, se ve crecer la identificación con ciertos símbolos, como el político de la «ikurriña», que dejará de ser bandera del PNV para ser «la bandera de todos los vascos», como es perfectamente mostrable a través de la utilización en la simbología general política, en los años 70 y a la salida del franquismo. Merecería mención aparte la lengua, cuya valoración simbólica

crece enormemente, convirtiéndose en símbolo de identidad nacional, por un lado, y de transgresión social y, por lo mismo, de integración social. 1960 puede ser la fecha en la que comienza el movimiento de Ikastolas. No podemos entrar en el análisis del mundo interior de este movimiento, ni de sus lazos con organizaciones políticas (incluso con ETA, sobre todo en la primera época). Pero lo que sí se puede decir es que la historia de la lengua vasca, durante el franquismo, e incluso ahora, es un ejemplo claro de una temporalidad más simbólica que racionalizada en su sentido técnico-económico. Solo así se puede comprender este esfuerzo social por la «euskaldunización» del País Vasco, como un proceso colectivo de producción de sentido en que lo que está en juego es la definición previa de la realidad, aquello desde lo que se lee la realidad social.

3. *La ruptura del silencio: la calle como espacio político (desde el Consejo de Burgos hasta la muerte de Franco).*

Desde el punto de vista de la temporalidad centrada en el País Vasco del proceso de reproducción de la conciencia nacionalista, el Consejo de Burgos y las movilizaciones sociales a él aparejadas supone la introducción de un elemento nuevo en el proceso. En nuestra opinión son precisamente estas movilizaciones las que suponen la ruptura del freno impuesto a la expresión pública de la densa vida colectiva cotidiana centrada simbólicamente en la experiencia de la violencia y la represión. La ruptura que suponen estas movilizaciones no es una ruptura puntual sino que abre un proceso cuya culminación se dará pocos años después de la muerte de Franco⁴⁴. Cada vez más, a partir de 1970, la vida colectiva, a través fundamentalmente de su vida asociativa y de la cuadrilla, se volcará en la calle en los momentos cruciales de la vida social. En la cuadrilla analizada (entrevistas 9 a 17) vemos cómo las manifestaciones callejeras constituyen su principal proyección política, individual y colectiva. La ocupación de la calle, a pesar de su carácter intermitente, supone la apertura de un proceso por el cual los símbolos van saliendo a la superficie social; el nacionalismo se hace público y públicos se hacen los símbolos de la diferencia. Se asiste a un proceso por el cual cada vez más se expresa una conciencia mantenida hasta entonces en la privacidad. En este sentido, en la calle en el espacio público, el nacionalismo se va haciendo dominante. Es una época de progresiva multiplicación del uso de símbolos.

— Este proceso por el cual la vida colectiva se hace política culminará en el postfranquismo. Este nuevo elemento se interfiere en la dinámica reforzamiento-enfrentamiento que hemos visto en el periodo anterior. El mutuo reforzamiento se hace ahora entre vida colectiva, ocupación de la calle y violencia de ETA, todo ello enfrentado con el Estado. La ocupación de la calle y su dominio por una vida colectiva afectivamente adherida a la violencia culminará en las múltiples formas de ocupación del postfranquismo y, por tanto, dificultará en este periodo, el de la Reforma política la «racionalización política» de la sociedad vasca. El espacio político conseguido desde los años 70 es la calle y se hace difícil sustraer la política a la vida colectiva y a la calle, para situarla en una esfera diferenciada de la vida social, que, al fin y al cabo es lo que constituye el modelo político occidental al que se intenta adecuar a la sociedad española a través de la Reforma política.

La metamorfosis vasca del periodo 1975-1979.

La última metamorfosis vasca ha sido la que ha tenido lugar en el periodo 1975-1979. Sus rasgos principales son la salida del franquismo, el rechazo a la Constitución española, la implantación de la Autonomía, el resurgimiento del PNV, el mantenimiento de la lucha armada de ETA ahora apoyada por centenares de miles de votos y el profundo impacto de la crisis económica.

Los puntos terminales de las consecuencias de esta metamorfosis (hecha la salvedad de que estamos hablando ya del presente y éste obviamente continúa abierto) han sido ya señalados en las páginas iniciales de este capítulo cuando reseñábamos los 9 grandes cambios producidos en los últimos 50 años de la historia vasca.

Así como, salvo cuestiones de detalle, está definitivamente aclarado el proceso histórico vasco durante el franquismo (las obras de JAUREGIBERRY, ORNOZ, PEREZ-AGOTE y DE LA CUEVA Y AYESTARAN proporcionan en su conjunto un corpus de conocimiento suficiente) carecemos aún de una obra científica que explique suficientemente el proceso del postfranquismo en el País Vasco. Existen, claro está, valiosas aportaciones pero son parciales. Parciales por el campo de la realidad que cubren y parciales por su enfoque y por la implicación que inevitablemente muestran en el conflictivo presente. Reseñamos aquí un puñado de obras cuya lectura puede ayudar a comprender el presente vasco.

- A) Dos obras del sociólogo Juan J. LINZ (catedrático español de origen alemán afincado en los Estados Unidos pero que ha estudiado con intensidad y tiempo la transición española desde el franquismo asesorando profesionalmente a los poderes públicos). Son:

- B-33 Juan J. LINZ et alii: Informe sociológico sobre el cambio político en España 1975-1981, Madrid, Editorial Euramérica, 1981, 656 páginas
- B-34 Juan J. LINZ: Conflicto en Euskadi, Madrid, Espasa Calpe, 1986, 699 páginas.

Las dos obras forman parte del mismo proyecto de investigación. Su utilidad fundamental estriba en que las dos contienen multitud de tablas y cuadros estadísticos que provienen de encuestas sociológicas dirigidas por LINZ. Se trata de varias encuestas realizadas desde 1976 a 1982. Financiadas por muy diversos organismos (la famosa Fundación FOESSA, Universidades xxxxx norteamericanas, Fundaciones de diversos países, etc, etc). Pero con la común característica de tratarse de encuestas con muestras muy amplias (varias de más de 5.000 elementos para el conjunto del Estado español, varias con más de 1.000 entrevistas solo para el País Vasco). Realizadas con el rigor técnico que garantiza la dirección de LINZ.

El volumen y diversidad de la información que estos estudios aportan sobre los comportamientos, opiniones y actitudes de los vascos durante el periodo 76-82 es muy grande. Y de inestimable utilidad.

El lector debe ser advertido de que LINZ saca muy poco (y malo) jugo de ese cúmulo de información valiosa acopiado por él. La razón es que LINZ aplica el marco teórico del funcionalismo y prescinde prácticamente por completo de contemplar la realidad vasca como el precipitado de un proceso histórico concreto. Esteriliza así la información acopiada al desvincularla del complejo proceso histórico cuya comprensión es imprescindible para dar una noticia inteligible de la realidad vasca actual.

B-35

- B) Javier ELZO et alii: Juventud vasca 1986. Informe sociológico sobre comportamientos, actitudes y valores de la juventud vasca actual, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1986, 597 paginas.

Se trata del análisis de los resultados de una encuesta sociológica realizada a una muestra aleatoria de 2.030 jóvenes vascos de 15 a 29 años de edad, financiada por el Gobierno Vasco y realizada en febrero de 1986. Los análisis han sido realizados por diversos profesores vascos y españoles de varias Universidades.

Tales análisis son de desigual valor. Pero el libro contiene un cúmulo de valiosísima información sobre un sector (el juvenil) que es estratégico en la actual realidad vasca.

B-36

- C) Luis NUÑEZ: Euskadi sur electoral, San Sebastian, Ediciones vascas, 1980, 178 paginas.

44
Recoge los datos completos y sistematizados de todas las elecciones habidas en Euskadi desde 1977 a 1980 inclusive. El interés específico del libro es doble. Por un lado la calidad del estudio y la utilidad de las categorías conceptuales empleadas en el análisis de los resultados electorales es alta (el propio LINZ la ha elogiado y ha empleado las categorías de NUÑEZ). Por otro lado el sociólogo autor es militante de Herri Batasuna (ha sido electo en su representación) lo cual proporciona el punto de vista que de la realidad política vasca del periodo 1975-80 sostiene el partido "antisistema" vasco.

B-37

- D) Gregorio MORAN: Los españoles que dejaron de serlo. Euskadi 1937-1981 Barcelona, Editorial Planeta, 1982, 412 paginas.

En la portada del libro figura un sumario que reza: "Como y por qué Euskadi se ha convertido en la gran herida histórica de España" Gregorio MORAN finaliza la introducción con este párrafo: "El libro está escrito con la intención de contar a los españoles una historia que no conocen. Posiblemente muchos tampoco quieran conocerla. Pero merece la pena intentar que al menos, cuando tratemos de Euskadi y de cuál es la solución ~~xxxx~~ al "problema vasco" que muchos llevan en el bolsillo, sepamos algo más de esa sociedad que se hizo y se deshizo con nosotros, y que se recuperará o no, también con nosotros".

Moran se concentra en "los tres elementos que configuran la vida de Euskadi desde el fin de la guerra hasta hoy: Neguri, el Partido Nacionalista Vasco (PNV) y Euzkadi ta Askatasuna (ETA)". La no contemplación del movimiento obrero y de la Iglesia Vasca es un error que lastra el libro. De todas formas la obra de Moran es lo más serio que sobre la reciente época vasca se ha escrito por un español.

B-38

- E) Juan Ignacio RUIZ DE OLABUENAGA et alii: Violencia y ansiedad en el País Vasco, Bilbao, ediciones TARTALU s.a., 1985.

Es el análisis de los resultados de una encuesta sociológica realizada en 1984 a una muestra aleatoria de 1500 mayores de 18 años residentes en la Comunidad Autónoma Vasca por el Laboratorio Sociológico LAUSIDE. Ruiz Olabuenaga era, a la sazón, Director del Gabinete de Prospección Sociológica de la Presidencia del Gobierno Vasco. Los resultados y su análisis son fundamentales para el conocimiento de las actitudes y experiencias de los vascos respecto de tema tan candente como el de la violencia en el País Vasco.